# Deconstrucción de la violencia:
## un análisis en la adolescencia para su erradicación

Virginia Guadalupe López Torres
Virginia Margarita González Rosales
Coordinadoras

astra editorial

# Deconstrucción de la violencia: un análisis en la adolescencia para su erradicación

astra
editorial

# Deconstrucción de la violencia: un análisis en la adolescencia para su erradicación

Virginia Guadalupe López Torres
Virginia Margarita González Rosales
*Coordinadoras*

astra
editorial

*Deconstrucción de la violencia: un análisis en la adolescencia para su erradicación*. Virginia Guadalupe López Torres y Virginia Margarita González Rosales. Autoras-coordinadoras. Mexicali, Baja California. 2025.

316 p.; 23 cm.

*Primera edición*

ISBN: **979-13-87631-86-4**

DOI: **https://doi.org/10.61728/AE24003971**

D. R. © copyright 2025; Virginia Guadalupe López Torre y Virginia Margarita González Rosales.
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, Col. Nueva. C.P. 21100.
Mexicali, B. C., México

Edición y corrección: **Astra Ediciones**

Esta investigación fue dictaminada por pares académicos

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, del titular de los derechos.

HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

## Contenido

**Prólogo** ..... 11
*Marie Leiner*
**Introducción** ..... 13
*Virginia Guadalupe López Torres*

**Primera I**
**Violencia: análisis a partir de datos y estudios previos** ..... 21

**Capítulo 1**
Violencia Estructural: análisis de su pertinencia a partir de la bibliometría ..... 23
*Virginia Guadalupe López Torres*
*Mariana Monserrat Valenzuela Montoya*
*Luis Ramón Moreno Moreno*
**Capítulo 2**
Análisis estadístico de la violencia de género en niñas y adolescentes en México ..... 43
*Yesenia Sánchez Tovar*
*José Esteban Mendoza Flores*
*Nallely Guadalupe Hernández Hernández*
**Capítulo 3**
Violencia de género y adolescencia. Una revisión conceptual para su estudio ..... 67
*Sheila Delhumeau Rivera*
*Ruth Nazareth Magallanes Flores*
*Irma Daniela Rentería Díaz*

**Capítulo 4**
Violencia de pareja en jóvenes adolescentes: una mirada desde la literatura.....99
*Patricia Ramos Rubio*
*Josefa Melgar Bayardo*
**Capítulo 5**
Comparativo de la violencia de género en escuelas de educación básica en México y otros países.....115
*Carmen Patricia Jiménez-Terrazas*
*Germán Víctor Manuel Argueta-López*
*Armando Ojeda-Arredondo*
**Capítulo 6**
La perspectiva de las ciencias económico-administrativas sobre la violencia en adolescentes.....145
*Mónica Lorena Sánchez Limón*
*César Iván Mellado Ibarra*
*Miriam Nanyeli Sanchez Garza*

**Segunda II**
**Violencia, una mirada desde la psicología**.....167

**Capítulo 7**
Factores psicológicos de la violencia.....169
*G. Nathzidy Rivera-Urbina*
*Ana Lucía Jiménez-Pérez*
*Eunice Vargas-Contreras*
*Denys Serrano-Arenas*
**Capítulo 8**
El cerebro adolescente y sus dificultades asociadas a las conductas violentas.....187
*Sandra Lucia Quiñones-Beltrán*
*Noah Malachi Kemp*
*Guadalupe Nathzidy Rivera-Urbina*
*Luis Ángel Llamas-Alonso*

**Parte III**
**Efectos de la violencia** ..... 211

**Capítulo 9**
Violencia y alienación escolar en estudiantes de secundaria de Ciudad Juárez, Chihuahua ..... 213
*Oscar Galván-Mendoza*
*Virginia Margarita González-Rosales*
*Brenda Imelda Boroel-Cervantes*

**Capítulo 10**
Respuesta del Gobierno de Baja California a las recomendaciones sobre Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el marco de la alerta de violencia de género: un análisis de los informes de 2021 y 2022 ..... 237
*Alma Alejandra Soberano Serrano*
*Diana Villegas Loeza*
*Lucía Espinoza Nieto*

**Capítulo 11**
Medición de costos sociales o invisibles de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México: implicaciones para el diseño de políticas públicas efectivas. ..... 259
*Ma. del Carmen Alcalá Álvarez*
*Alejandra Leonor Salado Iñiguez*
*Virginia Guadalupe López Torres*

**Capítulo 12**
Sororidad rota: ¿la academia patriarcal puede tener rostro femenino? ..... 295
*Diego Alfredo Pérez Rivas*
*Fendios de Basabe Ibarra*

# Prólogo

Cuando hablamos del problema de la violencia de género, debemos considerar que se trata de un mal generalizado que se perpetúa en varios ámbitos, tanto formales como informales. No se trata de un problema que afecta a algunos individuos o sectores sociales, sino que es un fenómeno generalizado que tiene una repercusión social muy profunda y duradera. En especial, se debe reconocer cuando se trata de niños, niñas y adolescentes que los efectos acumulativos varían en función de si ellos representan el papel de víctimas y/o testigos y de cuándo, dónde y con qué frecuencia sufren la violencia o su exposición. Cuando sucede en su vida, no hay escape posible y el ciclo comienza o se perpetúa.

Reconocer el papel de la educación, de los líderes académicos y de las personas que construyen y forman parte de los sistemas educativos formales o informales es fundamental para desarrollar políticas públicas eficaces y cambios sociales que pongan fin a este ciclo. A menudo, las personas dentro y fuera de las instituciones educativas reflejan y refuerzan las normas sociales, incluidas las relacionadas con los roles de género y la violencia. Muchas veces ocurre simplemente porque se quedan al margen y evitan inmiscuirse, ya que consideran que oponer resistencia es algo que le corresponde a otros sectores de la sociedad. Se ha comprobado que las actitudes discriminatorias hacia las mujeres y las niñas están relacionadas con la aceptación de la violencia de género, lo que puede dar lugar a una mayor perpetración de dicha violencia tanto en jóvenes como en adultos. Por ello, es inaceptable ser un simple espectador y hay que involucrarse para mostrar, desde diferentes perspectivas, el rechazo sistemático que supone la violencia de género y la importancia de adoptar una actitud proactiva.

En el contenido que aquí se presenta, se aborda el problema de la violencia de género con un enfoque multifacético que sugiere los beneficios de apoyar reformas a las prácticas educativas, la implementación de políticas públicas y el fomento del cambio social desde su raíz. Al reconocer

el papel de la educación tanto en la perpetuación como en la prevención de la violencia de género, y el compromiso individual que todos debemos tener para apoyar a las partes interesadas se pueden desarrollar estrategias eficaces que permitan romper el ciclo de violencia que afecta a perpetuidad a niños, niñas y jóvenes. Para lograrlo, es necesario comprometerse a cuestionar las normas existentes y promover una cultura de respeto e igualdad que garantice los derechos de los más vulnerables y esté firmemente comprometida con la condena y erradicación de la violencia de género.

*Marie Leiner PhD*

https://doi.org/10.61728/AE24003988

# Introducción

La prensa da a conocer en sus noticias del día a día la violencia endémica que se vive en diversas partes del mundo y particularmente en varias ciudades de México. De enero a octubre de 2024 se han registrado 1.8 millones de delitos. Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco son los estados con mayor incidencia (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2024). Los datos del año 2023 indican un registro de 3,062 homicidios. La tasa a nivel nacional fue de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes, los principales medios utilizados fueron: el disparo de armas de fuego (70%), el uso de arma blanca (9.5%) y ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (7%); la tasa de homicidios de hombres fue de 43.1 por cada 100 mil habitantes mientras la tasa de homicidios de mujeres fue de 5.4 por cada 100 mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024).

En el caso de la violencia contra las mujeres en 2021 en México del total de mujeres de 15 años y más el 70.1% experimentó al menos un incidente de violencia, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 %) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024).

La violencia ha permeado, se encuentra en el hogar, en las escuelas, en los trabajos, lugares que hasta hace poco se consideraban seguros. La violencia es un problema generalizado de las sociedades contemporáneas; se fundamenta en el ejercicio desigual del poder y se caracteriza por ser acumulativa, se incrementa bajo condiciones que vuelven a ciertas poblaciones más vulnerables. Éste es el caso de los y las adolescentes que se enfrentan a situaciones violentas en el hogar, las cuales ocurren no solamente como mecanismo de educación de hijos e hijas, sino como formas abusivas de ejercicio del poder y de la fuerza física de los adultos, sustentadas en la tolerancia social y cultural de la violencia (Nazar et al., 2018).

Las experiencias en los primeros años de vida tienen un significado

importante en la formación de la personalidad de los seres humanos dado que la violencia no es un comportamiento innato, sino que los hábitos aprendidos por el cerebro emocional de un niño en los primeros años de vida, influyen en su conducta y en la forma en que se integre a la sociedad durante el resto de su existencia. La agresividad, como reacción fisiológica en el ser humano incluye comportamientos con mínimos efectos negativos en el desarrollo psicológico de los niños, adolescentes y de su entorno que muestra un pico entre los 2 y 3 años de edad, con una trayectoria descendente que solamente va a mostrar una nueva elevación al llegar a la edad adolescente. Se conoce que existe una evolución de esta agresividad fisiológica hacia formas concretas de violencia (Alfaro, 2018; González et al., 2019).

Considerando este escenario un grupo de investigadores nos coordinamos para desarrollar un protocolo de investigación-intervención que se sometió a la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 el cual se titula "Aprendizaje y normalización de la violencia de género en el marco de la violencia estructural y sistémica. Análisis y diseño de herramientas didácticas cognitivas para desaprender." Mismo que fue aprobado con el registro CF-2023-G-323 y se desarrollará en tres etapas. Este libro presenta algunos de los resultados de los trabajos de la primera etapa. Son 12 capítulos que analizan los diferentes tipos de violencia para identificar sus causas que permitan en el futuro diseñar estrategias de intervención que nos permita avanzar como sociedad, en particular se busca enfocarse en la adolescencia como elementos de desaprendizaje de la violencia para avanzar a la construcción de relaciones de armonía y respeto para acabar con el patriarcado.

El libro se divide en tres apartados de acuerdo con los estudios presentados, la primera parte se denomina Violencia: análisis a partir de datos y estudios previos, la segunda parte es Violencia, una mirada desde la psicología y la tercera parte Efectos de la violencia. Dado que la violencia es un fenómeno complejo, los autores consideramos que debe ser analizado con un enfoque transdisciplinario, por ello en este libro convergemos investigadores de distintas disciplinas, para estudiar, conocer y documentar esta manifestación con la perspectiva de poder identificar sus causas para proponer formas de erradicarla.

López y colaboradores en el capítulo 1 presentan un estudio denominado "Violencia Estructural: análisis de su pertinencia a partir de la bibliometría", el cual evalúa la producción científica sobre violencia estructural. Es un estudio descriptivo transversal mediante el análisis bibliométrico de los artículos publicados en revistas indizadas en Scopus entre los años de 2010 y 2017. Los autores analizaron la producción por tipo de artículo, ejes temáticos, y productividad institucional, ellos encontraron que entre los años 1997 y 2024, se han publicado 271 documentos, de los cuales el 19% corresponde a publicaciones de estudios realizados en México; los principales autores mexicanos de esta temática tienen por filiación a la Universidad Nacional autónoma de México. Los autores concluyen que el desarrollo de las investigaciones sobre violencia estructural en el país es incipiente, por lo que se hace necesario continuar desarrollándolas para visibilizar la realidad y atención desde el gobierno.

El capítulo 2 titulado Análisis estadístico de la violencia de género en niñas y adolescentes en México, Sánchez Tovar y colaboradores analizan las principales cifras de violencia de género en la adolescencia para México y sus estados, lo anterior a partir de los datos abiertos del Registro de atención por violencia y/o lesiones publicadas por la Secretaría de Salud en México para el año 2023. Los resultados les permitieron identificar los principales tipos de violencia, los lugares donde se lleva a cabo y el uso de drogas cuando se cometen actos de violencia en las adolescentes. Los autores también identificaron tres conglomerados que agrupan a los estados de la república por sus niveles de violencia de género en contra de las adolescentes.

En el tercer capítulo Delhumeau y colaboradores presentan su estudio de Violencia de género y adolescencia. Una revisión conceptual para su estudio, las autoras analizan la evolución conceptual de las definiciones de violencia y las diversas formas de violencia que afectan a los jóvenes de 12 a 17 años. Ellas identificaron los principales tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual y digital, presentes en contextos familiares, escolares, en relaciones de pareja y en el entorno digital. También las consecuencias de la violencia de género que incluyen efectos físicos, psicológicos y la posibilidad de desarrollar adicciones o reproducir conductas violentas en la adultez. Las autoras destacan los factores de riesgo asociados, que in-

cluyen aspectos personales (historial de violencia, salud mental), familiares (violencia o desestructuración familiar), comunitarios (desigualdad y falta de apoyo) y socioculturales (normas de género y el impacto de los medios), asimismo resaltan la necesidad de intervenciones educativas y políticas públicas que promuevan relaciones saludables, sensibilicen sobre la igualdad de género y fortalezcan habilidades para la resolución de conflictos.

Ramos y Melgar presentan una revisión sistemática de la literatura sobre la Violencia de pareja en jóvenes adolescentes a través de 34 artículos a partir de los cuales se identificaron los factores que intervienen en la violencia de pareja en adolescentes. Jiménez y colaboradores presentan un estudio Comparativo de la Violencia de Género en Escuelas de Educación Básica en México y otros Países, ellos por medio de una metodología cualitativa con método de análisis de documentos identificaron los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años. Sus resultados revelan que la mayoría de los estudios son cualitativos, descriptivos e identificaron los cinco principales temas de investigación: prácticas de respeto y falta de respeto, estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, violencia de género en el noviazgo, violencia de género a partir del contexto social y violencia de género digital. Los autores concluyen que las temáticas de investigación encontradas, coinciden con las preocupaciones enmarcadas en agendas internacionales sobre posturas y reportes de violencia de género, así como del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre este tema.

El capítulo seis se titula "La Perspectiva de las Ciencias Económico-Administrativas sobre la Violencia en Adolescentes", donde Sánchez Limón y colaboradores analizan el aporte de las ciencias administrativas en la investigación de la violencia en adolescentes a través de un estudio bibliométrico de documentos de la base de datos Web of Science del periodo 1980 a 2024. Los autores muestran que los principales aportes de las ciencias económico-administrativas sobre la violencia versan sobre la calidad de vida, los hábitos de consumo y los efectos del uso de redes sociales en el bienestar de los jóvenes.

Los factores psicológicos de la violencia son presentados por Rivera-Urbina y colaboradoras, las autoras presentan un análisis desde la psico-

logía, aportan elementos para la comprensión del comportamiento agresivo. También presentan diversos estudios que dan cuenta de la evidencia empírica sobre el estudio de este tipo de conducta. Quiñones-Beltrán y colaboradores presentan el capítulo "El cerebro adolescente y sus dificultades asociadas a las conductas violentas". Los autores señalan que el desarrollo cerebral durante la adolescencia es fundamental en la regulación de las funciones ejecutivas, que incluyen la memoria de trabajo, el control inhibitorio y la flexibilidad cognitiva. También refieren que la inmadurez, combinada con experiencias adversas, aumenta la vulnerabilidad de los adolescentes a conductas de riesgo, con posibles consecuencias graves para su salud mental y social. Los autores argumentan que el incremento en conductas impulsivas y decisiones inadecuadas, a menudo asociadas con la violencia, se explican por la inadecuada regulación del comportamiento, que depende de las funciones ejecutivas en desarrollo, que la reactividad emocional tiende a intensificarse debido a factores hormonales y la influencia social de los pares, en contextos cada vez más complejos.

Galván-Mendoza y colaboradores analizan la violencia y alienación escolar en estudiantes de secundaria de Ciudad Juárez, Chihuahua por medio de un estudio con un enfoque cuantitativo, con una muestra de 124 estudiantes mediante un muestreo por conveniencia. Sus resultados muestran evidencia empírica que valida la hipótesis de que la violencia tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la alienación escolar, lo cual sugiere que los estudiantes que experimentan violencia en el entorno escolar, tienden a desarrollar un sentido de desconexión social y emocional. Los autores resaltan la necesidad de intervenir en la convivencia escolar para reducir la violencia entre los adolescentes, y con esto mermar la prevalencia de la alienación y sus efectos; además recomiendan implementar programas de prevención y concientización que disminuyan los niveles de violencia y fortalezcan a integración social entre los estudiantes.

Soberano y colaboradores presentan un estudio sobre la respuesta del gobierno de Baja California a las Recomendaciones sobre niñas, niños y adolescentes (NNA) en el marco de la alerta de violencia de género para los Informes de 2021 y 2022. Las autoras destacan las obligaciones de promover, proteger, sancionar y reparar los derechos humanos recaídas en las autoridades administrativas, legislativas y judiciales a partir de su

puesta en marcha. También señalan que si bien el gobierno de Baja California ha realizado algunas acciones importantes, como la capacitación de personal y la promoción de actividades educativas, muchas medidas aún no han sido cumplidas. Destacan que es preocupante la falta de protocolos actualizados para la prevención de la violencia escolar y la atención a los NNA en condición de orfandad por feminicidio, para finalizar enfatizan en la necesidad de redoblar esfuerzos para garantizar la protección efectiva e integral que requieren los NNA.

El tema de la violencia debe ser una prioridad en la política pública, debe atenderse por muchas razones, una de ellas la analizan Alcalá y colaboradoras en su capítulo titulado Medición de costos sociales o invisibles de la violencia contra NNA en México: Implicaciones para el diseño de políticas públicas efectivas. Las autoras presentan una revisión bibliográfica sobre las metodologías utilizadas para medir costos económicos y sociales en particular el análisis de costo-efectividad y el análisis de costo-beneficio. Las autoras plantean que costear la violencia permite a los tomadores de decisiones comprender los impactos económicos y sociales de la violencia, priorizar intervenciones y proporcionar un marco para evaluar los resultados de dichas políticas.

Para cerrar Pérez y de Basabe presentan un estudio que titularon "Sororidad rota: ¿la academia patriarcal puede tener rostro femenino?" en el cual señalan que la violencia de género entre mujeres dentro de las instituciones académicas universitarias, sigue siendo actualmente un tema poco estudiado y poco visibilizado. Los autores realizan una revisión sobre los tipos de violencia de género en el ambiente universitario y reflexionan sobre los comportamientos, actitudes y acciones que son representativas de la violencia de género, así como las principales condiciones que favorecen este tipo de violencia.

Como se ha descrito, el libro compila 12 estudios que analizan la violencia desde diferentes enfoques disciplinarios de ahí la pertinencia y relevancia de este texto. Este libro es un medio para transferir el conocimiento encontrado, en específico da a conocer los retos que implica superar la violencia endémica que azota a México y otros tantos países. En particular, es de interés de los autores que sea considerado como texto de apoyo en las unidades de aprendizaje, así como una herramienta para los tomadores

de decisiones ya sea a nivel familia, escuela o territorio. Antes de concluir, queremos mencionar que, si bien es cierto que los coordinadores de la obra han buscado contar con un eje central en cada uno de los apartados, con afirmaciones respaldadas por la teoría, la literatura y/o los datos, cada sección del libro y sus conclusiones son responsabilidad de los autores.

Por último, queremos invitarlos a leer los distintos capítulos de la obra, a enriquecerla y ser parte de la comunidad científica y sociedad que se ocupa por atender el fenómeno de la violencia y trabajan para revertirlo, en particular que se enfocan en procesos de deconstrucción de la violencia para su erradicación con énfasis especial en niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, con el propósito de generar conocimiento que permita el diseño de políticas familiares, escolares y públicas que ayuden a construir una cultura de respeto y paz.

*Virginia Guadalupe López Torres*

Primera I

# Violencia: análisis a partir de datos y estudios previos

Capítulo 1

# Violencia Estructural: análisis de su pertinencia a partir de la bibliometría

*Virginia Guadalupe López Torres*[1]
*Mariana Monserrat Valenzuela Montoya*[2]
*Luis Ramón Moreno Moreno*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24003995

[1] Doctora en Ciencias Administrativas, profesora en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: virginia.lopez@uabc.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2795-8951

[2] Doctora en Ciencias Administrativas, profesora en la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: monserrat@uabc.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5364-7148

[3] Doctor en Economía, profesor en la Facultad de Ciencias Administrativas en la Universidad Autónoma de Baja California. E-mail: lmoreno@uabc.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2544-6562

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo evaluar la producción científica sobre violencia estructural. Es un estudio descriptivo transversal mediante el análisis bibliométrico de los artículos publicados en revistas indizadas en *Scopus* entre los años de 2010 y 2017. Se analizó autoría, tipo de artículo, ejes temáticos, y productividad institucional, encontrando que entre los años 1997 y 2024, se han publicado 271 documentos, de los cuales el 19 % corresponde a publicaciones de estudios realizados en México; cabe mencionar que la *Revista Saude E Sociedade* es la que más artículos sobre este tema ha publicado, mientras que los principales autores mexicanos de esta temática tienen por filiación a la Universidad Nacional Autónoma de México. Se puede concluir que el desarrollo de las investigaciones sobre violencia estructural en el país es incipiente, por lo que se hace necesario continuar desarrollándolas para visibilizar la realidad y atención desde el gobierno.

## Introducción

En muchos territorios del mundo, y de manera particular en los sectores económicos, se observa altos niveles de concentración de capital, de tierras y de poder político-económico, características propias de los modelos de desarrollo económico dominantes, que detonan prácticas sociales de violencia, silenciamiento y miedo, las cuales afectan a la población en su conjunto (Aguilar y Muñoz, 2015).

Para Urbiola y Martínez (2024), en el sistema capitalista, la violencia acompaña los procesos de cambio-transformación al dominar el modo de producción y apropiarse de los medios de producción mediante el despojo. Pavón-Cuellar (2023) señalan que las violencias estructurales del capitalismo han adoptado formas especistas, sexistas, nacionalistas, clasistas y meritocráticas donde la estructura se vale de la cultura para identificar a las

víctimas de su violencia, como los animales y las plantas, las mujeres, los extranjeros, los miembros de clases inferiores, los no-blancos y los paganos o no-cristianos. Cabe mencionar que la violencia estructural también es inherente al socialismo, y se presenta a través de políticas y prácticas de gobierno u otras instituciones que crean o perpetúan el analfabetismo, la pobreza, la mala salud, la reducción de la esperanza de vida y la degradación ambiental (Ginsburg, 2022), así como la represión basada en ideologías comunistas y en el caso de Cuba, de un severo racionamiento de alimentos (Marshall, 2022).

Lamentablemente, la degradación social viene permitiendo que la violencia sea protagonista del día a día, y en ese sentido, anualmente pierden la vida más de 1.6 millones de personas en todo el mundo a causa de la violencia, muchos más resultan heridos; con base en ello, podemos decir que la violencia es una carga para las economías nacionales en materia de atención de la salud, aplicación de la ley y pérdida de productividad (Consejo de Europa, 2024).

De acuerdo al indicador del número de homicidios[4] por cada 100,000 habitantes, México es el país más violento del mundo al contar con nueve (45%) de las primeras 20 ciudades más violentas, ubicándose en las primeras seis posiciones Celaya, Guanajuato (tasa de 109.39), Tijuana, Baja California (105.15), Ciudad Juárez, Chihuahua (103.61), Ciudad Obregón, Sonora (101.13), Irapuato, Guanajuato (94.99) y Ensenada, Baja California (90.58). En el lugar ocho aparece Uruapan, Michoacán (72.59), en el décimo quinto Zacatecas, Zacatecas (59.22) y en el décimo octavo Acapulco, Guerrero (54.13). Llama la atención que 17 de las 20 ciudades más violentas del mundo son latinoamericanas, dos de Estados Unidos y una de Sudáfrica (García, 2024).

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024 valora la percepción sobre inseguridad desde la perspectiva de sus ciudadanos. Un dato alarmante es que el 59.4% considera que es inseguro

[4] Consiste en la privación de la vida a un ser humano sin aplicar ningún tipo de distinción. A su vez, la vida humana es el primero de los bienes jurídicos tutelados por la ley. Entonces, el delito de homicidio se produce cuando alguien, por voluntad propia o negligencia, ocasiona la muerte de otra persona física. Ver Código Penal Federal en Diario Oficial de la Federación (2009).

vivir en sus colonias, principalmente si estas son zonas urbanas. Las ciudades que encabezan la lista acorde a la proporción de la población que se siente insegura son Fresnillo, Zacatecas (94.7 %), Naucalpan de Juárez, Estado de México (89.2 %), Uruapan, Michoacán (86.8), Irapuato, Guanajuato (84.8 %), Tapachula, Chiapas (84.7%) y Zacatecas, Zacatecas (84.7 %). Al contrastar los datos llama la atención que solo repiten dos ciudades: Irapuato y Zacatecas; lo que da cuenta del proceso de normalización de la violencia que se viene experimentando.

Cabe mencionar, que de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH), durante el período de 2016 a 2021, la prevalencia de violencia a nivel nacional ha aumentado en el país en un 4 %. Este indicador, presentó una disminución solo en cinco entidades: Aguascalientes (-0.5 %), Chiapas (-3.7 %), Ciudad de México (-3.6 %), Jalisco (-2.3 %) y Michoacán (-0.5 %). En contraste, las cinco entidades que experimentaron un mayor aumento estuvieron representadas por: Campeche (+13.4 %), Tabasco (+12.9 %), Colima y San Luis Potosí (+11.8 %) y Guerrero (+11.3 %).

Es importante agregar a lo anterior, que la violencia ocurre en distintos ámbitos: comunitario, escolar, familiar y laboral. En ese sentido, en el año 2016 la mayor fuente de violencia era en el ámbito comunitario con un 46% del total; en el 2021, sigue siendo la principal fuente de violencia, aunque a una tasa ligeramente menor de 39 %. Además, en todas las entidades federativas este es el mayor ámbito donde ocurre la violencia, y en este indicador, destacan cuatro estados con un valor superior al 40 %: Yucatán, Querétaro, Estado de México y ciudad de México, este último alcanza un valor superior al 60 %.

La teoría de Galtung plantea que determinadas estructuras sociales, económicas y culturales producen y reproducen la violencia que impide la construcción de una paz sostenible (Ríos y Cendejas, 2023). Destaca en particular la violencia estructural —entendida como pobreza que no permite cubrir las necesidades básicas desde un punto de vista económico—, cuyas manifestaciones primarias son la marginalización, la pobreza, el hambre y los riesgos para la salud (Torre, 2019). Según Shah et al. (2024), la teoría de la violencia estructural de Galtung destaca tres formas de violencia: violencia directa, violencia cultural y violencia estructural.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de comentar, el presente análisis tiene como objetivo describir la producción científica sobre violencia estructural, como un medio para identificar el estatus que esta tiene en México y en particular, como afecta a los adolescentes.

## Contexto

Poco más del 50% de los adolescentes en el mundo declaran haber experimentado violencia entre pares en las escuelas y en sus inmediaciones (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018). Los homicidios de jóvenes de entre 15 y 29 años al año, se estima, ascienden a 176,000, y en buena medida son el resultado de actos de acoso, peleas, agresiones, pandillas o bandas (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Cabe destacar que América Latina, es la región donde los adolescentes experimentan la mayor violencia del mundo, con tasa de homicidio adolescente en ascenso desde el año 2007 y de la misma forma, en la región ocurre el 50% de todos los homicidios de adolescentes (10-19 años) del mundo (Organización de Estados Americanos, 2020). En México, Pérez y Rojas (2021) documentan que los adolescentes de entre 14 a 17 años son quienes registran haber sufrido en mayor proporción violencia (47.1%); tendencia que aumenta en los jóvenes que estudian y trabajan (51.5%); además, este registro es mayor para quienes viven en hogares monoparentales (44.7%) y pertenecen a un estrato social medio/alto (44.1%).

## Violencia estructural

La violencia está edificada en la estructura, se manifiesta como un poder desigual y como oportunidades de vida distintas (Galtung, 1995). La violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. Que afecta la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) (La Parra

y Tortosa, 2003).

La violencia estructural es un concepto que permite explicar las interacciones de las prácticas violentas -por ejemplo, explotación y marginación- vividas por las personas en diversos ámbitos sociales, que son aceptadas y reproducidas dado que no se percibe como violencia, y se toma como algo natural, mala suerte o destino porque existen mediaciones que impiden visualizarla (Munévar y Mena, 2009).

Las fuerzas estructurales crean barreras que obstaculizan el acceso a servicios de atención médica adecuados, exacerban la discriminación basada en la etnia y la geografía, perpetúan el estigma y contribuyen a la pobreza y la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas. Factores que empeoran los problemas de salud, profundizan las disparidades existentes en el acceso y los resultados de la atención médica lo que demanda cambios sistémicos para abordar estos problemas, promover la conciencia pública, proporcionar un mejor acceso a los servicios de salud y apoyo, y abordar los factores económicos y políticos que contribuyen a estas desigualdades (Khougar et al., 2023).

De acuerdo con Pacheco (2016), la violencia estructural es inherente a los sistemas políticos, económicos y sociales que oprime, niega beneficios, hace vulnerables a las personas, les causa sufrimiento e incluso la muerte. Condiciones que prevalecen en muchas ciudades de México, donde miles de niños y jóvenes son excluidos de la educación, el trabajo formal, la salud física y mental, y el uso del tiempo libre.

La violencia estructural es multidimensional, se presenta en distintos escenarios y provoca variadas consecuencias; de la misma forma, también es un fenómeno plurifásico, es decir, se manifiesta en diferentes estadios por lo que, si no se aborda de la forma idónea para prevenirse, contenerse o resolverse, genera consecuencias negativas cada vez mayores que podrían producir daños irreversibles (Prince, 2023). La violencia estructural se asume como un ejercicio asimétrico de facultades, no existe un autor claro, menoscaba los derechos y requerimientos de las personas que se encuentran indefensas o débiles ante el entramado que obstaculiza el acceso a la verdadera igualdad en los contextos comunitarios (Prince, 2023). La violencia estructural es una forma de violencia invisible, no hay una percepción manifiesta que su incidencia constituye una materialización de

comportamientos violentos como lo es la violencia física, por ejemplo; por lo que su sanción e incluso las reparaciones que deberían generase al sufrir esta clase de violencia son escasos.

En tal sentido, Loeza (2017) señala que los sistemas legislativos son silenciosos ante la violencia estructural, visto que también este tipo de manifestación es silenciosa. Por ejemplo, son manifestaciones de la violencia estructural la pobreza y la privación de los recursos básicos y el acceso a los derechos; los sistemas opresivos que esclavizan, intimidan a los disidentes y el abuso por las malas de los impotentes y marginados (Consejo de Europa, 2024).

Para Mendoza et al. (2020), la violencia estructural se manifiesta a través de maltratos institucionales pasivos o activos que afectan la calidad de vida de la sociedad; en tal sentido, para Bohm (2017, p.57) la violencia estructural es el "conjunto de los obstáculos físicos y organizativos evitables que en las relaciones estructurales impiden a las personas satisfacer sus necesidades básicas o alcanzar su verdadero potencial", es decir, son barreras que impiden la satisfacción de necesidades básicas pero además se pueden superar teniendo la intención de hacerlo, por ejemplo la hambruna de la población que habita en tierras fértiles (Prince, 2023).

Los trabajos sobre violencia estructural han evidenciado que las estructuras represivas que generan violencia estructural son de naturaleza muy distinta. Al mismo tiempo consideran desde estructuras abstractas, las cuáles aluden a la sociedad como autor hasta estructuras concretas que permiten señalar a actores específicos que directa o indirectamente ayudan a edificarlas (Torre, 2019).

La violencia estructural se manifiesta como políticas de inacción y borrado, que reducen la oportunidad de movilidad social ascendente entre los sobrevivientes de la violencia de género, incluidas las mujeres negras, las personas trans y las personas que viven en las favelas. Las políticas de inacción y borrado no reconocen ni responden adecuadamente a las importantes necesidades de salud y seguridad de las comunidades vulnerables, y en ese marco, se ha determinado que la violencia estructural es una causa fundamental de la violencia contra las mujeres y los niños (Vahedi et al., 2023).

Dado que la violencia estructural crea vulnerabilidad, su análisis no se

centra en el perpetrador sino en las víctimas que hizo vulnerables de sufrir riesgos; es importante señalar que este tipo de violencia atrapa a las personas en espacios de violencia, pobreza y subordinación donde se concentran el dolor y el sufrimiento, y donde las oportunidades de movilidad son escasas, difíciles e incluso pueden considerarse imposibles (LaToya, 2022).

Khougar et al. (2023), encontraron cuatro formas principales a través de las cuales la violencia estructural afecta a los niños en el espectro autista y sus familias: acceso a la atención médica, disparidades geográficas, conciencia y estigma, y pobreza y carga financiera.

La violencia estructural tiene la particularidad de contar con profundas raíces históricas y altísimos niveles de naturalización, afectando de múltiples maneras a los sujetos -por ejemplo, los jóvenes- quienes han sido confinados de manera acelerada y creciente a condiciones de vida precarizadas caracterizadas por la falta de oportunidades, el desempleo, el subempleo, el empobrecimiento, la marginalidad social y las múltiples situaciones de violencia que en países como Colombia suelen estar acompañadas por niveles abrumadores de indiferencia e impunidad (Aguilar y Muñoz, 2015).

De acuerdo a Galtung (1969), existen tres dimensiones que integran la propuesta teórica de la Violencia Estructural, la cuales están representadas por: Desigualdades, Pobreza y Marginación.

## Desigualdades

Es una de las dimensiones con mayor peso en la construcción y exposición del concepto de violencia estructural, por lo que a partir de la distribución desigual de los recursos los individuos son violentados, alejados de su realización. Para Lozano y Recéndez (2022) existe una explicación causal entre estructura socioeconómica y la violencia como fenómeno estructural.

## Pobreza

Es otra de las categorías que revela la violencia estructural. Varios autores como Cortes (2010) y Lozano (2019) coinciden en que la desigualdad tiene efectos en la vida de la población, particularmente en lo que se refiere al acceso a ciertos bienes y servicios básicos. Cortes (2010) señala que la

incidencia de la pobreza depende del tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) y de cómo se reparte (desigualdad), por lo que la evolución de la pobreza depende de sus variaciones (aumentos o reducciones) y cambios (ya sea a favor o en contra de los pobres) en la disminución del ingreso. Lozano (2019) afirma que el lento crecimiento de la economía y de las actividades generadoras de riqueza, afecta la generación de empleo, que al no ser suficientes limita el incremento de la masa salarial, lo que incide en la acumulación de rezagos en la satisfacción de las necesidades sociales, incluso las más elementales.

En México, de acuerdo con la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), hasta 2018 había alrededor de 60 millones de personas en situación de pobreza por ingreso (que representan 48.8% de la población total) y 21 millones en pobreza extrema por ingreso (16.8% de la población total). Además, 89 millones de mexicanos se encontraban en situación de privación social (71.2% de la población del país), lo que significa que padecían al menos una de las seis carencias sociales que identifica aquella institución: rezago educativo; carencia por acceso a los servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por la calidad y los espacios de la vivienda; carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; y carencia por acceso a la alimentación (Coneval, 2020).

## Marginación

La otra dimensión que conforma la violencia estructural de acuerdo a la tipología galtungiana, y la hace observable en la realidad es la marginación. La cual expresa, junto con la pobreza, el cúmulo de las desigualdades existentes en la sociedad. De acuerdo a Lozano y y Recéndez (2022) la pobreza se observa a partir del Índice Absoluto de Marginación que permite comparar en el tiempo los diferentes indicadores utilizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que son: a) educación, con el porcentaje de la población de 15 años o más en situación de analfabetismo y el porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa; b) vivienda, con el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario; el porcentaje de ocupantes en viviendas

particulares habitadas sin energía eléctrica; el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada; el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra y el porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún tipo de hacinamiento; c) ingresos, con el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos; y d) distribución poblacional, a través del porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes.

A partir de las definiciones y argumentos previos se establece que el término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. Por ejemplo, el caso de la precariedad.

## Metodología

Se realizó un estudio bibliométrico que consistió en la búsqueda, extracción y análisis de publicaciones científicas enmarcados en la violencia de género durante el período 2001-2024. La búsqueda fue realizada en la base de datos Scopus, Elsevier y Redalyc. Como algoritmo de búsqueda se utilizó [violencia estructural] or [structural violence].

## Análisis de resultados

La violencia estructural es invisible y desconocida en muchas sociedades, un tema poco analizado que viene tomando relevancia en la comunidad científica; acorde a la revisión realizada en el período de 1997 a 2024 (datos al 20 de octubre) en la base de datos de Scopus se encontraron 271 publicaciones que estudian este constructo. En el período seleccionado, se observa un mínimo crecimiento hasta 2014, pero a partir de 2018 inicia un período de crecimiento hasta alcanzar un nivel máximo en 2023 de 31 publicaciones (figura 1).

Figura 1.
*Publicaciones por año*

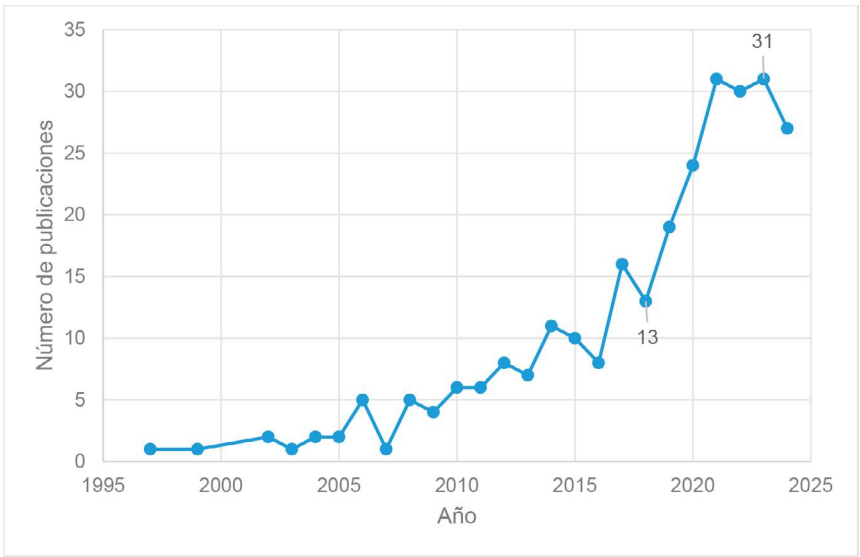


Nota: Datos hasta octubre 25 de 2024

La mayoría de las publicaciones (figura 2) son artículos de investigación (90.7%) y artículos de revisión (8.11%). Mayormente corresponde a trabajos escritos en español (51%), inglés (31.48%) y portugués (17.28%). Los artículos se han publicado en 156 diferentes revistas, sin embargo, son ocho las principales donde se han publicado el 14% de los artículos, destacando Saude E Sociedade y Latin American Perspectives (Tabla 1).

Figura 2.
*Tipo de publicaciones*

Tabla 1.
*Revistas con artículos de Violencia Estructural*

| Revista | # de artículos |
|---|---|
| Saude E Sociedade | 7 |
| Latin American Perspectives | 6 |
| Revista Criminalidad | 5 |
| Psychosocial Intervention | 4 |
| Revista Cidob D Afers Internacionals | 4 |
| Revista Colombiana De Psiquiatria | 4 |
| Salud Mental | 4 |
| Universitas Psychologica | 4 |

Son 14 las áreas de conocimiento desde las cuales se estudia el constructo de violencia estructural, pero destacan cinco: el 41% de las publicaciones corresponde a las ciencias sociales, 18.4% a psicología, 15.8% a artes y humanidades, 13.98% a medicina y 5.0% a enfermería (figura 3).

Figura 3.
*Área de conocimiento*

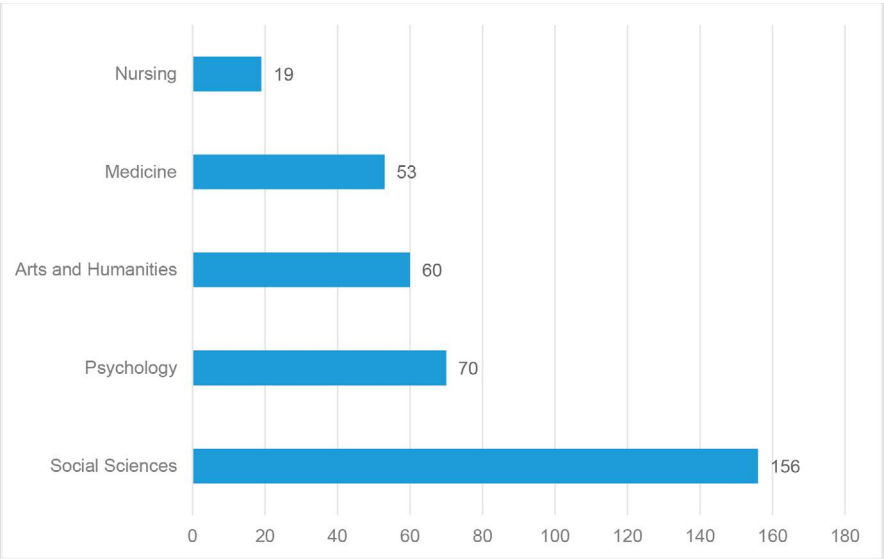


Se han encontrado en esta revisión, un total de 160 diferentes autores que se han ocupado de estudiar el constructo de violencia estructural, pero solo tres aparecen con tres publicaciones cada uno: Falcke, D., Martínez-Ferrer, B. y Vilela, A.B.A.. Con dos publicaciones aparecen 36 autores y 141 con una publicación. Respecto a la afiliación de los autores, también son 160 las Instituciones de Educación Superior (IES), pero destacan cinco, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en donde laboran 12 de los autores, la Universitat de València y la Universidade de São Paulo laborando 10 autores en cada una, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, con 8 autores y la Universidade do Estado do Rio de Janeiro con 7 autores, en conjunto afilian al 15% de los autores.

Asimismo, son 31 países los que encabezan los estudios sobre violencia estructural, y dentro de los primeros cinco se encuentra España, México, Brasil, Colombia y Chile (Figura 5).

Figura 4.
*Instituciones*

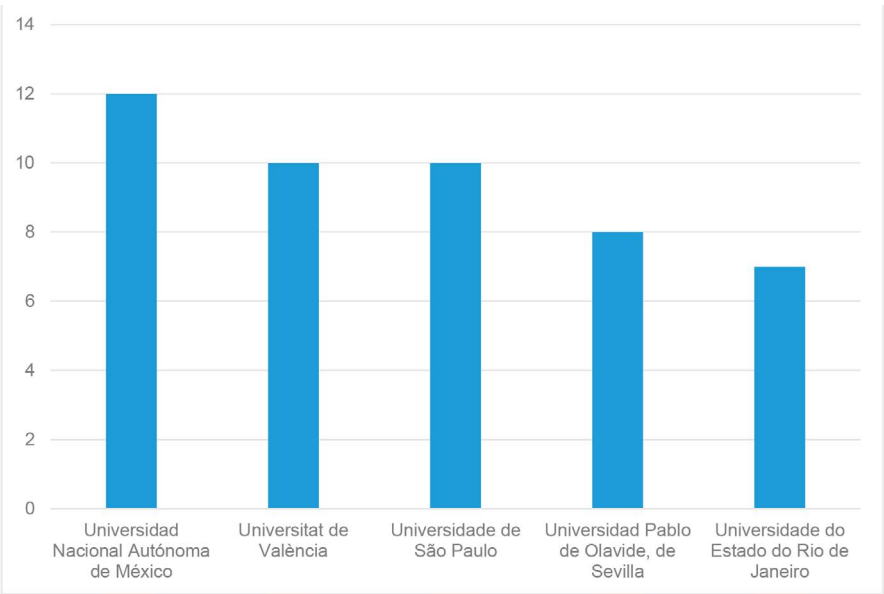


Figura 5.
*Países donde se estudia la violencia estructural*

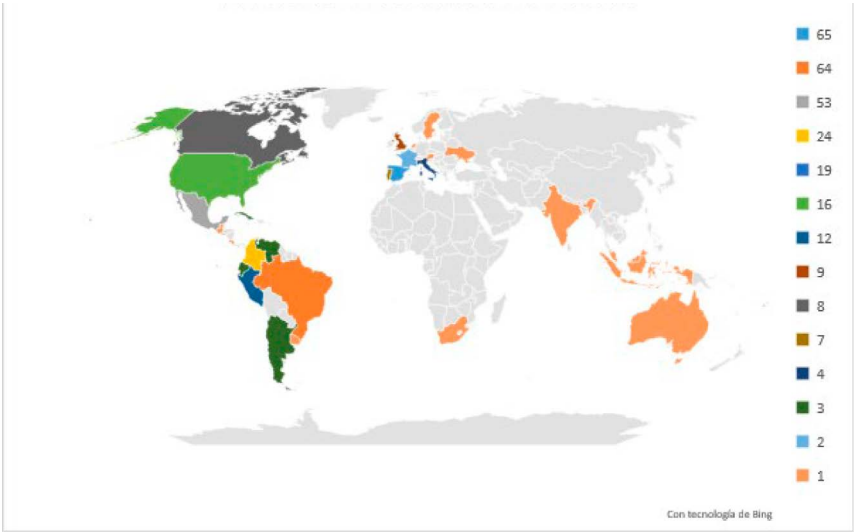

## Conclusiones

Los resultados muestran que en México los estudios sobre la violencia estructural son aún incipientes. Es crucial no solo incrementar el volumen de investigaciones, sino también diversificar sus enfoques y metodologías para abordar esta problemática de forma integral. La violencia estructural, caracterizada por su invisibilidad y aceptación social, exige un análisis interdisciplinar que abarque los factores económicos, sociales y culturales que perpetúan las desigualdades y limitan el acceso de ciertos grupos a una vida digna.

La violencia estructural impacta profundamente en sectores vulnerables, como mujeres, jóvenes, y comunidades marginadas, quienes experimentan una falta sistemática de acceso a derechos fundamentales, servicios de salud, y oportunidades laborales y educativas. Esto es particularmente relevante en el contexto mexicano, donde los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) evidencian un aumento en la violencia de género y otras formas de violencia en múltiples estados. Estas dinámicas no solo afectan la seguridad individual, sino que también generan un entorno de exclusión y precariedad que refuerza la discriminación y el control social, especialmente en el ámbito comunitario.

Además, la teoría de la colonialidad del poder destaca cómo ciertas estructuras de poder y cultura, normalizadas en la sociedad, contribuyen a reproducir la violencia estructural y cultural, justificando y legitimando prácticas de exclusión. Como sugieren autores como Munévar y Mena (2009) y Loeza (2017), es importante analizar cómo estas estructuras sociales actúan de manera indirecta, pero efectiva, en la marginación de determinados sectores de la población, naturalizando la pobreza, la falta de recursos y las barreras sociales.

En este sentido, es vital que las políticas públicas reconozcan la violencia estructural como un problema central a abordar para mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad social. Esto implica no solo cambios legislativos, sino también una transformación en la conciencia pública y la implementación de programas sociales que busquen reducir estas barreras de acceso. Las Instituciones de Educación Superior (IES) y otras

organizaciones deben promover espacios de discusión y aprendizaje que sensibilicen sobre la violencia estructural y fomenten una mayor resiliencia social frente a las estructuras opresivas.

## Referencias

Aguilar-Forero, N., & Muñoz, G. (2015). Youth condition in Colombia: between structural violence and collective action. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ninez y Juventud, 13(2), 1021-1036.

Bohm, M. (2017). Violencia estructural. Ejercicio de análisis de la realidad de comunidades indígenas Wichí, Qom y Pilagá en la provincia argentina de Formosa. Lecciones y Ensayos, (98), 51-99. http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/98/violencia-estructural.pdf

Consejo de Europa (2024). Paz y violencia. https://www.coe.int/es/web/compass/peace-and-violence#:~:text=Violencia%20en%20el%20mundo,reproductivos%20y%20de%20salud%20mental

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). "Medición de la pobreza, 2008-2018". Recuperado de (consultado el 20 de octubre de 2020).

Cortés, F. (2010). Pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y crecimiento económico, 1992-2006. En Los grandes problemas de México, vol. 5 (Desigualdad social). México: Colmex.

Diario Oficial de la Federación (2009, 24 de junio). Código penal federal. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo7.pdf

Galtung, J. (1995). Violencia, Paz e Investigación sobre la paz en Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas. Madrid: Tecnos

Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. Journal of peace research, 6(3), 167-191.

García Castro, C. (2024, 5 de enero). Ciudades más peligrosas del mundo en 2023. https://www.larepublica.co/globoeconomia/las-ciudades-mas-peligrosas-del-mundo-en-2023-por-su-tasa-de-homicidios-3776293

Ginsburg, M. (2022). Economic and media war against socialist societies: the case of US–Cuban relations. International Journal of Cuban Studies, 14(2), 272–308. https://www.jstor.org/stable/48710326

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Encuesta Nacional

de Seguridad Pública Urbana (ENSU). https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf

Khougar, A., Baba Ahmadi, P., Ranjbar, H., Ahadi, M., & Ahadi, P. (2023). Exploring the varied manifestations of structural violence in the lives of children on the autism spectrum and their families: a qualitative longitudinal study in Kurdistan, Iran. International Journal for Equity in Health, 22(1).

La Parra, D. & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación social, 131(3), 57-72.

LaToya Baldwin, C. (2022). Barbed Wire Fences: The Structural Violence of Education Law. The University of Chicago Law Review, 89(2), 499–524.

Loeza Reyes, L., (2017). Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. Argumentos, 30(83), 249-274.

Lozano, R. (2019). Economía, desempleo y pobreza. México 2005-2017. Zacatecas: UAZ.

Lozano Benítez, E. F., & Recéndez Guerrero, M. C. (2022). Un análisis de la violencia estructural en México desde la tipología galtungiana. Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana, 37(231), 7–22.

Marshall Sondra, K. (2022). State Violence and the Cuban Diaspora Since 1959, Graduate Review: 2(1). https://openspaces.unk.edu/grad-review/vol2/iss1/9

Mendoza Vargas, E. Y., Venet Muñoz, R., y Morales Sornoza, A. M. (2020). La violencia y sus manifestaciones en la educación superior en Ecuador. Revista Científica Ecociencia, 7(6), 52–67. https://doi.org/10.21855/ecociencia.76.396

Munévar-Munévar, D. I., & Mena-Ortiz, L. Z. (2009). Violencia estructural de género. Revista de la Facultad de Medicina, 57(4), 356-365.

Organización de Estados Americanos (2020). Violencia contra Adolescentes en América Latina y el Caribe. https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/Art-MID/1698/ArticleID/3747/Save-the-Children-%7C--Violencia-contra-Adolescentes-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe

Pacheco González, S. (2016). Ciudadanía: derechos y responsabilidades de mujeres y hombres jóvenes en un contexto de violencia estructural. RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 4(8), 337-362. Recuperado a partir de https://ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/55

Pavón-Cuellar, D. (2023). El vampiro del capital y su pulsión de muerte: vigencia de Marx y Freud ante las actuales violencias estructurales del capitalismo. Revista De Filosofía De La Universidad De Costa Rica, 62(163), 103–114. https://doi.org/10.15517/revfil.2023.55063

Pérez Pérez, A. y Rojas Martínez, O. L. (2021). Desventajas individuales, familiares y sociales de los(las) jóvenes mexicanos(as) frente a la violencia en las ciudades. Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía, 12(2), 24-49. https://rde.inegi.org.mx/wp-content/uploads/2021/09/RDE34_02.pdf

Prince, Á. (2023). La violencia estructural y su impacto sobre la calidad de vida dentro de la sociedad. Revista Revoluciones, 5(14), 4-17. https://doi.org/10.35622/j.rr.2023.014.001

Ríos y Valles Boisselle, F. y Cendejas Guizar, J. (2023). Violencia, tejido social y economía de liberación. Incidencias, 2(2), 3-19. https://doi.org/10.55466/2.V2.VTS

Shah, S. S., Shah, M. A., & Anwar, M. (2024). Structural Violence, Gender, and Post 9-11 Terrorism in Pakistan: Examining the Psychological Impact on the Parents of Army Public School attacks in Pakistan. FWU Journal of Social Sciences, 18(2), 127–147.

Torre Cantalapiedra, E. (2019). Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica. Huellas De La MigracióN, 4(7), 139-171. doi:10.36677/hmigracion.v4i7.11980

Urbiola Solís, A. E. y Martínez Soto, L. (2024). Sicarios y estigma: el mercado laboral de la violencia estructural y la masculinidad asocia-

da. Inter Disciplina, 12(33), 245-272. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.33.88248

Vahedi, L., McNelly, S., Lukow, N., Fonseca, A. C., Erskine, D., Poulton, C., Stark, L., & Seff, I. (2023). "The pandemic only gave visibility to what is invisible": a qualitative analysis of structural violence during COVID-19 and impacts on gender-based violence in Brazil. BMC Public Health, 23(1)

Capítulo 2

# Análisis estadístico de la violencia de género en niñas y adolescentes en México

*Yesenia Sánchez Tovar*[1]
*José Esteban Mendoza Flores*[2]
*Nallely Guadalupe Hernández Hernández*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24004008

[1] Doctora en Economía y Gestión de las Organizaciones, profesora en la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Email: yesanchez@docentes.uat.edu.mx ORCID: 0000-0002-4299-191X
[2] Doctor en Ciencias Sociales, profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Email: emflores@docentes.uat.edu.mx ORCID: 0000-0002-1255-3214
[3] Doctora en Ciencias Administrativas, profesora en la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Email: nghernandez@docentes.uat.edu.mx ORCID: 0000-0003-1249-0118

## Resumen

En las últimas décadas, se ha observado una creciente preocupación a nivel global sobre la grave problemática que representa la violencia de género en los adolescentes. Este fenómeno trasciende fronteras y afecta no solo a las mujeres, sino a la sociedad en general, por lo que la comprensión de que la violencia de género no es únicamente un asunto de índole individual, sino que tiene implicaciones profundas en aspectos como la igualdad de género y la paz mundial, lo que ha llevado a un aumento en los esfuerzos para abordar este problema desde diversas esferas. El presente trabajo analiza las principales cifras de violencia de género en la adolescencia para México y sus estados, lo anterior a partir de los datos abiertos del Registro de atención por violencia y/o lesiones publicadas por la Secretaría de Salud en México para el año 2023. Los resultados permitieron identificar los principales tipos de violencia, los lugares donde se lleva a cabo y el uso de drogas cuando se cometen actos de violencia en las adolescentes. Del mismo modo, se identificaron tres conglomerados que agrupan a los estados de la república por sus niveles de violencia de género en contra de las adolescentes.

## 1. Introducción

Los pensamientos y actos violentos contra otras personas son una ocurrencia común en nuestra sociedad (Moore et al., 2010) además de ser uno de los principales problemas sociales (Markowitz et al., 2012). La violencia de género constituye una manifestación sistemática de las desigualdades estructurales presentes en la sociedad global, incluyendo desde agresiones físicas, maltrato emocional hasta violencia sexual contra las mujeres (Leonard y Quigley, 2017).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), la violencia de género afecta a 1 de cada 3 mujeres en el mundo mayores de

15 años, por lo que sus repercusiones son de carácter negativo para la sociedad. Hablar de violencia de género, requiere de la comprensión de este concepto para poder entender sus causas. La Organización de las Naciones Unidas (2023), señala que la violencia de género es un comportamiento dañino dirigido a una persona o grupo de personas debido a su género sin especificar si este es masculino o femenino. Tiene sus raíces en la desigualdad de género, el abuso de poder ejercido sobre el contrario; si bien es más común observar este tipo de violencia contra mujeres y niñas, los hombres y niños no están exentos de sufrir acoso.

Otros autores, la identifican como cualquier agresión con intención sexista ya sea potencial o real, física, sexual o psicológica, incluyendo amenazas, ejercidas sobre una persona; aunque es un problema que se ha hecho visible recientemente no se perciben actos concretos para erradicarlo más bien ya se cataloga como una problemática socio cultural del cual apenas se empieza a hacer conciencia social (Expósito y Moya, 2011; Fiol y Pérez, 2000).

Estudios recientes han catalogado América Latina como una de las regiones con mayor inseguridad del mundo, esto debido a la desigualdad económica y social provocada por los distintos conflictos sociales que hay en la región gracias a los malos movimientos políticos de los gobernantes. Algunos de los aspectos que ayudaron al incremento de la violencia en esta región son la destrucción del tejido social, el debilitamiento del poder civil y comunitario, la perdida de la autoestima, el racismo y discriminación entre otros (Toro y Gómez-Rubio, 2016).

La violencia de género es una problemática que afecta principalmente a las mujeres sin importar su edad, raza, cultura y nivel socioeconómico. Esta no solo se perpetra, sino que también se acepta, y las mujeres que experimentan cualquier forma de violencia de género son generalmente vulnerables a recibir el mismo tipo de acoso (Burgués, et al., 2006).

Una de las principales alarmas en el estudio de la violencia de género es el alza en los actos de violencia en la adolescencia, siendo consecuencia de la normalización de ésta por el entorno cultural y familiar en el que se desenvuelven niños y adolescentes (Ruíz, 2023). La adolescencia al ser una etapa de la vida marcada por cambios físicos y emocionales lleva a los adolescentes a una situación de vulnerabilidad (Tello y Herrera, 2022)

que puede ser aprovechada por otros para infligir algún tipo de violencia, la cual en pocas ocasiones llega a ser denunciada por las víctimas por un temor al rechazo social o por falta de madurez emocional propia de dicha etapa de la vida.

De acuerdo con la UNICEF en el Comité de los Derechos del Niño (2011, p.6), en su artículo 19 se entiende como violencia hacia el niño "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo". Esto ha llevado a las naciones a tomar medidas que permitan reducir estas cifras, a través de normas para la prevención de la violencia y la explotación de la infancia, siendo México uno de los países que mejor respuesta ha tenido en las iniciativas para la erradicación de la violencia, por medio de la legislación y seguimiento a delitos de violencia contra niñas y adolescentes, siendo de esta forma el 2º país con mejor calificación para la prevención de la violencia contra menores (Economist Impact, 2023). Lo anterior permite plantear como objetivo de esta investigación el analizar las principales cifras de violencia de género en la adolescencia para México y sus estados.

## 2. Consideraciones técnicas metodológicas

Para el desarrollo de este capítulo se hizo uso de datos de fuentes secundarias procedentes de los datos abiertos del Registro de atención por violencia y/o lesiones publicadas por la Secretaría de Salud (2024), así como información estadística publicada por INEGI (2024) para el periodo de 2023. En el caso de los datos de lesiones debe indicarse que son recopilados por los profesionales de la salud que laboran en los centros de salud y hospitales de México. Para el año 2023 fueron cumplimentadas 933,999 hojas de registro de lesiones en México.

De la totalidad de casos anuales se identificaron aquellos que tuvieron como sujeto afectado las mujeres adolescentes con una edad entre 12 y 15 años, teniendo un total de 32,724 casos, y de esta submuestra fueron seleccionadas aquellas adolescentes que tuvieron como causa de la atención la violencia familiar, violencia no familiar o la trata de personas, logrando así una población de 10,870 adolescentes.

En cuanto a las técnicas estadísticas utilizadas para la presentación de los resultados se utilizó la estadística descriptiva, el análisis por conglomerados o clústeres el cual tiene por objetivo agrupar los casos o sujetos de estudio en función a las características de los mismos sujetos, de manera que clasifica en conglomerados a los sujetos similares entres si y diferentes entre los clústeres (Hair, et al., 2014).

## 3. Principales estadísticas de la violencia de género en las adolescentes en México

La proporción de violencia experimentada por mujeres en comparación con hombres presenta una clara disparidad. Las adolescentes son considerablemente más propensas a ser víctimas de violencia que sus pares masculinos. Como se muestra en la Figura 1, del total de denuncias presentadas por violencia en adolescentes para el año 2023, 8497 correspondieron a mujeres afectadas, mientras que solo 2373 involucraron a varones.

Figura 1.
*Violencia en adolescentes por sexo*

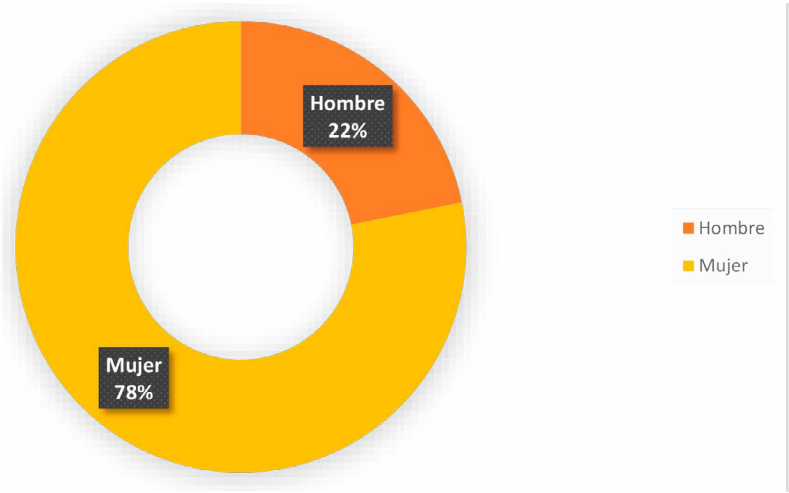


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud.

## 3.1 Tipos de violencia de género

Para la OMS (2024) identifica a la violencia de género desde diferentes perspectivas, por un lado la violencia física, el maltrato emocional o psicológico, un comportamientos controlador y agresiones sexuales; y en cuanto a la violencia contra la mujer destaca "violencia infligida por los hombres contra las mujeres, en particular las agresiones sexuales y la violencia de pareja", y no hace distinción entre violencia de género y contra la mujer, pero a la vez describe que: "violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

Muñoz e Iniesta (2017) identifican es su estudio realizado en España y Colombia que los tipos de violencia más comunes presentes en los adolescentes son la violencia psicológica principalmente con un 80%, esta violencia incluye la violencia emocional y la violencia verbal; en segundo lugar, aparece la violencia física con un 20%. Para el caso de México de acuerdo con la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia promulgada en 2007 se identifican 7 tipos de violencia, psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, a través de interpósita persona y cualesquiera otras formas que lesionen o dañen la dignidad de la mujer.

La Figura 2 ilustra la prevalencia de diferentes tipos de violencia contra las mujeres adolescentes a nivel nacional, revelando una preocupante realidad. Se observa una clara dominancia de la violencia sexual con 3,667 casos registrados, seguida de la violencia psicológica con 2,697 casos y la violencia física con 1,906 casos. Estos datos alarmantes evidencian que las mujeres se enfrentan a una amplia gama de agresiones que afectan su integridad física y emocional.

Figura2.
*Tipos de violencia en Mujeres a nivel nacional*

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud.

En contraste, el abandono/negligencia con 113 casos y la violencia económica/patrimonial con 23 casos, presentan una incidencia mucho menor. Si bien estas cifras son comparativamente bajas, no deben minimizarse, ya que representan formas de violencia que pueden tener consecuencias devastadoras para las víctimas. Es crucial destacar que la violencia psicológica, física y económica/patrimonial puede estar subregistrada debido a la dificultad para identificarla o denunciarla. Muchas mujeres pueden no reconocer ciertas formas de abuso emocional o sentir temor o vergüenza de reportar la violencia.

La Figura 3 presenta la cantidad de casos de violencia contra las mujeres adolescentes registrados en cada entidad federativa de México. El Estado de México reporta la mayor cantidad de casos, con 1,830 registros, seguido de Guanajuato, con 1,126, y la Ciudad de México, con 554. En contraste, Nayarit presenta la menor cantidad de casos reportados, con solo 14. Es importante destacar la gran variación en el número de casos registrados entre las distintas entidades federativas, lo cual podría reflejar tanto diferencias reales en la prevalencia de la violencia como variaciones en la capacidad de detección y reporte de casos en cada región. Esta dis-

paridad subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro y apoyo en aquellas entidades con menores índices de denuncia, así como de investigar las causas subyacentes de estas diferencias para diseñar políticas más efectivas de prevención y atención.

### *3.1.1 Violencia física*

La UNICEF, 2024, define la violencia física como el "Uso de la fuerza, mortal y no mortal, sobre niños, niñas y adolescentes que deriva en daños reales o potenciales, que se manifiesta en: castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, intimidación física y novatadas por parte de adultos o de otros niños".

La violencia física en niños y adolescentes es poco denunciada y es frecuente, debido a que tiende a normalizarse como una forma generalizada de corregir las conductas de un menor por los padres, sin embargo, trae consecuencias en el desarrollo físico y psicológico de los infantes y adolescentes, además que se convierte en un patrón que tiende a repetirse por el menor en su vida adulta (Zolotor y Puzia, 2010; Burela et al., 2014)

Figura 3.
*Tipos de violencia en mujeres por entidad federativa*

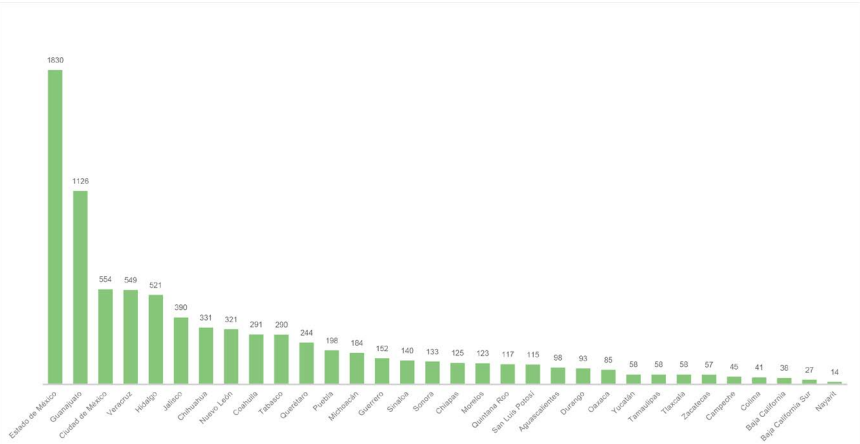


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud

La Figura 4 muestra la distribución de casos de violencia física contra las mujeres adolescentes en los diferentes estados de México, evidenciando una marcada variación en la incidencia de este tipo de violencia entre las entidades. El Estado de México registra el mayor número de casos, con 371, seguido de Guanajuato, con 182, y la Ciudad de México, con 149. Estas cifras destacan la alta prevalencia de la violencia física en ciertos estados, lo cual podría estar asociado con factores socioeconómicos, culturales y la efectividad de los mecanismos de denuncia en cada región.

El análisis de estos datos subraya la urgencia de implementar estrategias regionalizadas para abordar la violencia física contra las mujeres, que tomen en cuenta las particularidades sociales y culturales de cada entidad federativa. Un enfoque regional permitiría adaptar los recursos y políticas a las necesidades específicas de cada estado, promoviendo una respuesta más efectiva en la prevención y atención de casos de violencia física. Además, estas cifras sugieren la necesidad de fortalecer la sensibilización y el acceso a servicios de apoyo en las entidades con alta incidencia, así como de mejorar la capacidad de detección y respuesta en aquellas donde los casos podrían estar subrepresentados debido a barreras en el proceso de denuncia.

### *3.1.2 Violencia sexual*

De acuerdo con la UNICEF (2019), la violencia sexual es "la incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial", la violencia sexual es el tipo de violencia que más se perpetúa contra las mujeres incluyendo el grupo de niñas y adolescentes generando secuelas físicas y psicológicas graves en las víctimas, así como en su salud (Krug et al., 2002). Así mismo sus consecuencias pueden traer embarazo no deseado y enfermedades de transmisión sexual que afectan la vida de las niñas y adolescentes (Blake et al., 2003).

Figura 4.
*Violencia física en mujeres por entidad federativa*

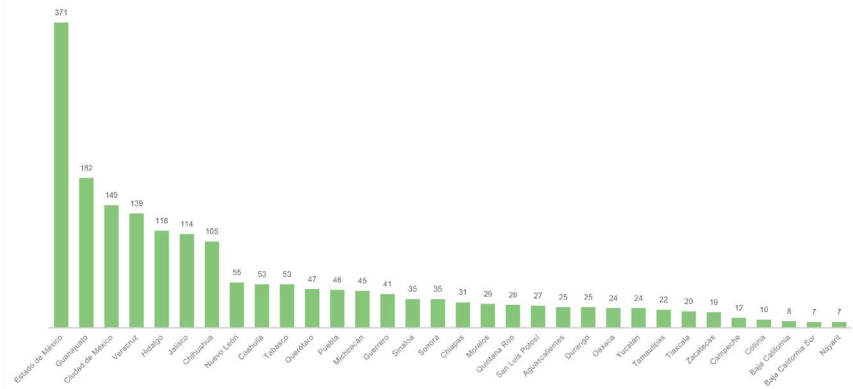


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud

La incidencia de violencia sexual en mujeres por estado se presenta en la Figura 4, revelando una problemática alarmante y extendida que afecta a miles de mujeres en México. Los datos reflejan que el Estado de México registra el mayor número de casos, con 568, seguido por Guanajuato con 359 y la Ciudad de México con 312. En el extremo opuesto, Nayarit reporta el menor número de casos de violencia sexual, con solo 7 registros.

La violencia sexual constituye una violación grave de los derechos humanos de las mujeres, afectando profundamente su integridad física y psicológica, así como su calidad de vida y participación en la sociedad. La prevalencia de esta violencia en ciertas entidades subraya la necesidad de implementar políticas públicas que no solo fortalezcan la prevención, sino que también garanticen la protección y el apoyo integral a las víctimas. Es esencial que el Estado y la sociedad en su conjunto adopten un enfoque integral para erradicar la violencia sexual, abordando las raíces estructurales de esta problemática, tales como la desigualdad de género, los estereotipos machistas y la falta de educación en derechos humanos.

### *3.1.3 Violencia económica*

Una de las formas más sutiles de violentar a los menores y a sus madres es

la violencia económica o patrimonial, la cual consiste en realizar acciones que priven a la pareja, madre o a sus hijos menores de los recursos económicos para llevar una vida digna quedando desprovistos de algunas de sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y vestido (Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2007).

La Figura 6 muestra la incidencia de violencia económica/patrimonial contra las mujeres adolescentes en México, con datos desglosados por entidad federativa. Este tipo de violencia, aunque menos visible que otras formas de abuso, tiene un impacto profundo en la autonomía y calidad de vida de las adolescentes, ya que implica el control y manipulación de sus recursos financieros y patrimoniales. A través de prácticas como la retención de ingresos, la prohibición de acceder a cuentas bancarias, o la manipulación de bienes, los agresores buscan limitar la independencia económica de las mujeres, lo que puede llevar a una situación de dependencia y vulnerabilidad.

Figura 5.
*Violencia sexual en Mujeres por entidad federativa*

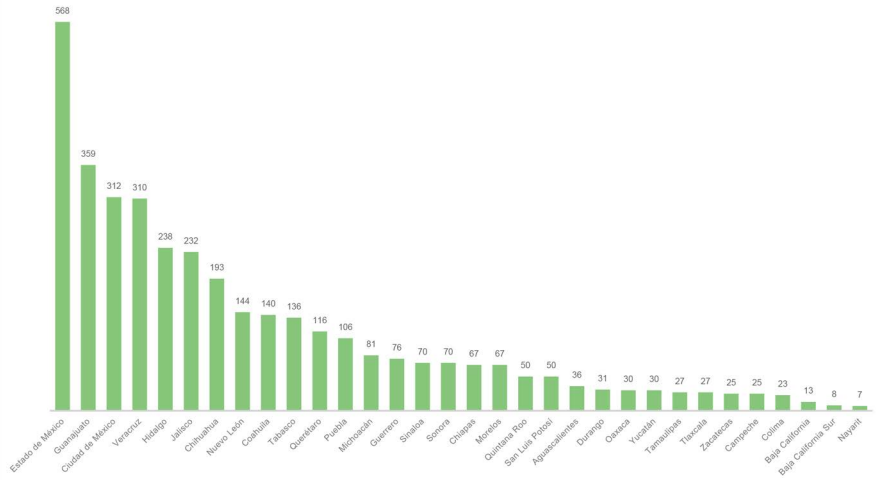


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud

Es fundamental reconocer que la violencia económica/patrimonial podría estar considerablemente subregistrada en los datos disponibles, debido a

diversos factores que dificultan su identificación y denuncia. A diferencia de la violencia física o sexual, cuyos efectos pueden ser visibles y reconocibles, la violencia económica/patrimonial opera de forma más sutil y, en muchos casos, se normaliza dentro de las relaciones familiares o de pareja. Además, muchas mujeres pueden no estar plenamente conscientes de que son víctimas de este tipo de abuso o enfrentan barreras emocionales y sociales, como el miedo o la vergüenza, que inhiben su capacidad para denunciarlo.

Esta información se puede complementar con los datos de deudores de pensión alimenticia de nuestro país, y de acuerdo con datos de la Fiscalía General recabados por INEGI (2024), 3 de 4 niños no reciben pensión por parte de sus padres, lo que implica la presencia de una violencia económica. Esta drástica estadística ha llevado a la modificación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2023, en donde se aprobó la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

### *3.1.4 Violencia psicológica*

La Violencia psicológica es una forma de maltrato emocional que se ejerce sobre los niños y adolescentes, y que puede estar representado por una agresión verbal, amenazas, rechazo, discriminación o hasta la humillación o menosprecio a la persona. Es la forma más común y menos denunciada (UNICEF 2019). Este tipo de maltrato comúnmente ocurre en el hogar y en los centros educativos. La incidencia de violencia psicológica contra las mujeres se presenta en la Figura 7, este tipo de violencia, que a menudo se subestima, puede tener consecuencias devastadoras para la salud mental y emocional de las víctimas, afectando su autoestima, su autonomía y sus relaciones interpersonales.

La disparidad en la cantidad de casos registrados entre los estados puede reflejar tanto variaciones en la prevalencia de la violencia psicológica como en la capacidad de las instituciones para detectarla y reportarla, así como en el acceso a servicios de apoyo para las víctimas. En algunas regiones, la falta de sensibilización y de recursos podría limitar la identificación de casos de violencia psicológica, mientras que, en otras, una mayor disponibilidad de servicios y campañas de concienciación podría traducirse en

un aumento en las denuncias.

Figura 6.
*Violencia económica/patrimonial en Mujeres por entidad federativa*

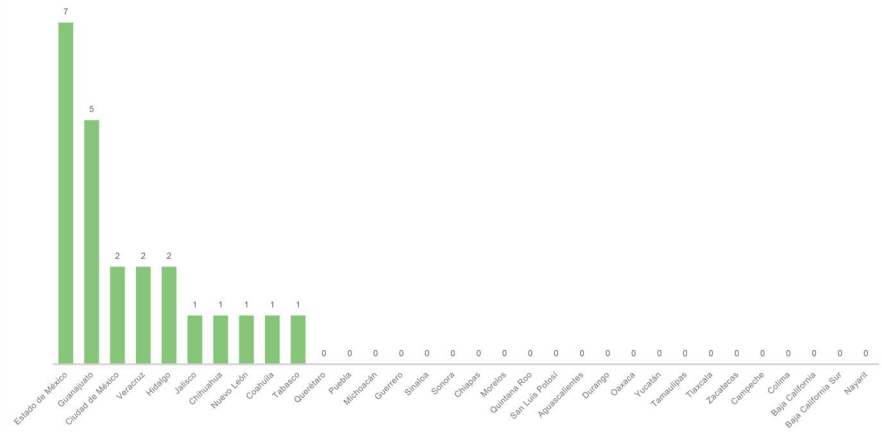


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud

Figura 7.
*Violencia psicológica en Mujeres por entidad federativa*

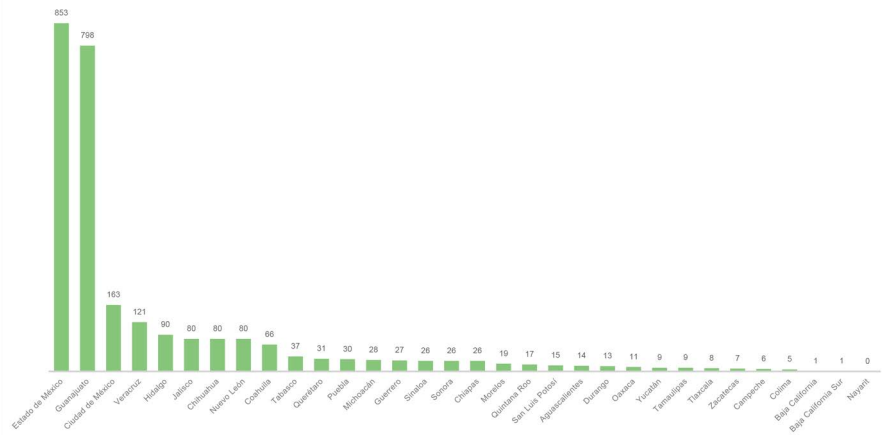


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud

### *3.1.5 Violencia por abandono y negligencia*

La Figura 8 muestra la incidencia de violencia por abandono y/o negligencia en mujeres a nivel estatal en México, destacando al Estado de México como la entidad con mayor número de casos con 31, seguido por Guanajuato con 16 y la Ciudad de México con 9. Muchas entidades, como Nayarit, Baja California Sur y Baja California, no registran casos, lo cual puede reflejar tanto una baja incidencia como dificultades en la identificación y denuncia de este tipo de violencia.

La violencia por abandono y/o negligencia, aunque menos visible, tiene serias consecuencias para la salud física y emocional de las mujeres, afectando su seguridad y bienestar. Se manifiesta en formas como la falta de cuidado, el abandono médico o la carencia de apoyo emocional, y es especialmente difícil de detectar. Este tipo de violencia suele afectar a mujeres en situación de vulnerabilidad, como mujeres mayores, con discapacidad o en situación de pobreza, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a servicios de apoyo.

## 3.2 Lugar de comisión de la violencia

La literatura ha mostrado que en la mayoría de los casos la violencia de género tiene su origen en el entorno familiar lo cual indica que el perpetuador generalmente es alguien cercano a la víctima (CEPAL, 2016). En el caso de las mujeres de América Latina se ha observado que sufren violencia al ser sometidas en sus hogares jugando el rol de amas de casa y encargarse del cuidado de sus hijos, mientras que el hombre sale a trabajar y es visto como el proveedor del hogar, lo cual le da el poder de controlar a su pareja física, económica y psicológicamente (Agüero, 2018).

La violencia de género tiene su lugar de ocurrencia en distintos ámbitos de la sociedad, destacando las escuelas, seguido por los espacios físicos, al estar expuestos en mayor medida a estos lugares los niños, niñas y adolescentes; en este sentido la UNICEF (2024) señala que las niñas y las adolescentes enfrentan violencia en todos los espacios en que habitan: su hogar, la escuela, las calles, espacios comunitarios, el ciberespacio. En la Figura 9 se puede observar los lugares donde se cometió el acto de violencia en

contra de las adolescentes, siendo el hogar el principal lugar, seguido de la vía pública y de la escuela donde estudian las menores.

Figura 8.
*Violencia por abandono y/o negligencia en Mujeres por entidad federativa*

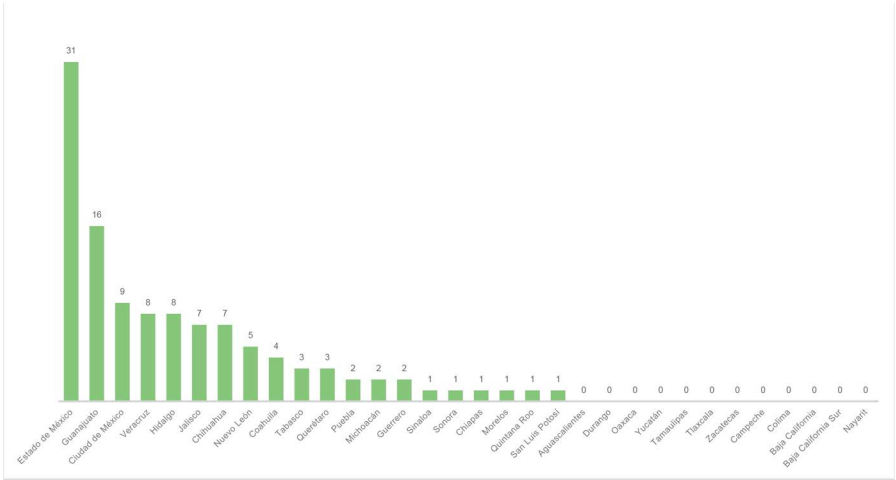


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaria de Salud

Figura 9
*Lugar de comisión de la violencia de género en adolescentes.*

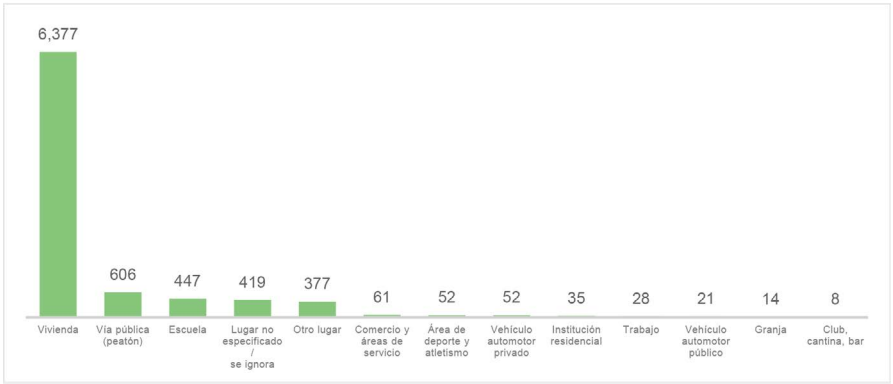


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaría de Salud.

## 3.3 Drogas y alcohol como precedentes de la violencia de género

Investigaciones previas han identificado diversos factores de riesgo asociados con la perpetración de violencia, encontrando que un factor significativo en la incidencia y gravedad de la violencia de género es causado por el consumo de drogas y alcohol, actuando no solo como un desencadenante directo sino también como un amplificador de conductas violentas preexistentes (Bryant & Lightowlers, 2021; Bushman & Cooper, 1990; Markowitz, 2000).

Estas sustancias alteran la capacidad de juicio, reducen las inhibiciones y aumentan la impulsividad del agresor, creando un escenario propicio para la manifestación de comportamientos violentos hacia la mujer (Leonard & Quigley, 2017). Además, el abuso de estas sustancias suele generar tensiones económicas, deterioro de la comunicación, abuso emocional, mala conducta sexual y problemas familiares que incrementan la probabilidad de episodios violentos (Aboagye et al., 2022; Gilchrist et al., 2019).

El consumo en exceso de estas sustancias incrementa la probabilidad de ejercer violencia, con una tasa de incidencia mayor en comparación con individuos no consumidores (Smith et al., 2011). Los mecanismos subyacentes a esta relación incluyen la alteración de funciones cognitivas, el deterioro del juicio, y la intensificación de sesgos cognitivos preexistentes relacionados con roles de género y poder (Boles & Miotto, 2003). En su estudio, Gilchrist et al. (2019) reveló que el 67% de los incidentes de violencia física severa y el 45% de los episodios de violencia psicológica estaban directamente relacionados con el consumo de alcohol o drogas por parte del agresor. La Figura 10 nos permite observar que solo el 10% de los casos de violencia ejercida sobre las adolescentes fue perpetuado bajo la influencia de drogas y alcohol.

Figura 10.
*Porcentaje de actos de violencia ejercidos bajo el influjo de drogas*

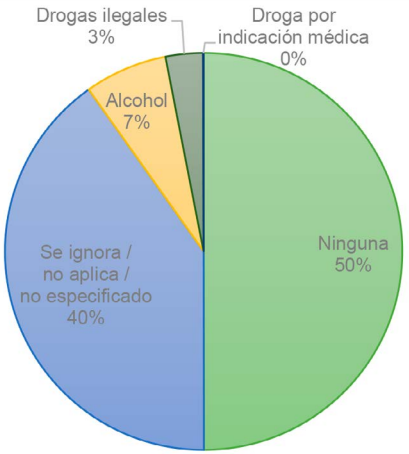


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaría de Salud

## 4. Clasificación territorial de la violencia de género adolescente en México

Finalmente, para identificar los niveles de violencia de cada uno de los estados de la república mexicana, se realizó un análisis por conglomerados, considerando las puntuaciones ponderadas de los números absolutos de casos de violencia física, sexual, psicológica, económica y de abandono sufridos por las adolescentes en México. La Tabla 1 muestra las distancias euclídeas cuadráticas entre los centros conglomerados.

Utilizando el método de análisis de K-medias, se identificaron 3 grupos claramente diferenciados, el grupo 1 con niveles altos de violencia integrado por Estado de México, Guanajuato e Hidalgo, que son estados del centro de la república. Un segundo grupo con niveles de violencia medios, integrada por 6 estados, siendo ellos Chihuahua, Cd de México, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, y Veracruz. Finalmente, un tercer grupo con los niveles más bajos estuvo integrado por 23 estados, los cuales se aprecian en la tabla 2. De manera visual puede observarse en la figura 1.

Tabla 1.
*Distancias finales de los centros de conglomerados*

| Conglomerado | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|
| 1 | | 4.318 | 4.855 |
| 2 | 4.318 | | 2.320 |
| 3 | 4.855 | 2.320 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaría de Salud

Figura 11.
*Clasificación de los estados por niveles de Violencia de género*

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos abiertos de Lesiones y causas de violencia de 2023 de la Secretaría de Salud

Tabla 2.
*Clúster de pertenencia de los estados según los niveles de violencia de género en adolescentes.*

| Niveles de violencia | Estados |
|---|---|
| 1. Alto | México, Guanajuato, Hidalgo |
| 2. Medio | Chihuahua, Cd de México, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz |
| 3. Bajo | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas |

## 4. Conclusiones

En México, durante el año 2023 se cometieron más de 10,000 actos de violencia de género en contra de las mujeres adolescentes. La prevalencia de la violencia sexual, psicológica y física sobre otro tipo de violencias de género demuestra que en México la cultura machista predomina. Se identificaron 3 conglomerados que agrupan a los estados de la república por sus niveles de violencia, siendo el grupo más alto el compuesto por el Estado de México, Guanajuato y el estado de Hidalgo. Seguido de un grupo medio que contiene seis estados, Chihuahua, Cd de México, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz; el tercer grupo contiene el resto de los estados de la república.

Se pudo analizar que en nuestro país la cultura de la denuncia es aún baja, es necesario impulsar las políticas públicas que permitan la difusión de las leyes que protegen a las mujeres, debe trabajarse en formas de aprendizaje de la cultura de la paz y en la eliminación de patrones violentos en el hogar. La única forma de erradicar la violencia es a través de transformación de los hogares hacia un núcleo de respeto y apoyo al desarrollo personal y social de las niñas, niños y adolescentes.

## Referencias

Aboagye, R. G., Ahinkorah, B. O., Tengan, C. L., Salifu, I., Acheampong, H. Y., & Seidu, A.-A. (2022). Partner alcohol consumption and intimate partner violence against women in sexual unions in sub-Saharan Africa. PLOS ONE, 17(12), e0278196. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0278196

Boles, S. M., & Miotto, K. (2003). Substance and violence: A review of the literature. Aggression and Violent Behavior, 8(2), 155-174. https://doi.org/10.1016/S1359-1789(01)00057-X

Agüero, J. M. (2018). La violencia de género en América Latina: diagnóstico, determinantes y opciones de política. Caracas. Retrieved from https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1340

Blake, S. M., Ledsky, R., Goodenow, C., Sawyer, R., Lohrmann, D., & Windsor, R. (2003). Condom availability programs in Massachusetts high schools: Relationships with condom use and sexual behavior. American Journal of Public Health, 93(6), 955-962.

Bryant, L., & Lightowlers, C. (2021). The socioeconomic distribution of alcohol-related violence in England and Wales. PLOS ONE, 16(2), e0243206. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0243206

Burela, A., Piazza, M., Alvarado, G. F., Gushiken, A., & Fiestas, F. (2014). Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú. Revista peruana de medicina experimental y salud pública, 31, 669-675.

Burgués, A., Pérez, E. O., Sama, G. R., & Sarmiento, A. S. (2006). Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad. In Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006 [ie 2005] (pp. 130-131).

Bushman, B. J., & Cooper, H. M. (1990). Effects of alcohol on human aggression: An intergrative research review. Psychological Bulletin, 107(3), 341-354. https://doi.org/10.1037/0033-2909.107.3.341

CEPAL (2016). Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Serie Asuntos de Género N° 133, Consultado en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5959/9.pdf

Comité de los Derechos del Niño (2011). Observación general No. 13.

Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
Economist Impact. (2023). Out of the shadows. Índice 2023 – Informe regional de América Latina y el Caribe. Child Rights International Network https://cdn.outoftheshadows.global/uploads/documents/OOS_Index-LatAm-2023_SP_2023-03-03-023414_wipu.pdf
Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. Mente y cerebro, 48(1), 20-25.
Fiol, E. B., & Pérez, V. A. F. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. Psychosocial intervention, 9(1), 7-19.
Gilchrist, G., Dennis, F., Radcliffe, P., Henderson, J., Howard, L. M., & Gadd, D. (2019). The interplay between substance use and intimate partner violence perpetration: A meta-ethnography. The International Journal on Drug Policy, 65, 8-23. https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2018.12.009
Hair, J.F., Black, W.C., Babin, B.J. and Anderson, R.E. (2014). Multivariate Data Analysis. 7th Edition, Pearson Education, Upper Saddle River.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 20 de octubre). Sistema Integrado de Estadística sobre Violencia contra las Mujeres. https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/inicio.jsf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 20 de octubre). Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/cnpj/2023/
Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R (2002). World report on violence and health. Geneva: World Health Organization.
Leonard, K. E., & Quigley, B. M. (2017). Thirty years of research show alcohol to be a cause of intimate partner violence: Future research needs to identify who to treat and how to treat them. Drug and Alcohol Review, 36(1), 7-9. https://doi.org/10.1111/dar.12434
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Última Reforma DOF 26-01-2024. Consultada en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2023). Última reforma publicada DOF 27-05-2024. Consultada en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf

Markowitz, S. (2000). The Price of Alcohol, Wife Abuse, and Husband Abuse. Southern Economic Journal, 67(2), 279-303. https://doi.org/10.2307/1061471

Markowitz, S., Poe-Yamagata, E., Andrews, T., Deb, P., Nesson, E., Florence, C., & Barnett, S. B. L. (2012). Estimating the Relationship between Alcohol Policies and Criminal Violence and Victimization. German Economic Review, 13(4), 416-435. https://doi.org/10.1111/j.1468-0475.2012.00574.x

Moore, T. J., Glenmullen, J., & Furberg, C. D. (2010). Prescription Drugs Associated with Reports of Violence Towards Others. PLOS ONE, 5(12), e15337. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0015337

Muñoz, P. e Iniesta, A. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y en España. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2(1), 169-178.

OMS. (2024, marzo 25). Violence against women. https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Organización de las Naciones Unidas (2023). OOS Index Latin America & Caribbean Report 2023. (1ª edición) https://cdn.outoftheshadows.global/uploads/documents/OOS_Index-LatAm-2023_SP_2023-03-03-023414_wipu.pdf

Organización Mundial de la Salud (2021). Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018 (1ª edición) https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256

Ruiz, J. H. (2023). Normalización de la violencia de género en los contenidos culturales consumidos por la juventud: El caso del reggaetón y el trap. Prisma Social: revista de investigación social, (41), 278-303.

Secretaría de Salud. (2024, 20 de octubre). Datos Abiertos. https://datos.gob.mx/busca/dataset/lesiones

Smith, P. H., Homish, G. G., Leonard, K. E., & Cornelius, J. R. (2011). Intimate partner violence and specific substance use disorders: Findings from the National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions. Psychology of addictive behaviors: journal of the Society of Psychologists in Addictive Behaviors, 26(2), 10.1037/a0024855. https://doi.org/10.1037/a0024855

Tello, D. Z., & Herrera, R. M. (2022). Afectividad, dificultades en la regulación emocional, estrés y salud mental en adolescentes del ecuador en tiempos de pandemia del covid-19. Revista de psicología de la salud, 10(1), 10.

Toro, J. P., & Gómez-Rubio, C. (2016). Factores facilitadores de la violencia laboral: Una revisión de la evidencia científica en América Latina. Ciencia & trabajo, 18(56), 110-116.

UNICEF (2019). Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México, Consultado https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20Panorama Estadistico.pdf

UNICEF (2024). Proteger a las niñas y a las adolescentes de cualquier forma de violencia. Consultada en https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia/proteger-las-ni%C3%B1as-y-las-adolescentes-de-cualquier-forma-de

Zolotor, A. J., & Puzia, M. E. (2010). Bans against corporal punishment: A systematic review of the laws, changes in attitudes and behaviours. Child abuse review, 19(4), 229-247.

Capítulo 3

# Violencia de género y adolescencia. Una revisión conceptual para su estudio

*Sheila Delhumeau Rivera*[1]
*Ruth Nazareth Magallanes Flores*[2]
*Irma Daniela Rentería Díaz*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24004015

[1] Doctora en Ciencias Sociales, adscrita a la Universidad Autónoma de Baja California, email: sheila@uabc.edu.mx, https://orcid.org/0000-0001-8817-933X
[2] Licenciada en Ciencias de la Comunicación, estudiante de la Maestría en proyectos sociales en la Universidad Autónoma de Baja California, email: ruth.magallanes@uabc.edu.mx, https://orcid.org/0009-0007-6439-3578
[3] Doctora en ciencias, sociales, adscrita a la Universidad Autónoma de Baja California, email: daniela.renteria@uabc.edu.mx, https://orcid.org/0000-0002-7423-0285

## Resumen

Este capítulo revisa la violencia de género en la adolescencia, analizando sus definiciones y la evolución conceptual, así como las diversas formas de violencia que afectan a los jóvenes de 12 a 17 años. Se identifican los principales tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual y digital, presentes en contextos familiares, escolares, en relaciones de pareja y en el entorno digital. Algunas de estas manifestaciones incluyen agresiones físicas, abuso sexual, acoso, chantaje emocional, ciberacoso y sextorsión. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (REDIM, 2022), 6 de cada 10 adolescentes en México han sufrido alguna forma de violencia, siendo las adolescentes las más afectadas, lo que las hace más vulnerables a reproducir el ciclo de violencia en el futuro. Las consecuencias de la violencia de género en esta etapa incluyen efectos físicos, psicológicos y la posibilidad de desarrollar adicciones o reproducir conductas violentas en la adultez. En este capítulo se destacan los factores de riesgo asociados, que incluyen aspectos personales (historial de violencia, salud mental), familiares (violencia o desestructuración familiar), comunitarios (desigualdad y falta de apoyo) y socioculturales (normas de género y el impacto de los medios). El estudio de la violencia de género en la adolescencia es crucial debido al impacto en el desarrollo físico, emocional y social de los jóvenes. El capítulo resalta la necesidad de intervenciones educativas y políticas públicas que promuevan relaciones saludables, sensibilicen sobre la igualdad de género y fortalezcan habilidades para la resolución de conflictos.

## 1. Introducción

Estudiar la violencia de género en la adolescencia es no solo un tema académico de interés, sino una preocupación social que se ha venido recrudeciendo debido a las alarmantes cifras que en países como el nuestro

continúan creciendo en distintos espacios y modalidades.

En México, se considera como una persona adolescente a quien tiene "entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad" como señala el Artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024). La misma Ley les protege y asigna a las personas adolescentes la titularidad de los derechos a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo; así como los derechos a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a la educación, a no ser discriminadas y a la participación.

En el Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México se contaron 6.5 millones de personas adolescentes de entre 15 y 17 años (el 17% de la población total) (REDIM, 2022). Se reporta que 6 de cada 10 adolescentes han sufrido al menos una situación de violencia emocional, física, sexual, laboral o económica; las y los adolescentes enfrentan violencia en todos los espacios en que habitan, tales como el hogar, la escuela y las calles todos los días (Función Pública, s/f).

Por sexo, las adolescentes sufren mayor violencia que los adolescentes. Del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% han experimentado algún tipo de violencia: "la violencia psicológica presenta mayor prevalencia con el 51.6%, seguida de la violencia sexual con 49.7%; la violencia física con 34.7%; y, la violencia económica, patrimonial y/o discriminación con 27.4%. En redes sociales, el acoso es una situación de violencia directa, en especial para niñas y adolescentes (REDIM, 2024).

Es decir, las manifestaciones de la violencia de género pueden tener múltiples formas, como el acoso, la manipulación emocional, la violencia física, el control digital y el abuso sexual. Cada forma y tipo de violencia tiene un impacto inmediato en el bienestar de los jóvenes y afecta su autoestima, su salud mental y su rendimiento académico. No solo eso, las consecuencias de la violencia pueden dejar secuelas a largo plazo, de manera que puede llevar a desarrollar problemas de ansiedad, depresión, o incluso a perpetuar ciclos de violencia en su vida adulta, ya sea como víctimas o como perpetradores (Naciones Unidas, s/f).

El estudio de la violencia de género en la adolescencia es relevante debido al impacto profundo que tiene en la vida de las personas en una etapa de la vida en pleno desarrollo físico, emocional, social y psicológico. La

adolescencia es una fase crucial, en la que construimos nuestras primeras relaciones íntimas y formamos nuestros conceptos sobre el mundo y nosotros mismos. Los patrones de comportamiento que se adquieren en esta etapa pueden influir de manera duradera en las relaciones futuras y en la percepción de las dinámicas de poder y respeto entre géneros.

En el contexto sociocultural contemporáneo, donde el acceso a las redes sociales y la tecnología facilita nuevas formas de violencia, los adolescentes se enfrentan a una presión constante en redes y entornos digitales que puede reforzar estereotipos de género y normalizar la violencia. Los espacios público y privado ejercen y diversifican formas de violencia que las y los adolescentes enfrentan.

El propósito de este capítulo es tocar base con una revisión conceptual de la violencia de género que pueda ser utilizada para entender este fenómeno en la adolescencia. Con esto se busca identificar las definiciones principales y sus evoluciones, teorías explicativas y sus ramificaciones, los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género en adolescentes, con el fin de proporcionar un marco de referencia general sobre el tema.

El capítulo se organiza en cuatro apartados: primeramente, se revisan las definiciones de violencia de género en la adolescencia desde perspectivas académicas y de organismos internacionales; posteriormente, se identifican las formas de violencia que experimentan los adolescentes, incluyendo violencia física, psicológica, sexual y digital, cada una con sus particularidades y formas de impacto en el bienestar adolescente. El tercer apartado desarrolla los factores de riesgo asociados a la violencia, como las normas de género, los antecedentes familiares de violencia y la influencia del entorno social y digital; y en el último apartado se revisan los efectos de la violencia de género, así como las repercusiones a largo plazo, que pueden influir en la vida adulta de las víctimas.

## 2. Violencia de género en la adolescencia

La definición de violencia de género ha evolucionado, desde su aparición como un derecho específico de las mujeres en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CE-

DAW), que es un tratado internacional adoptado el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificado actualmente por 189 países, incluido México. Este marco de referencia legislativa internacional busca asegurar que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres en todos los aspectos de la vida, estableciendo principios sobre cómo los gobiernos deben tratar a las mujeres, ya sea en el trabajo, en la educación, en la salud y en muchos otros ámbitos. La CEDAW define la violencia de género como una forma de discriminación que impide a las mujeres disfrutar plenamente de sus derechos y libertades. Esta definición enfatiza que la violencia de género es una manifestación de relaciones de poder desiguales y es un obstáculo directo al cumplimiento de la igualdad (Asamblea General de la ONU, 1979).

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas (1993) se reconoce que esta forma de violencia impide el pleno goce de los derechos humanos, es un obstáculo para la igualdad, discrimina e impide la libertad. En dicho documento se define la violencia contra las mujeres, como: "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" (Naciones Unidas, 1993).

Posteriormente, en la Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, se incorpora el concepto de género para la distinción entre la construcción social de lo femenino y masculino, con las cargas culturales y estereotipos que esto conlleva, definiéndose la violencia de género como "una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres en su contra por parte del hombre…, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre" (Naciones Unidas, 1993, párr. 7), enfatizando que la violencia de género se deriva de una estructura social que mantiene a las mujeres en situaciones de subordinación y vulnerabilidad .

De acuerdo a Naciones Unidas, "la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en

razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella" (Naciones Unidas España, 2023, párr. 2).

A partir de estas directrices, otros organismos internacionales han retomado estos principios generales orientándolos hacia sus funciones sustantivas, reflejando una comprensión cada vez más amplia de la complejidad de este fenómeno.

Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) definen la violencia de género en los términos actuales de las Naciones Unidas, como: "cualquier acto de violencia basado en el género que resulta, o puede resultar, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada" (OPS, s/f). Estas organizaciones internacionales reconocen la violencia de género como un problema de salud pública y prevenible; identifican sus raíces en niveles de instrucción bajos, en haber sido objeto de malos tratos durante la infancia, haber estado expuestos a escenas de violencia doméstica y al uso nocivo de alcohol, o haber vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo.

ONU Mujeres entiende la violencia de género como una "violencia dirigida contra una persona debido a su género o violencia que afecta de manera desproporcionada a personas de un determinado género". Esta definición es inclusiva y considera la violencia contra cualquier género, pero destaca que, en la mayoría de los casos, las mujeres y niñas son las principales afectadas. ONU Mujeres identifica varias formas de esta violencia, incluyendo la física, sexual, psicológica y económica, y subraya la violencia en relaciones íntimas, el acoso y la violencia digital (ONU Mujeres, s/f).

Estas definiciones, provenientes de distintas organizaciones y discipli-

nas, han coincidido en señalar que la violencia de género es un fenómeno multifacético, profundamente influenciado por estructuras de poder y normas sociales desiguales. Se han fundamentado en estudios científicos y han sentado el camino para que los gobiernos de distintos países reconozcan el impacto de la violencia de género en el desarrollo de sus poblaciones.

En el contexto de la adolescencia, estas definiciones sirven como marco para comprender cómo las normas de género y los roles sociales contribuyen a situaciones de abuso, acoso y control en una etapa clave para el desarrollo personal.

La ciencia ha contribuido a comprender el fenómeno complejo de la violencia de género, identificando formas más sutiles de violencia, como el control coercitivo, la violencia simbólica y el micromachismo, que perpetúan el control y la desigualdad. A partir de la revisión presentada, podemos entender la violencia de género como una conducta que causa daño físico, psicológico, o emocional a otra persona debido a su género, y que está arraigada en normas culturales, estereotipos de género y estructuras de poder.

A continuación, se mencionan algunas de las teorías que han aportado para comprender el proceso y los efectos del fenómeno de la violencia y la violencia de género en la población adolescente.

## 2.1 Teoría del aprendizaje social

Desde esta perspectiva se explica que las niñas y los niños aprenden a relacionarse con el entorno donde viven a partir de la observación y de la imitación. Se imitan actitudes y conductas y se reproducen patrones a partir del género adjudicado a cada persona. Esta imitación de las niñas y los niños se refuerza positivamente si responde a lo deseado socialmente, o se castiga o sanciona cuando no se supone adecuado por el entorno social.

Dentro de la teoría del aprendizaje social, autores como Romero y Vallejos (2019) mencionan que se han construido modelos que sugieren que "especialmente los niños expuestos a la violencia desarrollan un mecanismo mediante el cual se procesa la información obtenida del ambiente de manera disfuncional, incluyendo sesgos, generación de respuestas agresivas y una valoración positiva de dichas respuestas" (p. 51). Aclaran que

la exposición a la violencia consiste en la observación constante de actos violentos y victimización de individuos en diversos contextos, como la comunidad, el hogar, la escuela, la televisión. Mencionan que "se puede aprender un comportamiento agresivo porque se ha observado cómo se recompensaba en otro sujeto, necesitando un proceso de aprendizaje y factores intrínsecos al individuo, así como culturales y sociales" (Bandura, 1982, citado en Romero y Vallejos, 2019, p. 53).

En situaciones de exposición a la violencia, tanto la perpetración como la aceptación del abuso físico y psicológico son comportamientos condicionados y aprendidos. La teoría del aprendizaje social relaciona la violencia que se ha podido padecer en la infancia y la agresión que se puede ejercer o sufrir posteriormente en la pareja como modelo explicativo directo de dichos actos y del aprendizaje observacional. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021) reconoce que las conductas violentas no son innatas, son aprendidas, y los contextos de aprendizaje para comportarse agresivamente inician en el hogar, a partir de la observación y la imitación de la conducta de los padres o cuidadores, así como de otros familiares, o incluso de personajes que aparecen en programas de los medios de comunicación masiva.

Esta perspectiva teórica se relaciona con la Teoría de la Transmisión Intergeneracional de la Violencia (TTIV), que se refiere al fenómeno en el que la exposición a la violencia en una generación aumenta la probabilidad de comportamiento violento en las generaciones siguientes. La TTIV argumenta que la exposición a la violencia dentro de la familia de origen, como ser testigo de violencia interparental o sufrir abuso infantil, se asocia significativamente con una participación posterior en violencia de pareja y otras formas de violencia en la edad adulta (Haselschwerdt et al., 2019).

La transmisión intergeneracional de la violencia está influenciada por múltiples factores, incluida la exposición a la violencia familiar de origen, las características de los padres, la aceptación de la violencia, los factores de riesgo psicosocial y los mecanismos de aprendizaje social. Factores de protección como la calidez de los padres y el apoyo de la familia extendida pueden mitigar estos riesgos (Delgado-Castillo et al, 2021; Vera Sánchez y Alay Giler, 2021). Comprender estos factores es crucial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención para romper el ciclo de

violencia entre generaciones.

## 2.2 Teorías socioculturales

Las teorías socioculturales ofrecen un enfoque fundamental para la comprensión del fenómeno de la violencia de género en la adolescencia, al atender elementos del entorno y reconocer la existencia de estructuras sociales y culturales patriarcales que generan autoritarismo, desigualdades y violencias. A partir de los enfoques socioculturales se comprenden los procesos de la construcción de los estereotipos de género y su función social, la transmisión de los mismos en la interacción social y los mecanismos de interiorización de la cultura. Por esto son una herramienta teórico conceptual útil para entender cómo la violencia de género se manifiesta y perpetúa en la adolescencia.

Illescas, Tapia & Flores (2018) definen la cultura como un conjunto que incluye valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y económicos, entrelazados a la vida cotidiana de las personas y de las comunidades. "En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados" (p. 188).

Es indudable que las y los adolescentes crecen rodeados de mensajes culturales que refuerzan estereotipos de género, los cuales reciben de fuentes tan diversas como los medios de comunicación, la escuela y la familia. En los medios de comunicación, en series, vídeos y música constantemente se retratan relaciones abusivas como románticas o deseables. En la escuela y la familia en muchas ocasiones se contribuye a reforzar actitudes tradicionales sobre el género o exponerlos a situaciones de violencia y desigualdad.

La internalización de estos estereotipos puede llevar a los adolescentes a aceptar comportamientos violentos como parte normal de las relaciones. De esta manera, este enfoque enfatiza que los estereotipos y roles expues-

tos para cada sexo, influyen durante el crecimiento de las mujeres y de los hombres, "dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en su vida adulta" (Illescas et al., 2018, p. 188). Estas teorías enfatizan el impacto de la cultura patriarcal y los roles de género en la perpetuación de la violencia. Se argumenta que vivir en una sociedad que impone estereotipos de género lleva a los jóvenes a interiorizar actitudes violentas, especialmente cuando no cumplen con las expectativas de su rol asignado.

Las teorías feministas son un enfoque sociocultural que analiza cómo las estructuras de poder desiguales entre hombres y mujeres fomentan la violencia. Esta perspectiva argumenta la existencia de un orden social patriarcal heteronormativo, en el cual los hombres son socializados para ejercer control sobre las mujeres.

En este modelo social los procesos económicos, sociales, políticos, culturales e históricos garantizan y perpetúan, de forma directa o indirecta, el orden patriarcal vigente, que subordina a la mujer. De esta manera, la violencia contra las mujeres es la consecuencia de la adquisición de una identidad de género femenino, con roles socializados de sumisión y docilidad, en tanto que los hombres son socializados para ejercer el poder, la dominación y la posibilidad de agredir a los más débiles y, en este grupo, a las mujeres.

En el feminismo, la violencia en las relaciones heterosexuales es perpetrada por hombres en el intento de controlar a sus parejas mujeres. Desde esta teoría se entiende que la bidireccionalidad de la violencia es errónea y el uso de la violencia por las mujeres es un acto de defensa propia. Turchik et al. (2016) mencionan que el hecho de que haya perpetradoras femeninas, víctimas masculinas y la incidencia del abuso doméstico y la violencia sexual en relaciones entre personas del mismo sexo no socava la comprensión de género de este tipo de delitos de violencia doméstica. Las autoras insisten en que las víctimas y los perpetradores existen en un contexto de género, que también es racial y clasificado y solo reconociendo los patrones de género en los delitos de abuso de pareja y violencia sexual será posible remediar las causas de estas formas epidémicas de violencia.

Cada una de estas teorías proporciona una perspectiva única para comprender la violencia de género en la adolescencia, desde la influencia de

los roles y normas sociales hasta factores interpersonales y emocionales. En conjunto, permiten una visión integral de la complejidad de este fenómeno y son fundamentales para desarrollar estrategias de prevención y educación adecuadas para los adolescentes.

## 3. Formas de violencia de género en la adolescencia

La violencia de género en la adolescencia puede manifestarse de diversas formas, dependiendo del contexto en el que se dé, de acuerdo con datos de UNICEF (2019), los principales ámbitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son: familiar, escolar, digital y comunitaria. Mientras que en Vidal Palacios et al. (2024), consideran además la violencia en el noviazgo como otra modalidad presente en esta etapa de desarrollo. A continuación, se presentan los tipos de violencia y las formas en las que pueden manifestarse en cada uno de estos ámbitos.

### 3.1. Violencia de género en el contexto familiar

Las adolescencias pueden ser víctimas de violencia física y psicológica basada en estereotipos de género por parte de familiares. La violencia física se refiere al uso de fuerza excesiva que deriva en daños reales o potenciales y puede manifestarse en acciones como castigos corporales, intimidación física y tratos crueles (UNICEF, 2019). Por otro lado, la violencia psicológica puede expresarse a través de la "restricción del movimiento, patrones de rechazo, denigración, culpabilización, amenazas, inducción de miedo, discriminación, ridiculización u otras formas no físicas de tratamiento hostil" (Vera Sánchez y Alay Giler, 2021, p.27).

En el contexto familiar también puede presentarse la violencia de tipo sexual, en donde las personas adultas (u otros menores) buscan satisfacer deseos sexuales a través de engaños, la intimidación y/o violencia física y psicológica hacia las adolescencias que no tienen la capacidad de consentir (Vidal Palacios et al., 2024). Los principales perpetradores de esta violencia son el padre, madre, padrastros/madrastras, abuelos y hermanos (UNICEF, 2019) y puede manifestarse a través de la agresión sexual, acoso y hostigamiento sexual y la utilización para la pornografía. Dentro de las

consecuencias se encuentran los embarazos no deseados, conductas hipersexualizadas, abuso de alcohol y otras drogas, problemas de salud mental y mayor riesgo de perpetrar violencia de género en hombres o de sufrirla en el caso de mujeres (Vidal Palacios et al., 2024).

Además, otro tipo de violencia que puede darse en esta etapa de la vida tiene que ver con el control sobre la autonomía y libertad por parte de las madres, padres o tutores de algunos adolescentes. Especialmente las mujeres pueden enfrentar restricciones en su libertad de decisión, expresión y movimiento. La familia, en este sentido, puede ser un factor de limitación en el desarrollo personal, ya que a menudo se les impide relacionarse con amigos del género opuesto o participar en actividades "inapropiadas" según normas de género tradicionales.

## 3.2. Violencia de género en el ámbito escolar

Las y los adolescentes pueden experimentar insultos, burlas, tocamientos no consentidos y agresiones físicas, bullying, acoso verbal o sexual, coerción y agresión sexual por motivos de género. Estas expresiones de violencia están frecuentemente dirigidas hacia aquellos que no se ajustan a las normas de género tradicionales y acontece en las escuelas y sus alrededores (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2019).

Además, en esta modalidad la violencia puede manifestarse a través de la experiencia diferenciada de las y los adolescentes en el espacio educativo, a menudo, las expectativas y actitudes de los docentes reflejan estereotipos de género que limitan el potencial de los estudiantes. Esto incluye alentar a los varones en disciplinas científicas y técnicas y a las mujeres en áreas consideradas "más femeninas" (UNESCO y UNGEI, 2015).

Algunas de las consecuencias derivadas de la violencia de género en el ámbito escolar son la disminución de la autoestima, afectación del rendimiento escolar y puede contribuir a la deserción escolar de las y los adolescentes. Sumado a esto se encuentran las consecuencias psicológicas y las repercusiones para la salud sexual y reproductiva. La UNESCO (2015) manifiesta que la violencia en espacios educativos se convierte en un obstáculo para el derecho a la educación de las adolescencias.

3.3. Violencia de Género en las Relaciones de Pareja

En relaciones de pareja adolescente, es común que existan comportamientos de control y dominación, que pueden incluir desde insultos y manipulaciones hasta agresiones físicas (jalones de cabello, golpes, patadas, pellizcos, arrojar objetos u otro tipo de fuerza física). La violencia psicológica, que involucra el control sobre las actividades y amistades de la pareja, es especialmente frecuente y tiene como objetivo dañar emocionalmente y/o humillar a la pareja (Valenzuela y Vega, 2015).

Estas actitudes se expresan a través de acciones como los celos y con el uso más frecuente de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se expresan a través de la exigencia de contraseñas para acceder a redes sociales, dispositivos electrónicos o revisión de mensajes. En ocasiones estas manifestaciones son normalizadas justificándose con la idea de que se trata de "una prueba de amor" o de "cuidado".

De acuerdo con Valenzuela y Vega (2015), muchas/os adolescentes son forzados por sus parejas para participar en actos o tocamientos sexuales de manera no consensuada, este tipo de situaciones pueden conducir a situaciones de abuso y coerción. La violencia sexual dentro del noviazgo, incluye actos de agresión, así como la presión o el chantaje emocional para obtener consentimiento ante el rechazo.

## 3.4. Violencia de género en medios digitales

La violencia en esta modalidad hace uso de medios como dispositivos móviles o fijos, redes sociales, videojuegos en línea e internet, debido a la interconexión de la vida online y offline (Blanco, 2014), la violencia en este entorno puede darse de manera combinada en otros ámbitos como lo pueden ser el noviazgo, el entorno educativo e incluso el familiar. Se trata de comportamientos reiterados que tienen como objetivo atemorizar, humillar e intimidar a otras/os adolescentes (Vidal Palacios et al.,2024).

Datos del Módulo sobre el Ciberacoso (INEGI, 2023) muestran que 3.3 millones de personas de entre 12 y 17 años experimentaron alguna situación de ciberacoso entre 2022 y 2023. Esta modalidad de violencia incluye críticas relacionadas con apariencia, amenazas de publicar información personal, insultos y comentarios ofensivos de manera reiterada por parte de la persona o grupo agresor hacia las víctimas (REDIM, 2024).

La violencia de género digital incluye la difusión no consentida de fotos o videos íntimos, especialmente entre adolescentes que están en una relación o que han compartido este tipo de contenido de manera privada. Pérez-Gomez et al. (2020) señalan que en relaciones de pareja, el control se extiende a las plataformas digitales, donde es común el acceso no autorizado a redes sociales o a la ubicación en tiempo real. Además, algunos adolescentes enfrentan presiones para enviar contenidos íntimos, y pueden ser víctimas de chantaje (sextorsión) o manipulación para cumplir demandas no deseadas. Esto crea una dinámica de poder en la que el agresor mantiene control emocional sobre la víctima.

Cada uno de estos contextos muestra cómo las y los adolescentes están expuestos a la violencia de género en diversos espacios para su desarrollo integral. Los tipos de violencia a los que son vulnerables incluye no solo agresiones físicas, sino también formas de control y de manipulación, así como agresiones sexuales por parte de personas con quienes tienen vínculos de cercanía: familiares, docentes, compañeros de clase, amistades y sus primeras parejas afectivas. Estos patrones de violencia en la adolescencia pueden normalizarse y perpetuarse si no se identifican y combaten adecuadamente.

## 4. Factores de riesgo

En los espacios sociales donde las y los adolescentes desarrollan su vida cotidiana existen condiciones y situaciones que pueden detonar distintas manifestaciones de violencia de género en las relaciones sociales que mantienen con sus pares y con las diferentes autoridades que orientan y, en algunas ocasiones, marcan las pautas de sus acciones. En ese sentido, es importante examinar los factores de riesgo que contribuyen a la violencia de género en la adolescencia, y con esto, nos referimos a formas de organización y de relación en el contexto familiar, los roles de género binario impuestos por la sociedad, la exposición a la violencia en medios, entre otros. Asimismo, es importante precisar que estos factores son diversos y pueden ser clasificados en diferentes niveles, incluyendo factores individuales, familiares, comunitarios y sociales. A continuación, se describen los más relevantes:

## 4.1. Factores individuales

Los factores individuales que pueden contribuir a la violencia de género en las y los adolescentes se relacionan con las experiencias de vida asociadas a violencia en los espacios de socialización primaria como la familia, así como también, con condiciones de salud mental asociadas a algún trastorno de la personalidad, o bien, a la tergiversación del autoconcepto. También se entiende como un factor individual a la reproducción de los estereotipos de género socialmente aprendidos a través de la cultura de la comunidad.

De forma puntual, los factores individuales asociados a este riesgo se definen de la siguiente manera:

- *Historia personal de violencia:* La violencia intrafamiliar, el bullying escolar y el haber recibido maltratos de forma verbal o física (Paredes et al., 2022) son experiencias individuales de carácter histórico que se consideran factores de riesgo, pues las y los adolescentes que han sido víctimas o testigos de violencia en sus hogares, o en su entorno, son más propensos a convertirse en perpetradores o a sufrir violencia de género.
- *Problemas de salud mental:* Condiciones como los síntomas depresivos, la timidez, el estrés, la ansiedad, el miedo, la ira, la tristeza, el nivel cognitivo como los pensamientos de minusvalía y no ser aceptados, o bien los trastornos de conducta, son considerados factores de riesgo que pueden aumentar la vulnerabilidad tanto de víctimas como de perpetradores (Paredes et al., 2022).
- *Actitudes y creencias sobre género:* El conjunto de estereotipos de género alimentados por las creencias sexistas de designar características de docilidad y comprensión a lo femenino, y de fuerza e insensibilidad a lo masculino, por ejemplo (Jaldo, 2022); o bien, actitudes que justifican la violencia como forma de resolver conflictos o mantener control sobre la pareja cuando pertenecen a distintos géneros son factores de riesgo significativos para el ejercicio de violencia de género.
- *Baja autoestima:* Las y los adolescentes con una autoimagen negativa, así como con pocas habilidades sociales y carencia de estrategias para la resolución de conflictos, pueden ser más susceptibles a la violencia en las relaciones interpersonales, ya sea como víctimas que aceptan conductas

abusivas o como perpetradores que buscan afirmar su poder (Jaldo, 2022).

## 4.2. Factores Familiares

Los factores familiares que pueden contribuir a la producción y reproducción de violencia de género entre las y los adolescentes se relacionan con dos dimensiones de socialización primaria en ese espacio. La primera dimensión está relacionada con la falta de reglas y límites claros en el entorno familiar, así como también con experiencias de violencia. La segunda dimensión está relacionada con la interiorización de los roles de género en sentido binario a partir de las distintas relaciones de parentesco y de las tareas designadas en el hogar por razón de género (Jaldo Guerrero, 2022).

En otras palabras, estos factores familiares de riesgo se pueden describir de la siguiente manera:

- *Violencia en el hogar:* La exposición a la violencia intrafamiliar, ya sea entre los padres o hacia los hijos, aumenta el riesgo de que los adolescentes repitan esos patrones de comportamiento en sus relaciones porque crecen incorporando estas formas de interacción social entre los distintos sexos de forma naturalizada (Rincón Méndez, 2023).
- Desestructuración familiar: Se conoce con el término de familias disfuncionales a las estructuras familiares donde hay ausencia de apoyo emocional, supervisión o comunicación clara y asertiva entre los miembros de este grupo (Paredes et al., 2022). Este tipo de organización familiar puede contribuir de forma notable a que las y los adolescentes busquen validación en relaciones destructivas.
- *Normas de género tradicionales en la familia:* La familia, al ser el primer entorno de socialización que nos transmite las primeras referencias y reglas sobre cómo relacionarnos con las demás personas, nos modela los roles de género y las formas de relación entre los distintos géneros. En ese sentido, la perpetuación de roles de género rígidos y de actitudes discriminatorias dentro del hogar puede influir en la forma en que las y los adolescentes ven las relaciones sociales y erótico-afectivas, y la violencia (Rincón Méndez, 2023; Jaldo, 2022; Paredes et al., 2022).

## 4.3. Factores Comunitarios

Los factores comunitarios que ponen en riesgo de violencia de género a las y los adolescentes se ubican en los espacios familiares y escolares, como los principales espacios de socialización de esta población, así como también en las dimensiones económicas y emocionales de las interacciones que suceden entre pares y con sus padres y sus profesores/as. Al respecto, se pueden identificar de forma específica tres factores de riesgo comunitarios:

- Ambientes escolares hostiles: El contexto escolar es uno de los que más influye en la construcción de las identidades de género y, en ese sentido, si al interior de este contexto se tiende a normalizar la violencia de género, se pueden observar situaciones de acoso, bullying o sexismo en las relaciones entre hombres y mujeres, principalmente; así como también, entre relaciones con personas de la diversidad sexual (Jaldo, 2022).
- Desigualdad socioeconómica: En los estudios sobre el tema de los factores de riesgo para la violencia de género (Rincón Méndez, 2023; Jaldo, 2022; Paredes et al., 2022) es común observar que se asocie los altos niveles de pobreza y desigualdad con un aumento de la violencia en general, incluido la violencia de género; esto se asocia así porque las condiciones de precariedad pueden detonar sentimientos de ira, frustración e incertidumbre que afectan las relaciones humanas al punto que puedan derivar en distintas expresiones de violencia.
- Falta de redes de apoyo: En la dimensión simbólica y emocional de las relaciones humanas se puede observar que las comunidades con escasa cohesión social y falta de recursos para el apoyo a sus jóvenes y sus familias puede ser difícil trabajar en la intervención y/o prevención de la violencia en general y, de forma específica, en la violencia de género.

## 4.4. Factores Socioculturales

Los factores socioculturales que pueden poner en riesgo de violencia de género a las y los adolescentes se ubican en las formas y los medios de interacción social. En las relaciones sociales se presentan distintos recursos

materiales y simbólicos que orientan las formas de actuación social y de expresión entre las personas que mantienen un vínculo o un diálogo. En el caso de las relaciones entre personas de sexo-género distinto, estos recursos se identifican en las normas o reglas socialmente establecidas sobre los roles de género para una comunidad, así como también, en el acceso y uso de los medios de comunicación y las tecnologías digitales como espacios de interacción.

De forma puntual los factores socioculturales de riesgo se pueden clasificar en:

- *Normas sociales sobre género:* A nivel sociocultural existe una división de roles culturales de género alimentados por una perspectiva patriarcal que normaliza la aceptación social de actitudes y comportamientos violentos de los hombres hacia las mujeres (Rincón Méndez, 2023).
- *Medios de comunicación:* Los medios de comunicación forman parte de los espacios de interacción y socialización de las y los adolescentes porque, a través de los contenidos que ahí consumen, pueden tener temas de conversación con sus iguales a partir de los referentes de entretenimiento que son conocidos por su generación pero no solamente eso, sino que también pueden conocer formas de violencia y relaciones desiguales entre los géneros en los medios (televisión, música, redes sociales), mismos que pueden influir en su percepción sobre lo que es aceptable en una relación (Jaldo, 2022; Rincón Méndez, 2023).
- *Acceso a tecnología y redes sociales:* Las nuevas tecnologías de información digital y las redes sociales, al igual que los medios de comunicación, generan contenidos para las y los adolescentes con exposición a conductas violentas. Asimismo, a diferencia de los medios de comunicación tradicionales, las redes sociales y las plataformas digitales se distinguen porque ser espacios de interacción con muchas personas y, esta situación, puede exponer a las adolescentes, principalmente, a formas de ciberacoso que, a su vez, pueden aumentar el riesgo de violencia de género, así como la presión para participar en comportamientos que son perjudiciales (Jaldo, 2022; Rincón Méndez, 2023).

En síntesis, estos factores de riesgo interactúan entre sí, creando un contexto en el que la violencia de género puede manifestarse y perpetuarse. La importancia de su identificación y comprensión es fundamental

para diseñar e implementar estrategias de prevención e intervención que aborden la violencia de género en la adolescencia de manera efectiva.

## 5. Consecuencias de la Violencia de Género en la Adolescencia

Las consecuencias de la violencia de género en la adolescencia son similares a aquellas que se presentan en otras etapas de la vida. Sin embargo, una persona adolescente en situación de violencia enfrenta a su vez una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales propios de esta etapa de desarrollo, que le colocan en situaciones de vulnerabilidad específicas.

A nivel biológico, el cerebro adolescente aún se encuentra en pleno desarrollo, especialmente en las áreas relacionadas con la toma de decisiones y el control de impulsos, lo cual puede limitar su capacidad para evaluar situaciones de riesgo o detectar patrones de conducta abusiva (Casey et al., 2008). Tanto niños como adolescentes, se encuentran en proceso de desarrollo multidimensional, por lo que "aún no son capaces de planificar su proyecto de vida o adaptarse a los cambios y estresores hallados en su medio" (García y Delval, 2019, citados por Bustamante y Villanueva, 2024, p. 61).

En un análisis sobre la vulnerabilidad de niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, Bustamante y Villanueva (2024) mencionan que poseen características sociodemográficas diversas, siendo vulnerados tanto varones como mujeres, y que provienen de distintos estratos socioeconómicos, así como de diferentes niveles educativos. Pero subrayan que en

> "toda dinámica de violencia sexual a un menor de edad, se halla la presencia de un desequilibrio de poder de tal forma que el agresor puede ser un familiar, un docente, un conocido de la familia, etc., mientras que la víctima se halla en un contexto de desventaja o vulnerabilidad… Ahora bien, es evidente que los menores de edad son vulnerables por su condición de tal, por sus escasos años y su limitada experiencia para conducirse en la vida, y sus limitadas estrategias de afrontamiento; la vulnerabilidad traspasa la edad cronológica de un niño o un adolescente. Es decir que existen otros factores que se suman a su condición de vulnerabilidad y están representados por variables como el género, la discapacidad, la enfermedad,

> etc.; situaciones que no han sido elegidas por el menor de forma voluntaria y que lo colocan en una situación de indefensión en comparación con personas que tienen mayor edad" (Bustamante y Villanueva, 2024, p.63).

En un contexto de violencia de género, se han identificado distintas consecuencias en el desarrollo físico, psicológico y social de los adolescentes. Vidal Palacios et al. (2024) señalan que "existen formas de violencia específica y particularmente graves en las niñas por el solo hecho de pertenecer al sexo femenino" (p.12).

## 5.1 Consecuencias psicológicas y emocionales.

De acuerdo a Naciones Unidas (s/f) la violencia impacta el desarrollo del cerebro infantil, y cuando esta exposición es prolongada puede vincularse con trastornos emocionales y de comportamiento, así como con problemas de salud, educativos y sociales. "Entre las consecuencias de la violencia se cuentan la depresión, los trastornos por estrés postraumático, los trastornos límite de la personalidad, la ansiedad, el abuso de sustancias, los trastornos del sueño y la alimentación, y el suicidio."

Es por esto que el impacto de la violencia de género en la salud mental continúa siendo una prioridad, ya que puede llegar a desencadenar síntomas de ansiedad, depresión y estrés postraumático, con efectos negativos en la autoestima y el autoconcepto, aumentando el riesgo de desarrollar trastornos de salud mental en la adultez (Sánchez-Hernández et al., 2020). La falta de habilidades para afrontar el abuso también puede llevar a la internalización de sentimientos de culpa y vergüenza, afectando su identidad y autopercepción.

Desde una perspectiva psicológica, los adolescentes atraviesan una fase de construcción de identidad en la que los vínculos afectivos, incluidos los de pareja, juegan un papel fundamental. Esta búsqueda de pertenencia y aceptación puede incrementar la probabilidad de desarrollar relaciones de dependencia emocional, lo que dificulta la detección y el rechazo de conductas violentas. Las dinámicas de poder y control en las relaciones de pareja comienzan a manifestarse en esta etapa temprana y ciertos factores de riesgo, como la baja autoestima, la dependencia emocional y la internalización de roles de género, pueden hacer a los adolescentes más

vulnerables a este tipo de violencia.

De acuerdo a Sauceda y Maldonado (2016), cuando la violencia en la niñez o en la adolescencia constituye un patrón crónico, puede afectar destructivamente el sentido de identidad y seguridad personal, lo cual puede conducir a efectos negativos sobre las siguientes áreas:

- *Pensamientos sobre sí mismo*: Sentimientos de baja autoestima, visión negativa de la vida, síntomas de ansiedad, depresión, ideas suicidas.
- *Salud emocional:* Comportamiento suicida, inestabilidad emocional, personalidad limítrofe, problemas de control de impulsos, enojo, violencia física contra sí mismo, trastornos de la alimentación, abuso de sustancias.
- *Habilidades sociales:* Comportamientos antisociales, problemas en el apego, baja competencia social, baja empatía y simpatía por otros, aislamiento, comportamiento oposicionista, desajuste sexual, dependencia, agresividad, delincuencia.
- *Aprendizaje:* Pobres logros académicos, dificultades de aprendizaje, deficiente razonamiento moral.
- *Salud física:* Falla en el crecimiento, quejas somáticas, pobre salud en la edad adulta, mortalidad elevada (p.20).

De acuerdo a Unicef (2023) las consecuencias psicológicas y emocionales más comunes en los adolescentes, asociadas a su exposición a la violencia de género, son síntomas depresivos y de ansiedad como el llanto, la tristeza y la autoestima baja; miedos, como sentimientos de que "algo malo va a pasar", miedo a la muerte, o de perder a su madre o padre; alteraciones del sueño, sufriendo pesadillas, o con miedo a dormir solo o sola; síntomas de estrés postraumático, que se manifiestan como fobias, trastornos alimenticios, ansiedad, ataques de pánico, entre otros.

Las consecuencias psicológicas de la violencia de género son profundas, Casas-Muñoz et al. (2023) mencionan que llega a distorsionar "el desarrollo afectivo de los NNA y el apego a sus padres/cuidadores/tutores; asimismo, altera la capacidad para desarrollar respuestas emocionales apropiadas y suele conducir a dificultades emocionales durante toda la vida; igualmente, deteriora la adaptación social, la conducta, la habilidad para solucionar problemas y logros en la escuela." También mencionan

que está comprobado que "la mayoría de los niños que han sufrido abuso psicológico severo tiene, al menos, un diagnóstico de trastorno psiquiátrico y el 75 % de ellos presenta dos o más trastornos. Las rutas que se han asociado entre maltrato/violencia/abuso psicológico con la generación de depresión son la desesperanza (sentir que no hay manera de resolver los problemas), la rumiación melancólica (estar pensando todo el día en la sensación de tristeza), los estilos cognitivos negativos (distorsiones o percepción distorsionada de la realidad), los esquemas desadaptativos (la negación y la evitación) y la desregulación emocional (no se logran controlar efectivamente las emociones)."

Otros autores, como Rey Anacona (2008) advierten que se observan pruebas de que existen trastornos alimenticios asociados a ser consecuencia del abuso sexual y violencia de género que aún no se estudian con profundidad.

## 5.2 Impacto en las relaciones sociales y en el rendimiento académico

Los efectos de la violencia en la adolescencia trascienden el espacio de lo privado con repercusiones en la vida diaria de las víctimas, y puede llegar a tener repercusiones profundas en sus relaciones sociales y su desempeño escolar.

En el ámbito social, las relaciones interpersonales de los adolescentes suelen estar marcadas por la influencia de normas de género tradicionales y, en ocasiones, tóxicas, que pueden reforzar comportamientos de control, posesividad y dominación como expresiones normales de amor o interés. Estas normas sociales, muchas veces promovidas en los medios de comunicación y las redes sociales, contribuyen a la normalización de la violencia y a la falta de habilidades de asertividad en sus interacciones. "Muchas veces, el menor por su etapa de desarrollo carece de conceptos que le permitan valorar de manera negativa o positiva un evento vivido, y como es de comprender, mucho menos bajo la mirada de la vulneración de sus derechos fundamentales" (Bustamante y Villanueva, 2024, p.65). Culturalmente, los adolescentes suelen verse expuestos a mensajes contradictorios sobre la igualdad de género y la autonomía, lo cual dificulta la

internalización de conceptos como el respeto mutuo y el consentimiento. La falta de educación integral en género y en relaciones sanas en muchas instituciones educativas limita sus habilidades para identificar y abordar situaciones de violencia de género.

Vidal Palacios et al. (2024) mencionan que el de la violencia sexual en los menores expuestos no es homogéneo. "Hay factores protectores en algunas menores, que llamamos factores de resiliencia. Deben identificarse y promoverse los aspectos positivos y las «fortalezas» del/de la menor y los activos protectores de su entorno, pero también conocer los que puedan perjudicar" (p. 12).

Algunos estudios han confirmado que niñas, niños y adolescentes que han sufrido o sido expuestos a situaciones de violencia de género o de algún otro tipo, presentan dificultades de socialización en distintos espacios, principalmente en el ámbito escolar (siendo este uno de los más estudiados), encontrándose, en consecuencia, también repercusiones en el desempeño académico (López-Barranco et al., 2022; Morillo et al., 2021). "Se pudo concluir que los niños que sufren de violencia familiar tienden a presentar dificultades conductuales en ámbitos sociales cotidianos y en cómo es que se percibe a sí mismo el niño dentro de estos contextos" (Huttanus, Mazariegos y Ramírez, 2016, p.99).

Dentro de las manifestaciones del impacto de la violencia de género en las relaciones interpersonales en la adolescencia se encuentran:

- *Aislamiento social*, al sentirse avergonzados o temerosos al haber sido víctimas de violencia. Es común que por la vulnerabilidad emocional se generen sentimientos de culpa que conducen a las personas a alejarse de las personas que pueden ayudarles. Este aislamiento se traduce en la reducción de interacciones con amigos y familiares, afectando su red de apoyo y aumentando la sensación de soledad (Alemann, 2017; Unicef, 2023).
- *Desconfianza y dificultades en la comunicación.* Estar en una situación de violencia durante la adolescencia puede generar desconfianza hacia los demás, sobre todo cuando la violencia recibida viene de personas en las que se confiaba o de quienes se dependía. A partir de esto, los adolescentes pueden tener dificultades para comunicarse de manera efectiva y expresar sus emociones, afectando sus amistades y relaciones

románticas futuras (Alarcón-Vásquez, De la Cruz, Arrieta-Fernández, Figueroa-Chico, López-Bosso, & Llanos-Hoyos, 2022).

- *Reproducción de dinámicas violentas*. Distintos estudios han encontrado que existe una clara tendencia a que comportamientos controladores o violentos se consideren como normales en sus interacciones a lo largo del tiempo y tienden a repetirse. Los adolescentes que son víctimas de violencia pueden internalizar estas experiencias, replicando patrones abusivos en sus propias relaciones. Esto se observa en la tendencia a aceptar comportamientos agresivos o controladores como parte del amor o el cuidado (Alemann, 2017; Alarcón-Vázquez et al., 2022).

Unicef (2023), menciona que la violencia genera en los adolescentes alteraciones del desarrollo afectivo, con modelos de vinculación erróneos en los que violencia y amor van unidos. Asimismo, trae problemas de socialización, con dificultad para establecer relaciones personales y el posible desarrollo de conductas autoagresivas. En este mismo sentido, se puede presentar la parentalización de los niños, niñas o adolescentes, es decir, que asuman roles adultos respecto a la protección de hermanos pequeños o de sus madres, con consecuencias en sus relaciones futuras y en su ideación del manejo del poder sobre otros.

Problemas escolares como dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento e inadaptación escolar, falta de motivación y absentismo escolar, problemas de atención y concentración o agresiones entre pares se presentan en adolescentes víctimas de violencia (como víctimas y como agresores) (García Navarro et al., 2020; Morillo-Cano et al., 2021).

A nivel cognitivo los adolescentes en situación de violencia suelen presentar también problemas de lenguaje. En casos de violencia intrafamiliar, Morillo-Cano et al. (2021) encontraron que los adolescentes carecen de afecto y estímulo que les impiden desarrollar su potencial, sin distinción de género o condición social, y enfrentan apatía o crítica por parte de ellos.

Por otra parte, otras consecuencias pueden presentarse por el impacto prolongado de la violencia de género en la adolescencia en la vida adulta, como dificultades en relaciones futuras, problemas de salud mental y física y perpetuación de patrones de violencia. Cuando niñas, niños y adolescentes viven en hogares donde se reproducen violencias y desigualdades

basadas en género, estas se internalizan como algo cotidiano y propio de la convivencia, lo cual puede llegar a determinar la forma en la que se relacionarán con los demás en el futuro. Es por ello que, existe una alta probabilidad de que el ciclo de la violencia se perpetúe en futuras generaciones (UNICEF, 2023).

La violencia también puede tener consecuencias a largo plazo o volverse transgeneracional, disminuyendo las capacidades de una persona para tomar decisiones con respecto a su propia vida. Vidal Palacios et al. (2024), señalan que hay evidencia suficiente para mostrar que, sin el apoyo social y terapéutico, las víctimas de violencia tienen una mayor probabilidad de:

- Tener conductas agresivas de hijos varones hacia las madres, aprendidas del propio contexto familiar
- Maltrato a sus parejas en la adolescencia y en las edades adultas en los varones
- Mayor tolerancia al maltrato en las mujeres (p.6).

También los menores víctimas de violencia de género pueden ser susceptibles de padecer consecuencias crónicas físicas (como hipertensión arterial, migrañas, enfermedades autoinmunes, cardiopatías, dolores crónicos, entre otras) y psicológicas (depresión, ansiedad), daños y lesiones, alteraciones al desarrollo integral, disminuciones de las habilidades motoras, alteraciones del sueño y la alimentación, lesiones por maltrato directo por parte del agresor, problemas sexuales y reproductivos y mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas (Vidal Palacios, 2024). Estas pueden presentarse en distintas etapas del desarrollo de la persona e incluso permanecer a lo largo de toda la vida.

## 6. Conclusiones

En este capítulo se ha realizado la revisión de conceptos generales y contextuales en torno a la violencia de género y la adolescencia, y se ha establecido un marco que puede servir como punto de partida para poner a prueba las teorías vigentes sobre esta problemática. La reflexión acerca de los factores sociales, culturales y psicológicos que influyen en la dinámica de la violencia de género que experimentan las y los adolescentes, nos de-

safía a ir más allá de enfoques simplistas y unidimensionales, invitando a una reflexión crítica y multidisciplinaria.

Como hemos revisado, la violencia de género puede manifestarse en agresiones físicas, pero también de formas más sutiles como la violencia psicológica y el acoso. En todos los casos con efectos que pueden ser devastadores en el desarrollo emocional y social de los jóvenes, con secuelas para toda la vida. Hemos revisado que la literatura científica ha comprobado que las y los adolescentes que son testigos o experimentan la violencia de género a menudo enfrentan consecuencias serias, como baja autoestima, ansiedad, depresión y problemas de socialización. Además, estos efectos repercuten también en su rendimiento académico y en su capacidad para formar relaciones saludables en el futuro.

Dentro de los factores que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en la adolescencia, los estereotipos de género, la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales y la exposición en la familia son los más preponderantes. La socialización de género en entornos familiares y escolares juega un papel crucial en la normalización de comportamientos abusivos.

De este modo, esperamos que esta aportación contribuya a generar interés en la comprensión de este problema social, su complejidad y sus matices, lo cual consideramos es esencial para el desarrollo de estrategias efectivas de prevención e intervención.

## Referencias

Alarcón-Vásquez, Y., De la Cruz, L. A., Arrieta-Fernández, L., Figueroa-Chico, D., López-Bosso, C., & Llanos-Hoyos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. Tejidos Sociales, 4(1), 1-14. https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/download/5548/5328

Alemann, C. (2017, septiembre 27). Violencia en las relaciones de la adolescencia: ¿Qué podemos hacer? ¿Y si hablamos de igualdad? https://blogs.iadb.org/igualdad/es/lo-que-ocurre-en-las-relaciones-de-pareja-en-la-adolescencia-no-queda-ahi/

Asamblea General de la ONU, Convención sobre la eliminación de todas

las formas de discriminación contra la mujer, 18 de diciembre de 1979, Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 1249, pág. 13, http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm.

Blanco Ruiz, M. Á. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. Comunicación y Medios, 30, 124-141. Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242602

Bustamante Maita, S. T., & Villanueva Altamirano, E. W. (2024). Factores de vulnerabilidad en niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Llapanchikpaq: Justicia, 6(8), 57-80. https://doi.org/10.51197/lj.v6i8.974

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2019). Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación. https://redclade.org/wp-content/uploads/Violencia-de-g%C3%A9nero-en-las-escuelas-caminos-para-su-prevenci%C3%B3n-y-superaci%C3%B3n.pdf

Casas-Muñoz, A., Rodríguez-Caballero, A., Velasco-Rojano, Á. E. & Loredo-Abdalá, A. (2023). Violencia Psicológica en Niñas, Niños y Adolescentes. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAIEED/Facultad de Medicina-UNAM. https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2528/mod_resource/content/3/UAPA-Violencia-Psicologica-Ninas-Ninos-Adolescentes/index.html

Casey, B. J., Jones, R. M., & Hare, T. A. (2008). The adolescent brain. Annals of the New York Academy of Sciences, 1124(1), 111-126. https://doi.org/10.1196/annals.1440.010

Delgado-Castillo, G., Lip-Licham, C., & Martínez-López, E., (2021). Aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar: experiencias de vida. 593 Digital Publisher CEIT, 6(4-1), 127-139. https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.661

Función Pública (s/f). Violencia contra las niñas y adolescentes en cifras. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873902/La_violencia_contra_ni_as_en_cifras.pdf

García Navarro, C., Gordillo León, F., & Pérez Nieto, M. Á. (2020). Análi-

sis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. Ansiedad y estrés, 26(1), 39–45. https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003

Haselschwerdt, M. L., Savasuk-Luxton, R., & Hlavaty, K. (2019). A Methodological Review and Critique of the "Intergenerational Transmission of Violence" Literature. Trauma, Violence, & Abuse, 20(2), 168-182. https://doi.org/10.1177/1524838017692385

Huttanus, S. R., Mazariegos, D. A. & Ramírez, A. M. (2016). Violencia en la familia: efectos psicológicos del maltrato. Revista PsicoEducativa: reflexiones y propuestas, 2(4), 99-104. Recuperado a partir de https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/53

Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Killkana Social, 2(3), 187–196. https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v2i3.348

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas a propósito del día de la eliminación de la violencia contra la mujer. www.inegi.org.mx. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) 2023: Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2023/doc/mociba2023_resultados.pdf

Jaldo Guerrero, Y. (2022). Violencia de género en la adolescencia: tipos de violencia, factores de riesgo e implicación del proceso educativo en su prevención. En Revista de Educación, Innovación y Formación REIF, 6, 53-76. Recuperado el 28 de octubre de 2024 de: https://www.educarm.es/reif/doc/6/reif6_4.pdf

Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Universidad y Salud, 22(2), 178-185. Epub May 01, 2020.https://doi.org/10.22267/rus.202202.189

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2024). Gob.mx. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdnna.htm

López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., & Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 13(2), 73-84. https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055

Morillo Cano, J. R., Guerrón Enriquez, S. X., & Narváez Jaramillo, M. E. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. Revista Conrado, 17(81), 330-337. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1905

Naciones Unidas España. (2023, junio 17). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Naciones Unidas para Europa Occidental - España. https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/

Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Ohchr.org. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women

Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijín. Documents.un.org. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n96/273/04/pdf/n9627304.pdf

Naciones Unidas. (s/f). Salud mental. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/salud-mental

ONU Mujeres (s/f). Definición de la violencia contra las mujeres y niñas. Endvawnow.org. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de https://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-de-.html?next=296

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s/f). Violencia contra la mujer. Paho.org. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer

Paredes, P.L., Bravo, L.A., Posso, G.P. & Quelal, A.D., (2022). Factores asociados al intento de suicidio en adolescentes. En la Revista Cambios, 21(1) Ene-Jun 2022. Recuperado el 28 de octubre de 2024. DOI: https://doi.org/10.36015/cambios.v21.n1.2022.848

Pérez-Gómez, M., Echazarreta Soler, C., Audebert, M. & Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violen-

cias digitales: métodos y contextos. Communication Papers, 18, 43-58. https://communicationpapers.revistes.udg.edu/communication-papers/article/view/22470/26196

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2024, 16 de agosto). Ciberacoso de adolescentes en México: 2017-2023. Blog de Datos e Incidencia Política de REDIM. https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/08/16/ciberacoso-de-adolescentes-en-mexico-2017-2023/

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2024, 8 de marzo). Niñas y Mujeres Adolescentes en México. Blog de datos e incidencia política de REDIM. https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/03/01/ninas-y-mujeres-adolescentes-en-mexico-8-marzo-2024/

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2022, 21 de febrero). Cuántas Niñas, Niños Y Adolescentes Hay En México - Blog De Datos E Incidencia Política De REDIM. https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/02/21/cuantas-ninas-ninos-y-adolescentes-hay-en-mexico/

Rey Anacona, C. A., (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. Avances en Psicología Latinoamericana, 26(2), 227-241. Recuperado a partir de https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/64/56

Rincón Méndez, R.L. (2023). Violencia basada en género en relaciones de pareja adolescentes: una revisión integral. Revista Ciencias Humanas, (16), pp. 17-30. Recuperado el 28 de octubre de 2024. DOI: https://doi.org/10.21500/01235826.6357

Romero Dioses, A. M., & Vallejos Saldarriaga, J. (2019). Exposición a la violencia y la agresividad en los estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Chancay. PsiqueMag, 8(1), 49–59. Recuperado a partir de https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/187

Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C., & Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. Psychosocial Intervention. 29(2), 67-81. DOI: https://doi.

org/10.5093/pi2020a1

Sauceda García, J. M. & Maldonado Durán, J. M. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. Revista de la Facultad de Medicina (México), 59(5), 15-25. Recuperado en 29 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500015&lng=es&tlng=es.

Shakoor, S., Theobald, D., & Farrington, D. P. (2022). Intergenerational Continuity of Intimate Partner Violence Perpetration: An Investigation of Possible Mechanisms. Journal of Interpersonal Violence, 37(7-8), NP5208-NP5227. https://doi.org/10.1177/0886260520959629

Turchik, J. A., Hebenstreit, C. L., & Judson, S. S. (2016). An Examination of the Gender Inclusiveness of Current Theories of Sexual Violence in Adulthood: Recognizing Male Victims, Female Perpetrators, and Same-Sex Violence. Trauma, Violence & Abuse, 17(2), 133-148. https://doi.org/10.1177/1524838014566721

UNESCO y UNGEI. (2015, marzo). La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos (Documento de Política No. 17). http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002321/232107S.pdf

UNESCO. (2015). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del ODS 4. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232369_spa/PDF/232369spa.pdf.multi

UNICEF. (2019). Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Recuperado 30 de octubre de 2024, de https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf

UNICEF. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Unicef.org. https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf

UNICEF. (2023). ¿Cómo afecta la violencia de género a niños y niñas? Unicef.org. https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/como-afecta-la-violencia-de-genero-a-ninos-y-ninas

Valenzuela Varela, A. & Vega López, M. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes: Un problema de salud pública. Salud Jalisco, 15(3),

164-168. https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf

Vera Sánchez Ludys Johanna, y Alay Giler Alba. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. ReHuSo Revista de Ciencias Humanísticas y sociales, 6(1), 25-42. https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717

Vidal Palacios, C., Ares Blanco, S., Gómez Bravo, R., Alonso Fernández, M., Aretio Romero, M. A., & Fernández Alonso, M. del C. (2024). Impacto de la violencia de género en las niñas y las adolescentes. Atención primaria. https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102972

Capítulo 4

# Violencia de pareja en jóvenes adolescentes: una mirada desde la literatura

*Patricia Ramos Rubio*[1]
*Josefa Melgar Bayardo*[2]

https://doi.org/10.61728/AE24004022

[1] Doctora en Ciencias de la Administración, PTC en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Email: pramos@uacj.mx, ORCID 0000-0003-3979-2431
[2] Doctora en Economía y Organización de Empresas para la Competitividad. PTC del Programa de Administración de Empresas del Departamento de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, email: jmelgar@uacj.mx, Orcid: 0000-0002-1503-6132

## Resumen

El tema de violencia es fundamental, ya que existen elementos y características que se desconocen, además es un problema social que demanda investigación para ampliar el conocimiento y la prevención de la violencia en adolescentes. La presente investigación es una revisión sistemática de la literatura que constituyó la compilación y el análisis de diferentes documentos, con un abordaje cualitativo, se identificaron 34 artículos que fueron incluidos en la revisión final, en relación con violencia en adolescentes. Los estudios incluidos se delimitaron en dos temas generales: violencia en adolescentes y violencia de pareja. Resultando varios factores que contribuyeron a una guía con elementos clave para identificar los factores que intervienen en la violencia de pareja en adolescentes.

## Introducción:

En la actualidad las investigaciones en torno al tema de violencia son importantes e interesantes y abarcan distintas variables en su desarrollo, con el objetivo de abordar distintos tipos de violencia que desde hace tiempo se han venido estudiando, como lo destacan Taquette & Monteiro (2019), es urgente en relación a lo que se ha investigado y a su trascendental importancia que se realicen y propongan acciones preventivas para la violencia a tiempo en los centros educativos donde se contemple el involucramiento de las familias y la comunidad.

Ya que, como lo comentan Imbusch, et al. (2011) la violencia preocupa y resalta manifestaciones diversas que giran alrededor del tema, así como su naturaleza y su gran alcance. Donde se remarca que la violencia es una característica constante de la historia latinoamericana, además de que en diversos países ha crecido; por lo tanto, es un tema importante del que se tienen que ocupar. En ese sentido surge la importancia y la necesidad de determinar, resaltar y hablar de elementos específicos que generan la vio-

lencia en adolescentes.

Relacionado a lo anterior Hoosen, et al. (2022) expresan que con relación a la literatura científica existen varios elementos en torno a lo subjetivo y que hasta el momento no se han generado programas, estrategias y políticas. Por lo tanto, proponen que, a partir una perspectiva apoyada en la evidencia, es esencial que se efectúe una síntesis e investigación científica sobre aspectos subjetivos y prácticas de violencia en los adolescentes, siendo una razón primordial estudiar.

De la misma forma Zych, et al. (2021), expresan que con relación a revisiones sistemáticas del tema de la violencia en el noviazgo poseen limitantes y los estudios que se han realizado son pocos. Y de acuerdo con las necesidades actuales y como lo comentan Imbusch, et al. (2011) existen altos costos económicos y sociales a los que se liga el tema de la violencia, lo cual se reconoce como una problemática considerable en la salud pública y en la macroeconomía. Marcando efectos adversos para el nivel socioeconómico y afectando a la sociedad por formas graves de violencia.

Asimismo, como lo remarcan Cullen, et al. (2024) el abordaje y la importancia de formas de violencia se han establecido desde la adolescencia y Hoosen, et al. (2022) expresan que la investigación actual favorece a la literatura a concentrarse en adolescentes. Siendo uno de los objetivos los patrones de comportamiento para enfrentar los desafíos que se presentan.

Hickman, et al. (2004), enfatizan que se conoce muy poco de programas especializados en abordar el tema de la violencia en el noviazgo en la adolescencia y Álvarez, Díaz, et al. (2024) destacan que, para poder actuar ante esto, es necesaria información de lo que lleva a que se genere y las características de cada uno de los entornos donde se presenta la violencia.

## Marco Teórico

Fazel, et al. (2024) expresan que la definición de violencia es amplia, donde el término violencia tiene qué ver con la "agresividad, brutalidad, salvajismo, ferocidad, fiereza, furia, crueldad, saña, arrebato, coacción" (Diccionario de la Lengua Española, 2023).

Actualmente alrededor del mundo Mora, et al. (2024) expresan que se presentan altas tasas de violencia que influyen de manera desfavorable en

el bienestar de los adolescentes y Hickman, et al. (2004) comentan que los adolescentes, en la etapa de cortejo presentan el riesgo para la violencia de pareja.

Además, Barnes, et al. (2021) explican que en lo que respecta a los estudios relacionados a la violencia en las relaciones de pareja en los adolescentes su histórico es escaso. Pero que lo referente a los últimos 20 años aumentaron los estudios debido a los factores de riesgo, las consecuencias y a la frecuencia con la que se presentan los casos.

Por ejemplo, como lo destacan Niolon, et al. (2024) los hallazgos recientes remarcan que se amplíen acciones para la prevención de la violencia en la educación de las escuelas secundarias para aplicar medidas de intervención. Ya que como lo mencionan Hoosen, et al. (2022) las perspectivas de la violencia han cambiado concentrándose en la juventud.

Por otra parte, Álvarez, et al. (2024) con relación al término de violencia enfatiza que es importante concientizar a los jóvenes con el objetivo de prevenirla. Y Hoosen, et al. (2022) remarcan que su impacto es en varios aspectos de sus vidas además de afectar la calidad de vida.

En lo que respecta a la violencia en los adolescentes en México Imbusch, et al. (2011) exponen que es bastante paradójica, debido a que, aunque es un país con investigaciones de alto estándar, no existen investigaciones con relación al tema. Fazel, et al. (2024) comentan que la mayor parte de lo que se investiga sobre la violencia viene de países con tradiciones angloeurepeas.

## Violencia en el noviazgo

De acuerdo con Muñoz-Rivas et al. (2015), las investigaciones que abordan la violencia en las relaciones de pareja dan inicio con los trabajos de Makepeace en 1981. Anderson y Danis (2007) definen la violencia en la relación de pareja como "la amenaza o uso actual de abuso físico, sexual o verbal por parte de un miembro de una pareja no casada sobre el otro miembro, dentro del contexto de una relación de noviazgo" (p. 88). En ese mismo sentido, el Instituto Mexicano de la Juventud (2017) la define como cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona.

Jaen-Cortés et al. (2017) y Orozco et al, (2022), indican que la violencia tiene que ver con aquellas conductas de agresión psicológica, física y/o sexual, que tienen la finalidad de controlar, lastimar y/o dominar a la pareja, de hecho, González et al. (2013) señalan que la violencia se puede dar en ambos miembros de la pareja con conductas ofensivas y agresivas, en la que una sola persona puede actuar como víctima o victimario. Rey-Anacona (2021) y Uribe et al. (2022) asocian la presencia de violencia en el noviazgo con intentos de suicidio y/o sentimientos de tristeza, en ese sentido, Lara et al. (2019) señalan que son las mujeres que sufren violencia de pareja las que son más propensas a manifestar presencia de ideación suicida, de ahí la importancia de profundizar en el análisis de esta conducta.

Méndez et al. (2022) encontraron que la violencia psicológica en este tipo de relaciones influye de manera importante en la depresión, la irritabilidad, de la misma forma en la que la violencia física, en las manifestaciones de ansiedad, principalmente en las mujeres. Según Exner-Cortens et al. (2013), los tres tipos de violencia pueden repercutir en ideas suicidas, estrés postraumático, uso de drogas y/o alcohol, percepción de comportamientos violentos, mala alimentación, lesiones tanto físicas como emocionales, pero también conductas de riesgo sexual.

Walker (1979) desarrolló la Teoría del ciclo de la violencia, la cual se compone de tres fases: 1) Tensión creciente. Se identifican agresiones psicológicas originadas ya sea por cambios bruscos en el estado de ánimo del agresor o por situaciones rutinarias que le generan incomodidad y sentimientos de frustración que no controla fácilmente, ocasionando que la tensión entre la pareja sea cada vez mayor; es en ese momento que la víctima intenta calmar al agresor y adopta una postura de sumisión, y resta importancia a los insultos y humillaciones, y atribuye los hechos a factores externos; no al agresor. 2). Explosión o agresión. Es el resultado de la fase anterior; se presenta una agresión más fuerte, que puede ser física, psicológica y/o sexual. 3) Arrepentimiento, reconciliación o "luna de miel". En esta fase hay ausencia de tensión o agresión, el comportamiento del agresor es de arrepentimiento; se muestra cariñoso y amable e intenta negar o justificar lo que ocurrió, prometiendo que no volverá a suceder. Por su parte, la víctima justifica su comportamiento por la pérdida de control y confía en que las cosas realmente cambiarán.

## Violencia en el noviazgo de adolescentes en México

La violencia en el noviazgo es un fenómeno que ocurre de manera frecuente desde muy temprana edad, cuando los jóvenes confunden los mitos que se caracterizan por ser absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir, con el amor "romántico", tal y como los describen Ferrer et al. (2010).

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ, 2008) señala que la violencia psicológica en el noviazgo es la más alta en México con un 76%; en segundo lugar, está la sexual con un 16.5% y en tercero la física con un 15%, una década después Peña et al. (2018) hallaron datos superiores para la violencia sexual (73%) y física (38%) en estudiantes de secundaria y preparatoria.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN), del Subsistema de Nacional de Información Demográfica y Social, integrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2007), de las mujeres en edades de entre los 15 y 17 años, el 76% han sufrido violencia psicológica, el 17% sexual y el 15% física. La Encuesta Nacional de Juventud, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México CRIM-UNAM (2010) reveló que el 35.9% de la población joven manifestó haber experimentado algún tipo de violencia durante el Noviazgo. En ese mismo sentido, la Encuesta Estatal del Instituto Mexiquense de la Juventud (2016) destaca que, de los participantes en la muestra, el 3% ha sufrido de hostigamiento sexual, el 11%; chantaje o amenazas, el 8%; humillaciones, el 18%; groserías, el 22%; gritos, mientras que el 10% reportó haber vivido golpes y empujones. Es importante destacar que el 73% de los entrevistados manifestó estar soltero(a), y el 14% vive en unión libre, adicionalmente, se destaca que el 60.1% tiene entre 12 y 19 años.

El Instituto de Educación Media Superior (2021) encontró que 3 de cada 10 adolescentes entre 15 y 17 años denuncian que han sufrido algún tipo de violencia durante el noviazgo, aunque destaca que estos números no son reales porque no todos lo manifiestan. Destaca la violencia psicológica con un 76%, seguida de la sexual con 17% y un 15% física.

Los estudios realizados por Juárez-Javier y Hidalgo-Rasmussen (2022)

identificaron la prevalencia de tres tipos de violencia: generalizada baja en un 45%, violencia psicológica moderada y control digital alto con un 38% y generalizada alta en un 17%. También encontraron que hay una relación entre la violencia psicológica moderada y el consumo de alcohol. El estudio fue realizado con una muestra de 398 adolescentes mexicanos(as) de entre 15 y 18 años.

Cárdenas et al. (2018), realizaron una investigación con una muestra representada por 432 estudiantes de instituciones educativas secundaria y preparatoria, de la Ciudad de Matamoros Tamaulipas, en la cual encontraron que la prevalencia de la violencia física fue del 38%, la sexual del 30%, y la psicológica del 75%.

Hoosen, et al. (2022) exponen que, en lo que respecta a los estudios en adolescentes en relación con experiencias de violencia, las teorías que se han utilizado corresponden a: "Teoría construccionista social; la Teoría del Capital Moral; Teoría fundamentada; la Teoría de la Influencia Triádica; Teoría de la red de actores; Teoría de la esperanza; Goldstein Marco Conceptual Tripartito; Teoría del Trauma; Teoría del Aprendizaje Social; y Teoría bioecológica" p. (901)

## Estudios realizados

Adhia et al. (2024) recomiendan que se trabajen programas de prevención temprana en las escuelas secundarias, además de trabajar en la evaluación de estos para medir su efectividad y al mismo tiempo recolectar datos de los adolescentes, ya que resulta común la violencia interpersonal en la edad de la escuela secundaria.

Zych et al. (2021) realizaron una investigación de 23 estudios que incluyo a Canadá, Sudáfrica, Noruega y Estados Unidos y solo 10 correspondieron a la violencia en el noviazgo por victimización, por perpetración seis y siete incluyeron la perpetración de la violencia en el noviazgo y la victimización.

Campo et al. (2024) abordan en el tema de la violencia del noviazgo y la victimización; y enfatizan en primer lugar las investigaciones transversales, y mencionan que existen factores complejos y dimensiones superpuestas en el estudio de la violencia en el noviazgo y como la violencia en sus

diferentes formas contribuye a la diversidad de hallazgos en literatura. Lapierre et al. (2024) resaltan que el estrés y las inseguridades del apego son factores determinantes en los que se pueden enfocar con el objetivo de establecer programas para que se den relaciones sanas y prevenir conflictos.

Hoosen et al. (2022) expresan que para la gestión de la reducción de la violencia las investigaciones pueden apoyarse en las experiencias de violencia de los adolescentes y las políticas con que se relacionan. Con el objetivo de buscar la seguridad de los jóvenes con la implementación de políticas que protejan y evitar consecuencias negativas y resultados nocivos que tengan que ver con la violencia. Por otra parte, Niolon et al. (2024) expresan que es necesario ampliar la investigación con el objetivo de conocer los mecanismos que impactan a los distintos adolescentes en las diversas etapas de su desarrollo.

## Metodología

El abordaje metodológico se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, para realizar la revisión en la primera fase se identificó el termino de violencia en adolescentes, objetivos, teorías y lugares donde se han realizado estudios del tema.

Se utilizó una revisión sistemática que se concentró en la literatura evaluada por pares. El objetivo de la revisión sistemática fue identificar y resaltar los elementos clave y facilitar la literatura actual y disponible.

Para la segunda fase, se establecieron inicialmente los criterios de publicaciones en revistas indexadas de artículos de investigación y teóricos, sin reserva lugar de origen, pero con la particularidad de que estuvieran en idioma inglés.

Se realizó una búsqueda entre mayo y septiembre de 2024 en las bases de datos de Google Scholar, EBSCO host y ScienceDirect, para artículos de revistas revisadas por pares publicados en inglés desde el año 2004 hasta 2024. Las palabras clave utilizadas en las búsquedas definidas en las bases de datos fueron: adolescentes, violencia y revisión sistemática.

Incluye artículos que exploraron el estudio de la violencia en jóvenes y adolescentes sobre violencia en todo el mundo; estudios realizados entre 2004 y 2024; estudios cualitativos, estudios cuantitativos y de métodos

mixtos; para analizar a profundidad los estudios publicados en inglés.

Se utilizó una tabla de extracción de datos adaptada para extraer información de los estudios en inglés de manera general incluidos en relación con el 2019 y 2024 por ser los que se relacionaron con las diferentes búsquedas realizadas. La tabla incluye solo un resumen de los artículos actuales ya que solo existen muy pocos en el idioma inglés, ya que en relación con los adolescentes y la violencia son escasas las investigaciones.

## Resultados

Los artículos incluidos en la revisión se clasificaron en dos temas según el enfoque de violencia en adolescentes y violencia en el noviazgo. Los estudios incluidos en la revisión fueron resumidos y analizados por el título, las palabras claves, objetivos y año de publicación.

Las búsquedas de palabras clave para los resultados fue en Google Académico, EBSCOhost, y Science Direct con un total de 57 artículos de manera general lo cual representa pocas investigaciones categorizadas por la búsqueda antes mencionada. De los 57 artículos, 24 se incluyeron para la evaluación de resúmenes. Después, 17 artículos se incluyeron para la evaluación del texto completo y posteriormente se incluyeron en la revisión. Donde la Figura 1 a continuación presenta el diagrama de flujo que refleja los 34 artículos para revisión completa del documento.

Los 34 estudios incluidos en la revisión se realizaron algunos en México, pero la mayoría de los estudios se realizaron en Estados Unidos. Con la característica de que hablaran de violencia y concretamente en adolescentes.

De la totalidad de artículos identificados para la violencia de pareja en adolescentes en investigaciones que corresponden al idioma inglés, se elaboró un análisis breve de publicaciones del 2019 y 2024, donde solo una corresponde al 2019 enfatizando de nuevo que el estudio de tema aún resulta escaso (Ver tabla 1).

Figura 1
*Diagrama de flujo del proceso de revisión*

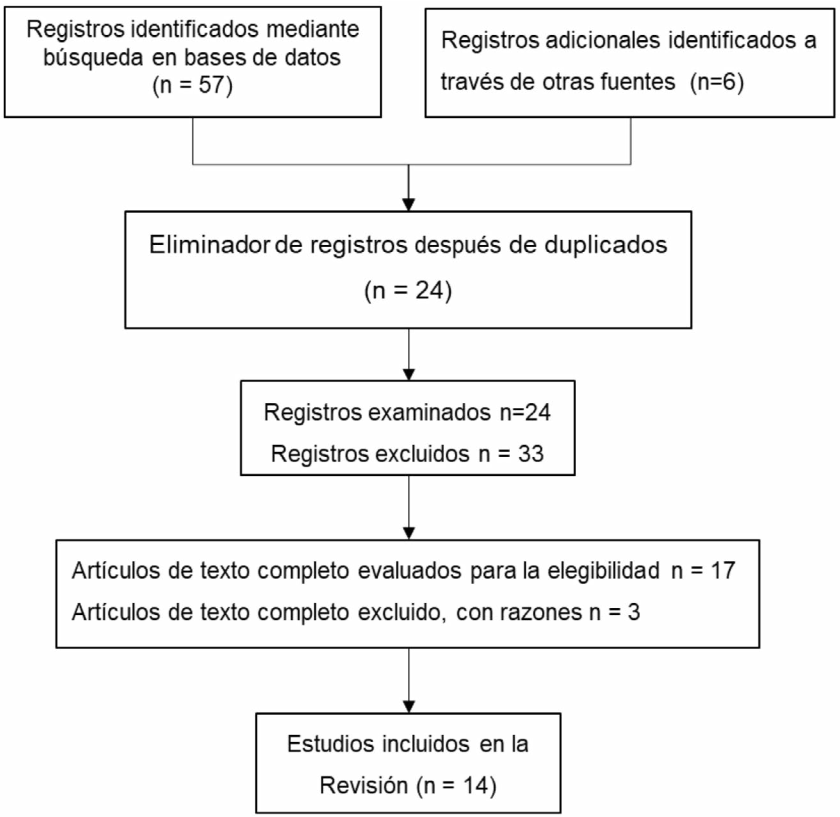


Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1
*Revisión de violencia en adolescentes*

| Nombre del artículo | Año | Autor(es) | Objetivos |
|---|---|---|---|
| Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión sistemática | 2019 | Taquette & Monteiro | Sistematizar el conocimiento producido en investigaciones empíricas recientes en salud que se centran en las causas y consecuencias de la AVD para subsidiar nuevas investigaciones y programas de prevención |
| El papel de la comunicación entre padres y adolescentes entre jóvenes expuestos a la violencia vecinal en las zonas rurales de México. familias en sociedad | 2024 | Mora, Gutiérrez, & Ceballo | Examina los posibles efectos moderadores de la comunicación madre-padre-adolescente sobre las relaciones entre la exposición a la violencia comunitaria |
| Desacuerdos en las citas en adolescentes: el papel del estrés y el apego romántico diario | 2024 | Lapierre, Paradis., Hébert. & Cyr | Examinar cómo las variaciones de los adolescentes en el estrés diario y el apego se asocian con su probabilidad de experimentar desacuerdos diarios y sus resoluciones, y (2) si el historial de DVP de los adolescentes modera estas asociaciones. |
| Uso de entrevistas cognitivas para adaptar medidas de violencia interpersonal para su uso con jóvenes de secundaria. Revista de violencia interpersonal | 2024 | Adhia, Casanova, Rogers & Bekemeier | Evaluar la comprensión de los adolescentes de los elementos de una encuesta de autoinforme sobre violencia interpersonal con jóvenes de secundaria |
| Asociaciones longitudinales entre la victimización por violencia de pareja en adolescentes y resultados adversos: una revisión sistemática. | 2024 | Campo, Larmour, Pereda & Eisner | Revisa los hallazgos de estudios de cohortes prospectivos, con un enfoque en el tipo de violencia experimentada y el género de la víctima |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Seguimiento en la escuela secundaria del RCT Dating Matters®: efectos sobre la violencia en las citas entre adolescentes y los comportamientos relacionales | 2024 | Niolon, Estefan, DeGue, Le, Tracy. Ray & Tharp | Examina si el modelo de prevención integral de Dating Matters, implementado en la escuela secundaria, evitó TDV y conductas de relación negativas y promovió relaciones positivas comportamientos en la escuela secundaria (grados 9.º a 11.º), en comparación con una intervención de atención estándar |
| EW Violencia interpersonal entre adolescentes: ¿se han quedado atrás los hombres jóvenes? | 2024 | Cullen, Peden, Francis, Cini, Azzopardi, Möller & Ivers | Investiga las diferencias de sexo en la carga de violencia interpersonal entre los adolescentes y explora las asociaciones con la desigualdad de género. |

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

El termino violencia ha evolucionado en diferentes ámbitos y ha impactado en diferentes países y a diversos segmentos de la población. Por lo que la revisión de la literatura propone una integración, ampliación y extensión del conocimiento sobre la violencia de noviazgo en los adolescentes con el objetivo de impulsen el trabajo del tema para desarrollar planes de acción en prevención del tema.

Barnes et al. (2021) resaltan que es complicado reconocer la violencia en los noviazgos adolescentes porque se relaciona con diversos factores, resumiendo entre ellos la vulnerabilidad de la etapa del desarrollo y a que se han normalizado socialmente diversas conductas violentas. Zych et al. (2021) haciendo énfasis en la teoría aseveran que existe la posibilidad que los adolescentes que llegan a ser acosados en la escuela se involucran en violencia de pareja, pero que también existe la posibilidad que las dos conductas se presenten. Fazel et al. (2024) expresan que es importante que para realizar intervenciones universales en lo relacionado a la violencia es importante se realicen pruebas para respaldar.

Esta investigación mostró desde una perspectiva diferente, mediante un análisis, examinar cómo se comportan los patrones y visualizar sus diversas relaciones a través de variables y regiones, con el objetivo de remarcar lo que presenta la violencia, sus características y sus distintos abordajes.

## Referencias bibliográficas

Adhia, A., Casanova, N., Rogers, M., & Bekemeier, B. (2024). Using cognitive interviews to adapt interpersonal violence measures for use with middle school youth. Journal of Interpersonal Violence, 39(3-4), 897-909. https://doi.org/10.1177/08862605231197748

Álvarez, P., Díaz, A., Martínez, N., & González, G. (2024). La producción científica sobre la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes en España. Un análisis bibliométrico. iQual. Revista de Género e Igualdad, (7), 120-135. https://doi.org/10.6018/iqual.573571

Anderson, K. y Danis, F. (2007). Collegiate sororities and dating violence: An exploratory study of informal and formal helping strategies. Violence Against Women, 13(1), 87-100.

Barnes, S., Sorondo, C., Coronado, R., & Pablo, J. (2021). Prevención de violencia en parejas adolescentes: experiencia de una propuesta educativa para adolescentes de Chile, Ecuador y Argentina. Decana del Instituto de Ciencias para la Familia, 208. http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.rod

Cullen, P., Peden, A. E., Francis, K. L., Cini, K. I., Azzopardi, P., Möller, H., Peden, M. Sawyer, S. M., Nathan, S., Joshi, R., Patton, G. C. & Ivers, R. Q. (2024). Interpersonal Violence and Gender Inequality in Adolescents: A Systematic Analysis of Global Burden of Disease data from 1990 to 2019. Journal of Adolescent Health, 74(2), 232-245. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2023.08.044

Campo-Tena, L., Larmour, S., Pereda, N., & Eisner, M. (2024). Longitudinal associations between adolescent dating violence victimization and adverse outcomes: A systematic review. Trauma, Violence, & Abuse, 25(2), 1265-1277. https://doi.org/10.1177/15248380231174504

Cárdenas, F., González, B., Sotelo, K., Martínez, J., Narváez, Y. y Rodríguez, G. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes

en la frontera norte de México. Journal Health NPEPS. 3(2):426-440. https://doi.org/10.30681/25261010

Diccionario de la Lengua Española. (2023). Real Academia de la Lengua Española (RAE) https://dle.rae.es/violencia

Exner-Cortens, D., Eckenrode, J. y Rothman, E. (2013). Longitudinal associations between teen dating violence victimization and adverse health outcomes. Pediatrics, 71, 71-78. https://doi.org/10.1542/peds.2012-1029.

Fazel, S., Burghart, M., Wolf, A., Whiting, D., & Yu, R. (2024). Effectiveness of violence prevention interventions: Umbrella review of research in the general population. Trauma, Violence, & Abuse, 25(2), 1709-1718. https://doi.org/10.1177/15248380231195880

Ferrer, V., Bosch, E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. Boletín de Psicología, 99, 7-31. https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf

González-Lozano, P., Muñoz, M. & Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. Psicopatología Clínica Legaly Forense 3(3), 23-39.

Hickman, L., Jaycox, L., & Aronoff, J. (2004). Dating violence among adolescents: Prevalence, gender distribution, and prevention program effectiveness. Trauma, violence, & abuse, 5(2), 123-142. https://doi.org/10.1177/1524838003262332

Hoosen, P., Adams, S., Tiliouine, H., & Savahl, S. (2022). Youth and adolescents' perceptions of violence in post-apartheid South Africa: A systematic review of the literature. Child indicators research, 15(3), 885-911. https://doi.org/10.1007/s12187-021-09890-5

Imbusch, P., Misse, M., & Carrión, F. (2011). Violence research in Latin America and the Caribbean: A literature review. International Journal of Conflict and Violence (IJCV), 5(1), 87-154. https://doi.org/10.4119/ijcv-2851

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

IMJUVE/CRIM-UNAM. (2010). Encuesta Nacional de Juventud. https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/contenido.jsf

Instituto de Educación Media Superior. (2021). Violencia en el Noviazgo;

lo sombrío de una relación. https://iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Febrero%202022/1violencianoviazgo-1.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). Informe operativo de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV). http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/publicacionesRecientes/Violencia/09.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud. (2017). Violencia en el noviazgo. https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-en-el-noviazgo-129663#:~:text=La%20violencia%20en%20una%20relaci%C3%B3n,control%20sobre%20la%20otra%20persona

Instituto Mexiquense de la Juventud (2016). https://imej.edomex.gob.mx/sites/imej.edomex.gob.mx/files/files/EncuestaEstatal.pdf

Jaen-Cortés, C., Rivera-Aragón, S, Reidl-Martínez, L. y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. Revista Acta Investigación Psicológica 2017; 7(1):2593-2605. https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v7n1/2007-4719-aip-7-01-2593.pdf

Lapierre, A., Paradis, A., Hébert, M., & Cyr, C. (2024). Dating disagreements in adolescents: The role of daily romantic attachment and stress. Journal of Social and Personal Relationships, 41(1), 333-357. https://doi.org/10.1177/02654075231213130

Lara, E., Aranda, C., Zapata, R., Bretones, C. y Alarcón, R. (2019). Ideación suicida y apoyo social en mujeres maltratadas. UCE Ciencia. Revista de Posgrado, 7(1) http://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/155

Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. Family Relations, 30, 97-102.

Méndez, M., Barragán, A., Peñaloza, R. y García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. Psicumex, 12, e400. Epub. https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400

Mora, A., Gutiérrez, L., & Ceballo, R. (2024). The Role of Parent–Adolescent Communication Among Youth Exposed to Neighborhood Violence in Rural Mexico. Families in Society, 10443894231222942. https://doi.org/10.1177/10443894231222942

Muñoz-Rivas, M., González-Lozano, P. Fernández-González, L. y Fernán-

dez, S. (2015). Violencia en el Noviazgo. Ediciones Pirámide. Madrid, España.

Niolon, P., Estefan, L., DeGue, S., Le, V., Tracy, A., Ray, C., & Tharp, A. (2024). High school follow-up of the Dating Matters® RCT: effects on teen dating violence and relationship behaviors. Prevention science, 25(4), 603-615. https://doi.org/10.1007/s11121-024-01648-z

Orozco, A., Venebra, A., Aguilera, U. y García, G. (2022). Análisis de trayectoria de las creencias patriarcales y sexistas, actitudes favorables a la violencia y violencia en el noviazgo. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 30, Nº 1, 2022, pp. 309-331 https://doi.org/10.51668/bp.8322116s

Rey-Anacona, C., Moreno-Méndez, J. y Redondo-Pacheco, J. (2021). Predictores de la perpetración de violencia en el noviazgo en adolescentes: Diferencias en función del sexo. Journal of Psychopathology and Clinical Psychology / Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 26 (2), 95-108. https://web-p-ebscohost-com.ezproxy.uacj.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=37988847-d187-474d-8c94-d92c7ee60ac5%40redis

Uribe, J., Montánchez, M., Valadez, A., & García, M. (2023). Ideación suicida en jóvenes y su vínculo con el malestar psicológico, los problemas familiares y la violencia en el noviazgo. Revista Intercontinental De Psicología Y Educación, 24(2), 57–76. https://psicologiayeducacion.uic.mx/index.php/1/article/view/256

Walker, L. (1979). The battered women. Nueva York, NY: Harper & Row.

Taquette, S., & Monteiro, D. (2019). Causes and consequences of adolescent dating violence: A systematic review. Journal of injury and violence research, 11(2), 137-147. https://doi.org/10.5249/jivr.v11i2.1061

Zych, I., Viejo, C., Vila, E., & Farrington, D. (2021). School bullying and dating violence in adolescents: A systematic review and meta-analysis. Trauma, Violence, & Abuse, 22(2), 397-412. https://doi.org/10.1177/1524838019854460.

Capítulo 5

# Comparativo de la violencia de género en escuelas de educación básica en México y otros países

*Carmen Patricia Jiménez-Terrazas*[1]
*Germán Víctor Manuel Argueta-López*[2]
*Armando Ojeda-Arredondo*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24004039

[1] Doctorado en Ciencias de la Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pjimenez@uacj.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8242-5421
[2] Maestría en Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, german.argueta@uacj.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6862-9209
[3] Doctorado en Investigación. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, armando.ojeda@uacj.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5092-9502

## Resumen

El objetivo es identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años. Se describen las características metodológicas, teorías dominantes, así como sus principales temas de investigación. Se incluye el acercamiento teórico de violencia de género y violencia de género digital como base de la investigación. La metodología es cualitativa con método de análisis de documentos siguiendo un proceso de tres pasos: diseño de análisis de contenido en una búsqueda documental a profundidad, seleccionando 26 estudios específicos de violencia de género en adolescentes en ambos países, registrados en una matriz de análisis estructurado como base del análisis de contenido deductivo. Los resultados revelan que la mayoría de los estudios son cualitativos, descriptivos y se identificaron cinco principales temas de investigación: prácticas de respeto y falta de respeto, estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, violencia de género en el noviazgo, violencia de género a partir del contexto social y violencia de género digital. Se concluye que estas temáticas de investigación encontradas, coinciden con las preocupaciones enmarcadas en agendas internacionales sobre posturas y reportes de violencia de género, así como del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre este tema. Se encuentran diferencias en el abordaje metodológico entre ambos países y como hallazgo, pocas investigaciones incluyen en su corpus, teorías específicas en que basen su estudio. Se incluyen implicaciones prácticas y futuras líneas de investigación.


## Introducción

Los reportes e informes globales y por países, reportan un incremento sostenido de violencia de género en adolescente. La Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo [ANAR] (2023) en un estudio con mujeres me-

nores de edad de escuelas en España, reporta que de los cuatro tipos de violencia que analiza, la violencia de género es la que más se ha incrementado con un 87.8% y un 87.2% en violencia de género adolescente. De esta violencia en específico, 82% está relacionado con el uso de tecnología, 63.7% de los adolescentes no son conscientes de ser víctimas de violencia de género y el 70.3% no denuncia ni tiene intención de hacerlo. El perfil de estas víctimas es de 16 años, 56.4% viven con sus padres y en el 57% de los casos, el novio es el agresor. También la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2024) informa que cerca del 20% de adolescentes menores de 20 años con relaciones íntimas, han sufrido violencia física o sexual de parte de su pareja. Llama la atención de las estadísticas anteriormente descritas, que los tipos de violencia de género adolescente recurrentes, se relacionan con el uso de la tecnología u online y la del noviazgo.

En países de América Latina y el Caribe, la violencia contra niños, niñas y adolescentes esta generalizada, destacando la violencia física, emocional y sexual en el hogar, escuelas, comunidad y en línea, identificando que algunos tipos de violencia son más prevalentes en diferentes periodos de su edad, género y entorno (Fry et al., 2021). Este estudio coincide con el de ANAR (2023) y ONU (2024) en que la violencia sexual se da más en la adolescencia tardía y mayormente a las mujeres, y la violencia física para ambos sexos. En la adolescencia temprana para ambos sexos, la violencia más recurrente es el acoso escolar y el abuso emocional

Esta violencia de género compromete el bienestar de niños, niñas y adolescentes, viola sus derechos fundamentales con consecuencias no solo inmediatas en razón de la violencia física o psicológica que generan, sino que pueden dañar a largo plazo su desarrollo emocional y cognitivo, normalizando normas y estereotipos de género con dinámicas de poder desiguales y propiciando que, en un futuro, se conviertan también en perpetradores de esta misma violencia que padecen. Una problemática tan compleja requiere del compromiso y liderazgo de los gobiernos para hacerle frente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe [UNESCO-OREALC], 2021).

En ese sentido, todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) se han comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

para acelerar acciones para reducir todo tipo de violencias contra niños, niñas y adolescentes, incluida la violencia de género (Fry et al., 2021). En el índice de género de las ODS reportan los avances de los países en sus compromisos contraídos contra la reducción de la violencia, en una escala de puntaje del 0 al 100, donde cero es el puntaje más bajo y 100, el más alto. En el caso de ALC, los cinco países top con mejor puntuación son: Uruguay 76.4, Costa Rica 75.3, Chile 74.5, Argentina 72.7 y México, 68.3 (Equal Measures 2030, 2024).

Los estudios comparativos sobre violencia de género en América Latina y el Caribe no son escasos y para esta investigación, se seleccionaron los países de Argentina y México por su cercanía en los puntajes reportados en las escalas de índices o reportes de género. En ese sentido, se identificaron varios estudios de comparación específica entre ambos países, como el de Curatolo (2023) que se enfoca en tratados internacionales y legislación de ambos países en relación a la protección de las mujeres y feminicidios; Martín-Llaguno y Navarro-Beltrán (2013) que estudian las leyes de violencia de género y sexismo publicitario en cuatro países, entre ellos Argentina y México; De La Rosa y Lobo (2022) sobre métodos legislativos para resolver conflictos de violencia de género entre ambos países.

Otros estudios de violencia de género que comparan los países de Argentina y México incluyen el de Bonavitta y De Garay (2014) que analizan género, violencia e internet en ambos países; Cerruti (2015) la construcción de la violencia de género como un problema público-político. Estos estudios de violencia de género entre Argentina y México revelan la importancia de su estudio y cómo éstos se enfocan en su normatividad legislativa, internet y su construcción público-política, sin embargo, no se encontraron estudios que aborden la violencia de género adolescente entre ambos países. Por lo que el objetivo del presente estudio es identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años. Se presenta en los siguientes apartados, la aproximación teórica a la violencia de género y violencia de género digital, método, resultados, discusión y conclusión.

## Violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) define la violencia de género como:

> los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella (p. e1).

Se entiende entonces, a partir de esta definición, que la violencia de género son actos dañinos en razón de su género, dirigidos contra una persona, sea mujer, niña, hombre, niño o grupo de personas. Y aunque las diferencias estructurales de poder enfocadas en género hacen más visible la violencia de género contra las mujeres y las niñas, la ONU (2023) reconoce que hombres y niños también pueden sufrirla. Ramos (2021) lo sintetiza mencionando que la violencia de género no es exclusiva del sexo femenino, "sino de inequidad de género entre hombres y mujeres, por eso, el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de género involucra a toda persona" (p. 1).

Así también, como lo menciona la definición de la ONU (2023), la violencia de género puede ser a personas o grupo de personas y estudios empíricos sobre el tema se enfocan también en ellos, como el de Oehmichen-Bazán (2019) que presenta una investigación de violencia de género en Mazahuas, un grupo indígena mexicano y Konic (2024) en jóvenes LBGTQ+.

Los tipos de violencia de género pueden ser físicos, psicológicos, sexuales y económicos, así como las amenazas, coerción y manipulación. Algunas formas de violencia de género se relacionan con la violencia de pareja, violencia sexual, entre otras y pueden darse tanto en el ámbito privado como el público (ONU, 2023).

De acuerdo a Colin et al (2017), la violencia de género es un problema complejo en el que intervienen agresores, víctimas y testigos en ámbitos

familiares, educativos, sociales, comunitarios e individuales. Para identificar el origen y perpetración de la violencia de género en víctimas, victimarios y terceros, se propone verla como un sistema complejo dividido en microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Beltrán, 2022). El microsistema abarca el ambiente inmediato de las personas, como la familia, donde aprende el patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales. En el mesosistema se relaciona con los grupos sociales, amigos, vecinos y escuela. El exosistema involucra entornos donde la persona puede no ser activa, pero que inciden en su microsistema. Y el macrosistema es la ideología y sistemas sociales de la cultura en la que se desenvuelve.

Algunos determinantes en la violencia contra niños, niña y adolescentes a nivel estructural e institucional, esto es, que involucra los sistemas mencionados anteriormente, incluyen las normas sociales y estereotipos de género negativos como el machismo, disparidades sociales y económicas, migración, crisis y contextos humanitarios, violencia armada y conflictos y sistemas normativos de protección deficientes (Fry et al., 2021).

## Violencia de género digital

Con el avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC) la violencia de género también ha migrado al plano virtual o digital. El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad [ONTSI] (2022) define la violencia de género digital como todo acto o conducta de violencia usando TICs como internet, redes sociales, mensajería, correo electrónico o geolocalización para humillar, chantajear, discriminar o ejercer control o intromisión sin consentimiento de las víctimas, independientemente de que el agresor tenga alguna relación de consanguineidad, sentimental o conyugal actualmente o en el pasado.

Las formas de violencia de género digital incluyen: acosar o controlar a tu pareja usando el móvil, interferir en relaciones de tu pareja en internet con otras personas, espiar el móvil de tu pareja, censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales, controlar lo que hace tu pareja en las redes sociales, exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización, obligar a tu pareja que te envíe imágenes íntimas, comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales, obligar

a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona, mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online (DGICVG, 2024). "La violencia digital es ciberacoso, amenazas, crímenes de odio, violación a la privacidad y explotación sexual online" (ONTIS, 2022, p. 7).

## Método

El abordaje metodológico de este estudio es cualitativo con método de análisis de documentos que de acuerdo a Bowen (2009) es un procedimiento sistemático para revisar y evaluar documentos, que en esta investigación se enfocan exclusivamente en estudios sobre violencia de género en adolescentes, no así en cualquier otro tipo de violencia.

El proceso para llevar a cabo el método de análisis de documentos de acuerdo a Williamson y Whittaker (2014) lleva tres pasos: "decidir una pregunta de investigación y diseñar un plan; decidir qué documentos analizar y qué incluir en la muestra; recopilar y analizar los datos" (p. 41). Se describen a continuación, cada uno de ellos.

### *1.- Decidir la pregunta de investigación y diseñar el plan*

La pregunta de investigación es ¿Cómo son los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años? y su diseño de plan cualitativo es mediante análisis de contenido, porque es la mejor forma de analizar los textos de los documentos, buscando extraer categorías y temas, enfocado a las siguientes preguntas guías: ¿cuáles son las principales características metodológicas de las investigaciones de violencia de género en adolescentes?, ¿cuáles son sus teorías dominantes? y ¿cuáles son sus principales temas de investigación?. Este análisis de contenido puede realizarse desde una aproximación inductiva o deductiva (Cardno, 2018). En esta investigación se realiza análisis de contenido deductivo, pues los temas o respuestas a las preguntas guía fueron previamente establecidos y mediante la lectura y relectura de los documentos se van distinguiendo estas categorías como foco de análisis.

### *2.- decidir qué documentos analizar y qué incluir en la muestra*

Los documentos a analizar, son estudios de violencia de género en adolescentes en México y Argentina, mediante una búsqueda documental a profundidad en internet. El tipo de documentos seleccionados fueron artículos científicos, tesis y memorias electrónicas de ponencias de eventos académicos relacionados al tema, identificando 26 documentos: 14 de México y 12 de Argentina.

La selección de estos documentos se basó en los cuatro criterios para evaluar documentos con fines de investigación, de acuerdo a Williamson y Whittaker (2014): autenticidad, credibilidad, representatividad y significado. En cuanto a la autenticidad y credibilidad, los documentos seleccionados (artículos científicos, tesis y memorias electrónicas de ponencias) cuentan con autoría definida, identificable, evaluada y respaldada por organizaciones o instituciones académicas públicas. Su representatividad, se seleccionó primero identificando solo estudios de violencia de género en adolescentes y en un segundo momento después de leerlos, que fueran específicamente de ese tipo de violencia: de género y no de otro tipo de violencia o enfocada en otro tipo de población. El significado de la información de los documentos seleccionados, hace referencia a que sean claros y comprensibles.

En relación a qué incluir en la muestra de los documentos seleccionados, se consideraron los temas y categorías derivados de las respuestas de las preguntas guías anteriormente expuestas: principales características metodológicas de las investigaciones de violencia de género en adolescentes, teorías dominantes y principales temas de investigación.

Para la selección de los países analizados en esta investigación, se considera el ranking de los 144 países analizados en el informe global sobre la brecha de género del Foro Económico Mundial (WEF, 2024), en el que México y Argentina tienen una puntuación similar: Argentina en el lugar 32 y México en el lugar 33. Esta similitud en puntación, permite una comparación "más justa" en cuanto a las investigaciones sobre violencia de género en ambos países.

### *3.- recopilar y analizar los datos*

Para la recopilación y análisis de datos, éstos se registraron en una matriz de análisis estructurado como base del análisis de contenido deductivo. Esta matriz se construyó en Excel, donde los renglones correspondían a la información de cada uno de los 26 documentos seleccionados y en las columnas, se extrajo deductivamente el siguiente contenido: objetivo, enfoque (cuantitativo, cualitativo, mixto), tipo de investigación, población, ubicación geográfica de la población, tamaño de la muestra, teoría o modelo teórico, resultados descriptivos, resultados correlacionales, softwares utilizados.

## Resultados

Se analizaron 26 documentos de investigaciones sobre violencia de género en adolescentes: 14 de México y 12 de Argentina. Los resultados se dividen en abordaje metodológico, principales temas de investigación y abordaje teórico de estudios sobre violencia de género.

### Abordaje metodológico de estudios sobre violencia de género

En la tabla 1 se resumen las características metodológicas de los estudios empíricos sobre violencia de género en adolescentes en México y Argentina.

Tabla 1
*Características metodológicas de estudios empíricos México y Argentina*

| Características Metodológicas | México | Argentina | Total |
|---|---|---|---|
| Enfoque de investigación | | | |
| Cuantitativo | 9 | 1 | 9 |
| Cualitativo | 4 | 10 | 15 |
| Mixto | 1 | 1 | 2 |
| Tipo de investigación | | | |
| Descriptivo | 10 | 11 | 21 |
| Correlacional | 4 | 1 | 5 |
| Instrumento | | | |
| encuesta cualitativa | 2 | 2 | 4 |
| observación | 2 | 2 | 4 |
| entrevista | 1 | 3 | 4 |
| análisis del discurso | 0 | 2 | 2 |
| grupos focales | 0 | 2 | 2 |
| Índice o escala | 4 | 0 | 4 |
| cuestionario | 4 | 1 | 5 |
| datos secundarios | 1 | 0 | 1 |
| Software de análisis de datos | | | |
| No menciona | 7 | 11 | 18 |
| SPSS | 6 | 1 | 7 |
| Programa Jamovi | 1 | 0 | 1 |

Nota: Información obtenida de revisión de campo.

En cuanto al enfoque de investigación, mayormente las investigaciones son cualitativas, 10 por Argentina (Silva, 2018, Tomasini, 2019, Blanco et al., 2016, D'Ovidio, 2020, Tajer et al., 2019, Chervin, 2023, Frezzotti, 2024, Morales, 2023, Palumbo y di Napoli, 2019, Vaca, 2022) y 4 por México (Gómez, 2021, Victoria, 2023, Oehmichen-Bazán, 2019, Navarrete y Xeque, 2023). En las investigaciones cuantitativas 9 en México (Acosta et al., 2021, García, 2021, Ramos, 2021, Rodríguez-Hernández et al., 2023, Evangelista y Miranda, 2018, Colín et al., 2017, Hernández, 2023, Sansón, 2024 y Beltrán, 2022) y una en Argentina (Ampoli et al., 2021). Y una investigación por cada país en enfoques mixtos (Rosas, 2023 y Pineda,

2019).

Los tipos de investigación en su gran mayoría fueron descriptivos, 10 de México (Gómez, 2021, Victoria, 2023, Oehmichen-Bazán, 2019, Navarrete y Xeque, 2023, García, 2021, Ramos, 2021, Evangelista y Miranda, 2018, Colín et al., 2017, Sansón, 2024 y Rosas, 2023) y 11 de Argentina (Silva, 2018, Blanco et al., 2016, D'Ovidio, 2020, Tajer et al., 2019, Chervin, 2023, Frezzotti, 2024, Palumbo y di Napoli, 2019, Vaca, 2022, Pineda, 2019, Tomasini, 2019 y Morales, 2023). En cuanto a los estudios correlacionales, 4 en México (Rodríguez-Hernández et al., 2023, Acosta et al., 2021, Hernández, 2023, Beltrán, 2022) y 1 en Argentina (Ampoli et al., 2021).

La mayoría de los instrumentos de recolección de datos usados en las investigaciones fueron cualitativos, 4 encuestas (Silva, 2018, Rodríguez-Hernández et al., 2023, Pineda, 2019, Rosas, 2023), 4 observaciones (Victoria, 2023, Oehmichen-Bazán, 2019, D'Ovidio, 2020, Tomasini, 2019), 4 entrevistas (Chervin, 2023, Tajer et al., 2019, Morales, 2023, Gómez, 2021), 2 análisis de discurso (Palumbo y di Napoli, 2019, Vaca, 2022) y 2 grupo focal (Frezzotti, 2024, Blanco et al., 2016). Los instrumentos cualitativos incluyen 5 cuestionarios (Navarrete y Xeque, 2023, Sansón, 2024, Colín et al., 2017, Ramos, 2021, Ampoli et al., 2021) y 4 índices o escalas, siendo estas: escala de violencia e índice de severidad de violencia de pareja (ISVP) (García, 2021), Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) para adolescentes y escala de Roles de Género y Diversidad (Beltrán, 2022), test de Cyberbullying (Acosta et al., 2021) y Hernández (2023) un cuestionario de opción múltiple.

Sobre los softwares utilizados para el análisis de los datos, en la mayoría de los estudios no se menciona ninguno, 7 utilizan SPSS (Acosta et al., 2021, Rodríguez-Hernández et al., 2023, Beltrán, 2022, Colín et al., 2017, García Carbajal, 2021, Sansón, 2024 y Ampoli et al., 2021) uno de ellos, el programa Jamovi (Navarrete y Xeque, 2023) que es un paquete estadístico de acceso libre en internet.

## Principales temas de investigación sobre violencia de género

En la tabla 2 se presentan los estudios analizados en este trabajo sobre la violencia de género agrupados en cinco diferentes enfoques o principales temas de investigación por países.

Tabla 2
*Principales temas de investigación sobre violencia de género en México y Argentina*

| Temas de investigación | México | Argentina | Total |
|---|---|---|---|
| (1) prácticas de respeto y falta de respeto | Acosta et al., 2021; Rosas, 2023 | Silva, 2018; Tomasini, 2019 | 4 |
| (2) estereotipos y mecanismos en la violencia de genero contra las mujeres | Beltrán, 2022; Colín et al., 2017; Evangelista y Miranda, 2018; García, 2021; Hernández, 2023; Ramos, 2021; Sansón, 2024 | Blanco et al., 2016; D'Ovidio, 2020; Pineda, 2019 | 10 |
| (3) violencia de género en el noviazgo | Rodríguez-Hernández et al., 2023 | Ampoli et al., 2021 | 2 |
| (4) violencia de género en contexto social | Oehmichen-Bazán, 2019 | Tajer et al., 2019 | 2 |
| (5) violencia de género digital | Victoria, 2023; Gómez, 2021; Navarrete y Xeque, 2023 | Chervin, 2023; Frezzotti, 2024; Morales, 2023; Palumbo y di Napoli, 2019; Vaca, 2022 | 8 |

Nota: Información obtenida de revisión de campo.

La violencia de genero a partir del enfoque de darse a respetar o falta de respeto, los estudios demuestran que los adolescentes le dan mayor importancia y que consideran una forma de menosprecio algunas actitudes como los insultos, gritos, que les hablen mal, ignoren, molesten, se burlen, tanto en la escuela por sus compañeros o profesores, en contraste con el ser expuestos por errores o equivocaciones, así como por expresar sus ideas u opiniones o ser agredidos físicamente, no obstante, las peleas físicas es considerado una forma de hacerse respetar de acuerdo a otras investigaciones, siendo una forma de imposición al crear una situación de

miedo y para humillar a otros, además de afirmar una oposición dominante tanto sobre las mujeres como en otros varones, sin embargo, este tipo de situaciones de violencia física dentro del ámbito escolar tiene sus propias reglas, principalmente cuando surgen entre mujeres, aunque son determinadas por los hombres, de igual manera se ha dado una naturalización al fenómeno, ya que no sé ha dado una intervención de los adultos y los diferentes estudios, señalan espacios como los pasillos, los baños, las aulas, entre otros espacios escolares. Por otro lado, los adolescentes consideran que son respetados cuando hay prácticas de reconocimiento, sentirse escuchados, bien tratados, tenerlos en cuenta, no ser molestados y aceptados, lo cual podemos indicar que es un aspecto afectivo lo que predomina (Colin et al., 2017; Pereda, 2009; Rosas, 2023; Rosas-Vargas et al., 2016; Silva, 2018; Tomasini, 2019)

De igual manera, este tipo de perspectiva en cuanto a la falta de respeto o hacerse respetar, tiene un origen de crianza, ya que se maneja ideas parentales, considerando que para los adolescentes las agresiones (peleas) físicas es una muestra de masculinidad, además de enmarcar conductas propias de la feminidad, en el sentido que las mujeres tienen a usar técnicas de pelea como agarrar los cabellos, arañarse y que no lo hacen fuerte, lo cual es una forma de menosprecio entre varones si realizan dichas acciones y de debilidad en las mujeres. De igual manera, se encontró la normalización por parte de los estudiantes del abuso físico, ya que algunos consideran que se lo merecen, no existiendo diferencias entre los géneros, pero sin embargo consideran que los docentes deben de prevenir la violencia física, para desarrollar un respeto mutuo, empatía y tomar en cuenta distintos valores, aunque la confianza de las alumnas es mayor con las maestras que con los profesores, debido a comentarios mayormente machistas o la poca comprensión que consideran que les tienen (Rosas-Vargas et al., 2016; Silva, 2018; Tomasini, 2019)

Con relación al enfoque donde entran los estereotipos o mecanismos de violencia de género, los estudios señalan que para los adolescentes es más fácil identificar la violencia física, pero que es más difícil ejemplificar violencias donde existe un control, aislamiento, celos, presión económica, denigración, indiferencia entre otras. De igual manera desde esta perspectiva se puede expresar que es algo que se ha ido enseñando en su primer

círculo social al que accede el ser humano, que es la familia, como el caso de ciertas frases o comportamientos, por ejemplo los colores para distinguir a los sexos, o el hecho de las frases "los hombres no lloran", también se ha alimentado el prejuicio sobre la capacidad de las mujeres en ámbitos deportivos, donde se les considera menos atletas o si destacan se consideran muy "masculinas" y viceversa si el hombre no destaca se le considera como "nenas". Así mismo en este enfoque al hombre le dan un papel de proveedor y le dan mayor reconocimiento, comparado con las mujeres que las consideran como buenas en actividades domésticas y de cuidado de otros. Además, otro de los estereotipos que se presentan es que las mujeres deben de ocuparse más de su belleza y apariencia que los hombres y que en algunos estudios mencionan que son fomentadas por los maestros (Blanco et al., 2016; D´Ovidio, 2020; Hernández, 2023; Pineda, 2019; Ramos, 2021).

Por otra parte, los estudios que enmarcan esta corriente, señalan que muchos de los comportamientos de los adolescentes varones son propiciados como se mencionó anteriormente en la familia, pero principalmente por el padre, utilizando comportamientos denigrantes o violencia desde un trato femenino, como pueden ser acciones de tratar a un hijo como "maricón si llora", o decirle que "parece gay" así como indicarle que "corre como mujer", lo cual se replica entre los adolescentes, ocasionando que deben de ocultar su afectividad o emotividad. En referencia a las mujeres este patrón de conducta por parte del padre es la de responsabilizarlas o culpabilizarlas por su integridad, ya sea desde su forma de vestir si alguien se les acerca o les dicen algo ofensivo, además de ser las que propicien una agresión física por decir algo. En este mismo sentido de como los estereotipos inician en la familia está el hecho de las palabras sobre el cuerpo, como decirles que están gordas, que son unas marranas (Blanco et al., 2016; Rosas-Vargas, 2014). No obstante, Azaola (2009) encontró en su estudio que los niños y jóvenes varones, están menos preocupados por el qué dirán, y más por pasarla bien, aunque las mujeres se enfocan en los vínculos, pero tomando en cuenta en el qué dirán. Aunque también dicho estudio, expresa que las mujeres tienen ventajas como el hecho de que los maestros y maestras las tratan mejor, los hombres son menos agresivos con ellas.

Por otra parte, el estudio de Ramos (2021) aborda mecanismos expuestos en la perspectiva del hacerse respetar o no respeto, como es la parte de las humillaciones, agresión física, ignorar la existencia de la persona, pero al mismo tiempo indica la violencia a partir de la discriminación y que tiene mucho que ver con los estereotipos que se presentan en la sociedad y que puede dar origen al acoso racista, xenófobo, homofobia o sexista. De igual forma hace énfasis en la violencia de noviazgo, pero añade un factor de estereotipo en el aspecto del amor, ya que la forma de visualización es diferente, por ejemplo, para la mujer es obtener reconocimiento, valoración familiar y social, convirtiéndose en el objeto más importante de su vida, sin embargo, para el hombre no es una carga social y no es trascendental en su vida.

Otro de los estudios donde se enfocó los mecanismos y estereotipos, es el desarrollado por García (2021) que aborda el impacto que tiene pertenecer a una familia monoparental, encontrando que existe una relación entre la violencia de género y la depresión en adolescentes, aunque es de grado leve de perturbación en el estado de ánimo, lo cual podemos indicar que, si afecta, pero no al punto de que genere situaciones de riesgo hacia ellos mismos o hacia otros adolescentes. En cuanto al estudio de Beltrán (2022) se encontró que se puede moldear las respuestas cognitivas y conductuales de los adolescentes, principalmente en las creencias sexistas, actitudes positivas de los roles de genero tradicionales, lo cual llevaría a prevenir la violencia de genero. Aunque el estudio de Sansón (2024) no encontró estadísticamente una relación significativa entre la intervención psicológica y el uso de la violencia de género, no obstante, en el aspecto cualitativo, donde se explicó diferentes términos de violencia, incluida la violencia de género, aprendieron a comunicarse en aspecto como las tareas del hogar, así como funciones donde exista equidad y cooperación entre ambos géneros, además de respetar la individualidad y propia personalidad.

En los estudios enfocados al análisis de la violencia en el noviazgo, se presenta tanto en el ámbito emocional, donde los adolescentes indican que se da cuando su pareja tiene una actitud de indiferencia o descortesía hacia sus sentimientos, así como criticas personales contra su autoestima y orgullo personal, lo cual tiene una relación con la violencia familiar, lo cual se puede ver como un comportamiento adquirido dentro de su pri-

mer círculo socia que es la familia, coincidiendo en este aspecto con las perspectiva de "los estereotipos y mecanismos en la violencia de genero principalmente contra las mujeres". De igual manera, la violencia emocional se presenta cuando no se tiene una regulación en las emociones, en este caso de los adolescentes, ya que indicaron dificultad para controlar sus impulsos cuando experimentan una emoción negativa, además tienen una tendencia a no admitir sus estados emocionales, de igual manera se encontró que el número de parejas puede ayudar a fomentar esta violencia emocional, pero se encontró que las actitudes igualitarias en cuanto a responsabilidades de hombres y mujeres, disminuyen el riesgo que se presente (Ampoli et al., 2021; Rodríguez-Hernández et al., 2023).

Por otra parte, se encontró que una de las violencias que predomina en cualquier perspectiva de estudio es la "física", y que puede estar relacionado con el hecho de que los adolescentes sufrieron maltratos durante su infancia (Rodríguez-Hernández et al., 2023), no obstante, en el estudio desarrollado por Vázquez y Castro (2008) presenta características particulares de contexto, ya que los y las adolescentes se encuentran fuera de casa y tienen una relación con personas mayores, por tal motivo se encontró que las agresiones físicas, se da principalmente cuando hay una ingesta de bebidas alcohólicas y que lleva a otro tipo de violencia que es la psicológica que se presenta con el hecho del arrepentimiento por parte del hombre y la pedida de perdón, pero de acuerdo a las mujeres que lo han presentado, se vuelve en un ciclo de peleas, engaños y perdón.

Con respecto a la otra violencia que se desarrolla en la perspectiva del noviazgo es la "sexual" y que en algunos casos se da cuando los hombres piden las "pruebas de amor" y amenazan con abandonarlas y que muchas de las veces se dan debido al miedo de perderlo y más cuando es su primer novio, en otros casos, se accede a dicha petición porque se da la justificación de que "necesitan amor, cariño y comprensión". Otro de los aspectos que se presentaron en los estudios fue un alto índice de embarazos, donde los hombres lo buscaron para disminuir el abandono, controlar a la mujer, "apropiarse" de su cuerpo y clausurar cualquier compromiso con otra persona (Vázquez y Castro, 2008).

Por otro lado, el estudio realizado por Ampoli et al. (2021) estudia la violencia en el noviazgo a partir del sexismo ambivalente enmarcado a

partir del sexismo hostil donde se encontró que hay actividades negativas y de franca intolerancia hacia las mujeres basadas en estereotipos sobre su supuesta debilidad o inferioridad. En cuanto al sexismo benévolo se tiene la creencia de que los hombres deberían de proteger y proveer a las mujeres que dependen de ellos y que las mujeres tienen rasgos positivos si se ajustan a los roles de género convencional, en referencia a la intimidad heteresexual se piensa que las relaciones románticas hererosexuales son esenciales para que se alcance la felicidad.

En referencia al enfoque de violencia de genero a partir del contexto social los estudios se desarrollaron en México debido a que se ha presentado violencia hacia la mujer, en diferentes comunidades, pero el estudio de Rosas et al. (2013) muestra que a percepción que tienen las estudiantes de secundaria sobre la violencia de género es complejo, ya que mencionaron sentirse seguras en su colonia que son de alta y media marginación, aunque señalan que hay lugares por donde se puede o no pasar ya sea de día o de noche, sin embargo, puntualizan que han observado violencia como lo es insultos, chismes, empujones y golpes, pero no hacen en su mayoría nada para resolver la situación, no obstante, expresan que también se han presentado violaciones de hombres que no son de la comunidad, pero al presentar alguna denuncia, manifiestan que las autoridades no les dan importancia, y a su vez tienen como una instancia de ayuda como es la institución denominada Desarrollo Integral de la Familia (DIF) donde se les da ayuda con psicólogos y psicólogas, pero haciendo énfasis como si fuera un problema emocional o psicológico y no del contexto violento.

En el mismo sentido, de cómo el contexto puede fomentar la violencia de genero el estudio de Oehmichen-Bazán (2019), hace énfasis de la migración indígena femenina que se da por la pobreza y por el maltrato físico hacia las ciudades, encontrando malos tratos por su origen, aunque el llegar e instalarse en las urbes, siguen siendo vulnerables, se han empoderado, debido a que pueden contar con condiciones que favorecen sus redes de soporte y provisión de recursos humanos. Aunque sigue existiendo el abuso y violaciones en las niñas y adolescentes dentro de la comunidad, por parientes o maestros, algo que han obtenido de gran valor es ir contra ciertas costumbres como el hecho de jugar futbol y practicar deportes, considerado en sus pueblos como algo exclusivo de los hombres, pero que

las mujeres consideran una forma de empoderamiento y libertad, además de conocer sus derechos, pero otro aspecto que indica la investigación, que para aminorar la violencia de género por ser mujeres indígenas, es que deben de cambiar su ropas típicas y adoptar las de la ciudad.

Otra de las vertientes que se puede indicar que es una variación de la perspectiva del contexto, pero que tiene que ver con la utilización del internet y las tecnologías de la información y comunicación, que se denominará la utilidad del ambiente virtual y medios de comunicación. Dentro de este enfoque los estudios indican que el uso de las redes sociales como lo son Facebook, Twitter, Instagram entre otras que se masifico en los adolescentes a partir de la pandemia COVID 19, para hostigar o humillas a los adolescentes por sus compañeros de escuela, ha tenido un impacto mayor volviéndose en hostigamiento y vejación, además de tener un alcance mayor, y presenta riesgos e inseguridad que puede ser susceptibles a un daño hacia su salud e integridad humana (Tapia, 2012). Así mismo esta dinámica que se presenta en las redes sociales donde la socialización y los espacios de conflictividad han migrado las relaciones de poder, generalizadas y sexualizadas, dándose principalmente en la noche donde existe menos control parental. No obstante, el uso de estas herramientas les ha servido a los adolescentes para expresar sus experiencias de violencia de género, señalando a las personas que lo realizan, que van desde familiares, compañeros, novios, amigos o conocidos (Chervin, 2023; Morales, 2023; Palumbo y di Napoli, 2019).

Otro de los aspectos que muestran los estudios en esta perspectiva es su uso para prevenir la violencia de género como fue el caso del trabajo realizado por Victoria (2023) que realizo una transmisión de un foro radiofónico, o el de Navarrete y Xeque (2023), que analiza la narrativa de las canciones que escuchan los adolescentes. Por otra parte, siguiendo el objetivo de estos estudios Vaca (2022) hacen el análisis de la publicidad y realidad virtual inmersiva, donde se busca provocar un cambio o modificación de una conducta, y se obtuvo como resultado que permite concientizar a los adolescentes sobre la violencia de genero

Por otra parte, las redes sociales o medios de comunicación como es el caso del celular, han ocasionado que la violencia lleve a tratar de controlar en el ámbito del noviazgo, como lo menciona el estudio de Frezzotti

(2024), donde se encontró que los alumnos han observado el comportamiento de otras personas, al tener contraseñas y revisar conversaciones, o en algunos casos, indicar a quien no le debe de hablar su pareja, pero también esta acción es replicada por algunos jóvenes en sus relaciones, lo cual puede ocasionar el término de la relación y en algunos casos lo ven como algo normal.

## Abordaje teórico de estudios sobre violencia de género

En la tabla 3 se presentan los abordajes teóricos de los estudios analizados en este trabajo sobre la violencia de género, agrupados en los principales temas de investigación por países.

Tabla 3
*Abordajes teóricos por temas de investigación sobre violencia de género en México y Argentina*

| Temas de investigación | México | Argentina |
|---|---|---|
| (1) prácticas de respeto y falta de respeto | No mencionan | No mencionan |
| (2) estereotipos y mecanismos en la violencia de genero contra las mujeres | Teoría sociológica de Bourdieu (Ramos, 2021), Teoría anidada ecológicamente (Beltrán, 2022) | Teoría de las representaciones sociales y teoría de género, especialmente estereotipos de género (Pineda, 2019) |
| (3) violencia de género en el noviazgo | No mencionan | Teoría del Sexismo Ambivalente (Ampoli et al., 2021) |
| (4) violencia de género en contexto social | Teoría de la interseccionalidad (Oehmichen-Bazán, 2019) | Teoría feminista (Frezzotti, 2024) |
| (5) violencia de género digital | Teoría del poder (Gómez, 2021) | No mencionan |

Nota: Información obtenida de revisión de campo.

Llama mucho la atención en los resultados de la tabla 3, que la mayoría de las investigaciones no incluyen abordaje teórico específico, valga la redundancia, sobre alguna teoría específica desde la que posicionen su estudio. En el caso de las 16 investigaciones en México, solo 4 incluyen alguna

teoría (Ramos, 2021, Beltrán, 2022, Oehmichen-Bazán, 2019 y Gómez, 2021). De las 12 investigaciones de Argentina, solo 3 estudios incluyen enfoque teórico (Pineda, 2019, Ampoli et al., 2021 y Frezzotti, 2024).

En cuanto a los temas de investigación, el que se enfoca en las prácticas de respeto y falta de respeto incluyendo agresión física, en ninguno de los estudios relacionados se encontró que mencionaran alguna teoría en específico.

En el tema de investigación estereotipos y mecanismos en la violencia de genero contra las mujeres, se identificaron tres teorías. En el estudio de Ramos (2021) la teoría sociológica de Bourdieu; en Beltrán (2022) la teoría anidada ecológicamente (Beltrán, 2022) y en la investigación de Pineda (2019) la teoría de las representaciones sociales y teoría de género, especialmente estereotipos de género.

El tema de investigación de violencia de género en el noviazgo, se aborda en el estudio de Ampoli et al. (2021) la teoría del Sexismo Ambivalente.

En el tema de investigación violencia de género en contexto social, el estudio de Oehmichen-Bazán (2019) la teoría de la interseccionalidad y en el estudio de Frezzotti (2024) aborda la Teoría feminista. La teoría de la interseccionalidad, que ayuda a la comprensión de los diferentes sistemas de opresión que pueden darse a partir del género, clase, raza y cuerpo, así como de las desigualdades sociales, y que busca a partir de una metodología explicar las estructuras de los largos datos históricos (Oehmichen-Bazán, 2019).

Finalmente, en el tema de investigación de violencia de género digital, solo en el estudio de Gómez (2021) se incluye la teoría del poder.

## Discusión

Con el objetivo de identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina, esta investigación se enfocó a las características metodológicas, teorías dominantes, así como sus principales temas de investigación.

Sobre sus características metodológicas, se encontró como avance, que el método para lograr sus objetivos de estudio, utilizan un amplio abanico de instrumentos en el enfoque cualitativo y, también investigaciones cuan-

titativas que incluyen índices o escalas de medición. Sus alcances, permean una gran variedad de contextos donde realizan las investigaciones: escuelas privadas, escuelas públicas, centros comunitarios, espacios radiofónicos, redes sociales, entre otros. En sus transformaciones, se detecta que, aunque escasos en los estudios analizados, el método mixto se incorpora como una forma de conocer la violencia de género en adolescentes. Comparando los estudios realizados en Argentina y México, se detecta que, en México la mayor cantidad de estudios se realizó con enfoque cuantitativo y en Argentina, con enfoque cualitativo. En una revisión de literatura realizada por Villardón-Gallego et al., (2023) sobre intervenciones con impacto positivo para prevenir y reducir la violencia de género en niños menores de 12 años, se encontró que sus características metodológicas en cuanto a sus instrumentos de medición, son similares a las de este estudio, utilizando mayormente cuestionarios y en los estudios cualitativos, usando un amplio abanico de opciones, aunque su diferencia fundamental, es que por ser estudios de intervenciones, sus tipos de investigación fueron cuasi experimentales, pre y post y de investigación acción, principalmente.

Sobre los temas de investigación, en los cinco enfoques agrupados para esta investigación, se encontró que se estudian en ambos países. Las investigaciones con el tema de estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, fueron las más numerosas, seguidas del tema de violencia de género digital. Con cuatro investigaciones el tema prácticas de respeto y falta de respeto. Y con dos investigaciones para los temas de, violencia de género en el noviazgo y violencia de género a partir del contexto social.

En cuanto a los cinco temas de investigación identificados para este estudio, puede decirse que no son independiente entre ellos, sino interdependientes, y que permiten conocer diferentes aspectos y su interrelación, abordando a profundidad la problemática de violencia de género en adolescentes y que puede permitir desarrollar prevención o modificación de comportamientos en los adolescentes, que es una etapa de la vida cuya absorción del conocimiento y aprendizaje es trascendental. Sobre el impacto de las intervenciones positivas, Villardón-Gallego et al., (2023) encontraron que con conocimiento y conciencia se logran cambios positivos en el enfoque de estereotipos de género.

Sobre el tema de investigación sobre violencia de género adolescentes relacionado a los contextos físicos donde habitan esta población de estudio, puede tener un comportamiento en el aspecto virtual al que se enfrentan con las nuevas tecnologías, más propenso al riesgo, e inseguridad, sobre todo en mujeres. Veiga (2024) en una revisión de literatura sobre ciberacoso y violencia de género adolescente encontró que online y offline se observan los mismos roles y estereotipos de género que provocan desigualdad con una mayor prevalencia en víctimas adolescentes mujeres.

## Conclusión

Con base en una estrategia metodológica cualitativa de método de análisis de documentos, en esta investigación se buscó identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años, con preguntas guía enfocadas a conocer las características metodológicas, teorías dominantes y principales temas de investigación de 26 estudios identificados: 14 en México y 12 en Argentina.

Se concluye que estas investigaciones de violencia de género en adolescentes, son principalmente cualitativas en Argentina y cuantitativas en México, y que las perspectivas temáticas de las investigaciones, pudieron enmarcarse en cinco aristas: prácticas de respeto y falta de respeto, estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, violencia de género en el noviazgo, violencia de género a partir del contexto social y violencia de género digital. Estas temáticas de investigación coinciden con la agenda internacional preocupada por reducir las brechas de género por estereotipos y mecanismos de violencia contra mujeres (Fry et al., 2021, Equal Measures 2030, 2024), violencia de género en el noviazgo, violencia de género contextual (ANAR, 2023, ONU, 2024) y violencia de género digital (ONTIS, 2022).

Un hallazgo relevante, es que pocas investigaciones incorporan teorías específicas en las que basen su estudio, al describir en su revisión de literatura, las definiciones y características de la violencia de género, pero no así teorías específicas en las cuales sustentarlas.

## Implicaciones prácticas

Se considera que entre las implicaciones prácticas de este estudio, el hecho de la interrelación de diferentes variables y que pueden ser abordadas desde las diferentes perspectivas, como puede ser el hecho de los contextos donde se crían los adolescentes y su forma de obtener comportamientos y si los replican o no, así como la forma de como el ámbito educativo puede ayudar a fomentar una cultura de violencia de género, creando programas específicos de acuerdo a las problemáticas que se presentan en la comunidad y no de manera genérica, ya que los diferentes estudios de intervención fueron específicos a partir de la problemática que encontraron en su muestra de estudio.

## Futuras investigaciones

Se propone como futura línea de investigación, más estudios de violencia de género en adolescentes masculinos como víctimas, ya que, la mayor parte de los estudios relacionados a los hombres, son desde la perspectiva del hombre maltratador o el que ejerce la violencia. Fry et al. (2021) revelaba en el estudio de la UNESCO, que, aunque la violencia se da mayormente hacia las mujeres, los hombres también la padecen.

Con base en las perspectivas de los temas de investigación de este estudio, se recomienda realizar más estudios de violencia de acuerdo al contexto social y tomando en cuenta los niveles de escolaridad de los padres, así como su estatus social, ya que la mayoría de las investigaciones fueron realizadas en poblaciones vulnerables, como son provincias o en adolescentes étnicas. Este tipo de estudios podrían mostrar si hay diferencia con los adolescentes que tienen tanto marginación como escasez de recursos de aquellos que tienen acceso y mejor nivel económico.

## Referencias

Acosta P., C. E., Navarro R., C. D. y Peña R., M. O. (noviembre, 2021). Categorización de estudiantes de secundaria según su participación en el ciberacoso y sus características demográficas [Memoria electrónica

de ponencia C-2124]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla, México. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/2124.pdf

Ampoli, M. N., Varela W., A. y Abecasis A., M. (2022). Violencia en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexismo ambivalente. Investiga+, 4(4), 100–116. https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/67

ANAR - Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo (23 de octubre, 2023). Fundación ANAR presenta un Estudio sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia. https://www.anar.org/fundacion-anar-presenta-un-estudio-sobre-la-evolucion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-infancia-y-adolescencia/

Azaola G., E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. Revista de estudios de género, La Ventana,4(30), 7-45. https://doi.org/10.32870/lv.v4i30.998

Beltrán R., D. I. (2022). Prevención de la violencia de género en adolescentes juarenses a través de una intervención cognitivo conductual [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez] Repositorio Institucional UACJ. http://hdl.handle.net/20.500.11961/6473

Blanco, P. G. D., D'Ovidio, A. C. y Oñativia, X. A. (abril, 2016). Violencia de género: interpelaciones con adolescentes en escuelas secundarias [Memoria electrónica de ponencia]. IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10005/ev.10005.pdf

Bonavitta, P y De Garay H., J. (2014). Género, violencia e internet: el caso de México y la Argentina. Questión. Revista Especialista en Periodismo y Comunicación, 43(1), 51-59. https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2188

Bowen, G. (2009). Document analysis as a qualitative research method. Qualitative Research Journal, 9(2), 27-40. https://doi.org/10.3316/QRJ0902027

Cardno, C. (2018). Policy document analysis: A practical educational leadership tool and a qualitative research method. Educational Administration: Theory and Practice, 24(4), 623-640. https://doi.org/10.17762/kuey.v24i4.82

Cerruti, P. (2015). Fundamentos para el estudio comparativo de las formas de construcción de la violencia de género como problema público-político en la historia reciente de México y Argentina. Sociedade e Cultura, 18(1), 125-137. https://doi.org/10.5216/sec.v18i1.40609

Colín Z., E. Y., Mejía J., K., Valencia G., E., y Villanueva C., J. G. (2017). Violencia escolar en secundaria: El papel del agresor, víctima y testigo. PsicoEducativa: Reflexiones Y Propuestas, 3(5), 46–56. https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/59

Curatolo, S. A. (2023). Violencia de género: un análisis de la situación en México y Argentina. Revista Penal México, 22, 51-64. https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/640

Chervin, M. (2023). Organizarse después del escrache. Acuerdos y distancias intergeneracionales en la lucha contra la violencia machista en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). Cuadernos Pagu, 67, e236707. https://doi.org/10.1590/18094449202300670007

De La Rosa R., P. y Lobo, A. A. (2022). La suspensión del proceso a prueba y la mediación penal como métodos para resolver conflictos de violencia de género. Reflexiones del tema en Argentina y México. En D. Cuarezma Z., El Derecho Penal Latinoamericano: fundamentos, crítica y proyecciones (pp. 289-306). Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). https://inej.net/investigaciones/Libro%20homenaje_electronico_011223.pdf#page=289

DGICVG - Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género (2024). Violencia de género en relaciones adolescentes. Módulo 2 violencia de género. https://www.violenciacero.es/secundaria/modulo2/

D'Ovidio, A. C. (2020). Roles y estereotipos de género: experiencias de socialización en adolescentes [Memoria electrónica de ponencia]. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia, Buenos Aires, Argentina. https://www.aacademica.org/000-007/16

Equal Measures 2030 (2024). Hallazgos del Índice de Género de los ODS 2024 ¿Un futuro de igualdad de género en crisis?. https://equalmeasures2030.org/es/indice-de-genero-de-los-ods-de-2024/

Evangelista G., A. A. y Miranda J., S. (2018). Violencia de género experimentada en el ámbito escolar. Un análisis descriptivo de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de los Hogares, ENDIREH, para las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Chiapas, México. EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (11), 167-197. https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a06

Frezzotti, Y. (2024). Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 22(3), 1-23. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.3.6465

Fry, D., Padilla, K., Germanio, A., Lu, M., Ivatury, S. y Vindrola, S. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática – Resumen ejecutivo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Universidad de Edimburgo. https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf

García C., J. C. (2021). Violencia de género y depresión en mujeres adolescentes que pertenecen a una familia monoparental en la UMF 62 [Tesis de especialidad médica, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio Institucional de la UNAM. https://repositorio.unam.mx/contenidos/3611704

Gómez N., A. (noviembre, 2021). Aportes para el estudio del cyberbullying desde una perspectiva cualitativa [Memoria electrónica de ponencia C-1031]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla, México. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1031.pdf

Hernández P. L. (2023). Construyendo igualdad. Propuesta para contrarrestar prácticas que generan violencia de género en una escuela secundaria [Tesis de especialización, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad D97] Repositorio UPN. http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/144641

Konic, M. B. (2024). Violencia en vínculos románticos eróticos de jóvenes LBGTQ+. Revista Sexpol, 152, 12-16. https://www.sexpol.net/wp-content/uploads/2024/04/Sexpol152.pdf

Martín-Llaguno M, Navarro-Beltrán, M. (2013). Leyes de violencia de género y sexismo publicitario: análisis comparativo de Argentina, España, Estados Unidos y México. Revista Panamericana de Salud Pública, 33(4), 280–286. https://iris.paho.org/handle/10665.2/9187

Morales, G. (2023). Masificación del feminismo, pandemia y después... Conflicto, violencia y Educación Sexual Integral en escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. Polémicas Feministas, 7, 1-23. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/41928

Navarrete O., E. C. y Xeque M., A. S. (2024). Retos para la educación musical en la escuela secundaria. Violencia de género, adolescencia y canción. Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo, 14(27), e587. https://doi.org/10.23913/ride.v14i27.1743

Oehmichen-Bazán, C. (2019). Adolescentes mazahuas y solidaridad intergeneracional frente a la violencia de género. Anuario antropológico, 44(2), 105-128. https://doi.org/10.4000/aa.3967

ONTSI - Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). Violencia digital de género: una realidad invisible. Policy brief para abordar su impacto en la sociedad. https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2022-04/violenciadigitalgenerounarealidadinvisible_2022.pdf

ONU - Organización de las Naciones Unidas (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/

ONU - Organización de las Naciones Unidas (2024). Crece el porcentaje de adolescentes que son víctimas de la violencia de pareja. https://news.un.org/es/story/2024/07/1531606

Palumbo, M. y di Napoli, P. N. (2019). #NoEsNo. Gramática de los ciberreschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 55, 13-41. http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/319

Pereda A., A. E. (septiembre, 2009). La violencia de género en la escue-

la secundaria en México [Memoria electrónica de ponencia C-1265]. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1265-F.pdf

Pineda, G. C. (2019). Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de los/as jóvenes estudiantes de la Escuela Nº 711 Federico Brandsen, 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco] Editorial margen, Tesis y tesinas de grado. https://margen.org/tesis/Pineda.pdf

Ramos A., A. R. (2021). Violencia de género en adolescentes. Caso: Escuela Secundaria Técnica Núm. 73 "Matías Ramos Santos", Guadalupe, Zacatecas. Ciclo escolar 2020-2021 [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas] Repositorio Institucional UAZ. http://148.217.50.3/jspui/handle/20.500.11845/2826

Rodríguez-Hernández, R., Castillo V. N. y Esquivel-Santoveña, E. E. (2023). Prevalencia y correlatos de la violencia en el noviazgo en las adolescentes y jóvenes mexicanas. Psychology, Society & Education, 15(1), 68-75. https://doi.org/10.21071/psye.v15i1.15508

Rosas-Vargas., R., León-Andrade, M. y Ortega-Hernández, A. (2016). La violencia de género en las escuelas secundarias y preparatorias del sur del Estado de Guanajuato. Revista Ra Ximhai, 12(1), 145–159. https://uaim.edu.mx/raximhai/index.php/ejemplares?view=article&id=50:vol-12-num-1&catid=8:ejemplares

Rosas-Vargas., R. (2014). Violencia de género y control de los cuerpos: un caso de análisis con estudiantes de secundaria y preparatoria en el sur del Estado de Guanajuato. Revista Ra Ximhai, 10(7), 147–158. https://uaim.edu.mx/raximhai/index.php/ejemplares?view=article&id=44:volumen-10-num-7&catid=8:ejemplares

Rosas V., R. (2033). Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato. Ediciones Comunicación Científica Universidad de Guanajuato. DOI.ORG/10.52501/cc.171

Rosas V., R., Valdés C., A., y Hurtado S., T. (2013). El contexto sí importa. Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato. Revista La manzana de la discordia, 8(2), 17–30. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v8i2.1538

Sansón O., M. E. (2024). Prevención del uso de la violencia de género en adolescentes [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio TESIUNAM. http://132.248.9.195/ptd2024/ene_mar/0852099/Index.html

Silva, V. S. (2018). La Demanda por un Buen Trato en la Escuela Secundaria. Educação & Realidade, 43(2), 457-470. http://dx.doi.org/10.1590/2175-623662538

Tajer D. J., Reid G. B., Cuadra M. E., Solís M., Fernández Romeral J., Saavedra L. D., Lavarello M. L. Y Fabbio R. P. (2019). Varones adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires: barreras de género en la prevención y atención de la salud. Salud colectiva, 15, e2256. https://doi.org/10.18294/sc.2019.2256

Tapia M., Diana. (2012). La violencia escolar en las escuelas secundaria en México [Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana] Repositorio UV. https://www.uv.mx/iihs/files/2015/05/La-violencia-escolar-en-las-escuelas-secundarias-de-Mexico.pdf

Tomasini, M. (2019). ¿La feminidad en cuestión? Enfrentamientos físicos entre estudiantes de escuelas secundarias. Psicología & Sociedade, 31, e186097. https://doi.org/10.1590/1807-0310/2019v31186097

UNESCO-OREALC - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2021). Violencia de género en el ámbito escolar en América Latina: Eventos regionales para profundizar el abordaje y la prevención. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381071

Vaca V., A. J. (2022). Realidad Virtual Inmersiva Aplicada al Discurso de Campañas sobre Violencia de Género en Argentina. International Review of Communication And Marketing Mix IROCAMM, 5(1), 50-56 https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2021.v05.i01.04

Vázquez G., V. y Castro, R. (2008). "¿Mi novio sería capaz de matarme?" Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 6(2), 709-738. https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/241

Victoria V., V. A. (2023). Voces jóvenes que previenen… Un acercamiento

sonoro a la prevención de la violencia de género en Escuelas Secundarias de Educación Pública de Oaxaca, México. En a. Escudero-Nahón y R. Palacios-Díaz (Coords.), Nuevas perspectivas en los estudios transdigitales (pp. 26-39). Editorial Transdigital. DOI: doi.org/10.56162/transdigitalb1

Villardón-Gallego, L., García-Cid, A., Estévez, A. and García-Carrión, R. (2023). Early Educational Interventions to Prevent Gender-Based Violence: A Systematic Review. Healthcare, 11(142), e1-14. https://doi.org/10.3390/healthcare11010142

Williamson, G. R. and Whittaker, A. (2014). Succeeding in Literature Reviews and Research Project Plans for Nursing Students (2nd edition). SAGE Publications Ltd.

WEF - World Economic Forum (2024). Global Gender Gap 2024. Insight report. June 2024. https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf

Capítulo 6

# La perspectiva de las ciencias económico-administrativas sobre la violencia en adolescentes

*Mónica Lorena Sánchez Limón*[1]
*César Iván Mellado Ibarra*[2]
*Miriam Nanyeli Sanchez Garza*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24004046

[1] Doctora en Ciencias de la Administración; profesora investigadora de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas; México. Correo electrónico: msanchel@docentes.uat.edu.mx, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0671-0076.

[2] Doctor en Ciencias Administrativas; profesor de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas; México. Correo electrónico: cmellado@uat.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1389-1618.

[3] Doctora en Dirección e Innovación en Instituciones, Profesora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Correo electrónico: miriam.sanchez@docentes.uat.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2008-796X

## Resumen

Las ciencias económico-administrativas abordan el estudio de una gran cantidad de fenómenos, la violencia en niños y adolescentes es un problema que aqueja a gran parte de la sociedad, a distintos niveles los gobiernos del mundo han reconocido la problemática y externado la necesidad de aportar soluciones al fenómeno. El presente trabajo pretende resolver la pregunta ¿Cuáles han sido las aportaciones de las ciencias administrativas en la investigación de la violencia en adolescentes?, por lo que su objetivo es analizar las aportaciones de las ciencias administrativas en el estudio de la violencia en adolescentes. Para ello se ha realizado un estudio bibliométrico derivado de una colección de documentos de la base de datos Web of Science del periodo 1980 a 2024. Los resultados muestran que los principales aportes de las ciencias económico-administrativas sobre la violencia versan sobre la calidad de vida, los hábitos de consumo y los efectos del uso de redes sociales en el bienestar de los jóvenes.

## Introducción

La perspectiva científica administrativa de la violencia en los adolescentes se centra en varios aspectos encaminados a comprender y minimizar el problema desde una perspectiva organizativa y de gestión. Bajo esos contextos, la importancia de la violencia internacional se enfoca en aspectos de violencia, conflictos armados, violencia interpersonal que afectan la estabilidad y el desarrollo de un país. Además, la violencia puede generar crisis humanitarias con base a los desplazamientos forzados de millones de personas, los cuales afectan las relaciones entre nacionales.

A nivel internacional, las Nacionales Unidas, apuestan por la transformación de un mundo con desarrollo sostenible, incluyendo en esto el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz, la justicia y más de acuerdo con la Agenda 2030 tam-

bién pretende alcanzar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Bajo ese tenor, para que hoy en día exista una colaboración internacional se deben realizar esfuerzos en conjunto como tratados y acuerdos donde se pueda abordar el tema de violencia. Aunque los conflictos armados son las manifestaciones de violencia que ocupan la atención del mundo, no son las únicas formas que existen, por ejemplo: las diferentes naciones del mundo están cada vez más preocupados por la violencia que aqueja a la sociedad y sobre todo la de género, ya que el 70% de las mujeres han sufrido alguna manifestación violenta según el National Crimer Victimization Survey (ONU, 2024).

En la actualidad, la violencia es uno de los problemas más importantes que aquejan a la sociedad del siglo XXI, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas actualmente existen crisis humanitarias en muchas regiones del mundo, por ejemplo: en Ucrania y en la franja de Gaza, en donde ocurren conflictos armados que provocan grandes desplazamientos humanos, y lo que hace más grave el conflicto es que gran parte de los afectados son mujeres y niños, que pierden la vida en los diversos ataques entre las facciones (Organización de las Naciones Unidas, 2024a, 2024b).

Por otra parte, en México la Secretaria de Educación Pública ha creado el "Programa Integral de Fortalecimiento Institucional" que permite el establecimiento de proyectos dentro de los presupuestos estatales, que buscan la creación de sistemas de soporte para combatir la violencia en los estados, empleando la colaboración de universidades (López-Molina & Vázquez-Guerrero, 2018). Según Furlán y Pasillas (2007) el problema de la violencia no es nuevo, ya que en la década de 1990 se observó un aumento en la cantidad de investigaciones sobre la violencia escolar. La violencia escolar llevada a cabo a través de las tecnologías de la información y la comunicación (Vázquez, 2013), es una respuesta al empleo generalizado de estas tecnologías por los estudiantes y constituye un nuevo espacio de manifestación de las distintas violencias.

Las cifras demuestran que los niños, niñas y adolescentes (NNA) han estado expuestos a diferentes formas de violencia a lo largo de su vida y sus principales agresores se encuentran estrechamente ligados a ellos, de acuerdo con Flores et al. (2020) dicha violencia se ha manifestado en fun-

ción del contexto donde crecen y se desarrollan, siendo más recurrentes el hogar, la escuela, la comunidad y el internet. Algunos indicadores sitúan a Tamaulipas en una posición poco privilegiada, al destacar entre las entidades con mayor incidencia de casos. Por ejemplo, los registros administrativos revelan la tasa de defunciones por homicidios de menores de edad (2010-2014) entre el grupo de estados de la república cuya tasa fluctúan entre 4.3 a 6.8, superior a la tasa nacional de 3.4.

Bajo otro contexto, según (Saucedo Ramos & Guzmán Gómez, 2018) señalan una característica común que sostienen estos trabajos es la necesidad de abordar las relaciones entre los distintos actores en el contexto escolar, a partir de las metas educativas y de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, para no restringirse a la violencia escolar. Es decir, se trata de un cambio de perspectiva que lleva a la emergencia de una respuesta teórica que alimenta la discusión sobre la convivencia escolar.

Hoy en día según (López-Molina & Vázquez-Guerrero, 2018) abordar el tema de la violencia simbólica de género en las instituciones es toparse con frases diluidas que se manifiestan en el día a día: "Lo que ocurre es normal", "Así ha sido siempre". Se transforman a su vez en discursos que se rigidizan, se encarnan y definen hábitos de comportamiento.

Por otra parte, también ha habido un cambio de perspectiva y enfoque disciplinario, ya que investigaciones anteriores en el campo médico se han centrado en gran medida en una preocupación explícita por cuestiones como la drogadicción, las drogas y la violencia doméstica y su impacto en el rendimiento académico.

Para Terán (2016) la violencia en general puede ser descrita como una forma de conseguir de otro aquello que no quiere ceder libremente y agrupa una serie de manifestaciones de carácter agresivo que se dirigen hacia otro sujeto o un grupo el cual puede reaccionar devolviendo la misma violencia o actuando en forma receptiva y sumisa.

Así mismo, existe un gran número de personas que conforman la población de niños, niñas y adolescentes con conductas antisociales, siendo éste un problema grave en nuestra sociedad. Son muchas las presiones que se tienen para sacar a la familia adelante, de tal manera que muchos menores se ven forzados a salir de sus casas para sobrevivir por su propia cuenta.

La protección de niños y adolescentes es de vital importancia para el mundo, debido a que ellos representan el futuro de la humanidad, si no logramos una sociedad justa y pacífica en la que ellos puedan desarrollarse estaríamos condenado el bienestar de todos, y para protegerlo es necesaria la participación de diferentes actores de la sociedad.

Al ser un tema tan relevante es importante entenderlo desde distintas perspectivas para encontrar una solución, en ese sentido las ciencias administrativas pueden proveer de temáticas y problemáticas importantes en el comportamiento de los adolescentes que los llevan a experimentar manifestaciones de violencia o a ser víctimas de ellas, es por ello que nace la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles han sido las aportaciones de las ciencias administrativas en la investigación de la violencia en adolescentes? Y derivado de esta se establece que el objetivo del presente estudio es analizar las aportaciones de las ciencias administrativas en el estudio de la violencia en adolescentes.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: En la siguiente sección se hace una breve descripción de la metodología a seguir, después se analizan las principales temáticas exploradas en las ciencias administrativas relacionadas con la violencia en adolescentes, en la siguiente sección se hace una descripción de los principales trabajos sobre el tema, después se describen los principales autores, y finalmente se hace un cierre del estudio en la sección de conclusiones.

## Metodología

Para entender cuáles son las principales aportaciones de las ciencias administrativas en el estudio de la violencia en adolescentes, y cumplir con el objetivo de esta investigación, se llevó a cabo un estudio bibliométrico. Dicho análisis contempla la recolección de datos sobre una colección de documentos científicos, de los cuales se pueden entender diversos aspectos, como los patrones que siguen sus temáticas a través del tiempo, los autores más importantes o los documentos con un mayor peso en la comunidad científica (Mukherjee et al., 2022; Zupic & Čater, 2015).

Como un primer paso se ha consultado la base de datos de revistas científicas Web of Science, usando su motor de búsqueda para las palabras

adolescence y violence (Violencia y adolescencia en inglés) el resultado de dicha búsqueda fueron 2552 documentos científicos, que se han publicado en el periodo de 1980 a 2024. Las investigaciones fueron realizadas por 6621 autores, siendo el promedio de autores por documento de 3.4, y estas publicaciones se encuentran distribuidas en 362 revistas científicas que tratan temas de administración y economía.

Para llevar a cabo los diversos análisis se empleó una plataforma basada en el lenguaje de programación R, la cual emplea la librería Bibliometrix, que contiene las paqueterías necesarias para ejecutar la plataforma Biblioshiny, que contiene las herramientas necesarias para construir gráficos, diagramas y tablas necesarios para una revisión a profundidad de la literatura (Aria & Cuccurullo, 2017).

El primer análisis que se llevó a cabo fue una revisión de las tendencias temáticas a lo largo del tiempo, se presenta una breve discusión de los principales temas encontrados y un gráfico en el que se compara el nivel de desarrollo y la relevancia del tema, existe una gráfica para cada corte temporal y se clasifican las líneas de investigación en: emergentes o en declive, que tienen un nivel de desarrollo de importancia bajos; líneas básicas, con un alto nivel de relevancia pero con poco desarrollo; aquello nichos específicos, que tienen un nivel de desarrollo alto pero poco peso en la colección de literatura; y finalmente los que son tópicos motores que cuentan con una relevancia elevada y que se han desarrollado ampliamente. Para complementar el análisis se presenta una sección con los documentos más citados de la colección, y otro en el que se detalla el volumen de producción de los principales autores.

## Evolución de la producción científica sobre violencia Adolescente a través del tiempo

### De 1980 al 2000: El adolescente como un consumidor

Dentro de la colección de documentos encontramos que las primeras publicaciones que analizaron el problema de la violencia en adolescentes dentro de las áreas económicas y administrativas datan de la década de

los años ochenta. En la Figura 1 se aprecia la distribución temática de la literatura de los primeros 20 años, en la que los temas motores del fenómeno fueron: las intenciones de uso, el abuso de sustancias y también el comportamiento del consumidor adolescente, su cultura, e investigación que lo perfilan como consumidor (Laroche et al., 1998).

Figura 1.
*Distribución temática de la literatura sobre violencia y adolescencia del 1980 al 2000.*

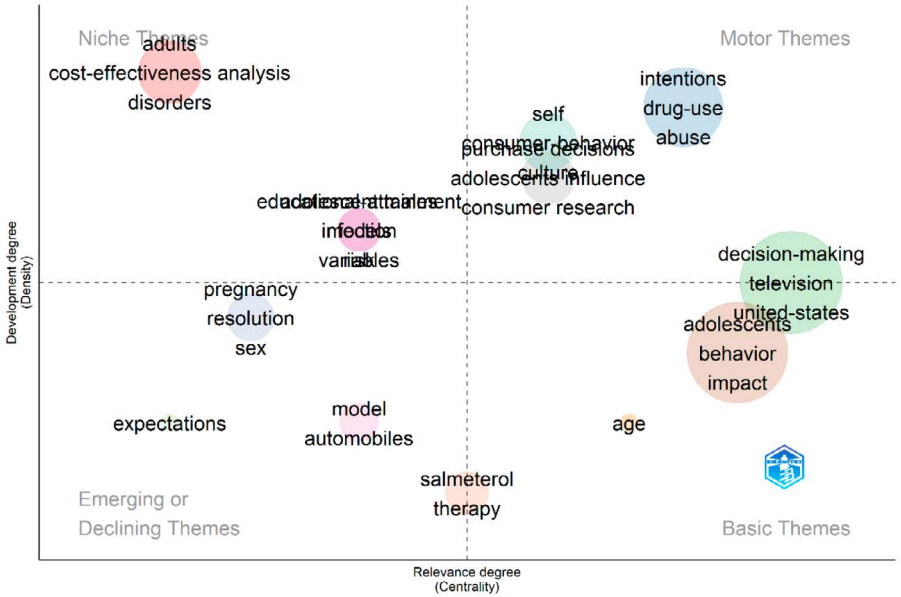


Fuente: Elaboración propia en la plataforma Biblioshiny.

Mientras que los temas básicos, con gran relevancia, pero poco desarrollo, se encontraron: la televisión, la toma de decisiones, y el comportamiento de los adolescentes, así como su impacto (Phipps, 1985). Los temas emergentes o que entraron en una etapa de decadencia fueron los automóviles, el embarazo, el sexo y las expectativas. Durante esta etapa se trabajó la formalización de los análisis estadísticos, y se buscó relacionar la violencia con otras variables (Cohen et al., 1983).

En la primera década de esta etapa se explora la violencia de una manera más generalizada, en los trabajos de 1980 a 1989 se ve por ejemplo el efecto que tienen las características del individuo en la victimización

(Cohen et al., 1983), además de ello se exploraron algunas soluciones a la violencia en el aula de clases como nuevas técnicas de enseñanza en el aula en las que el alumno tiene más libertades en un ambiente (Baxter & Anthony, 1987).

Durante la década de 1990 se encontraron trabajos que exploraron el lenguaje no verbal y la comunicación entre individuos, destacándose la importancia de la proximidad para expresar afecto (Burgoon, 1991; Burgoon & Le Poire, 1999; Haslam & Fiske, 1999; Morand, 1995); en esta década se empieza a explorar la violencia económica vista desde la informalidad laboral, una actividad en la que muchas veces participan niños y adolescentes, que trabajan sin derechos ni prestaciones (Meagher, 1995; Upham, 1994).

## Del 2001 al 2010: El adolescente, su salud y su entorno

En la década del 2001 al 2010 se desarrollaron nuevas temáticas, destacándose líneas de investigación relacionadas con los problemas de salud de los adolescentes y la influencia del entorno en el que viven (Cameron & Heckman, 2001; McMillan, 2007). En la figura 2 se aprecia la distribución temática de la literatura del 2001 al 2010, en donde se observa que los temas motores fueron las actitudes del adolescente, sus percepciones y la forma en la que socializan el consumo (Calvó-Armengol et al., 2009).

Los temas básicos se diversificaron, empiezan a aparecer temas relacionados con manifestaciones de la violencia, como el crimen y sus consecuencias; se encontraron investigaciones que relatan además del uso de sustancias como el tabaco, problemas de salud como la obesidad (Burkhauser & Cawley, 2008; Liddell & Morris, 2010) y se empieza a tomar en cuenta la calidad de vida de los adolescentes, así como la validación de escalas de medición de esta (Matza et al., 2004; Solans et al., 2008).

Por otra parte, se desarrollaron una serie de temas nicho, con un nivel de desarrollo alto, pero no tanta presencia en la comunidad científica, entre ellos destacan: los juicios y la personalidad, las diferencias de edad entre las personas y sus habilidades, la fertilidad y el embarazo adolescente, el desempeño académico y el empleo (Persico et al., 2004).

Figura 2.
*Distribución temática de la literatura sobre violencia y adolescencia del 2001 al 2010.*

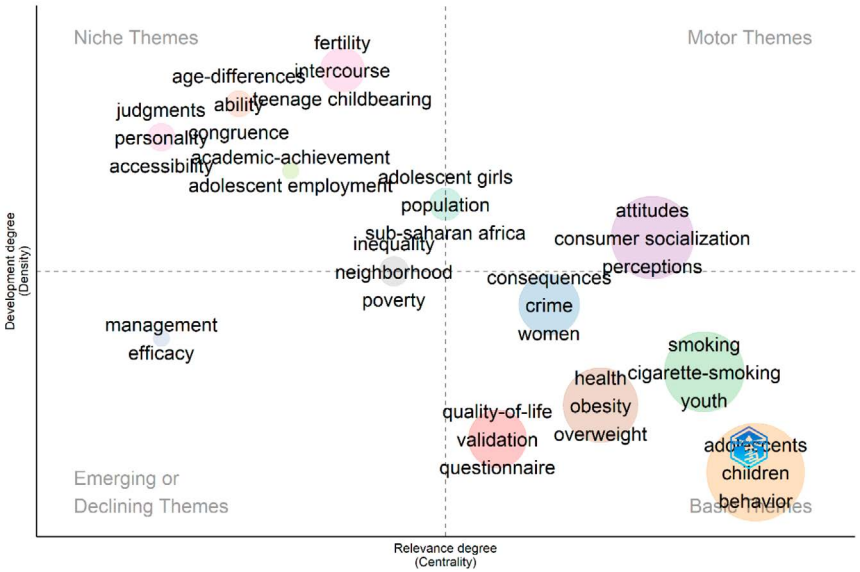


Fuente: Elaboración propia en la plataforma Biblioshiny.

Dentro de dichos temas se ha estudiado la relación que guarda la autoconciencia de los individuos sobre sus habilidades y como es que están son usadas en la toma de decisiones de los adolescentes, principalmente cuando se observan las intenciones de emprender un negocio propio (Wilson et al., 2007). También se han encontrado estudios que versan sobre el desarrollo de los individuos, y los efectos que tiene una nutrición y un desarrollo óptimo sobre su nivel de vida en la adultez (Case & Paxson, 2008).

## Del 2011 al 2024: El entendimiento del comportamiento del adolescente y su bienestar

Para analizar la evolución temática del estudio de la violencia en la adolescencia de los últimos 15 años, se ha dividido la colección en tres segmentos, en la Figura 3 se presenta una gráfica con la distribución temática del 2011-2016, en donde los motores que se pudieron apreciar fueron el impacto de diversos fenómenos en niños y adolescentes, los temas relacionados con la educación y sus resultados (Marouani & Robalino, 2012), los

temas emergentes fueron la calidad de vida y la evaluación económica, los modelos de comportamiento y actitudes (Baird et al., 2011).

Dentro de la calidad de vida en este periodo se han encontrado trabajos que versan sobre el efecto que tiene el contexto en la toma de decisiones de los adolescentes, siendo de vital importancia que el individuo este expuesto a un buen ambiente para decidir educarse y tener un mejor nivel de vida como adultos (Chetty et al., 2016). Dentro de la calidad de vida, también se han encontrado trabajos que versan sobre el uso de medios de transporte, y como un servicio público deficiente puede hacer que los niños y adolescentes se sientan vulnerables o inseguros, resaltando la necesidad de modernizar los servicios que se ofrecen para proveer de comodidad y seguridad a las personas endebles (Von Wissel, 2016).

Figura 3.
*Distribución temática de la literatura sobre violencia y adolescencia del 2011 al 2016.*

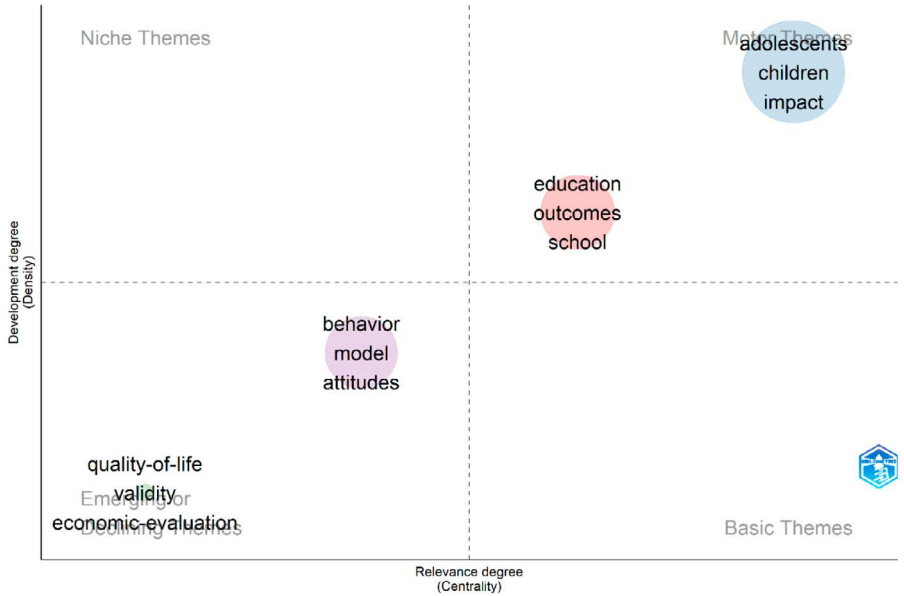


Fuente: Elaboración propia en la plataforma Biblioshiny.

Por su parte, en la Figura 4 se representa la distribución de los documentos de investigación del periodo 2017-2022 se encontraron temas nicho como: la calidad de vida y la validez de su medición en adolescentes, las

leyes contra el consumo de alcohol, y modelos de percepciones y de toma de decisiones. Estos temas tienen que ver con la urbanización y sus peligros, ya que en los países en desarrollo es común que en las zonas urbanas proliferen problemas de pobreza, trabajo infantil e informalidad laboral, problemas que corresponden a la violencia económica (Dodman et al., 2017).

Mientras que los temas básicos fueron los resultados en la educación y su relación con los riesgos de los adolescentes, la prevalencia de la obesidad y los problemas de salud en los adolescentes, además de los impactos de diversos fenómenos en niños y adolescentes.

Figura 4.
*Distribución temática de la literatura sobre violencia y adolescencia del 2017 al 2022.*

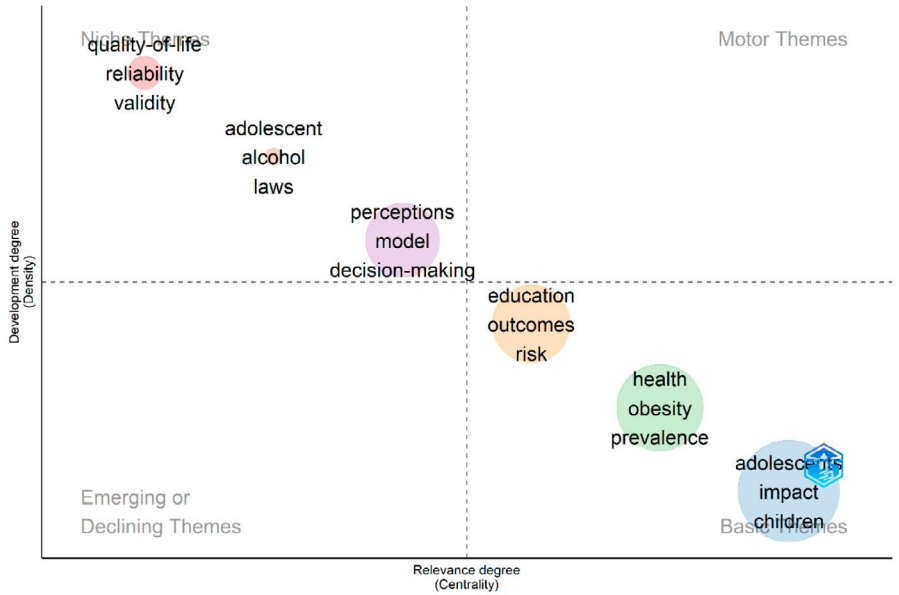


Fuente: Elaboración propia en la plataforma Biblioshiny.

En la figura 5 se encuentran las principales temáticas de las investigaciones realizadas de los años 2023 y 2024, en esta ocasión los temas emergentes volvieron a ser la evaluación económica y la validez de escalas para medirla, además de la reactancia en adolescentes. Los temas básicos fueron la calidad de vida y el desempeño en adolescentes (Chen et al., 2024; Dodds

et al., 2024), mientras que los temas motores han sido los relacionados con el género y el consumo de sustancias en adolescentes (Yang, 2024).

En los últimos dos años los temas que han cobrado importancia tienen que ver con el impacto de las redes sociales sobre la calidad de vida de los adolescentes, en especial cuando el consumo de su contenido genera sentimiento de miedo y ansiedad (Jabeen et al., 2023), también se han explorado los efectos que tiene la adicción al internet sobre las personas, en los que se ha encontrado una relación con distintos trastornos psicológicos (Sondhi & Joshi, 2024).

En el mismo tenor, se ha encontrado que los adolescentes que tienen algunos desórdenes psicológicos se enfrentan a ciertos estigmas y tipos de violencia económica, por ejemplo, aquellos con Trastorno de Déficit de Atención se encuentran con sistemas de salud con marcadas desigualdades y tratamientos que no ayudan a mitigar sus consecuencias a largo plazo en la calidad de vida de los niños y adolescentes (Dodds et al., 2024). Con respecto a la violencia psicológica en niños y adolescentes se ha encontrado que el control psicológico de los padres sobre sus hijos o tutores genera una actitud de rebeldía que desemboca en el consumo de tabaco (Yang, 2024).

Figura 5.
*Distribución temática de la literatura sobre violencia y adolescencia del 2023 al 2024.*

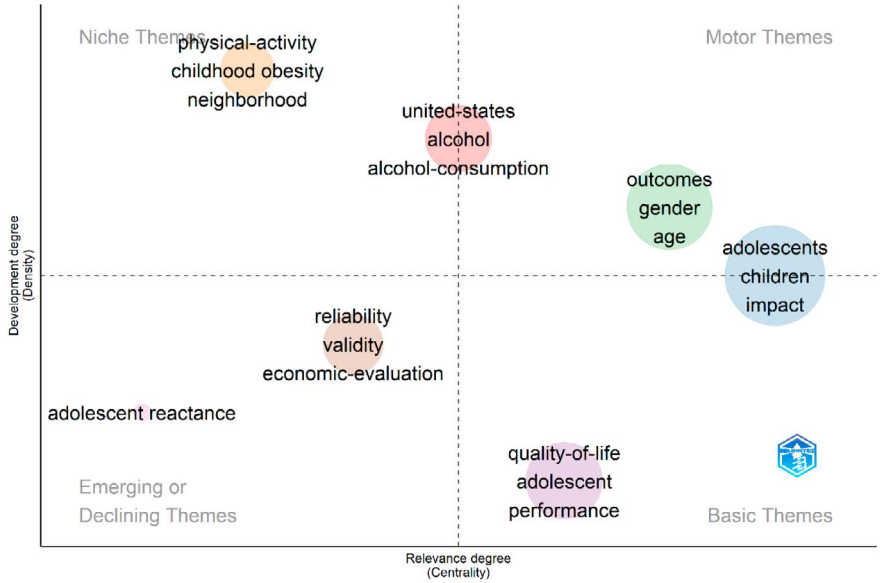


Fuente: Elaboración propia en la plataforma Biblioshiny.

Dentro de las aportaciones de las ciencias económico administrativas al tema de la violencia en adolescentes también se encuentra el rol que tiene el bienestar financiero del núcleo familiar sobre comportamientos problemáticos en los jóvenes, y se ha encontrado que más allá del nivel de ingresos de la familia, cuando esta cuenta con un patrimonio más alto (bienes como propiedades, ahorros para el retiro o inversiones, entre otros) las relaciones entre los ingresos, el malestar psicológico de los cuidadores son moderadas (Chen et al., 2024).

## Principales trabajos en ciencias administrativas sobre violencia en adolescentes

En la figura 6 se pueden apreciar los 15 trabajos más citados de la colección, las temáticas y las revistas en las que fueron publicados muestran una diversidad de aproximaciones en el estudio de los adolescentes. El trabajo más citado de la colección es el de Wilson et al. (2007), en él se detallan

los efectos de la autoeficacia o la autoconfianza sobre las elecciones de carrera, dicha cualidad es una de las características que ayudan al individuo a entender cuáles son sus habilidades y aptitudes, y por lo tanto le permiten saber cuál es el camino hacia un desarrollo profesional pleno y enfrentar los desafíos de su contexto.

Figura 6.
*Documentos más citados de la Colección.*

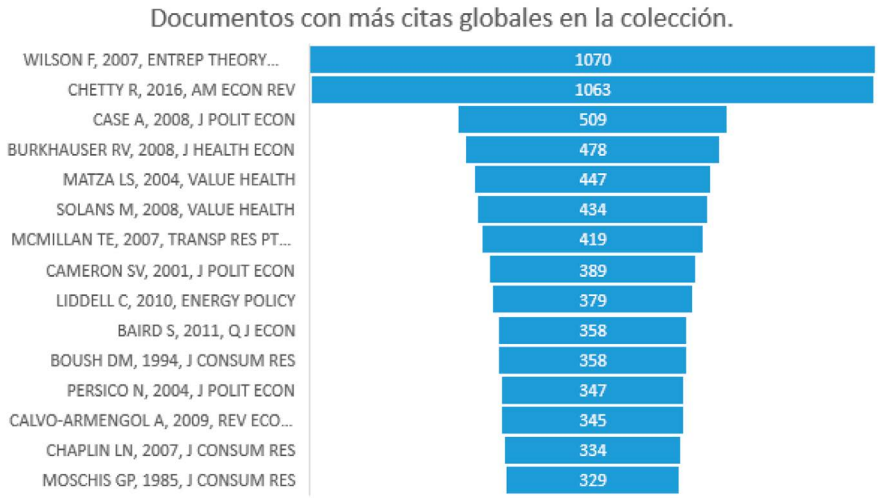


Fuente: Elaboración propia en la plataforma Biblioshiny.

El segundo trabajo con más citas es el de Chetty et al. (2016) en el que se detallan los efectos que tiene el contexto en el desarrollo de los adolescentes, mostrando que los efectos de mudarse a mejores vecindarios cuando los individuos son niños impactan de manera significativa sobre su capacidad de obtener un mejor empleo en el futuro.

El tercer trabajo con más relevancia es el de Case & Paxson (2008) en el que se explora la relación entre la estatura y el desempeño de los adolescentes, los hallazgos de dicho trabajo muestran que la altura puede ser un indicador de una mayor capacidad cognitiva, lo que puede provocar que en el futuro individuos que no gozaron de una buena nutrición durante la infancia y adolescencia sufran de discriminación laboral. Con una temática similar Persico et al. (2004) realizaron un trabajo previo para entender la

existencia de una diferencia en el salario de los adolescentes debido a su altura, en su trabajo controlaron por diferencias raciales y en sus habilidades, sin embargo, encontraron que la altura es a variable que explica dicha diferencia, y concluyen que los adolescentes se pueden beneficiar de tratamientos de crecimiento para mejorar su estatura, que impactaría en su bienestar material.

Con una temática asociada a la salud de los adolescentes Burkhauser y Cawley (2008) realizan una crítica a los indicadores de obesidad, y como estos son empleados en las ciencias sociales, ya que muchos de los fenómenos que se estudian en ellas tienen que ver con la salud y como ésta afecta el desempeño de los individuos.

El siguiente artículo también trata a la salud como un elemento importante, fue realizado por Matza et al. (2004) y hacen hincapié en la necesidad de relacionar la medición de la calidad de vida relacionada con la salud con diversos desórdenes psiquiátricos, ya que la primera pudiera mejorar el tratamiento que reciben los pacientes pediátricos. En ese mismo tenor Solans et al. (2008) presentaron una descripción detallada de los instrumentos empleados para medir la calidad de vida relacionada con la salud, con el fin de llegar a un consenso sobre su conceptualización, sus propiedades psicométricas y uso en pacientes pediátricos y adolescentes hasta los 19 años de edad.

McMillan (2007) investigo la decisión de los adolescentes sobre el transporte que usan para ir a la escuela, encontrando que existe una diversidad de variables que impactan en la decisión sobre el uso de bicicletas o vehículos motorizados como transporte escolar, entre las que destacan normas sociales, culturales y las percepciones sobre el vecindario en el que habitan los individuos, siendo este tema de importancia si se pretende implementar un programa de desarrollo social que busque la mitigación de la violencia escolar a través de rutas seguras para niños y adolescentes.

Uno de los temas más importantes asociado con la violencia es la disparidad de oportunidades por motivos raciales, en su investigación Cameron & Heckman (2001) encontraron que es importante el nivel de ingresos de los hogares durante la etapa de la adolescencia para que los individuos tengan acceso a una educación universitaria en el futuro, además de que estas diferencias se acentuaron entre hogares blancos, afroamericanos y

latinos.

El siguiente artículo en la lista de los trabajos más citados es la investigación de Liddell & Morris (2010) que trataron la influencia de la carencia de combustibles en territorios fríos, encontraron que es los efectos sobre la salud física de los individuos no son los únicos que se derivan de esta problemática, sino que también se debe considerar el bienestar mental y emocional de las personas, principalmente de adolescentes y adultos mayores.

Por otra parte Baird et al. (2011) realizaron una investigación sobre el efecto que tienen las transferencias de dinero en el comportamiento de mujeres adolescentes, haciendo una diferencia entre transferencias condicionadas a la asistencia a la escuela y no condicionadas, encontraron que cuando se condicionaron los pagos bajaron los indicadores de ausentismo, y mejoraron los resultados en la comprensión del inglés, sin embargo, los niveles de embarazo adolescente y matrimonios adolescentes bajaron cuando no se condicionaron los pagos.

En referencia a los hábitos de consumo y las percepciones de los adolescentes sobre las tácticas de publicidad y persuasión Boush et al. (1994) encontraron que el nivel de escepticismo de los adolescentes es cada vez más grande conforme estos van adquiriendo una mayor comprensión de los temas más adultos.

Calvó-Armengol et al. (2009) tomaron una perspectiva económica sobre el efecto de las redes sociales en el desempeño escolar de los individuos, y encontraron que existe una relación entre la ubicación del individuo en la red con sus resultados escolares, los autores señalan la importancia de entender el efecto que tiene el tejido social sobre diversos comportamientos en los adolescentes como el crimen.

Con respecto al comportamiento de los adolescentes Chaplin & John (2007) trabajaron sobre el efecto que tiene un autoestima alto sobre el materialismo en los adolescentes, entendiéndose este último como el deseo de adquirir bienes materiales, y siendo una respuesta a una falta de valor propio, los investigadores concluyen que la participación de toda la sociedad es necesaria para crear en niños y adolescentes un sentido de pertenencia, de valor propio y una elevada autoestima que permita combatir el materialismo.

## Conclusiones

El presente trabajo de investigación ha nacido por la necesidad de hacer una revisión de la literatura a profundidad que permita identificar las tendencias de las investigaciones actuales sobre la violencia en niños y adolescentes. Para contestar a la pregunta de investigación ¿Cuáles han sido las aportaciones de las ciencias administrativas en la investigación de la violencia en adolescentes? Se llevó a cabo un estudio bibliométrico.

Lo más relevante de los resultados de dicho estudio ha sido la evolución de las principales líneas de investigación que se han seguido durante los últimos 44 años. Aunado a las temáticas, se describieron algunos de los principales trabajos en el área. Dentro de los hallazgos de este trabajo encontramos lo siguiente:

Desde la década de 1980 hasta la actualidad la percepción de la violencia en adolescentes, su relevancia y la perspectiva con la que se estudia el fenómeno ha sufrido una evolución notoria. En los primeros trabajos se observa que la violencia se estudiaba de manera generalizada, sin darle un mayor peso a los jóvenes.

Conforme fue pasando el tiempo y la producción de artículos científicos se hizo más sofisticada, dentro de las ciencias económico-administrativas se empezaron a generar investigaciones con un rigor metodológico más sofisticado, llegando a observarse poco a poco una mayor cantidad de modelos econométricos y de ecuaciones estructurales.

Se ha observado que la violencia puede ser abordada desde muchas ópticas distintas, por un lado, está el contexto en donde viven los individuos y cómo este afecta sus condiciones de vida y sus percepciones sobre seguridad; también encontramos que el tipo de productos que consumen los adolescentes (principalmente los que se relaciona con las redes sociales) tienen un impacto sobre el bienestar psicológico de los jóvenes y el desarrollo de ciertos trastornos psicológicos.

De esta manera las ciencias administrativas hacen un gran aporte en el entendimiento de la violencia, sus manifestaciones y sus causas, desde temáticas propias de dicha área de estudio como el consumo, la educación y los rasgos de la personalidad que afectan el desempeño y la motivación de los individuos.

Es importante considerar que al ser un fenómeno con múltiples dimensiones y manifestaciones se debe de abordar desde distintas perspectivas, que ayuden a profundizar en la clasificación de sus causales y consecuentes, a fin de encontrar estrategias para prevenirla y mitigar sus efectos en grupos vulnerables como lo son los niños y adolescentes.

## Referencias

Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. Journal of Informetrics, 11(4), 959–975. https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007

Baird, S., McIntosh, C., & Ozler, B. (2011). Cash or Condition? Evidence from a Cash Transfer Experiment. The Quarterly Journal of Economics, 126(4), 1709–1753. https://doi.org/10.1093/qje/qjr032

Baxter, C., & Anthony, W. (1987). Informality in Teaching, and Richmond Work-study, Language and Mathematics Scores. Educational Studies, 13(2), 179–185. https://doi.org/10.1080/0305569870130207

Boush, D. M., Friestad, M., & Rose, G. M. (1994). Adolescent Skepticism toward TV Advertising and Knowledge of Advertiser Tactics. Journal of Consumer Research, 21(1), 165. https://doi.org/10.1086/209390

Burgoon, J. K. (1991). Relational message interpretations of touch, conversational distance, and posture. Journal of Nonverbal Behavior, 15(4), 233–259. https://doi.org/10.1007/BF00986924

Burgoon, J. K., & Le Poire, B. A. (1999). Nonverbal cues and interpersonal judgments: Participant and observer perceptions of intimacy, dominance, composure, and formality. Communication Monographs, 66(2), 105–124. https://doi.org/10.1080/03637759909376467

Burkhauser, R. V., & Cawley, J. (2008). Beyond BMI: The value of more accurate measures of fatness and obesity in social science research. Journal of Health Economics, 27(2), 519–529. https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2007.05.005

Calvó-Armengol, A., Patacchini, E., & Zenou, Y. (2009). Peer Effects and Social Networks in Education. Review of Economic Studies, 76(4), 1239–1267. https://doi.org/10.1111/j.1467-937X.2009.00550.x

Cameron, S. V., & Heckman, J. J. (2001). The Dynamics of Educational

Attainment for Black, Hispanic, and White Males. Journal of Political Economy, 109(3), 455–499. https://doi.org/10.1086/321014

Case, A., & Paxson, C. (2008). Stature and Status: Height, Ability, and Labor Market Outcomes. Journal of Political Economy, 116(3), 499–532. https://doi.org/10.1086/589524

Chaplin, L. N., & John, D. R. (2007). Growing up in a Material World: Age Differences in Materialism in Children and Adolescents. Journal of Consumer Research, 34(4), 480–493. https://doi.org/10.1086/518546

Chen, J.-H., Huang, C.-H., Wu, C.-F., Jonson-Reid, M., & Drake, B. (2024). The Application of Family Stress Model to Investigating Adolescent Problematic Behaviors: The Moderating Role of Assets. Journal of Family and Economic Issues, 45(1), 174–183. https://doi.org/10.1007/s10834-023-09902-2

Chetty, R., Hendren, N., & Katz, L. F. (2016). The Effects of Exposure to Better Neighborhoods on Children: New Evidence from the Moving to Opportunity Experiment. American Economic Review, 106(4), 855–902. https://doi.org/10.1257/aer.20150572

Cohen, L. E., Kluegel, J. R., & Land, K. C. (1983). Insinuating Informality: A Reply to Breen and Rottman. American Sociological Review, 48(1), 143. https://doi.org/10.2307/2095155

Dodds, M., Wanni Arachchige Dona, S., Gold, L., Coghill, D., & Le, H. N. D. (2024). Economic Burden and Service Utilization of Children With Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder: A Systematic Review and Meta-Analysis. Value in Health, 27(2), 247–264. https://doi.org/10.1016/j.jval.2023.11.002

Dodman, D., Leck, H., Rusca, M., & Colenbrander, S. (2017). African Urbanisation and Urbanism: Implications for risk accumulation and reduction. International Journal of Disaster Risk Reduction, 26, 7–15. https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2017.06.029

Flores, V. D. J., Méndez, Y. F., Rodríguez, V. M. M., & Flores, M. Á. L. (2020). Contribución al análisis de la violencia familiar en Tamaulipas. El Colegio de Tamaulipas-Analéctica.

Furlán, A., & Pasillas, M. Á. (2007). El programa Escuela Segura y la violencia en la escuela. Memoria Electrónica del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Haslam, N., & Fiske, A. P. (1999). Relational models theory: A confirmatory factor analysis. Personal Relationships, 6(2), 241–250. https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.1999.tb00190.x

Jabeen, F., Tandon, A., Sithipolvanichgul, J., Srivastava, S., & Dhir, A. (2023). Social media-induced fear of missing out (FoMO) and social media fatigue: The role of narcissism, comparison and disclosure. Journal of Business Research, 159, 113693. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.113693

Laroche, M., Kim, C., Hui, M., & Tomiuk, M. A. (1998). A Multidimensional Perspective on Acculturation and Its Relative Impact on Consumption of Convenience Foods. Journal of International Consumer Marketing, 10(1–2), 33–56. https://doi.org/10.1300/J046v10n01_03

Liddell, C., & Morris, C. (2010). Fuel poverty and human health: A review of recent evidence. Energy Policy, 38(6), 2987–2997. https://doi.org/10.1016/j.enpol.2010.01.037

López-Molina, S.-A., & Vázquez-Guerrero, M. (2018). Las políticas de género en una universidad pública estatal: Discrepancias institucionales. Revista iberoamericana de educación superior, 9(25), 138–156. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.346

Marouani, M. A., & Robalino, D. A. (2012). Assessing interactions among education, social insurance and labour market policies in Morocco. Applied Economics, 44(24), 3149–3167. https://doi.org/10.1080/00036846.2011.570721

Matza, L. S., Swensen, A. R., Flood, E. M., Secnik, K., & Leidy, N. K. (2004). Assessment of Health-Related Quality of Life in Children: A Review of Conceptual, Methodological, and Regulatory Issues. Value in Health, 7(1), 79–92. https://doi.org/10.1111/j.1524-4733.2004.71273.x

McMillan, T. E. (2007). The relative influence of urban form on a child's travel mode to school. Transportation Research Part A: Policy and Practice, 41(1), 69–79. https://doi.org/10.1016/j.tra.2006.05.011

Meagher, K. (1995). Crisis, Informalization and the Urban Informal Sector in Sub-Saharan Africa. Development and Change, 26(2), 259–284. https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1995.tb00552.x

Morand, D. A. (1995). The Role of Behavioral Formality and Informality in the Enactment of Bureaucratic versus Organic Organiza-

tions. The Academy of Management Review, 20(4), 831. https://doi.org/10.2307/258958

Mukherjee, D., Lim, W. M., Kumar, S., & Donthu, N. (2022). Guidelines for advancing theory and practice through bibliometric research. Journal of Business Research, 148, 101–115. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.04.042

ONU. (2024). Datos y cifras: Violencia contra las mujeres. ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/poniendo-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/datos-y-cifras

Organización de las Naciones Unidas. (2024a, septiembre 19). Israel ha matado en Gaza a más niños que hombres y mujeres | Noticias ONU. https://news.un.org/es/story/2024/09/1532906

Organización de las Naciones Unidas. (2024b, septiembre 27). Gaza es el epicentro de la violencia en Medio Oriente y Gaza es clave para ponerle fin | Noticias ONU. https://news.un.org/es/story/2024/09/1533136

Persico, N., Postlewaite, A., & Silverman, D. (2004). The Effect of Adolescent Experience on Labor Market Outcomes: The Case of Height. Journal of Political Economy, 112(5), 1019–1053. https://doi.org/10.1086/422566

Phipps, P. M. (1985). Informality. Journal of Learning Disabilities, 18(3), 130–131. https://doi.org/10.1177/002221948501800303

Saucedo Ramos, C. L., & Guzmán Gómez, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: Tendencias, tensiones y desafíos. Cultura y Representaciones Sociales. https://doi.org/10.28965/2018-024-08

Solans, M., Pane, S., Estrada, M.-D., Serra-Sutton, V., Berra, S., Herdman, M., Alonso, J., & Rajmil, L. (2008). Health-Related Quality of Life Measurement in Children and Adolescents: A Systematic Review of Generic and Disease-Specific Instruments. Value in Health, 11(4), 742–764. https://doi.org/10.1111/j.1524-4733.2007.00293.x

Sondhi, N., & Joshi, H. (2024). Multidimensional Assessment of Internet Addiction: Scale Development and Validation. Global Business Review, 25(1), 85–98. https://doi.org/10.1177/0972150921989876

Terán, I. (2016). Violencia juvenil delincuencial en Latinoamérica: Un desafío ético de las sociedades del siglo XXI. Comunidad y Salud, 14(1),

61–66.

Upham, F. K. (1994). Speculations on Legal Informality: On Winn's "Relational Practices and the Marginalization of Law". Law & Society Review, 28(2), 233–241. https://doi.org/10.2307/3054145

Vázquez, M. (2013). Convivencia y violencia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas—Buscar con Google. https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&sca_esv=3f48a25a88a0a09a&sxsrf=ADLYWILs2VhMSVK5ES9bBfUva_B7x-Vsgg:1730159599513&q=-V%C3%A1zquez+,+M.+(2013).+Convivencia+y+violencia+a+trav%C3%A9s+de+las+Tecnolog%C3%ADas+de+la+Informaci%C3%B3n+y+Comunicaci%C3%B3n.+Convivencia,+disciplina+y+violencia+en+las+escuelas&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwiirdXiorKJAxWNI0QIHRybOtYQBSgAegQICxAB&biw=1536&bih=739&dpr=1.25#vhid=zephyr:0&vssid=atritem-https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Convivencia-disciplina-y-violencia-en-las-escuelas.pdf

Von Wissel, C. (2016). Taking the bus in peri-urban Mexico City: Bodily perspectives on own and urban becoming. Environment and Planning D: Society and Space, 34(6), 1063–1079. https://doi.org/10.1177/0263775816647380

Wilson, F., Kickul, J., & Marlino, D. (2007). Gender, Entrepreneurial Self–Efficacy, and Entrepreneurial Career Intentions: Implications for Entrepreneurship Education. Entrepreneurship Theory and Practice, 31(3), 387–406. https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2007.00179.x

Yang, Z. (2024). Differential Effects of Parental Psychological Control on Boys' versus Girls' Smoking Development. Journal of the Association for Consumer Research, 9(2), 200–215. https://doi.org/10.1086/728203

Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric Methods in Management and Organization. Organizational Research Methods, 18(3), 429–472. https://doi.org/10.1177/1094428114562629

Segunda **II**

# Violencia, una mirada desde la psicología

Capítulo 7

# Factores psicológicos de la violencia

*G. Nathzidy Rivera-Urbina*[1]
*Ana Lucía Jiménez-Pérez*[2]
*Eunice Vargas-Contreras*[3]
*Denys Serrano-Arenas*[4]

https://doi.org/10.61728/AE24004053

[1] Doctora en Neurociencias y Biología del Comportamiento, Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: nathzidy.rivera@uabc.edu.mx ORCID https://orcid.org/0000-0001-8102-4992

[2] Doctora en Psicología, Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: ana.jimenez14@uabc.edu.mx, ORCID https://orcid.org/0000-0002-8539-4074

[3] Doctora en Psicología, Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: eunice.vargas@uabc.edu.mx, ORCID https://orcid.org/0000-0002-5238-9527

[4] Doctora en Ciencias en educación agrícola superior, Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: denys.serrano@uabc.edu.mx, ORCID https://orcid.org/0000-0002-4379-8863

## Resumen

Existe un interés creciente en el estudio de la violencia, dadas las consecuencias que esta ha generado a nivel individual y social. En el presente trabajo se integran una serie de explicaciones derivadas de la psicología, con la finalidad de aportar elementos que permitan la comprensión del comportamiento agresivo, en su origen, continuidad y cambio. En este sentido el capítulo incluye explicaciones neuropsicológicas, conductuales y psicosociales, de tal forma que, ello permite dimensionar la complejidad de este fenómeno. Aunado a lo anterior se presentan diversos estudios que dan cuenta de la evidencia empírica sobre el estudio de este tipo de conducta. Finalmente se consideran los retos que se tienen de cara a realizar un trabajo multidisciplinario acerca de la violencia, de tal forma que, con ello se puedan gestar mejores condiciones de vida y de convivencia, en escenarios en los que la violencia sea cada vez menos frecuente.

## Bases comportamentales de la violencia

En 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su 49ª asamblea mundial declaró que la violencia se trataba de un problema relevante de salud pública. En el reporte presentado el 3 de octubre de ese año se analizaron diferentes tipos de violencia como, por ejemplo: abuso y negligencia infantil, violencia juvenil, violencia de pareja, sexual, violencia hacia los adultos mayores, violencia auto infringida y violencia colectiva. La violencia puede verse reflejada en un gran número de conductas que están influidas por interacciones complejas entre la crianza, aspectos socio-culturales y factores neuro-biológicos. Actualmente los esfuerzos de la OMS se centran en mitigar la violencia en contra de las infancias y mujeres.

La violencia juvenil, según la OMS (2003), incluye las edades de 10 a 29 años, desde la infancia hasta los jóvenes adultos, situándose el pico más alto de actos violentos entre la adolescencia tardía y la juventud temprana.

La violencia se expresa a través de actos, y éstos pueden tener muchos matices, por ejemplo, el homicidio, riñas o peleas, bullying, abuso emocional, violencia de pareja, entre otros tipos de violencias. Los actos violentos pueden tener un impacto muy profundo sobre la salud mental y el desempeño escolar.

Pero además han de ser aprendidos, por lo que una sociedad que ejerce y tolera diversos matices de actos violentos, lo hace a partir de su propia estructura, la cual se instaura y se va aprendiendo a lo largo de la vida. Si para cometer el acto violento, debe haber alguien que lo ejerce y alguien que lo recibe, probablemente, desde la infancia temprana se empiezan a aprender roles de aquellas personas que ejercerán la violencia y aquellas otras que tendrán que soportar los actos violentos. Es decir, la estructura de la violencia se mantiene porque hay algunas personas que aprenden a tolerar y hay otras que aprenden a ejercerla, esto podría explicar el mantenimiento de la violencia de género por lo que cada vez que se ejerce, va más allá de quien la realiza y de quien la soporta (Hernández Hernandez, et al. 2007). Por lo que es importante para los individuos y para las sociedades saber si sus miembros reconocen los diferentes matices de acciones violentas.

## Aprendizaje de la conducta violenta

Al referirnos al concepto de violencia, es necesario entenderlo en términos de comportamiento, más que de un constructo social subjetivo, ya que, en la medida en que el término es operacionalizado en conductas objetivas, es posible realizar acciones en favor de su prevención y tratamiento.

Generalmente se ha considerado que, comportamiento agresivo y violencia son sinónimos, sin embargo, Anderson & Bushman (2002) hacen una distinción; el comportamiento agresivo es entendido como aquel emitido por un sujeto, con la finalidad de causar daño a otros individuos, independientemente de la severidad del daño, mientras que, el concepto de violencia sí hace referencia a un nivel de daño severo, como por ejemplo la muerte, sin embargo, no existe consenso acerca de estas distinciones conceptuales (Massanet-Rosario, 2011), por lo que, el comportamiento violento sí es considerado agresión, y en este documento, usaremos de

manera indistinta estos términos.

La conducta agresiva tiene tres componentes: a) la intencionalidad, es decir, debe tener como finalidad causar daño a otros; b) genera consecuencias dañinas a otros y c) tiene múltiples manifestaciones (Anderson & Bushman, 2002), de ahí se considere no solo la agresión física, sino también la agresión verbal, el acoso y el abuso sexual, etc.

Se han tenido diversas explicaciones acerca del comportamiento agresivo o violento durante la infancia y la adolescencia, las cuales deben considerar dos elementos centrales para entender el desarrollo de lo psicológico: la continuidad y el cambio (Patterson, 2002). Considerando el elemento de continuidad, se han realizado estudios, que atribuyen un origen genético del comportamiento agresivo, por lo que se analizan similitudes entre gemelos, acerca de ciertos comportamientos que ocurren primordialmente en las etapas tempranas del desarrollo (Carroll et al, 2021), sin embargo, este tipo de explicaciones, deja de lado el proceso de cambio de dicho comportamiento, dado que miden atributos en un momento específico.

Así, el asumir una noción de aprendizaje que integra también la noción de cambio, permite identificar cómo es que las modificaciones en el contexto en que se desarrolla un individuo, alteran la probabilidad de presencia de conducta violenta. Se han documentado trabajos en los que se ha reportado que, aquellos niños que durante la etapa preescolar presentan comportamiento agresivo, mantendrán dicho comportamiento durante la edad escolar y seguramente en la adolescencia, en la cual se suman otros problemas de conducta antisocial.

Por ende, es fundamental comprender que, el comportamiento agresivo, al igual que muchos otros, es funcional (Patterson, 2002), pues se mantiene como función de consecuencias que lo refuerzan, es decir que, hay elementos ambientales que incrementan la posibilidad de que dicho comportamiento se repita en el futuro. Pensemos en el clásico ejemplo del niño o niña preescolar que acude al supermercado con su madre, éste pide que se le compre un dulce o algún juguete, la madre generalmente se negará en el primer intento del niño, lo que generará que este continúe insistiendo, modificando la forma de su comportamiento hasta que este sea aversivo (desagradable) para la madre, es decir, le gritará, la golpeará, se tirará al piso, etc.; lo más probable es que el comportamiento aversivo

del niño escale hasta obtener su cometido, por lo que, si la madre accede a comprar cuando el comportamiento aversivo ha iniciado, estará con ello, reforzando ese comportamiento y por tanto se presentará nuevamente en futuras ocasiones parecidas, en este sentido, la conducta aversiva del niño o de la niña, tiene la función de generarle ganancias: el juguete o la golosina. Cuando esta secuencia se repite una y otra vez, el niño la aprende y será capaz de generalizar a diferentes contextos.

En este sentido, las investigaciones sobre desarrollo del comportamiento antisocial, incluido el comportamiento agresivo, han mostrado que, este tipo de comportamiento también es aprendido a través de la observación de modelos violentos y que es en la familia donde se aprende esta conducta. Así, se ha reportado que los padres, madres o cuidadores principales, con frecuencia modelan a los niños, la utilidad de la conducta violenta, en situaciones en la que esta permite que episodios aversivos para el agresor terminen, tal es el caso de los momentos en que un adulto de la familia emplea la agresión verbal para evitar que otros miembros de la familia expresen desacuerdos (episodio que con frecuencia puede ser desagradable para quien agrede), al respecto podríamos considerar un ejemplo como el siguiente: pensemos en un adulto agresivo que, ante la expresión de desacuerdo por parte de algún miembro de su familia responde con gritos o con comentarios desacreditadores, en el futuro es altamente probable que, esos familiares agredidos, eviten expresar acuerdos y con ello evitarán las conductas aversivas que emite el agresor; de esta forma ambas personas "ganan": el agresor gana no solo al reducir los desacuerdos por parte de los otros, sino al mismo tiempo, la posibilidad de mantener control del ambiente familiar y la persona agredida, gana cuando evita una interacción social conflictiva.

A lo anterior hay que sumar que, con frecuencia los padres, madres o cuidadores principales, no aprendieron comportamientos socialmente más adaptativos, en su propio contexto familiar. ¿Cómo aprender entonces formas de comportamiento distintas del comportamiento agresivo?, la respuesta es relativamente sencilla: la conducta prosocial o socialmente adecuada, es aprendida una vez que las personas obtienen ganancias por emitirla, dichas ganancias pueden ser: aprobación social, elogios, inclusión en grupos de pares, evitar ambientes desagradables. De tal forma que,

aquellos niños o adolescentes que observan las ganancias por este comportamiento en su entorno y reciben un adecuado modelamiento, tendrán mayores posibilidades de aprenderlo y generalizarlo.

En este sentido, también se encuentra la capacidad del aprendizaje por imitación, el cual está demostrado de manera jerárquica (Byrne & Russon, 1998), y los efectos de este tipo de aprendizaje se pueden observar en movimientos y conductas comunes, tales como el agarre, vestirse, la manera de comer etcétera. Para generar este aprendizaje se necesita de un modelo y un espectador, así algunos modelan conductas, y otros observan, aprenden y repiten el patrón, aunado a que se observa y se aprende también de las ganancias que otros obtienen por dicho comportamiento. Por lo que no habría que descartar que la violencia y sus matices se aprenden por imitación y esto de sostén a la estructura social violenta y que además los individuos que pertenecen a este tipo de grupos sociales no puedan ni sepan hacer la distinción de actos violentos.

## Estudio de la conducta violenta.

En el campo de la psicología, se han realizado experimentos con animales que pueden contribuir a la comprensión del mantenimiento del rol de aquellos que soportan la violencia y que no logran mantenerse fuera de círculos violentos (Seligman y Maier, 1967; Paré, 1992). Es posible que los recursos cognitivos y emocionales de ciertos individuos se hayan desarrollado para tolerar diversos matices de violencia. Por lo tanto, no se trataría únicamente de capacidades individuales, sino de condiciones sociales que influyen en esta dinámica.

Los experimentos realizados por Seligman y Maier (1967) demostraron que la indefensión puede ser un aprendizaje. En sus estudios, se eliminó la respuesta de escape en perros que fueron sometidos a descargas eléctricas de manera aleatoria. Por el contrario, los perros que podían evitar el castigo no toleraban ser castigados y buscaban activamente eludirlo. Estos hallazgos indican que la indefensión se puede aprender y se asocia con pensamientos de incapacidad y comportamientos pasivos ante situaciones de violencia.

La química cerebral desempeña un papel crucial en la facilitación del

ataque agresivo. Se ha demostrado que los niveles bajos de serotonina en el sistema nervioso central están asociados con un incremento en las conductas agresivas. Por ejemplo, en los experimentos realizados por Vergnes et al. (1988), se observó que, al inducir un inhibidor de la serotonina en el cerebro de un grupo experimental de ratas, este grupo mostró un aumento significativo en conductas ofensivas, así como en comportamientos relacionados con la caza y el ataque. En contraste, el grupo control también mostró un incremento en conductas agresivas, pero en respuesta a la actividad del grupo experimental. Estos hallazgos sugieren que el control inhibitorio de la conducta agresiva está mediado, en parte, por niveles adecuados de serotonina.

Un estudio adicional llevado a cabo por Howell et al. (2007) midió los niveles de serotonina en una colonia de macacos. Los resultados revelaron que los machos jóvenes con niveles más bajos de serotonina exhibían una mayor propensión a involucrarse en conductas de riesgo, incluyendo maniobras extremas, como saltos de hasta 7 metros, así como peleas en las que no tenían posibilidades de éxito. Algunos de estos macacos incluso perdieron la vida a consecuencia de estas conductas arriesgadas.

Estos estudios resaltan la importancia de la serotonina en la regulación de la agresión y el comportamiento de riesgo en diferentes especies, parece que la serotonina es fundamental para el equilibrio emocional y la regulación de la agresión, afectando tanto las respuestas individuales ante el estrés como las interacciones sociales. Su papel en la modulación del comportamiento agresivo resalta la importancia de mantener niveles adecuados de este neurotransmisor para la salud mental y el bienestar social. Interesantemente se sabe que el consumo de alcohol provoca alteraciones significativas en el metabolismo de la serotonina. Específicamente el consumo agudo de alcohol reduce los niveles de serotonina, por lo que el alcohol puede provocar comportamientos agresivos, en parte por el descenso en los niveles de serotonina (Pihl & LeMarquand, 1998. Badawy A. A., 2003). En ese sentido, podría ser preocupante que en el reporte del 2019 del Proyecto Universitario para Alumnos Saludables (PUERTAS), en la Universidad Autónoma de Baja California se informa que el 62.7 % de los estudiantes incluidos han consumido alcohol alguna vez en la vida.

Por otro lado, también se han realizado diversos estudios observacio-

nales con humanos, específicamente con adolescentes, los cuales han permitido tipificar comportamientos violentos tipo *bullying* y en los que se ha detectado que, este tipo de comportamiento, está asociado a que el agresor obtiene un bien o ganancia de parte de la víctima, de tal forma que estudios nacionales e internacionales han identificado cuatro tipos de roles en las interacciones violentas en este tipo de población: a) víctima, b) agresor, c) observador y d) aquel que desempeña un doble rol de víctima y agresor (Lebakken, 2008; Mendoza et al, 2016), señalando que, cada uno de estos roles tiene una función específica en el mantenimiento del comportamiento agresivo, lo que pone de manifiesto la importancia de poner especial atención no solo en uno o dos de los actores sino en la complejidad ecológica en la que estos comportamientos ocurren.

Los modelos experimentales para estudiar la violencia, tanto en modelos animales, como en contextos sociales y en entornos personales, ofrecen una visión más amplia sobre las dinámicas y manifestaciones de este fenómeno. Al medir la violencia, ya sea a través de estadísticas, encuestas o estudios de caso, se pueden identificar patrones y factores que fomentan su expresión y tolerancia. Esta medición no solo permite comprender la magnitud del problema, sino que también proporciona un marco para analizar cómo las experiencias individuales de violencia se entrelazan con tendencias más amplias en la sociedad. Así, al conectar la experiencia vivida con datos cuantitativos, se abre la puerta a estrategias más efectivas para la prevención y la intervención.

Debido a lo anterior, en el ámbito de la psicología, se emplean escalas que facilitan la medición cuantitativa de datos que, de otro modo, serían difíciles de cuantificar. Estas escalas permiten clasificar y comparar grupos o individuos de manera objetiva, lo que a su vez ayuda a identificar patrones y diferencias significativas en los datos obtenidos. El estudio de la violencia ha conducido al desarrollo de diversas escalas, tanto a nivel internacional como en la población mexicana. A continuación, se presentan algunas de las escalas que han sido reportadas en investigaciones con temática de violencia:

VADRI-MX Violence in Adolescent's Dating Relationship Inventory for Mexican Youth (Aizpitarte & Rojas-Solís, 2019). Este instrumento está adaptado a población mexicana, se trata de una escala tipo Likert de

19 enunciados; distribuidos en tres factores: violencia directa/severa (6 ítems), violencia psicológica/verbal (5 ítems) y violencia psicológica sutil/control (8 ítems). Este último factor cuenta con cuatro ítems sobre abuso digital. Cada afirmación de la escala cuenta con 10 puntos que van de nunca = 1 a siempre = 10.

*Cuestionario de Agresividad Premeditada e Impulsiva en Adolescentes CAPI-A* (Andreu, 2010). Se trata de un cuestionario de 23 ítems. que examinan agresión reactiva (instrumental) - proactiva (hostil). Los ítems son puntuados por el sujeto en una escala 0 a 2, donde 0 implica nunca, 1, algunas veces y 2, a menudo.

*Cuestionario de Exposición a la violencia CEV* (Orue & Calvete, 2010). Se trata de un cuestionario de 21 ítems, de los cuales nueve son de exposición directa o victimización y 12 de exposición indirecta (testigos de la violencia). Así mismo este instrumento considera los escenarios posibles en los que un estudiante puede verse expuesto a la violencia: casa, escuela, calle y televisión

*Cuestionario de agresividad de Buss y Perry* (1992). Se trata de una escala tipo Likert de 29 afirmaciones, incluye 4 dimensiones: agresión física (AF) (9 ítems: 1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29), agresividad verbal (AV) (5 ítems: 2, 6, 10, 14, y 18), hostilidad (H) (7 ítems: 4, 8, 12, 16, 20, 23, y 28) e ira (I) (8 ítems: 3, 7, 11, 15, 19, 22, y 25). Cada afirmación consta de 5 opciones de respuesta, en las que (1) significa no me identifico para nada y (5) implicaría que la persona se identifica totalmente. Las puntuaciones más altas corresponden a grados de agresión mayores.

Nuestro equipo de investigación aplicó el cuestionario de agresión de Buss y Perry, 1992 (versión en español) a 174 participantes (Edad promedio 10 $\pm$ 1.30). Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) de un factor (sexo) de acuerdo a los 4 promedios por cada dimensión de la prueba (agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad) y los 29 ítems. Los resultados no arrojaron diferencias significativas para las 4 dimensiones de la escala (Figura 1 A), sin embargo, existen diferencias significativas entre sexos para cuatro de los ítems. En agresión verbal, el ítem 2, *Cuando no estoy de acuerdo con las personas, lo discuto abiertamente con ellas* ($p = 0.036$). En agresión física el ítem 5, *Si me provocan lo suficiente, puedo golpear a otra persona* ($p = 0.047$). En hostilidad el ítem 20, *Sé que los demás me critican a mis espaldas*

($p$ = 0.002) y el ítem 28, C*uando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán* ($p$ = 0.034) (Figura 1B).

Figura 1.
*Puntuaciones del Test de Agresión para una muestra de niños y niñas de 10 años de edad.*

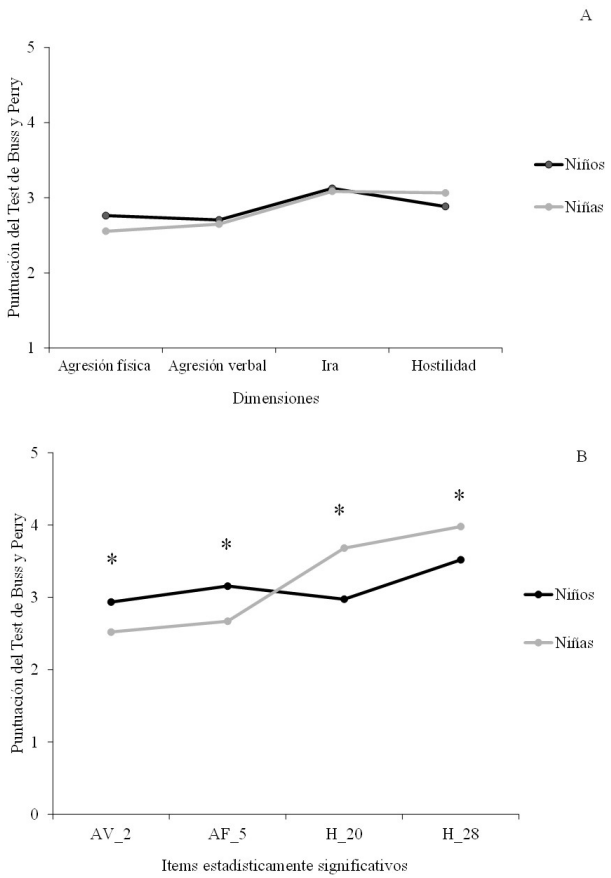


(A) Puntuaciones comparativas de las 4 dimensiones entre niños y niñas (B) Puntuaciones comparativas entre niños y niñas para los ítems: AV_2: Agresión Verbal, ítem 2: Cuando no estoy de acuerdo con las personas, lo

discuto abiertamente con ellas AF_5: Agresión física, ítem 5, Si me provocan lo suficiente, puedo golpear a otra persona. H_20: Hostilidad, ítem 20, Sé que los demás me critican a mis espaldas. H_28: Hostilidad. Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán. (*) Representa diferencias estadísticamente significativas.

Los resultados señalan que los niños dan respuestas más altas a enunciados relacionados con agresión verbal (discutir abiertamente) y agresión física (golpear a otra persona), en comparación con las niñas. Las puntuaciones se invierten en las oraciones, los demás me critican a mis espaldas y cuando se muestran especialmente amigables me pregunto qué querrán, son las mujeres quienes dan puntuaciones más altas respecto a su grupo de iguales en oraciones de tipo hostil. Los condicionamientos sociales respecto a cómo manifestamos, toleramos y soportamos los diferentes tipos de violencia marcan también los pensamientos y manifestaciones conductuales que nos llevan a demostrar las diferentes maneras de expresar violencia, en este sencillo ejercicio podemos ver cómo las mujeres puntúan más bajo en las manifestaciones físicas, es sabido que los hombres tienen mayor tolerancia en las sociedades de expresar corporalmente agresión ya que es una característica presumiblemente masculina.

El gobierno mexicano ha reconocido desde su página oficial que la violencia de género impacta gravemente a niñas y adolescentes, quienes enfrentan formas específicas de violencia relacionadas con su edad; las manifestaciones de violencia pueden incluir el castigo corporal, embarazo adolescente, matrimonio infantil, abuso sexual infantil (Gobierno de México, s.f.). Por estos motivos sería necesario generar la visibilización, acciones preventivas, pero también acciones que reviertan el aprendizaje del que ejerce la violencia y del que la tolera, a través de la responsabilidad y educación colectiva.

El estudio de Gallegos-Guajardo et, al. (2016) en el que se investigó a una muestra de 133 adolescentes de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; de manera muy interesante encontró algunas diferencias de la percepción de la violencia, los adolescentes hombres perciben una mayor funcionalidad familiar en aspectos como adaptabilidad, cohesión y satisfacción, lo cual podría deberse a diferencias culturales en la crianza, donde los varones disfrutan de más libertades y las mujeres tienden a evitar confrontaciones.

Otra muestra de ello, se encuentra en algunos de los resultados del proyecto PUERTAS, para la Universidad de Baja California, en su reporte del 2018-2019 se afirmó que el 11.3% de las mujeres fue víctima de violencia emocional en el noviazgo, así mismo mayoritariamente las mujeres (20.6%) suelen ser maltratadas verbalmente y/o emocionalmente en su núcleo familiar en comparación con los hombres (14.9%).

El contexto social es una variable crucial en la comprensión de la expresión y tolerancia de la violencia, ya que influye en las normas, valores y comportamientos de una comunidad. En sociedades donde la desigualdad, la discriminación y la exclusión social son predominantes, la violencia puede normalizarse y ser vista como una forma aceptable de resolver conflictos. Además, factores como la cultura, la historia y las estructuras de poder afectan la manera en que las personas perciben y reaccionan ante la violencia. En ese sentido, es fundamental analizar cómo estos elementos contextuales moldean las actitudes hacia la violencia, ya que una intervención efectiva debe considerar no solo las experiencias individuales, sino también el entorno social que las rodea.

En la adolescencia, el contexto social se convierte en un factor determinante para la expresión y tolerancia de la violencia, dado que los jóvenes son especialmente susceptibles a las influencias de su entorno. La dinámica familiar, la cultura escolar y las interacciones en grupos de pares pueden contribuir a la normalización de comportamientos agresivos o, por el contrario, a la promoción de la paz y el respeto. En entornos donde se perpetúan estereotipos de género, desigualdades y *bullying*, los adolescentes pueden ver la violencia como un medio para afirmar su identidad o resolver conflictos. Por lo tanto, es esencial considerar cómo estos contextos sociales moldean las percepciones y reacciones de los jóvenes ante la violencia, ya que abordar estas influencias puede ser clave para fomentar una cultura de no violencia y empatía entre ellos.

Como se comentó en el párrafo anterior, la violencia también se aborda desde un plano cultural. El caso con adolescentes escolares representa un problema importante por las consecuencias negativas que se derivan las cuales impactan en la salud mental y física. En este sentido, las normas, los valores y el contexto cultural ayudan a entender cómo los adolescentes se comportan, por ejemplo: las personas que tienen una actitud individualista

tienden a comportarse de forma más violenta (Sherer & Karnieli-Miller, 2004). Además, es común que los hijos que enfrentan situaciones adversas tienen la creencia de que pueden defenderse de actos de abusos escolares (Peets et al, 2015). Con relación a ello, en un estudio realizado con 200 adolescentes del Estado de México, donde se examinó el impacto de las actitudes hacia la violencia, la desvinculación moral, las creencias culturales y la aprobación de la violencia como predictores de la violencia escolar y la experiencia de victimización, además se analizaron las posibles diferencias que presentan los estudiantes agresores, víctimas y observadores de la violencia escolar con respecto a las variables de estudio, se encontró que los agresores reportaron índices más altos en lo que respecta a la percepción de la violencia como legítima, el nivel de desvinculación moral, el individualismo vertical y las actitudes hacia la violencia como forma de diversión, en comparación con las víctimas y los alumnos observadores. A su vez, la desvinculación moral y las actitudes hacia la violencia fueron los predictores más importantes de la violencia escolar y la experiencia de victimización (Vargas & Monjardín, 2019). Por lo que se observa, la cultura y los factores asociados a ello influyen en la percepción de los adolescentes sobre los riesgos, las implicaciones, el daño y las capacidades para enfrentarla por sí mismos. Además, se considera que influyen las personas que rodean al adolescente, tales como padres, profesores y los pares, es decir si estos actores se muestran agresivos o aceptan la violencia como algo natural, hay muchas posibilidades de que se imite dicho comportamiento.

Por último, pero no menos importante, debe ponerse atención al tema de la violencia en el noviazgo, la cual se ha estudiado considerablemente en los últimos 20 años a nivel internacional, sin embargo en México no ha tenido el mismo trato, considerando la relación juvenil como un vínculo distinto al de los casados o formalmente unidos, pero comparten una característica en común, que inicia sutilmente aunque una vez que comienza va escalando, teniendo un futuro triste y al mismo tiempo peligroso. En este sentido, en un estudio de Cárdenas et al. (2018) donde se buscó identificar la prevalencia de conductas violentas en 432 adolescentes de secundaria y preparatoria públicos y privados. Se aplicó el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo [CUVINO] (Rodríguez Franco et al. (2010), se encontró una correlación positiva, aunque baja entre la variable edad y los

diferentes subtipos de violencia. Por otro lado, sí se encontraron diferencias significativas en cuanto a sexo para casi todos los subtipos de violencia. Este es un tema que requiere mayor atención por parte de los tomadores de decisiones en México, para dar cuenta del tamaño del problema, pero también para hacer trabajo de prevención efectiva desde las primeras etapas de la violencia y además para dar soporte a los involucrados, antes de que el desenlace sea fatal.

## Conclusiones.

Como puede notarse, existen sólidas evidencias derivadas de la ciencia psicológica, las cuales permiten comprender cómo es que se aprende y se mantienen diversos actos violentos, por lo que dicha información debe ser la base para el desarrollo de acciones tanto a nivel preventivo como correctivo. En ese sentido, generalmente las acciones se han conformado primordialmente por talleres informativos, en los que se indica a la población acerca de los tipos de violencia y cómo distinguirlos, sin embargo, llama la atención que, a pesar de la creciente difusión de esta información, las interacciones violentas se sigan manteniendo, lo cual nos pone de manifiesto que, definitivamente, se está dejando de lado que, no basta con tener conocimientos, sino que es fundamental conocer los elementos ambientales que mantienen este comportamiento y enseñar sobre habilidades que permitan a una persona evitar o huir de ese tipo de interacciones, pues un abordaje no cuidadoso de este tema, puede poner en riesgo la integridad e incluso la vida de la víctima, pues hay que recordar que, quien violenta lo hace como una manera de obtener ganancias y poder sobre otros, por lo que es posible que, si la víctima cuenta con el conocimiento pero no con las habilidades de afrontamiento adecuado, el comportamiento de quien agrede vaya escalando en su intento por no perder sus beneficios, de tal forma que ello lleve a desenlaces fatales.

Este abordaje requiere sin duda, de un trabajo colaborativo desde diversas aproximaciones: a) la psicológica, encargada de la explicación, predicción y modificación de las interacciones violentas; b) la social, con miras identificar aquellos elementos contextuales e institucionales que la han promovido históricamente; c) la educativa, entendida esta más allá del

escenario escolar sino incluyendo también la educación de las familias, al ser el primer grupo de socialización humana y d) la legal, en tanto que, la conducta violenta tiene consecuencias en este sentido, mismas que, no pueden ser negociables en ningún sentido.

Dado lo anterior, enfrentamos una serie de retos los cuales deben ser abordados y al mismo tiempo tener un impacto a niveles que vayan desde lo micro hasta lo macro social.

## Referencias

Aizpitarte, A., & Rojas-Solís, J. L. (2019). Factor Structure of the Violence in Adolescents' Dating Relationships Inventory for Mexican Youth (VADRI-MX). International journal of psychological research, 12(2), 29–36. https://doi.org/10.21500/20112084.4222

Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2002). Human aggression. Annual review of psychology, 53(1), 27-51.

Andreu, J. (2010). Cuestionario de agresividad Premeditada e Impulsiva en Adolescentes CAPI-A. Hogrefe TEA Ediciones.

Badawy, A. A. (2003). Alcohol and violence and the possible role of serotonin. criminal behaviour and mental health: CBMH, 13(1), 31–44. https://doi.org/10.1002/cbm.529

Benjet, C. (2018-2019). Proyecto Universitario para Alumnos Saludables PUERTAS. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz (INPRFM).

Buss, A.H., & Perry, M. (1992) The Aggression Questionnaire. J Pers Soc Psychol 63:452–459.

Byrne, R.W., & Russon, A.E. (1998). Learning by imitation: a hierarchical approach. Behav Brain Sciences. 21(5), 684-721. doi: 10.1017/s0140525x98001745.

Cárdenas, F. P., González, B. Z., Sotelo, K. V., Martínez, J. I. V., Narváez, Y. V., Rodríguez, G. I. H. & Ramos, L. R. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. Journal Health NPEPS, 3(2), 426-440.

Carroll, S.L., Clark, D.A., Hyde, L.W., Klump, L. K., & Burt, S. A. Continuity and Change in the Genetic and Environmental Etiology of You-

th Antisocial Behavior. Behav Genet 51, 580–591 (2021). https://doi.org/10.1007/s10519-021-10066-8

Gallegos-Guajardo, J., Ruvalcaba-Romero, N. A., Castillo-López, J., & Ayala-Díaz, P. C., (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. Acción Psicológica, 13(2), 69-78. https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17810

Gobierno de México. (s.f.) Graves violencias que afectan a niñas y chicas adolescentes.https://www.gob.mx/sipinna/articulos/graves-violencias-afectan-a-ninas-y-chicas-adolescentes

Hernández Hernández, F., Vidiella, J., Harraiz Garcia, F., & Sancho Gil, J. M. (2007) El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades. Revista de Educación. enero-abril. 342 103-125

Howell, S., Westergaard, G., Hoos, B., Chavanne, T. J., Shoaf, S. E., Cleveland, A., Snoy, P. J., Suomi, S. J., & Dee Higley, J. (2007). Serotonergic influences on life-history outcomes in free-ranging male rhesus macaques. American journal of primatology, 69(8), 851–865. https://doi.org/10.1002/ajp.20369

Lebakken, J. M. (2008). Implementing the Wisconsin bullying prevention curriculum in a family and consumer sciences education classroom. Tesis de maestría no publicada. University of Winconsin-Stout.

Massanet-Rosario, B. (2011). La agresión: explicaciones desde la psicología. Revista Interamericana de Psicología Ocupacional, 30(2), 212-227. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8654424

Mendoza González, B., Cervantes Herrera, A. R., & Pedroza Cabrera, t. J. (2016). Acoso escolar: diferencias en contextos educativos rural y urbano, en alumnado adolescente. Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. 67: 62-70.

Organización mundial de la Salud (1996). 49ª Asamblea Mundial de la Salud. Recuperado de: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/203955/WHA49_R25_spa.pdf?sequence=1

Organización mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de: https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Multimedios/ArtMID/1608/ArticleID/15/Informe-mundial-sobre-la-violencia-y-la-salud

Orue, I. & Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario

para medir la exposición a la violencia en la infancia y adolescencia. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 10(2), 279-292.

Paré, W.P. (1992). Learning behavior, escape behavior, and depression in an ulcer susceptible rat strain. Integrative Physiological Behavior Sci. Apr-Jun; 27(2), 30-41. doi: 10.1007/BF02698502. PMID: 1610718.

Patterson, G. R. (2002). Etiology and treatment of child and adolescent antisocial behavior. The behavior analyst today, 3(2), 133.

Peets, K., Pöyhönen, V., Juvonen, J., & Salmivalli, C. (2015). Classroom Norms of Bullying alter the Degree to which Children Defend in Response to their Affective Empathy and Power. Developmental Psychology, 51 (7), 913

Pihl, R. O., & LeMarquand, D. (1998). Serotonin and aggression and the alcohol-aggression relationship. Alcohol and alcoholism (Oxford, Oxfordshire), 33(1), 55–65. https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.alcalc.a008348

Rodríguez Franco, L., Rodríguez Díaz, F.J., Antuña Bellerín, M.Á., & López-Cepero, J. (2010). Sensibilización y tolerancia a la violencia de pareja de novios en relaciones de noviazgo universitarias. En: Vázquez Bermúdez, I. (coord.) Investigaciones Multidisciplinares en Género. (pp. 897-907). Ed. Universidad de Sevilla, Unidad para la Igualdad.

Seligman, M. E., & Maier, S. F. (1967). Failure to escape traumatic shock. Journal of Experimental Psychology, 74(1), 1–9. https://doi.org/10.1037/h0024514

Sherer, M., & Karnieli-Miller, O. (2004). Aggression and Violence among Jewish and Arab Youth in Israel. International Journal of Intercultural Relations, 28 (2), 93-109.

Vergnes, M., Depaulis, A., Boehrer, A., & Kempf, E. (1988). Selective increase of offensive behavior in the rat following intrahypothalamic 5,7-DHT-induced serotonin depletion. Behavioural brain research, 29(1-2), 85–91. https://doi.org/10.1016/0166-4328(88)90055-1

Capítulo 8

# El cerebro adolescente y sus dificultades asociadas a las conductas violentas

*Sandra Lucia Quiñones-Beltrán*[1]
*Noah Malachi Kemp*[2]
*Guadalupe Nathzidy Rivera-Urbina*[3]
*Luis Ángel Llamas-Alonso*[4]

https://doi.org/10.61728/AE24004060

[1] Doctora en Ciencias del Comportamiento con Orientación en Neurociencia, Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: sandra.quiones@uabc.edu.mx ORCID: https://orcid.org/0009-0007-0685-396X

[2] Estudiante de Grado en Psicología, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: noah.kemp@uabc.edu.mx ORCID: https://orcid.org/0009-0008-0393-0736

[3] Doctora en Neurociencias y Biología del Comportamiento, Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: nathzidy.rivera@uabc.edu.mx ORCID https://orcid.org/0000-0001-8102-4992

[4] Doctor en Ciencias del Comportamiento con Orientación en Neurociencia, Profesor/Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. luis.llamas.alonso@uabc.edu.mx ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4736-769X

## Resumen

El desarrollo cerebral durante la adolescencia es fundamental en la regulación de las funciones ejecutivas, que incluyen la memoria de trabajo, el control inhibitorio y la flexibilidad cognitiva. La corteza prefrontal, responsable de la toma de decisiones, madura más lentamente que otras áreas del cerebro, lo que puede dar lugar a comportamientos impulsivos y a una búsqueda desmedida de recompensas. Esta inmadurez, combinada con experiencias adversas, aumenta la vulnerabilidad de los adolescentes a conductas de riesgo, con posibles consecuencias graves para su salud mental y social. Durante esta etapa de transición entre la niñez y la adultez, se producen cambios estructurales, fisiológicos y hormonales que afectan la toma de decisiones. El incremento en conductas impulsivas y decisiones inadecuadas, a menudo asociadas con la violencia, se puede explicar por la inadecuada regulación del comportamiento, que depende de las funciones ejecutivas en desarrollo. Estas funciones, que permiten el autocontrol, la flexibilidad mental y la manipulación de información, son esenciales para el razonamiento y la resolución de problemas orientados a metas. Además, la reactividad emocional tiende a intensificarse debido a factores hormonales y la influencia social de los pares, en contextos cada vez más complejos. Aunque las conductas violentas en la adolescencia son el resultado de múltiples factores, comprender las bases cerebrales del funcionamiento ejecutivo es crucial para abordar el desbalance entre el control y la reactividad emocional, que se relaciona frecuentemente con comportamientos impulsivos y violentos.

## Introducción

Estudiar la adolescencia desde una perspectiva neurobiológica es fundamental, dado que muchas dificultades emocionales y conductuales características de esta etapa se comprenden mejor al considerar que el cerebro

aún está en desarrollo. La interacción entre diversos sistemas cerebrales influye en la toma de decisiones impulsivas y la aparición de conductas de riesgo, incluyendo la violencia, además de afectar el desempeño de funciones cognitivas superiores esenciales para el control y la autorregulación en la adultez.

Este capítulo se enfoca en analizar la conducta adolescente desde el desarrollo cerebral y funcional, destacando que los actos violentos constituyen una problemática compleja que involucra factores individuales, familiares, sociales y culturales. Por ello, es necesario presentar primero un marco contextual que define la violencia en la adolescencia, sus tipos, prevalencia y factores de riesgo y protección.

A continuación, se aborda el desarrollo cerebral del adolescente, con énfasis en los sistemas responsables de la regulación de la conducta, la reactividad emocional y el sistema de recompensa, cuya interacción puede ser disfuncional, especialmente en presencia de pares. Finalmente, se describe el estado de las funciones ejecutivas, como la toma de decisiones, flexibilidad cognitiva, autocontrol, planificación y regulación emocional, procesos clave en la conducta y emociones del adolescente.

## Violencia en la adolescencia

La adolescencia es una etapa de transformaciones complejas, marcadas por cambios biológicos y psicológicos que moldean tanto la conducta como la personalidad del individuo. Estos procesos generan una vulnerabilidad biopsicológica que puede influir en el comportamiento de los adolescentes, especialmente cuando se encuentran en situaciones de riesgo. En estas condiciones, la adolescencia se convierte en un periodo crítico en el que los jóvenes pueden verse afectados de manera significativa, ya sea como víctimas o como perpetradores de actos violentos.

Según la *World Health Organization* (WHO, por sus siglas en inglés) (2023), la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra una persona, un grupo o una comunidad, que resulta en daño psicológico, lesiones, muerte, privación o desarrollo inadecuado. En México, la violencia en la adolescencia abarca de los 12 a los 17 años, e involucra a todas aquellas personas que cometen actos violentos durante esta etapa

del desarrollo. Estos tipos de violencia ocurren mayormente fuera del hogar e incluyen bullying (de forma virtual o presencial), peleas físicas, abuso sexual, violencia de pandillas y homicidios (Secretaría del Bienestar, s.f.). Múltiples estudios reportan que ser víctima, presenciar o vivir en un ambiente violento durante la infancia está asociado con mayor probabilidad de desarrollar comportamientos violentos durante etapas posteriores (Dutton & White, 2012; Widom & Wilson, 2015; Grady et al., 2017), por lo que es relevante describir los tipos de violencia a los que frecuentemente se enfrentan los menores.

Basados en la Observación General No. 13 del Comité de los Derechos del Niño, mencionada en el documento *Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México* de la UNICEF (2019), se establece que la violencia en la infancia y adolescencia incluye toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido, trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. Este texto divide la violencia en distintos tipos:

1. *Física:* uso de la fuerza, mortal y no mortal, contra niños, niñas y adolescentes, derivando en daños reales o potenciales. Se manifiesta en castigos corporales, tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, intimidación física y novatadas, por parte de adultos o de otros niños.
2. *Sexual:* incitación o coacción a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial, utilización de un menor con fines de explotación sexual, producción de imágenes o grabaciones de abusos sexuales, esclavitud sexual, explotación en turismo y viajes, trata y venta de menores con fines sexuales, y matrimonio forzado.
3. *Emocional:* maltrato psicológico, abuso mental, agresión verbal y descuido emocional. Incluye hacerle creer al niño que no vale nada, que no es querido o que está en peligro, así como el aislamiento, ignorancia, discriminación, insultos, humillación y el desatender sus necesidades afectivas, de salud mental y educativas.
4. *Descuido o trato negligente:* falta de atención a las necesidades físicas o psicológicas, así como de protección frente a peligros o servicios esenciales, cuando los responsables tienen los medios para proporcionarlos.
5. *Prácticas perjudiciales:* normas, leyes o costumbres aceptadas socialmente que imponen restricciones o rituales que afectan la integridad física o

psicológica del menor.
6. *Institucional:* daños directos o indirectos, y omisiones por parte de autoridades estatales al no revisar leyes, asignar recursos o prevenir la violencia contra menores.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), las estadísticas de lesiones reportadas por la Secretaría de Salud muestran un aumento del 2021 al 2023. El 81% de la población afectada, mayormente entre 12 y 17 años, ha sido víctima de violencia familiar y no familiar, siendo los adolescentes los más afectados. Los actos de violencia más comunes entre adolescentes son peleas, bullying, asalto agravado, robo y violación. Un individuo es etiquetado como delincuente si comete uno o más de estos actos.

La toma de riesgos en adolescentes ha sido asociada con conducta violenta. Por ejemplo, los adolescentes expuestos a violencia comunitaria, frecuentemente incrementan su toma de riesgos, como son el abuso de sustancias y actividades criminales, las cuales están íntimamente ligadas a la conducta violenta (Krohn et al., 2011; Moyle, 2019). Así también, rasgos de personalidad del adolescente como extraversión y neuroticismo (rasgos de ansiedad, tristeza e irritabilidad frecuente e intensa) han sido significativamente relacionados con actos violentos (Mohamedamin & Fatahi, 2022).

## Edad de inicio de la violencia

Las manifestaciones de violencia pueden comenzar en la infancia; sin embargo, en la adolescencia se observan dos etapas: inicio temprano e inicio tardío. La violencia de inicio temprano suele tener un peor pronóstico. Estas etapas se definen a continuación:

- *Inicio temprano:* cuando un menor comete actos violentos antes de la pubertad, que pueden escalar a comportamientos más graves. Aproximadamente el 20-45% de los hombres que cometieron actos violentos en la infancia se convierten en agresores serios entre los 16-17 años. Para las mujeres, entre el 45-69% de las que mostraron violencia en la infancia continúan en la vida adulta (National Center for Biotechnolo-

gy Information, 2009).

- *Inicio tardío:* cuando los actos violentos comienzan entre los 12 y 17 años. A diferencia de los que inician en la infancia, solo el 2.5% de los adolescentes que comienzan la violencia de forma tardía mantienen estos comportamientos por al menos dos años (National Center for Biotechnology Information, 2009).

Según UNICEF (2019), el sexo y la edad son claves para observar el tipo de violencia a la que el adolescente ha sido expuesto. La probabilidad de experimentar ciertos tipos de violencia aumenta con la edad (ver figura 1).

Figura 1.
*Tipos de violencia en menores y su probabilidad de sufrirla en función de distintos rangos de edad.*

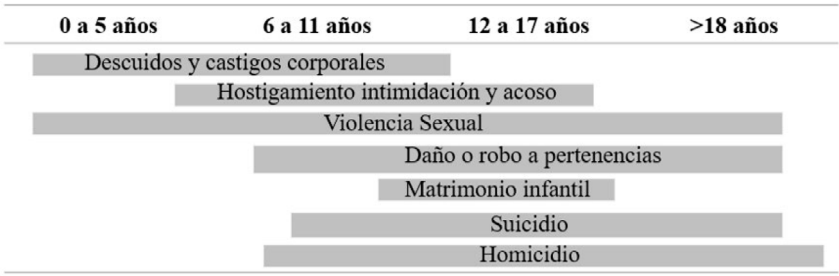


Modificada de UNICEF (2019).

## Factores de riesgo de violencia en la adolescencia

La violencia en esta etapa debe entenderse desde la perspectiva del neurodesarrollo, ya que implica un periodo de cambio y vulnerabilidad que incluye un aumento de la expresión de violencia y factores de riesgo (National Center for Biotechnology Information, 2009).

Una conducta de riesgo es cualquier actividad que pueda causar daño físico o mental, como autolesiones, exposición a violencia, conductas sexuales de riesgo o abuso de sustancias (Bozzini et al., 2020). Se identifican factores que favorecen las conductas de riesgo, que son distales y proximales:

- *Factores distales:* incluyen factores prenatales (depresión materna, uso de sustancias durante el embarazo), condiciones de nacimiento (prematuridad, bajo peso) y experiencias de infancia temprana (abuso, negligencia, violencia familiar, bajo ingreso familiar, y problemas emocionales del cuidador) (Bozzini et al., 2020).
- *Factores proximales:* relacionados con estrato social (ingreso, educación, género, raza), calidad de vida (ambiente familiar, relaciones con pares, alimentación, recreación), cultura, religión y comunidad. Se destaca el rol de la familia, ya que el pobre monitoreo parental, conflictos familiares y entre hermanos aumentan el riesgo de violencia en adolescentes (Bozzini et al., 2020).

## Factores de protección

A su vez existen factores protectores, los cuales ayudan a disminuir o prevenir la violencia en la adolescencia como:

- Factores distales:
  - Características individuales como orientación social positiva, inteligencia y temperamento resiliente.
  - Relaciones afectivas saludables en la infancia temprana y desarrollo en un ambiente estable mejoran el desarrollo emocional, disminuyendo el riesgo de violencia en la adolescencia (Bozzini et al., 2020).
- Factores proximales:
  - Diferencias individuales como autoeficacia.
  - Atributos familiares, incluyendo estilos parentales.
  - Circunstancias extrafamiliares como aceptación de pares, se ha observado que las relaciones sanas con pares pueden mitigar la propensión a conductas violentas (Bozzini et al., 2020).

## Prevención de la violencia en la adolescencia

La World Health Organization (WHO, 2023) propone iniciativas a nivel mundial que favorecen la prevención de la violencia como son programas de compensación para la vida y desarrollo social, enfoques escolares integrales, programas para habilidades de crianza en los padres, enfoques

terapéuticos para los jóvenes con alto riesgo de cometer actos violentos, reducción de acceso al alcohol y otras drogas, restricción de licencia de arma de fuego, vigilancia a la comunidad orientada a resolución de problemas e intervención para reducir las áreas donde se concentra la pobreza y mejorar el ambiente urbano.

No obstante, para prevenir la violencia en la adolescencia es necesario un enfoque integral que aborde los factores de riesgo proximales y distales, incluyendo las disparidades económicas, con el objetivo de lograr prevenir la violencia de manera sostenible (WHO, 2023).

La violencia en la adolescencia representa una problemática compleja que afecta el desarrollo emocional, físico y social de los jóvenes. Los diversos tipos de violencia derivan en consecuencias profundas y de largo plazo que, en muchos casos se extienden a la vida adulta. Los factores de riesgo y protección que han sido identificados demuestran la importancia de una intervención temprana y un entorno saludable que contribuya a reducir estas conductas. Sin embargo, también es indispensable comprender la vulnerabilidad del adolescente en la incurrencia de actos violentos por factores de desarrollo cerebral naturales de esta etapa.

## Desarrollo cerebral, cognitivo y emocional durante la adolescencia

Durante la adolescencia se experimentan cambios drásticos a nivel cognitivo y emocional debido a la creación de nuevas conexiones neuronales y al proceso de mielinización. La mielinización consiste en el recubrimiento de las conexiones neuronales por células gliales, lo que incrementa significativamente la velocidad de transmisión de la información (Compston et al., 1997; Drobyshevsky et al., 2005). Este proceso optimiza tanto la velocidad como la eficiencia de las capacidades cognitivas del individuo. Durante la adolescencia, ocurre la poda neural, un fenómeno donde las conexiones excesivas o "innecesarias" se eliminan de manera natural, influido por la experiencia del individuo (Stiles & Jernigan, 2010). Las conexiones que se usan con mayor frecuencia se conservan y refinan, favoreciendo el desarrollo de habilidades específicas (Gogtay et al., 2004; Rauschecker & Marler, 1987).

El desarrollo cerebral se observa en los cambios estructurales y funcionales de las neuronas, así como en los patrones de conexión, lo que se denomina maduración cerebral. Esta maduración sigue una secuencia: primero en la infancia temprana se desarrollan las áreas relacionadas con el procesamiento sensorial, luego en la niñez las áreas del lenguaje y la motricidad, y finalmente desde la niñez tardía, la adolescencia y hasta la adultez temprana las funciones cognitivas de orden superior (Gogtay et al., 2004). Estas últimas se asocian con la corteza prefrontal (ver figura 2), que es la última en alcanzar su madurez completa (Blakemore & Choudhury, 2006; Casey & Jones, 2010), lo cual ocurre alrededor de los 20 años de edad (Diamond, 2002). Además, la corteza prefrontal es una de las áreas con más conexiones entre los distintos niveles, y jerarquías cerebrales (Haber & Robbins, 2022), lo que le permite tener una comunicación directa con todas las demás zonas. La corteza prefrontal ocupa el nivel más alto de jerarquía funcional, dado que es la responsable de representar y ejecutar acciones, de forma más específica, se vincula con funciones complejas como el dar significado y regular las emociones, dar soporte cognitivo para la organización temporal de la conducta y el funcionamiento ejecutivo indispensable para regular el comportamiento (Fuster, 2001), así entonces, podríamos atribuir que la corteza prefrontal es la más importante para el funcionamiento ejecutivo de una persona  por lo que, desde una perspectiva neurobiológica, es natural que los adolescentes tengan dificultades en su control de impulsos y toma de decisiones racional. El mencionado funcionamiento ejecutivo será abordado con profundidad en una sección posterior.

Figura 2.
*Esquema de la corteza prefrontal.*

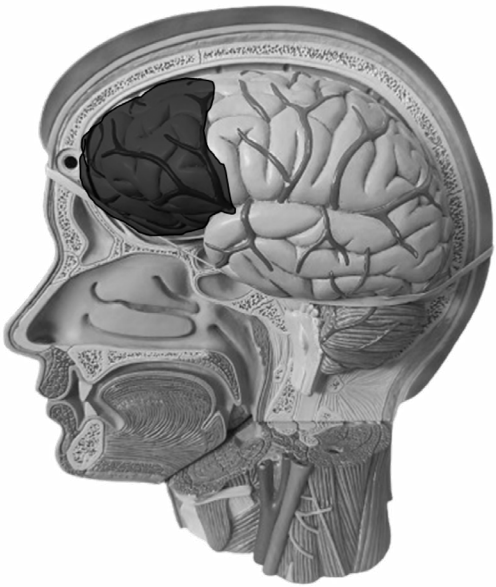

Se trata de una representación esquemática de la cara lateral del cerebro, se pueden observar las proporciones de acuerdo a la cabeza humana, en color más oscuro está representada la localización anatómica de la corteza prefrontal.

No obstante, el adolescente también se caracteriza por presentar desregulación emocional, guiado por la búsqueda de sensaciones y una gran influencia de los pares para la toma de decisiones. A nivel cerebral, el sistema límbico es el principal responsable de la reactividad emocional (Sokolowski & Corbin, 2012). Dicho sistema ya está completamente maduro en la adolescencia, por lo que los adolescentes ante una situación con relevancia emocional son guiados primordialmente por este sistema, en lugar de las áreas prefrontales "racionales" que aún no maduran a esta edad (Casey et al., 2008). Además, dicho sistema se encuentra hiperactivado por incrementos en los niveles de hormonas sexuales que ocurren en la adolescencia (Casey et al., 2008), por lo que esta etapa se caracteriza por un desbalance entre áreas frontales de control/regulación conductual y áreas de reactividad emocional (ver figura 3).

Figura 3.
*Maduración de la vía del refuerzo vs corteza prefrontal.*

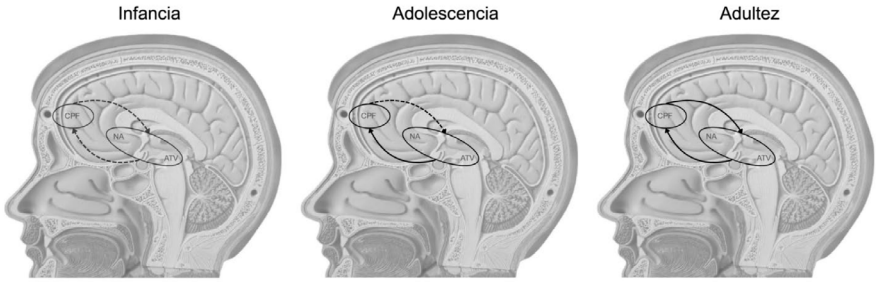


(Modificado de Casey., 2010).

Se puede observar la cara medial del cerebro. Las líneas discontinuas representan las conexiones inmaduras de las conexiones entre la vía del refuerzo y la corteza prefrontal. Las líneas sólidas representan las conexiones maduras entre la vía del refuerzo y la corteza prefrontal. ATV. Área tegmental ventral, núcleo presináptico dopaminérgico. NA Núcleo Accumbens, Núcleo postsináptico dopaminérgico. Esta vía se le conoce como vía del refuerzo y/o recompensa. CPF. Corteza prefrontal.

El comportamiento durante la adolescencia ha sido explicado desde distintos modelos que buscan comprender cómo interactúan diferentes regiones del cerebro. Entre los más relevantes se encuentran el modelo de sistemas duales, desarrollado por Steinberg et al. (2008), y el modelo de desequilibrio madurativo, propuesto por Casey et al. (2008).

El enfoque de Steinberg et al., (2008) sugiere que las conductas de riesgo en la adolescencia surgen de la interacción entre dos sistemas cerebrales:

1. El sistema socioemocional: es particularmente sensible a estímulos sociales y emocionales, además de estar involucrado en la búsqueda de recompensas. Durante la pubertad, este sistema experimenta una reorganización influida por cambios hormonales, y se localiza en regiones cerebrales como la amígdala, el estriado ventral y la corteza orbitofrontal (Steinberg, 2007), estructuras vinculadas a la reactividad emocional, la recompensa y el dar significado a las emociones respectivamente.
2. El sistema de control cognitivo: encargado de funciones como la planificación, la anticipación y la autorregulación. A diferencia del sistema

socioemocional, su desarrollo es más prolongado, extendiéndose hasta la adultez temprana. Este sistema se localiza en áreas como la corteza prefrontal lateral y el cingulado anterior, involucradas en el control consciente y reflexivo (Steinberg, 2007).

De acuerdo con este modelo, la toma de riesgos se incrementa durante la adolescencia porque el sistema socioemocional se activa intensamente en contextos sociales o emocionales, mientras que el control cognitivo aún no está completamente desarrollado. Conforme avanza la adolescencia, el sistema de control cognitivo adquiere mayor influencia, permitiendo una mejor regulación del comportamiento en situaciones de alta excitación emocional (Steinberg et al., 2008).

Por su parte, el modelo de desequilibrio madurativo coincide con el enfoque de los sistemas duales en que las conductas adolescentes reflejan una interacción entre regiones cerebrales subcorticales, vinculadas con las emociones, y áreas prefrontales encargadas del control cognitivo. Sin embargo, Casey et al. (2011) ponen mayor énfasis en los procesos de desarrollo neuroquímico, estructural y funcional del cerebro. El modelo sostiene que las áreas límbicas, relacionadas con la emoción, maduran más rápidamente que las áreas prefrontales. Esto provoca que, durante situaciones emocionalmente intensas, las respuestas impulsivas predominen sobre el control consciente. A lo largo del desarrollo, las conexiones entre áreas subcorticales y prefrontales se fortalecen, favoreciendo la capacidad de autorregulación conforme se avanza hacia la adultez (Casey, 2015).

Aunque ambos modelos destacan la importancia de la interacción entre sistemas emocionales y de control, difieren en la forma de entender esta interacción. El modelo de sistemas duales plantea que ambos sistemas operan de manera relativamente independiente. Por otro lado, el modelo de desequilibrio madurativo considera que las regiones límbicas y prefrontales están en constante interacción, y que las experiencias de vida contribuyen al desarrollo de los mecanismos de control necesarios para la autorregulación. Además, mientras el modelo de sistemas duales asocia la búsqueda de recompensa con los cambios hormonales de la pubertad, el modelo de desequilibrio madurativo sugiere que los cambios en la conectividad funcional entre circuitos cerebrales ocurren en varias etapas

del desarrollo, permitiendo que el comportamiento evolucione de manera gradual hacia una mayor estabilidad emocional y control cognitivo (Casey et al., 2019).

Ambos modelos ofrecen perspectivas valiosas sobre los procesos neurobiológicos que subyacen al comportamiento adolescente. Su utilidad reside en representar un marco de referencia basado en evidencia para entender cómo y por qué los adolescentes son más susceptibles a la toma de riesgo, la cual está íntimamente relacionada con involucramiento en conductas violentas, destacando la importancia del desarrollo progresivo de los sistemas de control que les permitirá manejar mejor los impulsos a medida que maduran.

## Funciones ejecutivas en la adolescencia

Las funciones ejecutivas (FE) son necesarias para una buena adaptación en el adolescente; estas se ven influenciadas por el desarrollo cerebral y por distintos contextos sociales. Anteriormente, se mencionó que la incidencia en actos violentos depende de múltiples factores; sin embargo, se destacó el rol de las regiones prefrontales de control y de las áreas subcorticales de reactividad emocional. A continuación, se describirá el rol cognitivo y conductual de las funciones ejecutivas dependientes de la corteza prefrontal, y cómo estas se asocian a la posibilidad de que un adolescente incurra en un acto violento.

Las funciones ejecutivas, son un concepto acuñado por primera vez por Muriel Lezak (1982), y se refiere a aquellos procesos que nos permiten dirigir nuestra conducta hacia un objetivo en específico. Estas funciones son un proceso Top-Down, es decir, integra toda la información del exterior e interior, para planear y ejecutar una conducta. Según el modelo de Diamond (2012), las FE básicas son tres: la memoria de trabajo, control inhibitorio, y la flexibilidad cognitiva. Estás tres FE básicas dan lugar a las funciones ejecutivas de alto orden, las cuales son, el razonamiento, la resolución de problemas y la planificación (ver figura 4). Para entender mejor el funcionamiento de las FE, es fundamental comprender los tres conceptos de las FE básicas.

Figura 4.
*Esquema cognitivo de las funciones ejecutivas.*

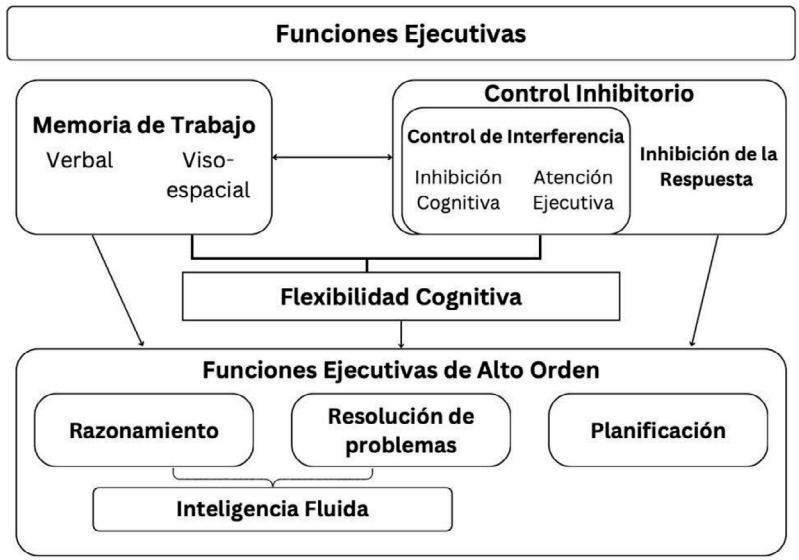


(Modificado de Casey, 2010).

Diagrama que ilustra las tres funciones ejecutivas centrales: control inhibitorio, flexibilidad cognitiva y memoria de trabajo, para después dar lugar a funciones ejecutivas de alto orden: razonamiento, resolución de problemas, planificación. El esquema muestra cómo las diferentes funciones ejecutivas se interrelacionan para dar lugar a la inteligencia fluida.

La Memoria de Trabajo (MT) es un proceso cognitivo que permite mantener y manipular información que no está presente en el entorno perceptual inmediato. De acuerdo con Baddeley y Hitch (1974), la MT se divide en dos sistemas: verbal y visuoespacial. La memoria de trabajo verbal procesa toda la información relacionada con el lenguaje, mientras que, la memoria de trabajo visuoespacial se encarga del procesamiento de toda la información no verbal. Un ejemplo del sistema verbal, sería seguir una conversación y recordar los puntos claves para realizar preguntas o dar respuestas adecuadas a la charla. En el caso de la memoria de trabajo visuoespacial los ejemplos radican en seguir las instrucciones para armar un

mueble utilizando un manual o recordar la ubicación de diferentes puntos para caminar adecuadamente en el espacio.

El Control Inhibitorio (CI) se refiere a la capacidad de regular la atención, la conducta, pensamientos e incluso emociones, ante los impulsos internos y estímulos externos, y en cambio, hacer lo que es aceptado o necesario dentro de los marcos sociales, morales y/o de obligación. CI nos permite cambiar y escoger nuestra conducta, en vez de actuar solo por impulsos, este proceso se realiza a través de la inhibición de la respuesta y el control de interferencia, que a su vez pueden mantenerse por la inhibición cognitiva, es decir, la capacidad de inhibir los propios pensamientos, y la atención ejecutiva, esta es la capacidad de inhibir los estímulos externos para focalizar la atención. Un ejemplo para entender este proceso puede ser el siguiente: Una adolescente que está estudiando para un examen y recibe un mensaje en su teléfono que le invita a ver un video divertido. Aunque la joven siente la tentación de interrumpir su estudio y ver el video, decide resistir a ese impulso y seguir enfocada en sus tareas. Este proceso de elegir no ceder a la distracción y a su impulso de diversión, manteniendo su atención en el estudio es control inhibitorio.

La existencia de las dos FE anteriormente mencionadas, permiten la existencia de la Flexibilidad Cognitiva (FC). Esta se refiere al proceso mediante el cual podemos cambiar nuestras expectativas y planes; para esto es necesario inhibir nuestra expectativa pasada y utilizar la MT para mantener una nueva. La FC nos permite cambiar nuestras prioridades, aceptar que estamos equivocados, adaptarse ante nuevas situaciones u oportunidades (Diamond, 2013). Así, por ejemplo, un adolescente que ha crecido en un entorno violento y ha aprendido a resolver conflictos a través de la agresión. Al enfrentar una situación conflictiva en su vida escolar, este adolescente se da cuenta de que la violencia no es una opción viable. Muestra flexibilidad cognitiva al reconsiderar su enfoque, eligiendo en su lugar la comunicación y la negociación para resolver el conflicto.

## Desarrollo de la corteza prefrontal y las funciones ejecutivas

En el momento del nacimiento no hay rastro de las funciones ejecutivas,

estas habilidades cognitivas se adquieren y refinan a lo largo del desarrollo. La maduración de estas funciones está íntimamente relacionada con el desarrollo de la corteza prefrontal, la cual se desarrolla en interacción con los componentes y condicionamientos sociales. En consecuencia, las funciones ejecutivas constituyen las últimas habilidades cognitivas en alcanzar su desarrollo completo. Actualmente, se cree que llega a su maduración final a los 25 años (Cristofori, et al., 2019). El desarrollo de estas funciones, como todo proceso cognitivo, dependen de una constante exposición de estímulos que permiten el uso de las mismas. De manera análoga al desarrollo de la percepción visual la cual requiere de una exposición constante a una basta diversidad de estímulos visuales, el desarrollo de la flexibilidad cognitiva y de la memoria de trabajo también dependen de una amplia gama de estímulos y contextos. Esta variedad es esencial para fomentar el crecimiento de estas capacidades, permitiendo así alcanzar un nivel de competencia de mayor experiencia en dichas funciones.

Anteriormente se mencionó que las funciones ejecutivas no están presentes en la primera infancia, sin embargo, si nacemos con el potencial de desarrollar estas habilidades; las cuales empiezan a manifestarse alrededor de los seis a ocho meses de edad (Diamond, 1990). Al estar en contacto con estímulos nuevos y desafiantes, el cerebro crea un mundo de conexiones, permitiendo el desarrollo de habilidades complejas, entre ellas, la representación interna de la información; que se refiere a la manera en que el cerebro codifica, almacena y manipula datos y experiencias. Así, la primera manifestación de función ejecutiva es la memoria de trabajo; que se puede observar al esconder un juguete al bebe frente a él y pedirle que lo busque posteriormente.

Paralelamente, durante el primer año de vida, se ha visto que los infantes desarrollan habilidades de suprimir respuestas automáticas en función de lograr un objetivo. Diamond y Gilbert (1989), realizaron un experimento con infantes de edades entre siete y once meses, en donde, observaron que los infantes de siete meses aún no podían inhibir una respuesta automática motora. Mientras que los infantes de 8 meses, ya empezaban a manifestar la habilidad de inhibición de la respuesta. El experimento se realizó al presentarles un juguete que se encuentra detrás de una pantalla. Los bebés de siete meses, al ver el juguete, tienden a estirarse y alcanzar de

inmediato, mostrando su dificultad para inhibir esta respuesta automática. En contraste, los infantes de ocho meses, aunque todavía motivados por el juguete, pueden pausar y observar la situación antes de intentar alcanzarlo. Este momento de espera indica el inicio de su capacidad para inhibir la respuesta automática. No obstante, esta habilidad es aún incipiente y puede ser fácilmente interrumpida por factores externos, como distracciones o cambios en el entorno. Esto resalta la fragilidad del funcionamiento ejecutivo en esta etapa temprana del desarrollo.

Las funciones ejecutivas rápidamente se establecen gracias a la maduración de las estructuras cerebrales, particularmente a la corteza prefrontal. Su desarrollo es progresivo y se caracteriza por la adquisición de nuevas habilidades, que permiten a los niños adaptarse y responder a su entorno de manera cada vez más eficaz (Gogtay, et al., 2004). Existe cierta evidencia que indica que el orden cronológico de aparición de las funciones ejecutivas es el siguiente: atención ejecutiva le antecede al procesamiento de información flexibilidad cognitiva y establecimiento de metas, estas habilidades empiezan a establecerse a los primeros cuatro años de vida, para que posteriormente sigan consolidándose hasta la etapa adulta (Anderson, 2002).

A medida que los adolescentes transitan de la infancia hacia la adolescencia, el desarrollo de las funciones ejecutivas continúa evolucionando, influyendo de manera significativa en la capacidad de toma de decisiones y el control de impulsos. Estas funciones, como la memoria de trabajo, el control de la inhibición y flexibilidad cognitiva, se van fortaleciendo progresivamente. En esta etapa el cerebro está consolidando conexiones críticas en áreas como la corteza prefrontal, la cual es esencial para procesos como la evaluación de riesgos y la toma de decisiones informada. Este desarrollo se ve profundamente influenciado por factores externos, entre los que se destaca la interacción con el grupo de pares. La presión social y el deseo de pertenencia, característicos de esta etapa suelen potenciar la tendencia a asumir conductas de riesgo, debido en parte que el cerebro está en desarrollo. Este escenario, donde el desarrollo cerebral y las influencias sociales convergen para moldear comportamientos impulsivos y de riesgo, resaltando el papel de las funciones ejecutivas en la navegación de estas complejas dinámicas interpersonales.

## Influencia de pares en la toma de riesgos y conducta impulsiva en la adolescencia y su relación con la función cerebral

Naturalmente, las conductas asociadas a la violencia en la adolescencia como la mayor toma de riesgos o pobre control de impulsos son influidas en gran medida por aspectos sociales inherentes a la etapa de desarrollo como son la presencia de pares. Múltiples investigaciones han descrito como este factor influye sobre la conducta adolescente, así como en la reactividad emocional. Uno de los cambios más importantes en la adolescencia es la creación de círculos sociales nuevos, dado que se empieza a pasar más tiempo con pares adolescentes que con adultos (Nelson et al., 2005). La creación de nuevos círculos sociales es un mecanismo adaptativo que permite el desarrollo de la identidad, la experiencia sexual y el trabajo en equipo, pero también puede influir en la toma de riesgos, como son el abuso de drogas, sexo sin protección y actos antisociales asociados a la violencia (Arain et al., 2013).

Los adolescentes tienden a involucrarse en comportamientos más riesgosos en presencia de pares debido a la activación del estriado ventral y la corteza orbitofrontal, que están involucradas en el procesamiento de recompensas sociales (Casey et al., 2005; Galvan, 2010). A su vez, estudios han mostrado que, en tareas como la simulación de manejo, los adolescentes tienen más probabilidades de ignorar señales de alto cuando saben que sus compañeros los están observando, lo que resalta el rol de la presión social (Steinberg, 2008). A su vez, la presencia de pares en la adolescencia suele también representar competencia y necesidad de ser reconocido. En línea con lo anterior, se observó que la competencia activa más las regiones del cerebro asociadas con recompensas y emociones intensas, dificultando la toma de decisiones racionales en la adolescencia (Cohen et al., 2010).

En situaciones sociales, los adolescentes muestran preferencia por recompensas inmediatas en lugar de beneficios a largo plazo, debido a la inmadurez de los sistemas de control prefrontal (Casey et al., 2008). Esta falta de control impulsa comportamientos de búsqueda de gratificación en presencia de otros adolescentes, incluso cuando reconocen los riesgos

involucrados (Reyna & Farley, 2006). Durante la adolescencia, se observa una mayor orientación hacia las relaciones entre pares, lo que contribuye al desarrollo de la identidad personal e independencia de los padres (Brown & Larson, 2009). Sin embargo, esta misma reorientación puede aumentar la susceptibilidad a conductas de riesgo, como el consumo de sustancias y comportamientos sexuales sin protección, especialmente en contextos donde los pares influyen en las normas sociales (Dishion & Tipsord, 2011).

## Conclusión

El fenómeno de la violencia en la adolescencia es complejo y multifacético, influido por factores biológicos, psicológicos y sociales que interactúan entre sí. El inicio de la violencia en edades tempranas puede estar relacionado con factores de riesgo como la exposición a ambientes violentos, la falta de apoyo familiar, y la presión social, sin embargo, también existen factores preventivos como el fortalecimiento de las relaciones familiares, el fomento de habilidades sociales y la creación de ambientes seguros que reducen las probabilidades de conductas violentas.

Durante la adolescencia, el desarrollo cerebral, especialmente en áreas como la corteza prefrontal, influye significativamente en la capacidad de los jóvenes para regular sus impulsos y tomar decisiones. Este desarrollo está todavía en proceso, lo que puede explicar la mayor impulsividad y propensión a conductas de riesgo que caracterizan esta etapa. La influencia de los pares es otro elemento central, ya que el deseo de pertenencia puede llevar a los adolescentes a tomar decisiones precipitadas o riesgosas. Este comportamiento se relaciona directamente con el estado de maduración de sus funciones ejecutivas, tales como el autocontrol, la flexibilidad cognitiva, la toma de decisiones y la planificación, que aún no se encuentran completamente desarrolladas en esta etapa de la vida. El adolescente tiene dificultades para controlarse y pensar flexiblemente, aunado a esto, dicha etapa del desarrollo viene acompañada de una hiperactividad emocional principalmente influenciada por cambios hormonales, lo cual dificulta aún más el funcionamiento ejecutivo.

Comprender el contexto y los múltiples factores que inciden en la violencia adolescente es esencial para desarrollar intervenciones efectivas y

adaptadas a sus necesidades. Fomentar ambientes de apoyo y trabajar en el fortalecimiento de las funciones ejecutivas podría ayudar a reducir las conductas violentas, promoviendo así un desarrollo más saludable y un entorno seguro para los adolescentes y la sociedad en general.

## Referencias

Anderson, P. (2002). Assessment and Development of Executive Function (EF) during Childhood. Child Neuropsychology, 8(2), 71–82. https://doi.org/10.1076/chin.8.2.71.8724

Arain, M., Haque, M., Johal, L., Mathur, P., Nel, W., Rais, A., ... & Sharma, S. (2013). Maturation of the adolescent brain. Neuropsychiatric disease and treatment, 9, 449-461. https://doi.org/10.2147/NDT.S39776

Baddeley, A. D., & Hitch, G. (1974). Working memory. The Psychology of Learning and Motivation, (Vol. 8, pp. 47–89). Academic Press. https://doi.org/10.1016/s0079-7421(08)60452-1

Blakemore, S. J., & Choudhury, S. (2006). Development of the adolescent brain: Implications for executive function and social cognition. Journal of child psychology and psychiatry, 47(3-4), 296-312. https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2006.01611.x

Bozzini, A. B., Bauer, A., Maruyama, J., Simões, R., & Matijasevich, A. (2020). Factors associated with risk behaviors in adolescence: A systematic review. Brazilian Journal of Psychiatry, 43 (2), 210–221. https://doi.org/10.1590/1516-4446-2019-0835

Brown, B. B., & Larson, J. (2009). Peer relationships in adolescence. In R. M. Lerner & L. Steinberg (Eds), Handbook of Adolescent Psychology, (Vol. 2 (Pt I), pp. 74–104.) Wiley.

Casey, B. J. (2015). Beyond simple models of self-control to circuit-based accounts of adolescent behavior. Annual Review of Psychology, 66, 295–319. https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010814-015156

Casey, B. J., Getz, S., & Galvan, A. (2008). The adolescent brain. Developmental Review, 28(1), 62–77. https://doi.org/10.1016/j.dr.2007.08.003

Casey, B. J., Heller, A. S., Gee, D. G., & Cohen, A. O. (2019). Development of the emotional brain. Neuroscience Letters, 693, 29–34. https://doi.org/10.1016/j.neulet.2017.11.055

Casey, B. J., Jones, R. M., & Somerville, L. H. (2011). Braking and accelerating of the adolescent brain. Journal of Research on Adolescence, 21(1), 21–33. https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2010.00712.x

Casey, B. J., & Jones, R. M. (2010). Neurobiology of the adolescent brain behavior. Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 49(12), 1189–1285. https://doi.org/10.1016/j.jaac.2010.08.017

Casey, B. J., Tottenham, N., Liston, C., & Durston, S. (2005). Imaging the developing brain: What have we learned about cognitive development? Trends in Cognitive Sciences, 9(3), 104–110. https://doi.org/10.1016/j.tics.2005.01.011

Cohen, J. R., Asarnow, R. F., Sabb, F. W., Bilder, R. M., Bookheimer, S. Y., Knowlton, B. J., & Poldrack, R. A. (2010). A unique adolescent response to reward prediction errors. Nature Neuroscience, 13(6), 669–671. https://doi.org/10.1038/nn.2558

Compston, A., Zajicek, J., Sussman, J., Webb, A., Hall, G., Muir, D., ... & Scolding, N. (1997). Glial lineages and myelination in the central nervous system. The Journal of Anatomy, 190(2), 161–200. https://doi.org/10.1046/j.1469-7580.1997.19020161.x

Cristofori, I., Cohen-Zimerman, S., & Grafman, J. (2019). Executive functions. In K.E. Heilman & S.E. Nadeu (Eds), Handbook of clinical neurology, (Vol.163, pp197–219). Elsevier. https://doi.org/10.1016/B978-0-12-804281-6.00011-2

Diamond A. (1990). Developmental time course in human infants and infant monkeys, and the neural bases of, inhibitory control in reaching. Annals of the New York Academy of Sciences, 608, 637–676. https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1990.tb48913.x

Diamond, A. (2002). Normal development of prefrontal cortex from birth to young adulthood: Cognitive functions, anatomy, and biochemistry. En D. T. Stuss & R. T. Knight (Eds.), Principles of frontal lobe function (pp. 466–503). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195134971.003.0029

Diamond, A. (2012). Executive functions. Annual Review of Psychology, 64(1), 135–168. https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143750

Diamond, A., & Gilbert, J. (1989). Development as progressive inhibitory control of action: Retrieval of a contiguous object. Cognitive Development, 4(3), 223–249. https://doi.org/10.1016/0885-2014(89)90007-5

Dishion, T. J., & Tipsord, J. M. (2011). Peer contagion in child and adolescent social and emotional development. Annual Review of Psychology, 62(1), 189–214. https://doi.org/10.1146/annurev.psych.093008.100412

Drobyshevsky, A., Song, S. K., Gamkrelidze, G., Wyrwicz, A. M., Derrick, M., Meng, F., & Tan, S. (2005). Developmental changes in diffusion anisotropy coincide with immature oligodendrocyte progression and maturation of compound action potential. Journal of Neuroscience, 25(25), 5988–5997. https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.4983-04.2005

Dutton, D. G., & White, K. R. (2012). Attachment insecurity and intimate partner violence. Aggression and violent behavior, 17(5), 475-481.

Fuster, J. M. (2001). The prefrontal cortex—an update: Time is of the essence. Neuron, 30(2), 319–333. https://doi.org/10.1016/S0896-6273(01)00285-9

Galván, A. (2010). Adolescent development of the reward system. Frontiers in Human Neuroscience, 4, Article 6. https://doi.org/10.3389/neuro.09.006.2010

Gogtay, N., Giedd, J. N., Lusk, L., Hayashi, K. M., Greenstein, D., Vaituzis, A. C., & Thompson, P. M. (2004). Dynamic mapping of human cortical development during childhood through early adulthood. Proceedings of the National Academy of Sciences, 101(21), 8174–8179. https://doi.org/10.1073/pnas.0402680101

Grady, M. D., Levenson, J. S., & Bolder, T. (2017). Linking adverse childhood effects and attachment: A theory of etiology for sexual offending. Trauma, Violence, & Abuse, 18(4), 433-444. https://doi.org/10.1177/1524838015627147

Haber, S.N., Robbins, T. The prefrontal cortex. Neuropsychopharmacology, 47, 1–2 (2022). https://doi.org/10.1038/s41386-021-01184-2

Krohn, M. D., Ward, J. T., Thornberry, T. P., Lizotte, A. J., and Chu, R. (2011). The cascading effects of adolescent gang involvement across the life course. Criminology: An Interdisciplinary Journal, 49 (4), 991–

1028. https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2011.00250.x

Lezak, M. D. (1982). The problem of assessing executive functions. International Journal of Psychology, 17(1–4), 281–297. https://doi.org/10.1080/00207598208247445

Mohamedamin, P. F., & Fatahi, N. (2022). Relationship between personality traits and violence involvement: A study of high school students in Northern Iraq. Acta Informatica Medica, 30(3), 213–219. https://doi.org/10.5455/aim.2022.30.213-219

Moyle, L. (2019). Situating vulnerability and exploitation in street-level drug markets: Cuckooing, commuting, and the "County lines" drug supply model. Journal Drug Issues, 49 (4), 739–755. doi:10.1177/0022042619861938

National Center for Biotechnology Information. (2009). Preventing violence and related health-risking social behaviors in adolescents: An NIH state-of-the-science conference. National Institutes of Health. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK44301/

Nelson, E. E., Leibenluft, E., McClure, E. B., & Pine, D. S. (2005). The social re-orientation of adolescence: a neuroscience perspective on the process and its relation to psychopathology. Psychological medicine, 35(2), 163-174. https://doi.org/10.1017/S0033291704003915

Rauschecker, J. P., & Marler, P. (1987). What signals are responsible for synaptic changes in visual cortical plasticity? In J. P. Rauschecker & P. Marler (Eds.), Imprinting and cortical plasticity (pp. 193–200). New York: Wiley

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2024, junio 25). Violencia contra infancia y adolescencia en México (2010–2023). Blog de Datos e Incidencia Política. https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/06/25/violencia-contra-infancia-y-adolescencia-en-mexico-2010-2023/

Reyna, V. F., & Farley, F. (2006). Risk and rationality in adolescent decision making: Implications for theory, practice, and public policy. Psychological Science in the Public Interest, 7(1), 1–44. https://doi.org/10.1111/j.1529-1006.2006.00026.x

Secretaría de Bienestar. (s.f.). Prevención de la violencia. https://www.bienestar.gob.mx/sibien/index.php/proteccion/15-proteccion/13-prevencion-de-la-violencia

Sokolowski, K., & Corbin, J. G. (2012). Wired for behaviors: From development to function of innate limbic system circuitry. Frontiers in Molecular Neuroscience, 5, 55. https://doi.org/10.3389/fnmol.2012.00055

Steinberg, L. (2007). Risk taking in adolescence: New perspectives from brain and behavioral science. Current Directions in Psychological Science, 16(2), 55–59. https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2007.00475.x

Steinberg, L., Albert, D., Cauffman, E., Banich, M., Graham, S., & Woolard, J. (2008). Age differences in sensation seeking and impulsivity as indexed by behavior and self-report: Evidence for a dual systems model. Developmental Psychology, 44(6), 1764–1778. https://doi.org/10.1037/a0012955

Stiles, J., & Jernigan, T. L. (2010). The basics of brain development. Neuropsychology Review, 20(4), 327-348. https://doi.org/10.1007/s11065-010-9148-4

UNICEF México. (2019). Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf

Widom, C.S., Wilson, H.W. (2015). Intergenerational Transmission of Violence. In: Lindert, J., Levav, I. (Eds) Violence and Mental Health. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-017-8999-8_2

World Health Organization. (2023, October 11). Youth violence. https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence

# Parte III

## Efectos de la violencia

Capítulo 9

# Violencia y alienación escolar en estudiantes de secundaria de Ciudad Juárez, Chihuahua

*Oscar Galván-Mendoza*[1]
*Virginia Margarita González-Rosales*[2]
*Brenda Imelda Boroel-Cervantes*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24004077

[1] Doctor en Ciencias Administrativas, profesor en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: ogalvan68@uabc.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6136-2214
[2] Doctora en Ciencias Administrativas, profesora en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: margarita.gonzalez@uabc.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9070-0048
[3] Doctora en Ciencias de la Educación, profesora en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Email: brenda.boroel@uabc.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2378-2901

## Resumen

Este libro tiene como objetivo analizar la relación entre la violencia entre pares y la alienación escolar en estudiantes de secundaria de Ciudad Juárez, México. El vínculo entre la violencia y la alienación escolar parte de la concepción de la violencia escolar como el conjunto de acciones u omisiones intencionales que se realizan entre los miembros de una comunidad estudiantil, particularmente los estudiantes, dentro o fuera de las escuelas. Por otro lado, la alienación se define como la desvinculación del alumno respecto a su entorno social en la escuela, lo que limita su autonomía y participación en el aprendizaje.

Con un enfoque cuantitativo y alcance exploratorio, se aplicó un cuestionario a 124 estudiantes mediante un muestreo por conveniencia. Los datos fueron analizados mediante el modelado de ecuaciones estructurales (PLS-SEM) utilizando el software SmartPLS. Los resultados muestran evidencia empírica que valida la hipótesis de que la violencia tiene un efecto directo y estadísticamente significativo sobre la alienación escolar, lo cual sugiere que los estudiantes que experimentan violencia en el entorno escolar tienden a desarrollar una sensación de desvinculación social y emocional. Esta desvinculación afecta no solo al rendimiento académico, sino también a la convivencia escolar, incrementando el riesgo de despersonalización en el aprendizaje.

El estudio resalta la necesidad de intervenir en la convivencia escolar para reducir la violencia entre los adolescentes y, con ello, disminuir la incidencia de la alienación y sus efectos. Para ello, se recomienda la implementación de programas de prevención y concientización que disminuyan los niveles de violencia y fortalezcan la integración social entre los estudiantes, destacando la importancia de abordar este fenómeno desde una perspectiva preventiva, especialmente en contextos con altos índices de violencia social, como es el caso de Ciudad Juárez.

## Introducción

En la actualidad, los índices de violencia en las instituciones educativas han ido incrementándose de manera constante, lo que le ha convertido en un tema de atención prioritaria para diversos actores, ya que este fenómeno es común en niños y jóvenes de todos los países a través de diversas manifestaciones y medios (UNESCO, 2024). Datos puntuales señalan que uno de cada tres estudiantes en el mundo ha sido agredido al menos una vez en el ciclo escolar; reportes a nivel global, recuperan experiencias de al menos el 32% de los alumnos se han encontrado inmersos en casos de acoso verbal cometidos por sus compañeros de clase, así como un porcentaje similar ha experimentado efectos de la hostilidad física dentro de los confines de las instituciones educativas. Estos datos, representan cifras preocupantes que indican que alrededor de 246 millones de menores de edad se enfrentan a actos de violencia dentro de las instalaciones educativas y sus inmediaciones (UNESCO, 2018; 2019).

De tal manera que se ha puesto en evidencia que, la violencia entre pares es una de las formas más comunes de crueldad en las escuelas, afectando a uno de cada tres jóvenes en todo el mundo, despojándolos del derecho fundamental de los alumnos a ser educados y aprender en un ámbito seguro y sin amenazas (UNESCO, 2020). Particularmente en México, gran parte de las dinámicas de violencia que vive la población joven en este país son reproducidas en los espacios escolares. El estudio de la ONG internacional *Bullying* Sin Fronteras para América Latina y España, señala que entre enero 2020 y diciembre 2021 los casos de *bullying* en México continúan en aumento, donde siete de cada diez niños sufren todos los días algún tipo de acoso.

La creciente violencia social en este contexto se puede comprender, de acuerdo con Chávez-González (2023) al analizar la interacción entre los ámbitos legales e ilegales y lo normativo frente a lo disruptivo, una vinculación entre gobierno y delincuencia que da lugar a espacios intersticiales

como lugares que generan encuentros, interacciones y aprendizajes construyendo significados compartidos para luego ser asimilados en el espacio. Las escuelas, pueden entonces constituirse como un espacio intersticial que representa un territorio donde confluyen y se tensionan las diversas fuerzas sociales. De tal manera que los entornos educativos sirven como un reflejo de la presencia de la violencia en la sociedad en general, donde las interacciones entre pares son terreno fértil para la expresión de dicha agresión, deteriorando la convivencia en las escuelas a nivel secundaria (Ccorahua-Quintana (2023).

Existe además, evidencia de que la motivación e interés en el aprendizaje y la escuela, va mermando con el tiempo, esto, no solo como consecuencia de los cambios sociales, físicos y emocionales inherentes a la adolescencia, si no influido también por las relaciones familiares, con sus pares, y otras dinámicas dentro de los entornos escolares (Morinaj et al., 2017). Estos cambios pueden acompañarse de alienación escolar, delincuencia y abandono de los estudios en la etapa de educación secundaria (Eccles y Gootman, 2002). Kulka et al (1982) explican que los estudiantes que muestran en esa etapa conductas agresivas, suelen tener actitudes negativas hacia los miembros de la comunidad escolar e involucrarse menos en la vida escolar, hasta alienarse, por lo que se hace evidente la relación entre la alienación y la violencia escolar.

Por lo anterior es que la inquietud por la violencia en los entornos escolares, se comparte tanto a nivel local como en el ámbito nacional e internacional. Derivando en que, en diversas naciones, esta situación haya llevado al diseño de políticas educativas orientadas a diagnosticar la magnitud de la violencia escolar y, a partir de ello, implementar programas de prevención y respuesta por parte de las comunidades educativas y las autoridades gubernamentales, logrando así una reducción en los niveles de violencia. Sin embargo, en México, estos programas institucionales de enfrentamiento a la violencia escolar apenas comienzan a implementarse, mientras que este fenómeno se manifiesta cada vez más, alcanzando grados alarmantes de impacto (Mercado-Pérez,2018).

En este entramado, Ciudad Juárez ha sido epicentro de modalidades de violencia social sin precedente, donde los costos indirectos del crimen organizado se presentan multidimensionalmente, a nivel laboral, familiar,

social e individual (González-Valles et al., 2019), y partiendo de que los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz para "resolver" conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido, la violencia se transforma paulatinamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales reflejados en la interacción con la sociedad y en este caso, sus pares (Mercado-Pérez, 2018). Bajo ese precepto, este trabajo busca generar evidencia empírica que sustente cómo es que se relaciona la violencia entre pares en el entorno educativo, - entendido como *bullying*- y la alienación escolar, en un contexto poco estudiado como lo son los estudiantes de educación secundaria de Ciudad Juárez en México.

## Revisión de la literatura

### Violencia

La violencia varía en su forma de aparición, en la actualidad muta de visible a invisible, de frontal en viral, de directa a mediada, de real en virtual, de física en psicológica que se oculta como tal porque coincide con la propia sociedad. La violencia debe entenderse como aquella conducta intencional que causa o puede causar daño (Sanmartín, 2007). De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS,2003) la violencia es entendida como el uso intencional del poder o fuerza física para causar ya sea daños psicológicos, físicos, afectaciones en el desarrollo, provocaciones o hasta la muerte. En ese sentido, existen diversos criterios para clasificarla, *por su modalidad:* activa o pasiva; por el t*ipo de daño causado*: física, emocional, sexual y económica; *según el tipo de víctima*: contra la mujer, por género, infantil, contra las personas mayores y; *según el escenario en el que ocurre:* hogar, escuela, trabajo, cultura, medios de comunicación; finalmente,

Por su parte, Galtung ( 2019) plantea que existen tres expresiones o clasificaciones de violencia; la primera, la violencia directa, que es fácilmente observable y se manifiesta a través del daño físico, verbal o psicológico; la segunda, la estructural, inherente a los sistemas sociales, políticos y económicos que se ven reflejados en fenómenos como la pobreza y la inequidad institucionalizados mediante discursos de poder y, por último, la tercera, la

violencia cultural, referida a los escenarios simbólicos que se comparten y que explican parcialmente una realidad lo cual puede emplearse para legitimar las demás formas de violencia.

En concordancia, Urra (2018) señala que el abuso físico se caracteriza por la manifestación de violencia mediante actos que causan daño corporal. En contraste, el abuso verbal se compone de conductas de menosprecio y discriminación hacia la víctima, tales como insultos, apodos despectivos, amenazas y burlas. Por otra parte, define también al abuso relacional-social como acciones orientadas a aislar, ignorar o excluir a la víctima de su grupo de pares. Finalmente, el autor describe al *cyberbullying* como una forma de acoso que emplea tecnologías, principalmente internet, teléfonos móviles y redes sociales, permitiendo una agresión indirecta y, en ocasiones, anónima.

## Violencia escolar

Es definida como una actitud o comportamiento que se genera con la finalidad de violar la integridad física, psíquica y moral, de manera directa o indirecta a través de ataques psicológicos principalmente, en instituciones educativas. De acuerdo con la Unesco (2022), en adición a lo anterior, se define como una actitud violenta dentro de un centro educativo; puede experimentarse entre iguales, hacia docentes o cualquier otro personal que permanezca en una institución educativa.

Particularmente, en el ámbito estudiantil, Schmitz et al (2023) la definen como acciones u omisiones intencionales y dañinas que se realizan entre los miembros de una comunidad estudiantil, pudiendo implicar la participación de docentes, padres de familia, personal administrativo y particularmente, estudiantes, ya sea dentro o fuera de las escuelas.

Para Chávez (2014), la violencia escolar, es percibida como un tipo de relación social donde existe un abuso de poder que conlleva a comportamientos que generan diversos tipos de daños entre los individuos involucrados (tanto de la víctima como del victimario y los testigos) y que pretenden reforzar o alterar la dominación de un individuo o colectivo sobre otro dentro y fuera del espacio escolar .En ese orden de ideas, Turanovick y Siennick (2022) hacen alusión a que la literatura sobre violencia

escolar es predominantemente referida al acoso y escalas de delincuencia en general, las cuales mezclan actos violentos y no violentos en cuanto a perpetración y victimización. Dicha combinación en el análisis de los actos, se convierte en un factor que dificulta la claridad para poder concluir sobre la prevalencia y factores asociados a la violencia escolar.

Olivera-Carhua y Yupanqui-Lorenzo (2020) manifiestan que la violencia en este entorno es un problema contemporáneo que incide directamente en la convivencia escolar, siendo el *bullying* la manifestación con una mayor prevalencia entre los estudiantes de secundaria, ya que, entre adolescentes, a diferencia de en la infancia existe una distribución de poder. Olweus (1983) define al *bullying* entonces, como, conductas de persecución física o psicológica que realiza un alumno o grupo de alumnos contra otro de forma reiterada, con el objeto de producir un daño a partir de un desequilibrio de poder, ya sea físico, psicológico o social, mientras que Gallego-Jiménez et al, (2020) categoriza a este comportamiento en cuatro grupos generales de abuso: físico, verbal, relacional-social y ciberacoso.

## Alienación escolar

La alienación, palabra etimológicamente derivada del latín *alienatio*, que significa extranjero o separado, implica una sensación de desconexión del individuo respecto a aspectos importantes de su funcionamiento personal e interpersonal, tales como sus ideas, valores, relaciones y acciones. Se entiende como una separación entre el individuo y su propia realidad creada (Strods, 1999). Smith y Bohm (2007) explican que la alienación es la consecuencia del estado anímico, derivado de la estructura social que determina las actitudes y comportamientos de los sujetos.

Este suceso se ha estudiado desde diversas perspectivas, incluyendo la sociología, psicología, filosofía, teología e historia, aplicándose en diferentes contextos. Por ejemplo, Marx se enfocó en la alienación dentro del sistema económico mientras que otras investigaciones han demostrado que este fenómeno también surge en organizaciones centralizadas y formalizadas (Blauner, 1964), la vida familiar (Kelly y Johnston, 2001), entornos laborales (Hirschfeld y Feild, 2000), así como en contextos religiosos, políticos y médicos (Morinaj et al. 2017).

En el contexto educativo, la alienación puede manifestarse en dos formas, en primera instancia, a través de la desconexión del alumno respecto a su entorno social en la escuela, que se traduce en una pérdida de sentido de pertenencia y un sentimiento de desapego emocional y apatía; y como segunda manifestación la alienación respecto al sistema educativo, en la que el alumno percibe una dominación del sistema sobre él, limitando su autonomía y participación en el aprendizaje, lo cual puede llevarlo a desarrollar una actitud de rechazo hacia la educación (Tomaszek, 2022 ).

Este complejo fenómeno ha ido cobrando relevancia en las investigaciones, debido a las consecuencias negativas que puede provocar, tales como bajo rendimiento académico, dificultades de aprendizaje, desvinculación escolar, problemas de conducta y abandono del sistema educativo, los cuales interfieren con el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes (Buzzai et al., 2020).

Kabalki (2022) mencionan que la alienación en el ámbito escolar provoca que el estudiante se distancie del proceso educativo, de sus compañeros, docentes, directivos, y del personal de la institución, así como de las actividades sociales que se desarrollan en la escuela. presentando así dificultades para concentrarse en sus estudios y generando un rechazo hacia el aprendizaje. Así, la alienación escolar no solo representa una señal de deserción, sino también un proceso que puede conducir a múltiples disfunciones, como el aumento en las conductas de acoso (Çelikkaleli y Tümtaş, 2017)

## Violencia y alienación

La relación entre alienación y violencia ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones y entornos. Desde estudios políticos como el de Igiebor (2022) quien encontró una relación positiva entre la alienación y la violencia en el proceso electoral de Nigeria, como el de Vicenzo y Troisi (2017), quienes hallaron que, en el ámbito doméstico, el papel de los afectos de culpa, vergüenza y terror paralizan la actividad psíquica de las mujeres que han sufrido violencia y generan alienación en ellas. Además de en el ámbito laboral, como el trabajo realizado por Galván-Mendoza (2022) quien encontró que la violencia de género impacta de manera positiva y

estadísticamente significativa a la alienación laboral y la alienación laboral impacta de manera negativa y estadísticamente significativa a la satisfacción laboral de trabajadoras de despachos contables en México.

Particularmente en terreno escolar, Staples (2000) sostiene que la violencia constituye una epifanía fallida, un momento de conciencia elevada que surge del flujo de la experiencia diaria y que intenta superar la alienación. Por su parte, Cimen (2022) en un estudio para explicar la exclusión social y la tendencia a la violencia como predictores de alienación escolar entre los adolescentes determinó los niveles de tendencia a la violencia de los estudiantes tenían efectos positivos y significativos sobre la impotencia, la falta de normas, la falta de sentido y el aislamiento social, que son los subdimensiones de la alienación de la escuela. E incluso, la alienación estudiantil puede ser el resultado de síntomas de estrés experimentados por algunos estudiantes victimizados en la escuela (Hyman, 2003).

A partir de lo antes expuesto, es entonces que se propone la hipótesis:

H1: La violencia tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo en la alienación escolar de adolescentes que estudian secundaria.

## Metodología

La investigación llevada a cabo se caracteriza por ser cuantitativa, no experimental y por contar con un diseño exploratorio en una dimensión temporal transversal. De esta forma, a través de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de secundarias privadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, se lograron recopilar 124 encuestas.

Secuencialmente, para la prueba de la hipótesis planteada líneas arriba, los datos que se lograron recolectar fueron analizados mediante una modelización de ecuaciones estructurales basada en la técnica de mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM), utilizando el software SmartPLS en su versión 4.1.0.9 de Ringle et al. (2024).

En cuanto a la operacionalización de las variables, la medición de la violencia deriva de la adaptación de la escala de Ruiz-Hernández et al. (2020), misma que se conforma por 28 indicadores con 5 opciones de respuesta para los mismos: el valor mínimo de respuesta fue 1 (totalmente en desacuerdo) y el valor máximo fue 5 (totalmente de acuerdo). Similar-

mente, para la variable de alienación escolar, se adecuó la escala de Morinaj et al. (2020), compuesta por 24 ítems que ofrecieron 5 opciones de respuesta, en donde el valor mínimo fue 1 (totalmente en desacuerdo) y el valor máximo fue 5 (totalmente de acuerdo). En lo que corresponde a la recopilación de los datos, esta se llevó a cabo de manera presencial con la utilización de un formulario elaborado con la herramienta Google forms, durante el mes de septiembre de 2024. A continuación, se presenta la Tabla 1, en donde se detallan los datos sociodemográficos que caracterizan a la muestra analizada:

Tabla 1.
*Características demográficas de las participantes (n=124)*

| Característica demográfica | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Género | Femenino | 64 | 51.61 |
| | Masculino | 60 | 48.39 |
| Edad | Entre 11 y 12 años. | 45 | 36.30 |
| | Entre 13 y 14 años. | 75 | 60.48 |
| | 15 años | 04 | 03.22 |
| Grado | Primero de secundaria. | 38 | 30.65 |
| | Segundo de secundaria. | 46 | 37.10 |
| | Tercero de secundaria. | 40 | 32.25 |

Fuente: elaboración propia

Conforme a la información de la Tabla 1, se puede identificar que la muestra analizada distingue por tener una participación casi equilibrada de ambos géneros (un 51.61% de participación femenina y un 48.39% de participación masculina). Posteriormente, se identifica que el 36.30% del total de la población encuestada se encuentran entre los 11 y los 12 años de edad, un 60.48% tiene entre 13 y 14 años de edad y solamente un 03.22% tiene 15 años de edad. En cuanto al grado que se encuentran estudiando, un 30.65% señaló que estudia el primer grado de secundaria, mientras que un 37.10% se encuentra cursando el segundo grado y, respecto a las y los estudiantes que estudian el tercer grado de secundaria, el porcentaje fue de 32.25%.

## Resultados

### *Modelización de ecuaciones estructurales por mínimos cuadrados parciales*

Se utilizó la técnica de mínimos cuadrados parciales para realizar una modelización de ecuaciones estructurales (*Partial Least Squares - Structural Equation Modeling, PLS-SEM*) con los datos obtenidos. Ello teniendo en cuenta el aporte de Henseler et al. (2009) y Galván-Mendoza y Esquinca-Moreno (2019), quienes señalan que esta técnica es considerada óptima para probar y validar modelos de investigaciones exploratorias.

Dicho lo anterior, la primera etapa de evaluación se centró en la valoración del modelo de medida por medio del algoritmo PLS consistente (*consistent partial least squares*), recomendado para el modelado de constructos reflectivos (Hair Jr. et al., 2019; Leyva-Hernández et al., 2023). En este caso, se revisaron los atributos psicométricos de consistencia interna, validez convergente y discriminante (Pérez, et al., 2023). En la Tabla 2, se presentan los valores de consistencia interna y validez convergente obtenidos:

Tabla 2
*Fiabilidad del constructo y validez convergente*

| Constructo | Ítem | Carga | AVE | ρA | Fiabilidad compuesta | Alfa de Cronbach |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Violencia | V01 | 0.828 | 0.807 | 0.891 | 0.890 | 0.891 |
| | V07 | 0.796 | | | | |
| | V23 | 0.798 | | | | |
| | V25 | 0.852 | | | | |
| Alienación escolar | AL03 | 0.826 | 0.670 | 0.930 | 0.929 | 0.929 |
| | AL05 | 0.795 | | | | |
| | AL09 | 0.763 | | | | |
| | AL13 | 0.880 | | | | |
| | AL19 | 0.800 | | | | |
| | AL20 | 0.781 | | | | |
| | AL22 | 0.797 | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de SmartPLS 4.1.0.9

De acuerdo con los valores que se detallan en la Tabla 2, es posible afirmar que el coeficiente Alpha de Cronbach y el índice de fiabilidad compuesta revelan confiabilidad, ya que se encuentran por encima de los puntos de corte mínimos (0.70) (Cheah et al., 2019; Cronbach, 1951). Luego, al examinarse las cargas factoriales de los indicadores, se reconoce que los mismos tienen cargas superiores a 0.708 (Martínez y Fierro, 2018; Pérez, et al., 2023). Similarmente, al llevarse a cabo el análisis de la validez convergente, se pudo identificar que las variables registraron valores aceptables de varianza extraída de la media (AVE, por sus siglas en inglés), al situarse arriba de los valores aceptables, en este caso, de 0.5 (Rodríguez y Sánchez, 2022; Galván-Mendoza et al., 2022). Del mismo modo, al verificar el criterio ρA (rho_A), se puede asegurar que los valores que se obtuvieron en cada variable destacan por ser superiores a 0.70 (Chin, 1998).

En lo que atañe a la validez discriminante, la Tabla 3 muestra los resultados alcanzados de los criterios Fornell y Larcker y Heterotrait-Monotrait Ratio (HTMT). En ella se puede confirmar la existencia de este tipo de validez: por un lado, se observa que la raíz cuadrada de la AVE de cada variable latente es superior a su correlación con otro constructo. Esto

puede verificarse al examinar la diagonal, compuesta por los valores más altos de las varianzas extraídas para cada variable latente de este estudio, cumpliendo así con los criterios establecidos por Fornell y Larcker (1981). Pasa lo mismo con el valor del ratio HTMT, ya que se ubica por debajo de 1, considerado como apropiado para el análisis de la validez discriminante (Henseler et al., 2015).

Tabla 3
*Criterio de Fornell y Larcker y Heterotrait-Monotrait Ratio (HTMT)*

| | Fornell y Larcker | | Heterotrait-Monotrait Ratio (HTMT) | |
|---|---|---|---|---|
| Variables | Alienación escolar | Violencia | Alienación escolar | Violencia |
| Alienación escolar | 0.807 | | | |
| Violencia | 0.893 | 0.898 | 0.890 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de SmartPLS 4.1.0.9

Otro rasgo importante y que debe evaluarse como parte de la validez discriminante son las cargas cruzadas de los ítems en el modelo, en la Tabla 4 se observa que estas muestran los valores más altos en sus constructos respectivos, superando el umbral de 0.50 (Hair et al., 2017; Galván-Mendoza y Esquinca-Moreno, 2019; Leyva-Hernández et al., 2023).

Tabla 4.
*Análisis de cargas cruzadas*

| | Alienación escolar | Violencia |
|---|---|---|
| AL03 | 0.826 | 0.738 |
| AL05 | 0.795 | 0.710 |
| AL09 | 0.763 | 0.681 |
| AL13 | 0.880 | 0.786 |
| AL19 | 0.800 | 0.714 |
| AL20 | 0.781 | 0.697 |
| AL22 | 0.797 | 0.712 |
| V01 | 0.739 | 0.828 |
| V07 | 0.711 | 0.796 |
| V23 | 0.713 | 0.798 |
| V25 | 0.761 | 0.852 |

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de SmartPLS 4.1.0.9

La segunda fase de evaluación de la modelización de ecuaciones estructurales tiene como objetivo la valoración del modelo estructural, por lo que se consideran los siguientes criterios (ver Tabla 5): coeficiente path (β), valores de significancia (valores t y p), colinealidad del modelo (VIF), tamaño de efecto (f2), valor Stone-Geisser (Q2) y el coeficiente de determinación R2 (Benítez et al., 2020; Rodríguez y Sánchez, 2022; Galván-Mendoza, 2023).

Tabla 5
Evaluación de modelo estructural

| Relaciones | B | T | p | f2 | VIF | Q2 | R2 | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| H1: La violencia tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo en la alienación escolar. | 0.893 | 31.529 | 0.000 | 3.935 | 1.000 | 0.658 | 0.797 | No se rechaza. |

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de SmartPLS 4.1.0.9

Según la información presentada en la Tabla 5, lo primero que se revisó fue la existencia de multicolinealidad entre los constructos. Para ello, el valor VIF debe situarse debajo de 5, ello indica una medida adecuada. Al registrarse un valor de 1.000, se constata la ausencia de problemas de multicolinealidad entre los constructos de la modelización realizada (García-Machado y Martínez-Ávila, 2019). Posteriormente, el siguiente criterio que se examinó fue el coeficiente de determinación R2, medida que indica el grado en que puede ser explicada la variable dependiente (endógena) por la variable independiente (exógena) (Seidel y Back, 2009; Pérez et al., 2023). En consecuencia, la variable alienación escolar registró una R2 de 0.797, considerándose así en un nivel de poder explicativo sustancial. En otras palabras, la variable violencia explica el 79% de la varianza de la variable alienación escolar (Hair Jr. et al., 2019; Leyva-Hernández et al., 2023).

En lo relativo a la validación de la hipótesis planteada:

H1: La violencia tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo en la alienación escolar. En este caso, el coeficiente path estructural que se obtuvo fue de 0.893 (β), destacando por ser estadísticamente significativo (valor p de 0.000 y valor t de 31.529). El efecto es considerado como sustancial (β = 0.893) según Levy et al. (2006), Henseler et al. (2009), lo cual permite brindar sustento a la H1.

Finalmente, se analizó el valor de Stone-Geisser ($Q^2$), obtenido mediante la técnica de *blindfolding* con un valor D de 7, lo que valida la relevancia predictiva de la modelización realizada. De esta forma, se obtuvo un alto registro de relevancia predictiva (0.658) (Chin, 2010).

La última fase de evaluación de la modelización de ecuaciones estructurales se centra en el modelo global. Bajo esa óptica, autores como Swierczek (2020), Hair et al. (2021), y Galván-Mendoza et al. (2022) consideran diversas medidas para evaluar el ajuste del modelo, tales como standardized root mean square residual (SRMR), unweighted least squares discrepancy (d_ULS) y geodesic discrepancy (d_G). Los resultados de estas medidas de ajuste se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6
*Ajuste del Modelo*

| Parámetro | Muestra original (O) | Media de la muestra (M) | 95% | 99% |
|---|---|---|---|---|
| SRMR | 0.042 | 0.048 | 0.050 | 0.054 |
| d_USL | 0.117 | 0.160 | 0.166 | 0.190 |
| d_G | 0.107 | 0.141 | 0.143 | 0.170 |

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de SmartPLS 4.1.0.9

Con base en la información contenida en la Tabla 6, es posible reconocer que el valor de SRMR alcanzado fue de 0.042, mismo que se caracteriza por ser menor que valores de los percentiles 95 (0.050) y 99 (0.054). Y es que dicho valor (0.042) se encuentra por debajo de 0.8, lo que la evidencia científica especializada señala como adecuada (Hair et al., 2021; Galván-Mendoza, 2023). De la misma forma, el valor d_ULS fue de 0.117, también inferior a los percentiles 95 (0.166) y 99 (0.190). También, el valor d_G alcanzó 0.107, lo que lo coloca por debajo de los percentiles 95 (0.143) y 99 (0.170). Lo anterior permite concluir que la modelización realizada presenta un ajuste adecuado, representado de la siguiente manera (ver Figura 1).

Figura I
*Modelo estructural*

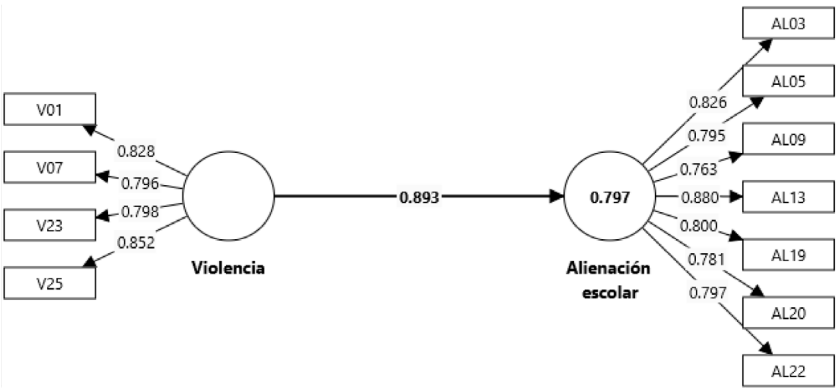


Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de SmartPLS 4.1.0.9

## Discusiones y conclusiones

Los resultados derivados de la modelización de ecuaciones estructurales realizada permitieron comprobar la hipótesis planteada, en donde se encontró que existe una relación positiva y significativa entre la violencia y la alienación escolar en los estudiantes de secundaria de Ciudad Juárez, México. Esta relación entre la violencia y la alienación escolar está respaldada por varios estudios que destacan cómo las experiencias de violencia contribuyen a los sentimientos de alienación entre los estudiantes. Esta conexión es particularmente evidente en el contexto de la exclusión social y la victimización, que pueden exacerbar la desconexión emocional y social de los estudiantes con su entorno educativo.

En ese sentido, los resultados concuerdan con los hallazgos presentados por Çimen (2022) quien encontró que existe una relación positiva y significativa entre la tendencia a la violencia, la exclusión social y la alienación en estudiantes de Turquía, pertenecientes al mismo grupo etario que los de este estudio, así como los resultados de Yüksek y Solakoğlu (2016) quienes en el mismo país, encontraron que para todos los tipos de actividades violentas, el apego escolar y la alienación fueron consistentemente significativos. Sin embargo, estos autores destacan que a mayor apego familiar y escolar menores serán las probabilidades de que el estudiante incurra en actividades violentas o negativas y en contraparte si el joven se siente alienado mayor propensión tendrá para ejecutar esas faltas.

Esto puede ser explicado, a través de los hallazgos de Thomas y Smith (2005) quienes encontraron que alrededor del 80% de los estudiantes violentos no se percibían como aceptados por sus pares, es decir se sentían alienados y este sentimiento daba impulso a conductas violentas. Es por lo anterior que, en una futura línea de investigación sería pertinente analizar si esta relación entre violencia y alienación se presenta con igual magnitud, pero en sentido opuesto, es decir, si bien la violencia genera sentimientos alienantes, también puede suceder que un alumno alienado responda de manera violenta, generando así un círculo vicioso entre violencia y alienación.

Por otro lado, Rudolph et al. (2013) encontraron que la violencia entre pares predijo la alienación, destacando que la victimización entre pares

en escuela primaria, conduce a la alienación durante la secundaria, es decir, la violencia en niños puede conducir a un comportamiento asocial en años posteriores, de tal manera que, un estudio longitudinal, en el contexto mexicano, podría ser relevante para prevenir dicha problemática.

En el ámbito digital, Gan et al (2022) encontraron una correlación positiva entre la alienación en las escuela y *ciberbullying*, en estudiantes chinos, encontrando valores altos de alienación y un efecto moderador de la inteligencia emocional, si bien, en este trabajo, no se analizó de manera puntual la violencia digital, se considera importante su posterior análisis ya que este tipo de violencia se ha ido extendiendo rápidamente a partir de los avances tecnológicos, afectando a miles de estudiantes a través del mal uso de las redes sociales (Bastidas y Bedoya, 2022).

Finalmente, los hallazgos del estudio refrendan la premisa de que la escuela importa e incide en el aprendizaje y convivencia del estudiantado, en particular, de aquellos que provienen de orígenes socioeconómicos y culturales desfavorecidos. Además, proyecta la relevancia de "mirar hacia el interior de cada escuela y entender cómo construyen sus propios procesos de interacción y aprendizaje" y, sobre esta base, repensar la creación e incorporación de nuevas estrategias y programas orientados a la prevención, conciencia en temas de violencia, acoso, bullying y despersonalización (Ribosa, 2020). En ese sentido, es necesario que los alumnos dispongan de herramientas que les permitan comprender el entorno que les rodea y con ello, dar forma a sus propios procesos de construcción de pensamiento, lenguaje, interacción y desarrollo de competencias socioemocionales.

## Referencias

Bastidas Velandia, M. A. B. V., Bazurto, S., Bedoya, N., Barrionuevo, N., & Artos, S. (2021). El cyberbullying en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías. Kronos – The Language Teaching Journal, 2(1), 50–59. https://doi.org/10.29166/kronos.v2i1.3023

Blauner, R. (1964). Alienation and freedom: The factory worker and his industry. The Sociological Quarterly, 6(1), 83-85. doi:10.2307/2574777

Buzzai, C., Sorrenti, L., Tripiciano, F., Orecchio, S., & Filippello, P. (2021). School alienation and academic achievement: The role of learned hel-

plessness and mastery orientation. School Psychology, 36(1), 17. https://doi.org/10.1037/SPQ0000413

Ccorahua-Quintana, S. (2023). La inteligencia emocional y violencia escolar en los estudiantes de nivel secundario. Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 4(6), 7. https://doi.org/10.56712/latam.v4i6.1423

Çelikkaleli, O., & Tümtaş, M.S. (2017). Üniversite öğrencilerinde sosyal dışlanma ile saldırganlık arasındaki ilişkide sosyal yabancılaşmanın aracı rolü. Üniversitesi Eğitim Fakültesi Dergisi, 43, 155-175. https://doi.org/10.21764/efd.14945

Chávez, M. (2014). Violencia escolar y marginación social: entre la perspectiva de los sujetos y las dimensiones estructurales. Revista Iberoamericana de Investigación Educativa, no. 66/2. Organización de los estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1-14 https://doi.org/10.35362/rie662279

Cheah, J., Ting, H., Ramayah, T., Memon, M., Cham, T., y Ciavolino, E. (2019). A comparison of five reflective-formative estimation approaches: reconsideration and recommendations for tourism research. Quality & Quantity, 53(3), 1421–1458. https://doi.org/10.1007/s11135-018-0821-7

Chin, W. W. (2010). How to write up and report pls analyses. En V. Esposito Vinzi, W. W. Chin, J. Henseler y H. Wang (Eds.), Handbook of partial least squares: Concepts, methods and applications (pp. 655-690). Springer Berlín Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-540-32827-8_29

Cimen, L. (2022). Social Exclusion and Tendency to Violence as Predictors of Alienation from School among High School Students in Turkey. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. https://doi.org/10.15366/reice2022.20.1.006.

Cronbach, L. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. Psychometrika, 16(3), 297–334.https://doi.org/10.1007/BF02310555

Eccles, J. S., & Roeser, R. W. (2009). Schools, academic motivation, and stage-environment fit. In R.M. Lerner & L. Steinber (Eds.), Handbook of Adolescent Psychology (pp. 404-434). Hoboken, NJ: John Wiley &Sons. doi:10.1002/9780470479193.adlpsy001013

Fornell, C. y Larcker, D. (1981). Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. Journal of marketing research, 18(1), 39-50. https://doi.org/10.2307/3151312

Gallego-Jiménez, M. G., Rodríguez Otero, L. M., & Solís García, P. (2021). El bullying en el marco de la escuela inclusiva: revisión sistemática. Páginas de educación, 14(1), 26-51.

Galtung, J. (2019). Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos. México,https://cutt.ly/awsRatqP

Galván-Mendoza, O., y Esquinca-Moreno, A. (2019). Alienación y satisfacción laboral en la industria de vestiduras automotrices: Caso Ciudad Juárez, Chihuahua. RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática, 8(23), 1-23. https://doi. org/10.36677/recai.v8i23.12664

Galván-Mendoza, O., González-Rosales, V. M., Leyva-Hernández, S. N., Arango-Ramírez, P. M., y Velasco-Aulcy, L. (2022). Environmental knowledge, perceived behavioral control, and employee green behavior in female employees of small and medium enterprises in Ensenada, Baja California. Frontiers in psychology, 13. https://doi. org/10.3389/fpsyg.2022.1082306

Galván-Mendoza, O. (2023). Alienación laboral, violencia de género y satisfacción laboral de trabajadoras de despachos contables en Ensenada-México. Revista de ciencias sociales, 29(1), 65-78.https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index

Gan, X., Wang, P., Huang, C., Li, H., & Jin, X. (2022). Alienation from school and cyberbullying among Chinese middle school students: A moderated mediation model involving self-esteem and emotional intelligence. Frontiers in Public Health, 10. https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.903206.

García-Machado, J., y Martínez-Ávila, M. (2019). Environmental Performance and Green Culture: The Mediating Effect of Green Innovation. An Application to the Automotive Industry. Sustainability, 11(18), 4874. https://doi.org/10.3390/su11184874

González, M. L. C. (2023). La violencia escolar y los espacios intersticiales en México. Una aproximación etnográfica en Uruapan, Michoacán. Revista Construyendo Paz Latinoamericana, (18), 262-288. https://doi.or

g/10.35600/25008870.2023.18.0273

González Valles, M. N., Castro-Valles, A., Vidaña-Gaytán, M.E. (2019). Violencia contextual, ciberacoso y sintomatología de estrés postraumático en universitarios de Ciudad Juárez, Chihuahua. Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

Hair, J., Hult, G., Ringle, C., y Sarstedt, M. (2017). A primer on partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM) (2a ed.). SAGE Publications, Inc.

Hair Jr., J., Hult, T., Ringle, C., Sarstedt, M., Castillo, J., Cepeda, G. y Roldán, J. (2019). Manual de Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM) (Segunda Edición). España: Omniascience.

Henseler, J., Ringle, C. M., & Sinkovics, R. R. (2009). The use of partial least squares path modeling in international marketing. Advances in International Marketing, 20, 277-319.

Hirschfeld, R. R., & Feild, H. S. (2000). Work centrality and work alienation: Distinct aspects of a general commitment to work. Journal of Organizational Behavior, 21, 789-800. doi: 10.1002/1099-1379(200011)21:7<789::AID-JOB59>3.0.CO;2-W

Hyman, I., Cohen, I., & Mahon, M. (2003). Student Alienation Syndrome: A Paradigm for Understanding the Relation Between School Trauma and School Violence. The California School Psychologist, 8, 73-86. https://doi.org/10.1007/BF03340897.

Igiebor GO (2022) The nature of political alienation and electoral violence in Nigeria: A critical analysis of the 2019 general elections. Indonesian Journal of Social Sciences 14 (2):104-118. DOI 10.20473/ijss.v14i2. 37689.

Iiorowitz, T. R., & Kraus, V. (1987). Violence at School: Situational Factors or Societal Input. School Psychology International, 8(2-3), 141-147. https://doi.org/10.1177/0143034387082010

Kelly, J. B., & Johnston, J. R. (2001). The alienated child: A reformulation of parental alienation syndrome.

Family Court Review, 39(3), 249-266. doi: 10.1111/j.1745-3984.2001.tb01130.x

Kulka, R., Kahle, L., & Klingel, D. (1982). Aggression, deviance, and personality adaptation as antecedents and consequences of alienation and

involvement in high school. Journal of Youth and Adolescence, 11, 261-279. https://doi.org/10.1007/BF01537471.

Levy, J., Varela, J. y Abad, J. (2006). Modelización con estructuras de covarianzas en Ciencias Sociales, Netbiblo.

Leyva-Hernández, S. N., Terán-Bustamante, A., & Martínez-Velasco, A. (2023). COVID-19, social identity, and socially responsible food consumption between generations. Frontiers in Psychology, 14. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1080097

Martínez, M. y Fierro, E. (2018). Aplicación de la técnica PLS-SEM en la gestión del conocimiento: un enfoque técnico práctico. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 8(16), 130-164. https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.336

Mercado-Pérez, R. (2018). La implementación limitada y tardía de políticas públicas para combatir la violencia escolar en México. Sincronía, (73), 430-446.https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513853876022

Morinaj, J., Scharf, J., Grecu, A. L., Hadjar, A., Hascher, T., & Marcin, K. (2017). School alienation: A construct validation study. Frontline Learning Research, 5(2). 10.14786/flr.v5i2.298

Morinaj, J., Hadjar, A., & Hascher, T. (2020). School alienation and academic achievement in Switzerland and Luxembourg: a longitudinal perspective. Social psychology of education, 23(2), 279-314.

Olivera-Carhuaz, E., & Yupanqui-Lorenzo, D. (2020). Violencia escolar y funcionalidad familiar en adolescentes con riesgo de deserción escolar. Revista Científica de la UCSA, 7(3), 3-13.https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2020.007.03.003

Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behavior in adolescent boys. Human development. An interactional perspective, 1, 353-365.

ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. (2020). Bullying. MÉXICO. Estadísticas 2019/2020. Equipo Multidisciplinario Internacional. ONG Bullying Sin Fronteras. ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. Recuperado de https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html

Pérez, J., Galván-Mendoza, O., y Sierra, D. (2023). Toma de decisiones y satisfacción laboral según género: Docentes universitarias de Baja Cali-

fornia-México. Revista Venezolana De Gerencia, 28 (Edición Especial 10), 1089-1105. https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.14

Ribosa, J., (2020). De la alienación a la alineación: el reto de la escuela. Revista Ensayos, 35(1). Http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos

Ringle, C. M., Wende, S., and Becker, J.-M. 2024. "SmartPLS 4." Bönningstedt: SmartPLS, https://www.smartpls.com.

Rodríguez, L. D. J., y Sánchez, M. L. (2022). Competencias de emprendimiento para un comportamiento sostenible en las MiPymes de Tamaulipas, México. Revista Visión Gerencial, 21(1), 106- 135.

https://link.gale.com/apps/doc/A692643152/AONE?u=anon~790a-36f8&sid=googleScholar&xid=191a23bd

Rudolph, K. D., Lansford, J. E., Agoston, A. M., Sugimura, N., Schwartz, D., Dodge, K. A., ... & Bates, J. E. (2014). Peer victimization and social alienation: Predicting deviant peer affiliation in middle school. Child development, 85(1), 124-139. https://doi.org/10.1111/cdev.12112

Ruiz-Hernández, J. A., Pina, D., Puente-López, E., Luna-Maldonado, A., & Llor-Esteban, B. (2020). Attitudes towards school violence questionnaire, revised version: CAHV-28. European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 12(2), 61-68.

Schmitz, L., Negrilă, I., Batranu-Pintea, V., Coman, C., & Toderici, O. (2023). Preventing Violence in the Educational System. 10th SWS International Scientific Conferences on Sociap Sciences - ISCSS Proceedings 2023. https://doi.org/10.35603/sws.iscss.2023/s08.36.

Seidel, G. y Back, A. (2009). Success factor validation for global ERP programmes. 17th European Conference on Information Systems. 2009. Verona. https://www.alexandria.unisg.ch/213715/

Smith, H., & Bohm, R. (2007). Beyond anomie: Alienation and crime. Critical Criminology, 16(1), 1–15. https://doi.org/10.1007/s10612-007-9047-z

Staples, J. (2000). Violence in Schools. The Annals of the American Academy of Political and Social Science, 567, 30 - 41. https://doi.org/10.1177/000271620056700103.

Strods, A. (1999). Alienacja w społeczeństwie współczesnym. Humanistyka i Przyrodoznawstwo, 5, 169–174.https://czasopisma.uwm.edu.pl/index.php/hip/article/view/1906

Thomas, S. P., & Smith, H. (2005). School connectedness, anger behaviors, and relationships of violent and nonviolent American youth. Perspectives in psychiatric care, 40(4), 135-148.https://doi.org/10.1111/j.1744-6163.2004.tb00011.x

Tomaszek, K. (2022). Modele alienacji w edukacji–wybrane ujęcia i rekomendacje wychowawcze. Problemy Opiekuńczo-Wychowawcze, (606 (1)), 3-17. https://doi.org/10.5604/01.3001.0015.7162

Turanovic, J. J., & Siennick, S. E. (2022). The Causes and Consequences of School Violence: A Review. National Institute of Justice.https://eric.ed.gov/?id=ED619329

UNESCO. (2024). Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores. UNESCO https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments

UNESCO. (03 de noviembre de 2020). Qué necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar. https://es.unesco.org/news/que-necesita-saber-acerca-violencia-y-acoso-escolar

UNESCO (2019) Un tercio de los niños sufren acoso escolar https://news.un.org/es/story/2019/01/1449802

Urra, J. (2018). La huella del silencio. Estrategias de prevención y afrontamiento del acoso escolar [The trace of silence. Bullying prevention and coping strategies]. Morata.

Vincenzo M., y Troisi G. (2017). Jusqu'à ce que la mort nous sépare. Silence et aliénation dans les violences conjugales. Topique, 143(2):111-124. doi: 10.3917/TOP.143.0111

Yuksek, D. A., & Solakoglu, O. (2016). The Relative Influence of Parental Attachment, Peer Attachment, School Attachment, and School Alienation on Delinquency among High School Students in Turkey. Deviant Behavior, 37(7), 723–747. https://doi.org/10.1080/01639625.2015.1062683

Capítulo **10**

# Respuesta del Gobierno de Baja California a las recomendaciones sobre Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el marco de la alerta de violencia de género: un análisis de los informes de 2021 y 2022

*Alma Alejandra Soberano Serrano*[1]
*Diana Villegas Loeza*[2]
*Lucía Espinoza Nieto*

[1] Doctora en estudios regionales por la universidad autónoma de Chiapas, Profesora-Inmvestigadota de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, https://orcid.org/0000-0003-0823-463X

[2] Doctora en Soiología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Orcid https://orcid.org/0000-0003-0823-463X

https://doi.org/10.61728/AE24004084

## Resumen

Este trabajo analiza la atención que el gobierno de Baja California ha dado como respuesta a las recomendaciones que le fueron emitidas en el marco de la Alerta de Violencia de Género (AVGMBC) para proteger a niñas, niños y adolescentes (NNA) en el año 2021. Partimos de que, aunque la alerta de género se centra en la violencia contra las mujeres, los NNA se ven gravemente afectados tanto directa como indirectamente por esta violencia, especialmente en casos de feminicidio. Destacan para su integración los informes que recalcan la intersección entre la violencia de género y la violencia contra los NNA, además de la confirmación hecha por organismos internacionales y estudios previos que indican que la exposición a la violencia en la infancia tiene efectos intergeneracionales y aumenta la probabilidad de perpetuarla en la adultez. Las recomendaciones realizadas en la AVGMBC versan sobre las obligaciones de promover, proteger, sancionar y reparar los derechos humanos recaídas en las autoridades administrativas, legislativas y judiciales a partir de su puesta en marcha. Entre sus conclusiones se señala que, si bien el gobierno de Baja California ha realizado algunas acciones importantes, como la capacitación de personal y la promoción de actividades educativas, muchas medidas aún no han sido cumplidas. Especialmente preocupante es la falta de protocolos actualizados para la prevención de la violencia escolar y la atención a los NNA en condición de orfandad por feminicidio. En resumen, es necesario redoblar esfuerzos para garantizar la protección efectiva e integral que requieren los NNA.

## 1. Introducción

En junio de 2021 se emitió la "Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de Baja California" (AVGMBC) para los municipios de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, San Quin-

tín, Tecate, y Tijuana, como respuesta a las graves violaciones de derechos humanos y la violencia feminicida detectada. Según estadísticas del INEGI (2021), el 69.2% mujeres de 15 años o más en la región habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Esta declaratoria fue resultado de la solicitud presentada el 26 de febrero de 2020 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, que evidenciaba un contexto de violencia feminicida en el estado, dando origen a la formación de un Grupo de Trabajo encargado de analizar la situación. Entre noviembre y diciembre de 2020, se realizaron visitas y entrevistas a instituciones públicas en varios municipios, así como a organizaciones civiles y familiares de víctimas.

A través de estas acciones, se logró recopilar información crucial sobre la respuesta institucional y el impacto de la violencia de género en la población, lo que sentó las bases para el desarrollo de medidas urgentes y estratégicas destinadas a garantizar el acceso a una vida libre de violencia en Baja California. Este documento formalizó la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado, estableciendo acciones concretas para prevenir, atender y sancionar la violencia feminicida, subrayando la urgencia de proteger los derechos de mujeres y niñas (CONAVIM, 2021).

Con este antecedente en mente, nos hemos propuesto exponer y analizar cuál ha sido la respuesta del gobierno de Baja California a las recomendaciones emitidas en la AVGMBC, tal como se refleja en los informes 2021 y 2022, con un enfoque en la protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Aunque los NNA no son el objetivo principal de la alerta de violencia de género, están profundamente afectados por ella, tanto de manera directa en sus hogares como indirectamente cuando pierden a su madre o cuidadora por un feminicidio. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), estas situaciones presentan coincidencias alarmantes: 1) los agresores suelen tener vínculos cercanos con las víctimas; 2) existe una aceptación social del problema; 3) hay barreras para buscar ayuda; 4) el problema se mantiene en gran parte invisible; 5) hay falta de sanciones y escasa aplicación de protecciones legales; y 6) ambas formas de violencia tienen consecuencias intergeneracionales (OPS/OMS, 2013).

Además, como señalan Soberanes, Pedroza y Orozco, "hay vulnerabilidad grave de la persona cuando inciden los factores de la infancia, la pobreza y los entornos violentos, esta conjunción factorial puede desencadenar la violencia estructural contra los niños" (Soberanes Fernández et al., 2022, pág. 87).

Para Guedes et al: "La asociación entre estar expuesto a Violencia Contra Niños y Niñas (VCNN) y perpetrar o sufrir violencia en etapas posteriores de la vida es tan fuerte que prevenir la VCNN podría ser esencial para prevenir la Violencia Contra Mujeres (VCM) a largo plazo y viceversa"(Guedes et al., 2016, pág. 2), lo que justifica la comprensión de que la violencia, independientemente del tipo de que se trate, tiene efectos que sobrepasan en la condición de víctima a las mujeres hacia los NNA que vivan la modalidad familiar (LGAMVLV, Art. 7).

En suma, con las reflexiones que desarrollaremos a lo largo del trabajo buscamos enfatizar la importancia de abordar la violencia de género desde una perspectiva integral que reconozca el impacto directo e indirecto en los NNA con la finalidad de garantizar una protección efectiva de los derechos de esta población. Las políticas y medidas derivadas por la AVGMBC deben incorporar un enfoque que considere las consecuencias intergeneracionales de la violencia, tal como lo advierten los organismos internacionales que resaltan la vulnerabilidad de los NNA en contextos de violencia, pobreza y desprotección legal.

El texto está estructurado por cinco apartados. En el primero, presentamos un panorama sobre las vulnerabilidades que enfrentan niñas, niños y adolescentes en contextos de violencia, pobreza y marginación tanto en México como en Baja California. En la segunda sección, hacemos una breve revisión teórico-conceptual de la violencia y su relación con las niñas, niños y adolescentes. Posteriormente, realizamos observaciones recaídas en la AVGMBC para atender la violencia contra los NNA. En seguida, se muestra la respuesta del Gobierno de Baja California para finalmente emitir las conclusiones.

## 2. Vulnerabilidades de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

A decir de Pedroza y Gutiérrez (2001), una persona se encuentra en si-

tuación de vulnerabilidad cuando está en una posición de desventaja para poder ejercer sus derechos o tienen mayor posibilidad de sufrir riesgos. En el marco internacional de los derechos humanos, la existencia de vulnerabilidades en los NNA origina la obligación estatal de protección adecuada, ya que de acuerdo al artículo 19 de la Convención de los Derechos de los niños, que a la letra dice:

> "Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo" (UNICEF, s/f).

Lo que, a la par de lo contenido en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos origina las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los NNA, haciendo más urgente esta obligación al establecer principios generales de derecho como el de el "interés superior de la niñez[3]".

No obstante, en México los niños son víctimas directas en los casos de violencia familiar y, cuando esta es una de las modalidades de la violencia contra la mujer y llega al extremo del feminicidio, son víctimas indirectas de dicho delito, lo que implica condiciones de extrema vulnerabilidad cuando el feminicida es el padre o tutor.

El informe "Pobreza infantil y adolescente 2020", elaborado por UNICEF y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es un documento fundamental para comprender la vulnerabilidad económica que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza. Este informe destaca que:

- En 2020, el 52.6% de las niñas, niños y adolescentes (NNA) de 0 a 17 años en México vivían en situación de pobreza, en comparación con el

[3] De acuerdo con el Amparo Directo 1187/2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que se consigne en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la especial protección y privilegio a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, argumentando que en congruencia con el contenido de la Convención de los derechos de los niños (sic) se debe brindar la mayor satisfacción a las necesidades de los NNA.

43.9% de la población total (pág. 9).
- Más de la mitad de las NNA en México están en pobreza multidimensional, lo que afecta su desarrollo y bienestar. Aproximadamente 19.5 millones de NNA vivían en esta condición en 2020 (pág. 10).
- El 58% de las NNA carecían de acceso a la seguridad social en 2020. La carencia en acceso a servicios de salud aumentó del 14.3% al 27.5% en el mismo periodo (pág. 10) .
- En 2020, el 90.2% de las NNA que hablaban una lengua indígena vivían en pobreza, y estados como Guerrero y Chiapas presentaban las tasas más altas de pobreza infantil (pág.11).

Por otra parte, el trabajo infantil se considera también como otro indicador de vulnerabilidad en la infancia, ya que se comprende que además de limitar el acceso a la educación y con ello la posibilidad de redireccionar sus capacidades para obtener mejores condiciones laborales vinculadas a una mejor instrucción, también implica en muchos casos el desempeño de trabajos riesgosos, que atentan contra la vida y la dignidad humana. Así, en el documento "Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil", el INEGI resalta:
- En 2022, 3.7 millones de NNA de entre 5 y 17 años en México estaban en situación de trabajo infantil, lo que representa el 13.1 % de esa población. De este grupo, el 60.2 % eran niños y el 39.8 % eran niñas; de este total, 2.1 millones realizaban ocupaciones no permitidas, lo que incluye trabajos peligrosos o en edades inferiores a las mínimas legales (INEGI, 2024, p. 2)
- El 30 % de los niños y adolescentes que trabajan, no asisten a la escuela. Este porcentaje era mayor en quienes realizaban ocupaciones no permitidas, alcanzando el 39.9 % (pág. 2).
- Un total de 1.9 millones de NNA realizaban quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, representando el 6.7 % del total de la población infantil. Las niñas dedicaban más tiempo a estas actividades que los niños (pág. 3).
- El 33 % de los NNA en ocupaciones no permitidas trabajaban en el sector agropecuario, seguido del sector servicios (23.2 %) y comercio (21.5 %). Los niños trabajaban más en actividades agropecuarias, mien-

tras que las niñas estaban mayormente concentradas en el comercio y en el sector servicios (pág. 4).

A decir de Vidal et al (2024) dentro de los indicadores de la violencia sexual en la infancia y la explotación sexual en niñas y adolescentes se encuentra el embarazo infantil, los que generalmente son no deseados y tienen repercusiones que violentan el desarrollo psicológico, económico, físico y social de las niñas y adolescentes, aunado a la fuerte dependencia económica que pueden generar, la interrupción de los estudios, la necesidad de ocuparse en el trabajo infantil y la escasa posibilidad del ejercicio de sus derechos en general.

El INEGI, en el documento "Día mundial para la prevención del embarazo no planificado (2023) arroja los siguientes datos:

- En México, durante el año de 2021, se registraron 147,279 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años y 3,019 en niñas menores de 15 años; de estos casos, el 70.8 % de las madres adolescentes de 15 a 19 años estaba en una relación de pareja. En el caso de las madres menores de 15 años, el 54.9 % estaba en pareja, ya fuera en matrimonio o unión libre (pág. 3) , esto a pesar de las restricciones en la materia familiar de contraer matrimonio antes de los 18 años.
- Para el caso de Baja California y de acuerdo con el estudio realizado por el Instituto Estatal de la Mujer de Baja California (INMUJERBC), el embarazo adolescente "se presenta entre la población en situación de vulnerabilidad, siendo el perfil más recurrente jóvenes con bajo nivel de escolaridad, provenientes de madres y padres también con baja escolaridad y que son inmigrantes" (Grupo de Trabajo, 2021, p. 25).

Un último indicador considerado para este trabajo y que tiene total correlación con las recomendaciones emitidas en la AVGMBC, se refiere a la trata de personas. En ese sentido, el "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños" – mejor conocido como protocolo de Palermo- define, en su artículo 3, a la trata de personas como:

> "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de

> coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (OEA, 2000, p. 2)".

En el informe del Grupo de Trabajo para contextualizar la AVGMBC, se puede leer que, en Baja California, específicamente en el caso de NNA, durante el período 2015-2020, reportó 27 carpetas de investigación por presuntas víctimas de trata de personas, de las cuales 17 eran menores de entre 0 y 17 años. Este estado ocupó el tercer lugar a nivel nacional cuando se midió por cada 100 mil mujeres, registrando una tasa de 1.48, frente al promedio nacional de 0.59.

Además, la fiscalía general del Estado ha reportado una creciente preocupación por la desaparición de mujeres y menores, ya que muchas víctimas de trata son captadas a través de este fenómeno, especialmente en la zona fronteriza de Tijuana (Grupo de Trabajo, 2021, p. 35)

## 3. Marco teórico-conceptual sobre la violencia contra las niñas, niños y adolescentes y la vinculación que existe con la violencia contra las mujeres

La violencia es un fenómeno complejo que afecta tanto a individuos como a sociedades enteras, y su impacto va más allá de los actos físicos evidentes. Para comprender mejor sus diversas manifestaciones, es necesario adoptar un enfoque integral. En este sentido, el sociólogo Johan Galtung (2016) ofrece una visión profunda al conceptualizar la violencia no solo como agresión directa, sino también como un fenómeno arraigado en las estructuras sociales y en la cultura misma.

Según Galtung (2016) es una violación a los derechos humanos fundamentales, al bienestar y a la capacidad de satisfacer necesidades básicas. Para definirla, propone una tipología, que integra la violencia cultural, directa y estructural. La violencia cultural son los aspectos de la esfera simbólica implantados por medio de la socialización, por ejemplo, en mensajes dentro de medios como la música, el cine, la literatura, los discursos

públicos, las leyendas, los mitos, la historia oral, entre otros, estos mensajes hacen que estos actos se vean naturales, necesarios o inevitables.

La violencia cultural funciona como una herramienta de legitimación de la violencia directa y estructural; proporciona justificaciones que la sociedad acepta, lo que permite que la violencia se perpetúe sin cuestionarse. Así, la violencia directa son actos visibles como la violencia física o sexual, y su expresión más severa es la muerte. Con respecto a la violencia estructural, es un tipo incrustado en las estructuras sociales, políticas y económicas de una sociedad. Se manifiesta a través de la injusticia social y la inequidad, cuando las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas, debido a la forma en que están organizadas las instituciones y sistemas (Galtung, 2016).

Lo que caracteriza a la violencia estructural es su sistematicidad, que no es dirigida, sino totalizante, por ejemplo, la pobreza aguda en una comunidad o las políticas económicas que favorecen a una élite y perpetúan la desigualdad económica y social en las comunidades desfavorecidas. La violencia estructural limita la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para satisfacer sus necesidades básicas, las cuales Galtung (2016) clasifica como necesidades de supervivencia, bienestar, identidad y libertad. Mientras tanto, la violencia cultural oculta prácticas de exclusión y violaciones de derechos humanos.

A continuación, se exponen los hallazgos de diversos estudios que permiten entender cómo las niñas, niños y adolescentes son impactados por estas tres formas de violencia (estructural, cultural y directa) en el marco de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.

Frías (2024) en su estudio sobre "Violencia y victimización de niños/as y adolescentes", argumenta que la edad interactúa con el género de los NNA al momento de entender la violencia directa, pues, para el caso de los niños varones, existe mayor riesgo de asesinato antes de los cinco años, en comparación con las niñas. Seguidamente, en la adolescencia, las cifras cambian, y las niñas tienen mayor riesgo de padecer violencia sexual que los varones de su misma edad, y a su vez los varones tienen más riesgo de ser víctimas de homicidio y de robo con violencia.

En cuanto a la violencia sexual, Frías (2024) señala que los niños, niñas y adolescentes tienden a no hablar sobre situaciones de abuso sexual de-

bido al temor de ser castigados o a la incredulidad de los adultos. Además, pueden sentirse responsables de su victimización, especialmente cuando quien agrede es parte de su núcleo familiar. Investigaciones sobre el mismo tema indican que solo el 40% de los jóvenes ha compartido con alguien su experiencia de abuso sexual, además las víctimas suelen ser más reticentes a revelar su situación en comparación con quienes han sufrido otro tipo de victimización no sexual, particularmente en el caso de los varones.

Con respecto a la violencia cultural que atraviesan las NNA, diversos estudios afirman que a medida que los jóvenes crecen, adquieren herramientas para identificar y definir situaciones como violencia sexual, especialmente en entornos donde la educación sexual es escasa, como en México. Las niñas tienen más probabilidades de buscar apoyo emocional y revelar el abuso a sus pares, mientras que los niños tienen menos probabilidades de revelar el abuso. En general, las víctimas suelen confiar en amigos antes que, en sus padres, y si deciden contarle a un adulto, es más común que sea a la madre. (Frías, 2024; Manay & Collin-Vézina, 2021; Lev-Wiesel & First, 2018; Rueda et al. 2021).

Los resultados de Herrenkohl et al. (2022) con respecto a la violencia en las etapas de vida, sugieren que en la niñez comienzan los encuentros con la violencia, y es un condicionante para su permanencia en períodos de desarrollo posteriores. Los eventos más fuertes se expresan en el maltrato infantil por medio del abuso físico, emocional, sexual y la negligencia. Esto se relaciona con la violencia estructural, por ejemplo; el estudio "The Invisible Burden of Violence Against Girls" de Romero, et al. (2021) analiza la violencia que afecta a las mujeres jóvenes en México entre 1990 y 2015, revelando que la violencia es una de las principales causas de muerte prematura, discapacidad y falta de acceso a la salud, entre otras necesidades básicas.

Tomando como referencia el estudio de Romero, et al. (2021) las niñas y mujeres jóvenes, en el contexto mexicano viven violencia estructural y sistemática, pues a nivel nacional, el 7% de las muertes de mujeres jóvenes (de 10 a 29 años) están relacionadas con la violencia feminicida, relacionada con las desigualdades de género que perpetúan la falta de poder, privilegio y oportunidades para las niñas y mujeres jóvenes. Estas desigualdades generan vulnerabilidad social e impactan a nivel físico, social y emocional.

Con respecto a los tipos de violencia que pueden atravesar a los NNA, existe una marcada relación con los casos de violencia de género hacia las mujeres. Investigaciones a nivel internacional sostienen que la violencia contra las mujeres y la violencia contra las NNA, se interceptan y son fenómenos globales que impactan en los derechos humanos y la salud pública.

Guedes et al. (2016) describe los factores de riesgo en la intersección entre violencia hacia las mujeres y violencia hacia los NNA, estos incluyen: las normas sociales y efectos intergeneracionales; comunidades con respuestas institucionales débiles a la violencia; altos niveles de violencia criminal o conflicto armado; altos índices de maltrato infantil y en la pareja, así como conflictos conyugales, desintegración familiar, estrés económico, desempleo de los varones que ejercen violencia, normas de dominación masculina en el hogar y la presencia de figuras paternas no biológicas en los niños del hogar. A continuación, mostramos una gráfica, tomada del estudio de Guedes et a. (2016), para mostrar los factores de riesgo que inciden en la violencia y cómo se manifiestan en diversos niveles, desde el individual, pasando por familiar, comunitario, hasta el social a gran escala.

Tabla 1.
*Factores de riesgo por violencia hacia las mujeres y a los NNA*

| Nivel | Acciones y entorno |
|---|---|
| Individual | • Testigo o víctima de violencia en la infancia<br>• Madre joven<br>• Consumo de alcohol y drogas<br>• Depresión<br>• Trastorno de la personalidad |
| Familiar | • Actitudes que toleran la violencia y la desigualdad de género en la dinámica familiar<br>• Conflicto conyugal/desintegración familiar<br>• Predominio masculino en la familia<br>• Estrés económico<br>• Pobreza/destitución<br>• Figuras paternas no biológicas |
| Comunitario | • Instituciones que toleran/no responden a la violencia<br>• Tolerancia de la violencia por parte de la comunidad<br>• Falta de servicios para mujeres, niños y familias<br>• Desigualdad social y de género en la comunidad |
| Social | • Alto nivel de violencia criminal<br>• Ausencia de sanciones legales<br>• Normas sociales que apoyan la violencia, incluido el castigo físico de esposas/hijos<br>• Desempoderamiento social, económico, legal y político de las mujeres |

Fuente: Guedes, A., Bott, S., Garcia-Moreno, C., & Colombini, M. (2016). Bridging the gaps: a global review of intersections of violence against women and violence against children. Global health action, 9(1), 31516.

Los factores de riesgo que mostramos están interconectados y refuerzan un sistema de desigualdad social. Desde la perspectiva de la violencia estructural de Johan Galtung, podemos ver cómo las estructuras sociales, familiares y comunitarias normalizan y reproducen la violencia al no ofrecer mecanismos de protección y cambios significativos. La violencia directa (física y psicológica) que experimentan las mujeres y los NNA es sostenida por una violencia cultural (normas y actitudes que toleran el abuso) y violencia estructural (desigualdad de género, pobreza, falta de servicios). Este enfoque sistémico refuerza las barreras para que las víctimas puedan salir de estos ciclos de violencia, haciendo de la violencia una parte insti-

tucionalizada del entorno.

## 4. Observaciones recaídas en la AVGMBC para atender la violencia contra los NNA

El Estado mexicano se ha visto obligado por instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a través de la sentencia recaída al caso González y otras (campo algodonero) vs. México, en noviembre de 2009, a realizar acciones que establezcan las directrices para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, enfatizando las acciones que tiendan a eliminar la violencia ejercida en su contra y la implementación de la perspectiva de género en los procesos judiciales.

Ante ese escenario, se han generado diversas disposiciones legales, tanto por el poder legislativo como en el judicial a través de jurisprudencias y protocolos de acción, como del ejecutivo, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la LGAMVLV establece la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), considerada como "el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado "(*Ley General de Acceso de Las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, 2009*).

En el artículo 24 la ley ordena que, una vez recibida la solicitud de AVGM, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) conformará un Grupo de trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que fundamenta, analiza, valora y emite recomendaciones hacia los gobiernos estatales en donde se solicita la alerta, a través de un informe que da origen a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, lo que en Baja California sucedió el 25 de junio de 2021.

En este sentido, el informe elaborado por el GIM para la AVGMBC menciona la obligación de garantizar los derechos humanos de todos los sectores, incluidos los NNA, siguiendo los principios establecidos en la Constitución y tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (Véase Tabla 2).

Tabla 2

*Conclusiones y recomendaciones del Informe del GT que contextualiza la AVGMBC que generar obligaciones en a los DNNA*

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/02/2020 de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Baja California.

De lo anterior se desprende que las obligaciones específicas que ordena incluyen (Grupo de Trabajo, 2021):

1. Prevenir la violencia contra los NNA: El gobierno de Baja California tiene la responsabilidad de implementar políticas y programas efectivos para prevenir todas las formas de violencia, incluyendo la violencia intrafamiliar que afecta a los NNA. Esto implica desarrollar campañas educativas, fortalecer la legislación para proteger a este sector y ofrecer servicios de apoyo psicológico y social para las víctimas.
2. Proteger a los NNA de la violencia en todos los entornos: Las autoridades están obligadas a proteger a los NNA en sus hogares, escuelas y comunidades. El informe recomienda la creación de sistemas eficaces de protección y atención para niñas y adolescentes que sufren violencia sexual o intrafamiliar.
3. Reparar y sancionar los derechos vulnerados a los NNA: Ante situaciones de violencia, el gobierno está obligado a garantizar una atención integral a las víctimas, incluyendo a los NNA, así como investigar y sancionar a los perpetradores. Es fundamental que se brinde justicia en casos de abuso infantil o violencia doméstica, que a menudo quedan sin resolución o sin un castigo adecuado para los agresores.

Como se ha indicado, el informe emite varias recomendaciones específicas que tienen impacto directo en los NNA, entre las que destacan:

1. Para el fortalecimiento de las capacidades institucionales: Se recomienda capacitar a funcionarios en temas de protección de derechos humanos, con especial énfasis en las obligaciones relacionadas con los NNA. Esto incluye la creación de programas de formación para el personal en contacto con víctimas de violencia, como personal de salud, educación y justicia.
2. En los rubros de salud y atención psicológica: Se subraya la importancia de brindar apoyo emocional y psicológico tanto a las mujeres vícti-

mas de violencia como a los NNA que hayan sido afectados directa o indirectamente por la violencia. Se proponen medidas para garantizar el acceso a la atención integral de salud mental.

3. En materia de protección e instalación y funcionamiento de albergues[4]: Se recomienda la creación de albergues seguros que no solo atiendan a mujeres, sino también a los NNA que acompañan a sus madres en situaciones de riesgo. Estos refugios deben estar equipados para proporcionar servicios especializados a NNA.
4. Con relación al acceso a la justicia y protección jurídica: Se insta a que se fortalezcan los mecanismos de protección legal para niñas y adolescentes, especialmente en casos de violencia sexual y abuso. Se recomienda la creación de unidades especializadas en atención a víctimas menores de edad, tanto en las fiscalías como en los tribunales.

## 4. Respuesta del Gobierno de Baja California

Como se ha visto, una de las razones por las que se implementa una AVGM consiste en indicar, a través de una serie de medidas y recomendaciones al gobierno del estado, de las acciones, modos de comprobación y periodicidad en la que se espera vayan abordando la problemática y dando resultados. Por ello el Reglamento de la LGAMVLV establece en su artículo 38 la obligación del Titular del poder ejecutivo estatal de informar las acciones que se están llevando a cabo para implementar las recomendaciones dadas por el GIM en la entidad federativa que se trate.

Baja California emitió, el 2 de agosto de 2022, tal como consta en el acta de la 17a. Sesión ordinaria del GIM de fecha 1 de agosto de 2022, el Primer Informe Anual de Cumplimiento de la AVGMBC 2021, del cual se desprenden las siguientes acciones realizadas en atención a lo solicitado por la AVGMBC:

En atención a la solicitud: "Implementación de medidas de seguridad para prevenir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes", cuya reco-

[4] La LGAMVLV prevé la creación de diferentes modelos de atención para prevenir, atender y erradicar la violencia de las mujeres, generando entre varias acciones aquellas tendientes a otorgar espacios temporales para el resguardo y protección, tanto de las mujeres como de sus hijos NNA buscando garantizar su seguridad y dignidad fuera del alcance de quien los violente (Art. 34Ter)

mendación fue consolidar el sistema estatal para atender quejas y denuncias de violencia, en línea con la Alerta de Violencia de Género (AVGM), el gobierno del estado informó del desarrollo del sistema de quejas y denuncias, consistente en un sistema informático para capturar y dar seguimiento a las quejas y denuncias de violencia institucional, incluyendo a NNA Para ello se involucraron la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM).

Con relación a la: "Actualización y mejora de protocolos de protección en centros educativos", a la que se le recomendó elaborar e implementar protocolos para prevenir y sancionar la violencia escolar y otros tipos de acoso dentro de las instituciones; la Secretaría de Educación manifestó haber realizado capacitaciones para actualizar y mejorar los protocolos de protección a NNA en centros educativos.

También manifiesta el gobierno del estado que para la "Promoción de la salud para niñas y adolescentes en temas de higiene menstrual" a la que se le recomendó el abordaje de esta promoción a través de programas de salud y educación, se informó que la Secretaría de Salud implementó capacitaciones en salud menstrual.

A la "Promoción de actividades recreativas y educativas para prevenir la violencia", que tiene como recomendación realizar eventos que fomenten la cultura y la paz social para los NNA, el informe señala la creación del evento "Por una vida libre de violencia" consistente en actividades recreativas y lúdicas organizadas para niñas y adolescentes con el objetivo de promover sus derechos y prevenir la violencia, esto a través de la Secretaría de Bienestar.

## Segundo Informe (2022)

Con fecha 17 de septiembre de 2023, el gobierno del estado de Baja California hizo entrega del "Segundo informe anual en el cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria de AVGMBC, que contempló los trabajos realizados en el período junio 2022- agosto 2023. En este informe se precisan los siguientes resultados relacionados con la atención a NNA:

Para dar cumplimiento a la observación "Garantizar la atención inte-

gral para hijos de mujeres víctimas de feminicidio", se informó sobre la difusión interna y capacitación realizada por la fiscalía general del Estado sobre el Protocolo Nacional integral a NNA en condición de orfandad por feminicidio.

La Comisión Estatal Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV) reportó el registro y seguimiento de las órdenes de protección emitidas por las autoridades correspondientes, elaborando un formato homologado y un libro de registro, así como la implementación del informe victimal a mujeres y niñas en situaciones de violencia.

Relacionado con el tema de víctimas, también se reportó, a través del Centro de Justicia para Mujeres (CEJUM) en Tijuana la implementación de asesorías especializadas para la protección de mujeres en riesgo de violencia.

## 5. Valoración de los avances en los dictámenes de Implementación

La LGAMVLV establece en su artículo 24 que una vez emitida la AVGMBC el Grupo de Trabajo que analizó su contexto se constituirá en un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que analizará, valorará y emitirá recomendaciones a las acciones que implementen los gobiernos de los estados sobre los cuales se ha pronunciado la declaratoria, por ende, se han emitido dos dictámenes anuales de cumplimiento de las medidas de cumplimiento. Con fecha 23 de febrero de 2023, tal como consta en el acta de la Vigésimo Cuarta sesión ordinaria del GIM (2023) se aprobó en lo particular el contenido del Primer Dictamen, del que se desprende con relación al tema que nos ocupa lo siguiente (véase tabla 3):

Tabla 3

*Medidas valoradas en el 1er Dictamen de cumplimiento relacionadas con los DNNA*

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido del I Dictamen sobre la implementación de Medidas de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres de Baja California 2021-2022.

Posteriormente, con fecha 27 de septiembre de 2024, se hizo entrega del

Segundo Dictamen de cumplimiento al gobierno de Baja California, el que aborda, en menor medida que el dictamen anterior, las siguientes acciones ante sus obligaciones con los DNNA (Véase tabla 4).

Tabla 4

*Medidas valoradas en el 2do Dictamen de cumplimiento relacionadas con los DNNA*

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido del Segundo Dictamen sobre la implementación de Medidas de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres de Baja California 2022-2023.

## 6. Conclusiones

El análisis de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) revela la profunda interconexión existente con la violencia contra las mujeres la que es particularmente evidente en entornos familiares, que repercute directamente en los NNA, ya sea como víctimas indirectas o testigos.

Desde una perspectiva estadística, los datos muestran que la violencia estructural y cultural que afecta a las mujeres también impacta a los NNA. Por ejemplo, en Baja California, la pobreza afecta de manera desproporcionada a las niñas y niños, lo que agrava su vulnerabilidad ante la violencia intrafamiliar. El 52.6% de los NNA en México viven en pobreza, y aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad, como los NNA indígenas o en zonas rurales, sufren tasas más altas de maltrato y violencia, como se indica en los estudios del INEGI. Estos entornos de exclusión social y económica perpetúan ciclos de violencia que afectan tanto a las mujeres como a los NNA.

La relación entre la violencia de género y la violencia contra NNA se evidencia al entender que ambas se originan en dinámicas de poder desiguales, respaldadas por normas sociales que naturalizan la dominación y la violencia. Tal como argumenta Galtung (2016), la violencia cultural legitima y perpetúa la violencia directa y estructural. Esto se refleja en las cifras de feminicidios, donde los hijos de las mujeres asesinadas quedan en condiciones extremas de vulnerabilidad, tanto psicológica como social, aumentando las probabilidades de replicar comportamientos violentos en

su vida adulta.

Por ello es fundamental que las políticas públicas y las estrategias de intervención aborden tanto la violencia contra las mujeres como sus efectos en los NNA, integrando enfoques que combinen la atención a ambos grupos, con programas de apoyo psicológico, educativo y de salud que rompan el ciclo intergeneracional de violencia. Así entonces, el cumplimiento efectivo de las recomendaciones emitidas en el marco de la AVGM debe priorizar una visión integral, donde la protección de los derechos de las mujeres y los NNA sean vistos como interdependientes.

Del análisis de los informes de 2021 y 2022 sobre la implementación de las recomendaciones en el marco de la AVGMBC se desprende la existencia de avances importantes, pero también se identifican desafíos significativos. El gobierno del estado ha dado cumplimiento parcial a algunas de las medidas previstas en este capítulo, pero continúan siendo más las no cumplidas.

Se ha avanzado en la capacitación de personal y en la promoción de actividades educativas para NNA, con el objetivo de prevenir la violencia; se han implementado campañas de salud dirigidas a NNA, particularmente en temas de higiene menstrual y derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, la implementación de estos programas aún no ha alcanzado la cobertura y el impacto deseados, ya que se necesitan mecanismos más sólidos para su seguimiento y evaluación.

Por otro lado, se observan áreas con bajo o nulo cumplimiento, como la actualización de protocolos para la prevención de la violencia escolar y la atención a NNA en condición de orfandad por feminicidio, donde la falta de resultados es alarmante, con programas que no han sido completamente implementados o carecen de indicadores claros de éxito.

Si bien el gobierno de Baja California ha comenzado a atender las recomendaciones establecidas, es necesario redoblar esfuerzos para garantizar el cumplimiento efectivo y sostenible de todas las medidas, con particular énfasis en aquellas que afectan directamente a los NNA, la atención a estas problemáticas debe ir más allá de acciones fragmentadas, promoviendo un enfoque estructural y cultural que transforme las condiciones de desigualdad que las perpetúan.

## Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 17 de octubre de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 17 de octubre de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGAMVLV.pdf

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). (s.f.). Solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Baja California. https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-baja-california-2

CONAVIM, S. (2021). Declaratoria de AVGMBC. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/753809/24._Declaratoria_AVGM_BC_25-06-21.pdf

CONEVAL, U. (2023). Contenido. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf

Frías, S. M., & Erviti, J. (2014). Gendered experiences of sexual abuse of teenagers and children in Mexico. Child abuse & neglect, 38(4), 776–787. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.12.001

Gobierno de México. (2023). Acta de la 24ª sesión ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento y evaluación de acciones emprendidas por los gobiernos estatal y municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de violencia de Género contra las mujeres por violencia Feminicida de Baja California y California (31 de enero de 2023). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/860101/49._24__SO_GIM_BC_31.01.23__1_.pdf

Grupo de Trabajo. (2021). Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud AVGM/02/2020 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Baja California. https://

www.gob.mx/inmujeres/documentos/informe-del-grupo-de-trabajo-conformado-para-atender-la-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-para-el-estado-de-baja-california

Guedes, A., Bott, S., Garcia-Moreno, C., & Colombini, M. (2016). Bridging the gaps: a global review of intersections of violence against women and violence against children. In Global Health Action (Vol. 9, Issue 1). Taylor and Francis Ltd. https://doi.org/10.3402/gha.v9.31516

Herrenkohl, T. I., Fedina, L., Roberto, K. A., Raquet, K. L., Hu, R. X., Rousson, A. N., & Mason, W. A. (2022). Child Maltreatment, Youth Violence, Intimate Partner Violence, and Elder Mistreatment: A Review and Theoretical Analysis of Research on Violence Across the Life Course. Trauma, violence & abuse, 23(1), 314–328. https://doi.org/10.1177/1524838020939119

INEGI. (2024). Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil (Vol. 1999). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_vsTrabaInfan.pd

Lev-Wiesel, R., & First, M. (2018). Willingness to disclose child maltreatment: CSA vs other forms of child abuse in relation to gender. Child abuse & neglect, 79, 183–191. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.02.010

Manay, N., & Collin-Vézina, D. (2021). Recipients of children's and adolescents' disclosures of childhood sexual abuse: A systematic review. Child abuse & neglect, 116(Pt 1), 104192. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104192

Maternowska, C., Shackel, R. L., Carlson, C., & Levtov, R. G. (2021). The global politics of the age-gender divide in violence against women and children. Global public health, 16(3), 354–365. https://doi.org/10.1080/17441692.2020.1805783

Organización de los Estados Americanos. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf

OPS/OMS. (2013). Violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y niñas. Áreas clave para la acción de la OPS/OMS. World Health Organization. https://oig.cepal.org/sites/default/files/vaw-areasclave.pdf

Romero Mendoza, M. P., Gómez-Dantes, H., Manríquez Montiel, Q., Saldívar Hernández, G. J., Campuzano Rincón, J. C., Lozano, R., & Medina-Mora Icaza, M. E. (2021). The Invisible Burden of Violence Against Girls and Young Women in Mexico: 1990 to 2015. Journal of interpersonal violence, 36(5-6), 2753–2771. https://doi.org/10.1177/0886260517753851

Rueda, P., Ferragut, M., Cerezo, M. V., & Ortiz-Tallo, M. (2021). Child Sexual Abuse in Mexican Women: Type of Experience, Age, Perpetrator, and Disclosure. International journal of environmental research and public health, 18(13), 6931. https://doi.org/10.3390/ijerph18136931

Soberanes Fernández, J. L., De La Llave Pedroza, T. S., & Orozco López, G. (2022). La Infancia como un Factor de Vulnerabilidad Childhood as a Vulnerability FaCtor. RevistadelposgradoenDerecho, 87–114. https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ppd.26831783e.2022.e3

UNICEF. (s. f.). Convención sobre los Derechos del Niño: Texto completo. UNICEF. https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion

Capítulo **11**

# Medición de costos sociales o invisibles de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México: implicaciones para el diseño de políticas públicas efectivas.

*Ma. del Carmen Alcalá Álvarez*[1]
*Alejandra Leonor Salado Iñiguez*[2]
*Virginia Guadalupe López Torres*[3]

https://doi.org/10.61728/AE24004091

[1] Doctora en Ciencias Sociales. Profesora-investigadora, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México, alcala@uabc.edu.mx, https://orcid.org/0000-0002-2646-3666
[2] Doctora en Estudios Sociales (Procesos políticos). Profesora-Investigadora, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México, leonor.salado@uabc.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-7212-6145-
[3] Doctora en Ciencias Administrativas, Profesora-investigadora, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, México, virginia.lopez@uabc.edu.mx, https://orcid.org/0000-0002-2795-8951

## Resumen

Este trabajo presenta los resultados de una investigación y revisión bibliográfica sobre las metodologías utilizadas para medir costos económicos y sociales, con el objetivo de identificar su aplicabilidad al estudio de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Se analizan enfoques como el análisis de costo-efectividad y el análisis de costo-beneficio, así como otros métodos relevantes, incluidos el análisis de costos indirectos y la evaluación del impacto social. Esta tarea es fundamental para el diseño de políticas públicas, ya que permite a los responsables de la toma de decisiones comprender los impactos económicos y sociales de la violencia, priorizar intervenciones y proporcionar un marco para evaluar los resultados de dichas políticas.

## Introducción

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un problema grave que afecta no solo su salud física, sino también su bienestar emocional y social. Según la Organización Mundial de la Salud (2016), "la violencia en la infancia y la adolescencia puede tener efectos a largo plazo en el desarrollo físico, psicológico y emocional de los jóvenes" (p. 12). Este impacto se traduce en un aumento de problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, que pueden persistir hasta y durante la edad adulta. La seguridad es otro aspecto que se ve afectado por la violencia. En entornos donde las niñas, los niños y adolescentes son víctimas de violencia, ya sea en el hogar, en la escuela o en la comunidad, su sentido de seguridad se ve colapsado. El Banco Mundial (2018) afirma que "la inseguridad no solo afecta la calidad de vida de los jóvenes, sino que también obstaculiza su capacidad para aprender y desarrollarse plenamente" (p. 45). La falta de un ambiente seguro puede llevar a la deserción escolar y a una mayor vulnerabilidad frente a conductas de riesgo, perpetuando un ciclo de violencia y pobreza.

La violencia en la infancia y en la adolescencia se estudia desde diversas disciplinas y enfoques multidisciplinarios, como la psicología, la sociología, la antropología, la educación, el derecho, la salud pública, el trabajo social, la criminología y la neurociencia, entre otras. Sin embargo, a pesar de la relevancia del tema para disciplinas como la economía y la política, son escasos los esfuerzos investigativos que integran estos dos enfoques cuya complementariedad permite sin duda coadyuvar a formular propuestas de políticas públicas efectivas.

Por la relevancia que reviste el tema, este trabajo tiene como propósito establecer elementos de complementariedad entre la economía y la política, con el fin de abordar de manera integral los problemas asociados con la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En este contexto, resulta esencial identificar y cuantificar los costos económicos y sociales implícitos en estas situaciones, que suelen estar invisibilizados en las estadísticas convencionales. Así, se busca resaltar la importancia de asignar un valor económico a aquellos costos no contabilizados o invisibles que, aunque no se reflejan directamente en las cuentas oficiales, afectan profundamente el bienestar y desarrollo de las familias de las víctimas.

Asimismo, es crucial revisar los conceptos utilizados para referirse a los costos invisibles, así como el análisis a los métodos propuestos para su medición, para su utilización futura en el estudio de costos de la violencia. La identificación de estos costos no solo contribuirá a una valoración más justa y precisa de los impactos sociales de la violencia, sino que también permitirá diseñar estrategias más efectivas para mitigar sus efectos a largo plazo en las generaciones futuras. La atención en los costos invisibles proporcionará una base sólida para la creación de políticas públicas orientadas a la prevención y atención de estos problemas.

## Complementariedad entre economía y política en el estudio de la violencia

La complementariedad entre la economía y la política es fundamental para abordar la complejidad de las violencias, ya que ambas disciplinas ofrecen perspectivas interrelacionadas que permiten una visión más integral de este fenómeno. La economía se enfoca en los costos y las consecuencias

materiales directas de la violencia, mientras que la política analiza las relaciones de poder, las estructuras de la gobernanza y los factores sociales que facilitan o perpetúan tales actos. Así, la política contribuye con un análisis sobre las dinámicas de autoridad, legalidad e impunidad, mientras que la economía se concentra en las repercusiones materiales, como la afectación de la productividad y la inversión.

No obstante, la medición de la violencia debe trascender sus efectos inmediatos y tangibles, tales como los daños a la infraestructura o las muertes directas, pues es esencial incorporar aquellos aspectos menos visibles o "ocultos" que subyacen en el sistema. Las externalidades negativas derivadas de la violencia, como la erosión de la confianza social, la disminución en la inversión y el deterioro del tejido social, generan efectos multiplicadores que superan ampliamente los costos directos de enfrentamientos y actos delictivos. Aunque estos costos resultan difíciles de cuantificar, su impacto en las economías locales y nacionales es profundo, distorsionando el desarrollo y exacerbando las desigualdades sociales. El concepto de externalidades negativas, ampliamente reconocido en la teoría económica, permite identificar estos efectos no evidentes que, si bien no se reflejan de forma inmediata en el Producto Interno Bruto (PIB), repercuten de manera significativa en la calidad de vida y limitan las oportunidades de crecimiento a largo plazo.

En este contexto, la política ofrece herramientas esenciales para comprender cómo las políticas públicas, las estructuras de poder y las relaciones de clase inciden en la prevalencia y perpetuación de la violencia. Glaeser et al. (2007) argumentan que las instituciones políticas desempeñan un rol crucial en mitigar o exacerbar los efectos de la violencia, dado que la debilidad de los sistemas de justicia, la corrupción o la falta de representación política pueden sostener ciclos de violencia. La política de seguridad, la aplicación de la ley y la cohesión social son elementos fundamentales, no sólo para prevenir la violencia, sino también para entender la distribución de sus costos en el seno de una sociedad. Desde una perspectiva económica, estos factores inciden en el nivel de incertidumbre y riesgo en los mercados, lo cual influye en decisiones de inversión, empleo y estabilidad económica. La integración de estas dos aproximaciones permite un análisis profundo de las causas estructurales de la violencia y de las dinámicas

sociales que suelen quedar fuera del alcance de los estudios económicos convencionales.

Desde la economía, la violencia puede verse como un fenómeno que genera distorsiones en los mercados, creando externalidades que afectan tanto al bienestar individual como colectivo. Fajnzylber et al. (2002) argumentan que la violencia no solo tiene un costo directo en términos de vidas humanas y propiedad destruida, sino que también genera efectos a largo plazo sobre el crecimiento económico, como la desincentivación de la inversión, la fuga de capital humano y la reducción de la movilidad social. Además, como lo subraya Dube y Vargas (2013), la violencia tiene efectos en la educación y en el capital humano, ya que las familias afectadas por altos niveles de inseguridad suelen ser más reacias a enviar a sus hijos a la escuela, lo que perpetúa los ciclos de pobreza y exclusión.

Por otro lado, la violencia implica un costo social difícil de cuantificar, aunque profundamente relevante para la cohesión social y el bienestar colectivo. Desde la ciencia política, se ofrece una comprensión detallada de cómo las desigualdades de poder y las inequidades sociales contribuyen a la manifestación de la violencia. En entornos de alta desigualdad, por ejemplo, las luchas por el acceso a recursos tienden a intensificar las tensiones sociales y a detonar conflictos violentos. Este análisis de las desigualdades sociales se complementa con la perspectiva económica, que observa los efectos de la violencia en la pobreza y en la distribución del ingreso. Murphy et al. (2019) señalan que la violencia promueve la creación de "economías paralelas" o informales, donde las actividades ilícitas se convierten en un recurso de subsistencia para quienes se ven afectados por la violencia, perpetuando un ciclo de marginación y pobreza. Este fenómeno repercute no solo en los individuos implicados, sino en el sistema económico en su conjunto, dificultando la generación de empleo formal y comprometiendo la estabilidad macroeconómica.

A la luz de estas complejidades, surge la necesidad de abordar la medición de la violencia desde perspectivas específicas y diferenciadas, como es el caso de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, para quienes las consecuencias pueden ser aún más profundas y de largo alcance.

## ¿Por qué cuantificar las violencias en niñas, niños y adolescentes?

El estudio de las violencias en la infancia y la adolescencia es crucial tanto desde la economía como desde la política, ya que estos períodos de la vida son especialmente vulnerables a los efectos devastadores de la violencia, cuyas repercusiones a menudo se extienden a lo largo de toda la vida. La economía, al centrarse en la medición de los costos directos e indirectos, puede ayudar a visibilizar los impactos invisibles de la violencia, como la pérdida de potencial productivo, la disminución de la movilidad social y la perpetuación de ciclos de pobreza. Sin embargo, estos costos son a menudo difíciles de cuantificar, ya que incluyen factores como el trauma psicológico, el bajo rendimiento académico, la exclusión social y el desgaste emocional que afectan a los niños y adolescentes expuestos a ambientes violentos.

Desde la perspectiva de la política, es fundamental analizar cómo las políticas públicas, la estructura de poder y la falta de protección institucional perpetúan estas formas de violencia. Además, la medición de estos impactos ocultos debe ir más allá de las estadísticas convencionales, incorporando enfoques cualitativos y metodologías que evalúen el daño a nivel individual y colectivo, como los estudios de caso longitudinales, las entrevistas en profundidad y los indicadores de bienestar social. Las políticas públicas deben tomar en cuenta estos "números invisibles" para diseñar intervenciones más efectivas, como programas de apoyo psicológico, mejora en la educación, y políticas de prevención de la violencia que no solo busquen mitigar los efectos inmediatos, sino también reducir las causas estructurales que perpetúan la violencia en las generaciones más jóvenes. Integrar las perspectivas de la economía y las ciencias políticas en este contexto puede generar un enfoque más holístico y multidimensional para abordar los efectos a largo plazo de la violencia en la infancia y la adolescencia, con un impacto directo en la construcción de políticas públicas que promuevan una sociedad más equitativa y resiliente.

Los pronunciamientos de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) refuerzan la necesidad de medir y abordar estos costos ocul-

tos de la violencia. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que "es imperativo abordar la violencia en todas sus formas para lograr un desarrollo sostenible y equitativo" (ONU, 2015, p. 19). La recolección de datos precisos sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes es vital para que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales puedan desarrollar estrategias efectivas que garanticen la salud, el bienestar y la seguridad de esta población. Así, se podrán diseñar intervenciones que no sólo aborden las consecuencias inmediatas, sino que también prevengan futuros ciclos de violencia y contribuyan al desarrollo social.

Cuantificar los costos económicos y sociales es fundamental para comprender el impacto integral de problemas como la violencia, la inseguridad y las deficiencias en el sistema de salud en México. Los costos sociales abarcan los efectos indirectos de una acción que no se refleja en su costo inicial. Estos incluyen impactos no contabilizados en salud pública, bienestar social y cohesión comunitaria, que generan consecuencias significativas para la sociedad en su conjunto. Esta subestimación puede llevar a una comprensión incompleta de los problemas, lo que dificulta la formulación de políticas efectivas. La violencia, por ejemplo, tiene costos que incluyen no solo gastos médicos y legales, sino también pérdidas en productividad escolar y deterioro de la salud mental. Según la OMS (2014), "la violencia es un problema de salud pública que tiene consecuencias a largo plazo en el bienestar de las personas". Al cuantificar estos costos, se pueden diseñar intervenciones más efectivas que aborden tanto las causas como las consecuencias de la violencia en la sociedad.

Desde el ámbito de la salud, medir los costos sociales permite entender cómo la violencia afecta el bienestar físico y mental de las víctimas. Un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública (2016) señala que "los efectos de la violencia se extienden más allá de las lesiones físicas, impactando la salud mental y la calidad de vida de los afectados". Al considerar los costos indirectos, como la disminución de la calidad de vida y el impacto en la productividad escolar, se evidencia la necesidad de adoptar un enfoque más amplio en las políticas de salud pública. Esto no solo contribuye a mejorar la atención a las víctimas, sino que también fortalece la prevención y promoción de la salud.

La seguridad es otro ámbito crítico donde la medición de costos so-

ciales juega un papel vital. La violencia y la inseguridad pueden afectar el desarrollo económico de las comunidades y el bienestar de sus habitantes. Como señala el Banco Mundial (2018), "la violencia no solo causa pérdidas humanas, sino que también desincentiva la inversión y limita las oportunidades de desarrollo". Al cuantificar estos costos, se puede justificar la asignación de recursos a programas de seguridad pública y prevención del delito, esenciales para mejorar la calidad de vida de la población. En México, la violencia ha sido un tema creciente en la agenda pública, y la falta de datos precisos ha dificultado la implementación de políticas efectivas.

La medición de los costos económicos y sociales en temas de violencia, salud y seguridad es esencial para abordar estos problemas de manera integral. Los pronunciamientos de organismos internacionales refuerzan esta necesidad, instando a los países a adoptar enfoques basados en evidencia para la formulación de políticas. Estudios recientes en México, como el de la Secretaría de Salud (2020), destacan la urgencia de contar con herramientas de medición que reflejen el impacto real de la violencia. Al comprender la magnitud de los costos asociados con estos problemas, se pueden priorizar intervenciones que no sólo aborden las consecuencias inmediatas, sino que también contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

## Costos asociados a la violencia: una revisión conceptual

Esta revisión examina las diversas categorías de costos asociadas a la violencia, considerando tanto los costos económicos como los sociales. Se profundiza en la relevancia de estos conceptos para comprender el impacto de la violencia en individuos y comunidades, y se explora su aplicación en investigaciones académicas y en la formulación de políticas públicas. El propósito es establecer un marco conceptual que facilite la evaluación y comparación de los costos en los estudios sobre violencia, contribuyendo así a una comprensión más integral y precisa del fenómeno y de sus consecuencias a nivel social y económico.

En economía, el concepto de costo es esencial para comprender cómo las decisiones influyen en la sociedad en su conjunto. El costo se define como el valor de los recursos sacrificados para llevar a cabo una actividad

económica. Como señala Mankiw (2014, p. 4), "el costo de algo es lo que se renuncia para obtenerlo". Existen diversas categorías de costos, entre las cuales destacan los costos sociales, entendidos como la suma de los costos privados y los costos externos generados por las actividades económicas. Pigou (1920, p. 11) afirma que "los costos sociales deben incluir los efectos negativos de la producción y el consumo que no se reflejan en los precios de mercado". Esto subraya la importancia de considerar, para una evaluación adecuada de proyectos y políticas, no solo los costos que enfrenta el productor, sino también aquellos que impactan a la sociedad en general.

Los costos económicos de la violencia incluyen tanto costos directos como indirectos que impactan a las víctimas, a los sistemas de salud y a la economía en su conjunto. Los costos directos son aquellos que pueden atribuirse de manera inmediata y cuantificable a un evento violento. La Organización Mundial de la Salud (2016) señala que "los costos directos incluyen gastos en atención médica, daños materiales y pérdida de productividad laboral debido a lesiones" (p. 12). Según Miller et al. (1996), "los costos directos son aquellos que se pueden calcular de manera clara y directa, como las facturas médicas y los costos de reparación" (p. 24). Esta clasificación permite a los investigadores y responsables de políticas evaluar el impacto económico inmediato de la violencia.

Además, estos costos representan una carga significativa para los sistemas de salud pública y pueden afectar el desarrollo económico de un país, ya que los recursos que podrían destinarse a inversiones productivas se desvían para atender las consecuencias de la violencia. Esta situación no solo agrava la crisis económica, sino que también limita las oportunidades de crecimiento y bienestar en las comunidades afectadas.

Por otro lado, los costos indirectos son más difíciles de cuantificar y se refieren a los efectos económicos secundarios que la violencia genera en la sociedad. Esto puede incluir la pérdida de productividad laboral debido a la incapacidad temporal de las víctimas o el sufrimiento emocional que afecta la calidad de vida. Como señala Cohen (2000), "los costos indirectos abarcan las consecuencias no visibles que afectan a las víctimas y a la comunidad en su conjunto, incluyendo el impacto en el bienestar psicológico y el rendimiento educativo" (p. 87). Estos costos son cruciales para

obtener una visión más completa del impacto de la violencia.

La distinción entre costos directos e indirectos es fundamental para la formulación de políticas efectivas. Los costos directos pueden ser utilizados para justificar inversiones en servicios de salud y programas de intervención, mientras que los costos indirectos resaltan la necesidad de enfoques integrales que aborden las causas subyacentes de la violencia. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (2014b), "una comprensión adecuada de ambos tipos de costos es esencial para el desarrollo de estrategias de prevención y respuesta a la violencia" (p. 32).

La evaluación de estos costos no solo proporciona un marco para entender el impacto económico de la violencia, sino que también apoya la argumentación para la asignación de recursos y la implementación de programas. Como enfatiza Miller (2007), "comprender la carga económica de la violencia a través de la identificación de costos directos e indirectos es esencial para crear una base sólida para la acción política" (p. 109). Así, el análisis de costos se convierte en una herramienta valiosa para la promoción de cambios significativos en las políticas públicas.

En otras clasificaciones de costos, se incluyen los costos ocultos o invisibles, que son un tipo de costo social que no se refleja explícitamente en los balances financieros. Estos costos pueden abarcar, por ejemplo, el aumento de la violencia juvenil o la mayor probabilidad de involucramiento en actividades delictivas entre los adolescentes que han sido víctimas de violencia, así como el impacto negativo en sus relaciones interpersonales y su integración en la comunidad. Como señala Stiglitz (2000, p. 65), "los costos ocultos pueden llevar a decisiones subóptimas, ya que los agentes económicos no toman en cuenta todas las consecuencias de sus acciones". Este fenómeno es especialmente relevante en el análisis de las externalidades, donde las decisiones de un agente pueden generar repercusiones significativas en otros sin que estos últimos reciban compensación alguna.

Respecto a los costos sociales, estos representan el total de los costos derivados de una actividad económica, abarcando tanto los costos privados, que son aquellos asumidos directamente por los individuos o empresas involucradas, como los costos externos, que son los efectos no compensados que esa actividad genera sobre la sociedad y el entorno. En el caso de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los costos so-

ciales van más allá de los efectos inmediatos y visibles sobre las víctimas directas, como las lesiones físicas o el trauma psicológico. Tal como señala Pigou (1920), "los costos sociales incluyen todos los efectos de una acción sobre la comunidad, no solo aquellos que son soportados por el agente económico", lo que implica que la violencia genera un impacto mucho más amplio que afecta a toda la sociedad, incluso a aquellos que no están directamente involucrados en el incidente violento.

Uno de los aspectos más complejos de los costos sociales de la violencia es la externalidad negativa que genera en términos de cohesión social y bienestar colectivo. Según Hawkins et al. (2000), los costos sociales de la violencia también incluyen la pérdida de capital social, que puede llevar a una disminución de la participación cívica y a un aumento de la marginalización de ciertos grupos. Esto, a su vez, crea un entorno propicio para la reproducción de la violencia en generaciones futuras, perpetuando el ciclo de exclusión y desigualdad.

Por su parte, las externalidades son efectos colaterales que resultan de una actividad económica y que afectan a terceros que no están directamente involucrados en la transacción. En el contexto de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, estas externalidades se manifiestan de manera clara en los impactos negativos sobre la salud mental y el rendimiento académico no solo de las víctimas, sino también de quienes están a su alrededor. Cuando un niño o adolescente experimenta violencia, ya sea en el hogar, la escuela o en su comunidad, el daño no se limita a la víctima directa ni al agresor; los compañeros de clase también pueden enfrentar consecuencias emocionales y psicológicas. Hanish y Guerra (2000) encontraron que los niños expuestos a la violencia, ya sea como testigos o víctimas, tienen más probabilidades de sufrir trastornos como ansiedad, depresión y dificultades de concentración, lo que repercute negativamente en su rendimiento escolar. Estos efectos, aunque no siempre son evidentes en los costos inmediatos de la violencia, se proyectan a largo plazo en términos de productividad, bienestar social y cohesión comunitaria.

En este sentido, las externalidades negativas de la violencia afectan el entorno escolar y social de manera más amplia. La violencia genera un ambiente disruptivo que no solo afecta a la víctima directa, sino que también altera la dinámica colectiva, promoviendo un clima de desconfianza

y tensiones. A medida que se deteriora el ambiente escolar, se reduce la cohesión social, lo que aumenta la probabilidad de comportamientos violentos y perpetúa un ciclo de violencia que afecta a toda la comunidad. Coase (1960, p. 1) sostiene que "las externalidades representan un fallo en el mercado que puede ser corregido a través de negociaciones entre las partes afectadas". Aplicando esta perspectiva al contexto de la violencia infantil y adolescente, podemos entender que las externalidades generadas por el trauma emocional y social de las víctimas, junto con los efectos en sus familias y en la comunidad escolar, podrían, en teoría, ser mitigadas mediante intervenciones que involucren a las partes afectadas, como las familias, las instituciones educativas y las autoridades locales.

Sin embargo, en la práctica, la corrección de estas externalidades es compleja debido a la multiplicidad de factores involucrados: sociales, económicos y emocionales. Las negociaciones y las soluciones focalizadas entre las partes afectadas pueden ser difíciles de implementar eficazmente debido a la falta de recursos, a la fragmentación de los servicios y a la resistencia de las estructuras sociales existentes. Esto subraya la necesidad de políticas públicas que no sólo aborden los costos inmediatos de la violencia, sino que también reconozcan los efectos a largo plazo y los costos sociales derivados de las externalidades que no siempre se reflejan en los informes o estadísticas convencionales.

Por lo tanto, la violencia en la infancia y adolescencia no solo implica costos directos y visibles, sino que también genera externalidades que afectan a una red más amplia de individuos y comunidades, amplificando los impactos negativos de manera sistémica. La falta de intervención adecuada y la ausencia de una medición integral de estos efectos contribuyen a perpetuar el ciclo de violencia, afectando tanto el bienestar individual como la estabilidad social y económica de las generaciones futuras.

El análisis de costos en relación a las externalidades es crucial para el diseño de políticas públicas efectivas. Un enfoque común es el uso de impuestos pigouvianos, que buscan internalizar las externalidades al imponer un costo a las actividades que generan efectos negativos. Como argumenta Pigou (1920, p. 152), "el objetivo de este tipo de impuestos es hacer que los productores y consumidores asuman los costos sociales de sus acciones". Esto puede incentivar comportamientos más sostenibles y

responsables, alineando así los intereses privados con el bienestar social.

Por todo lo anterior, el análisis de costos, incluyendo los costos económicos y sociales, es esencial para una comprensión integral de las externalidades en economía. Estas consideraciones son fundamentales para la formulación de políticas que busquen promover un desarrollo económico más sostenible y equitativo. Como señala Dasgupta (2001, p. 37), "una adecuada valoración de los costos es esencial para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental", además del bienestar social. La incorporación de estas variables en la toma de decisiones permitirá a las sociedades avanzar hacia un futuro más justo y responsable.

## Dimensiones de los costos ocultos de las violencias.

Los costos ocultos de la violencia en México son múltiples y afectan a diferentes niveles de la sociedad. Para comprender la magnitud y complejidad de estos impactos, resulta de gran utilidad emplear un modelo integral que nos permita observar y analizar las diversas capas de influencia que la violencia ejerce sobre los individuos y las comunidades. Siguiendo el enfoque que se muestra en la Figura 1, se puede analizar cómo los factores individuales, interpersonales, comunitarios y macrosociales interactúan para contribuir a los altos costos que la violencia impone en términos de salud, cohesión social, productividad y bienestar general.

Figura 1.
*Modelo integral para la comprensión de los efectos de la violencia*

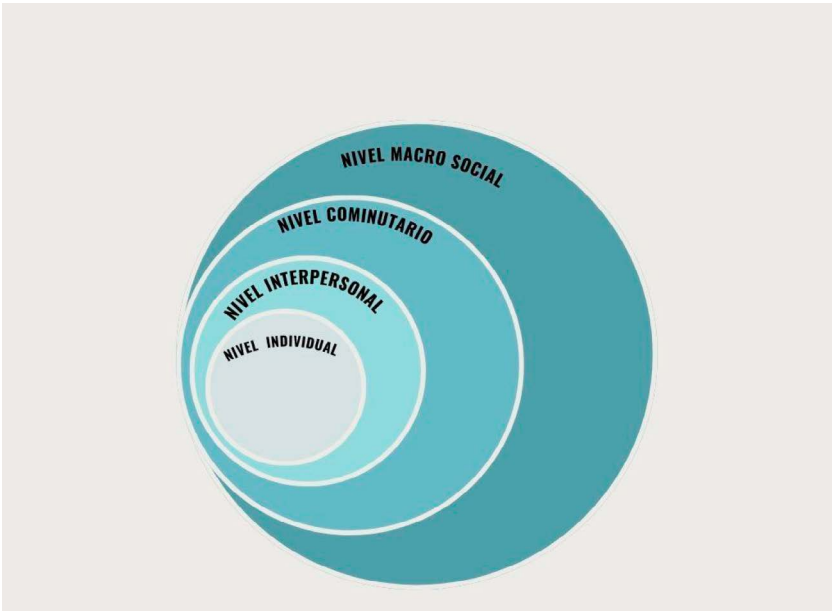


Fuente: Elaboración a partir del modelo de la Organización Mundial de la Salud, World Report on Violence and Health (2002).

Cada uno de estos niveles presenta desafíos específicos que se manifiestan a través de efectos tangibles e intangibles, que van desde el impacto en la salud mental y la productividad hasta el debilitamiento de los lazos comunitarios y el incremento en los costos de seguridad. Esta perspectiva proporciona un marco integral para desentrañar y abordar las dimensiones complejas y ocultas de la violencia en el país.

En el modelo integral, el nivel individual se centra en factores biológicos y experiencias personales que influyen en el comportamiento de una persona. Este nivel toma en cuenta factores como la impulsividad, el nivel educativo, el consumo de sustancias y antecedentes de agresión o maltrato, elementos personales pueden aumentar la probabilidad de que un individuo se convierta tanto víctima como perpetrador de actos violentos. Por ejemplo, si una persona con historial de agresividad, consume sustancias de manera excesiva puede estar más predispuesta a involucrarse en conductas violentas. Además, factores demográficos y biológicos, como la

edad y el género, también juegan un papel crucial en la manifestación de la violencia. Por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que es necesario tomar en cuenta los aspectos individuales para desarrollar estrategias de prevención y erradicación efectivas que aborden las raíces personales de la violencia (OMS, 2002).

Con respecto al nivel interpersonal, éste se centra en las interacciones directas que mantiene una persona con otras, como familiares, amistades y parejas íntimas. De esta manera, se considera que las dinámicas interpersonales pueden influir en que una persona sea víctima o victimaria. Por lo tanto, factores como la falta de apoyo emocional o abuso pueden aumentar significativamente el riesgo de comportamientos violentos, mientras que relaciones saludables y de apoyo pueden contener las conductas violentas. Además, es importante hacer énfasis en que el nivel interpersonal interactúa de manera bidireccional con otros niveles del modelo integral, es decir, características individuales como la impulsividad o el historial de agresión, pueden afectar la calidad de las relaciones interpersonales, al igual que el contexto comunitario y las normas sociales más amplias pueden modelar las interacciones personales (OMS, 2002).

Con respecto al nivel comunitario se refiere a los entornos sociales amplios en los que se desarrollan las interacciones interpersonales, como las escuelas, lugares de trabajo y vecindarios. La OMS explora cómo diversas características comunitarias, incluyendo la cohesión social, la densidad de población, la movilidad residencial y problemas estructurales como el desempleo y el tráfico de drogas, están asociadas con la prevalencia de la violencia. De igual manera, las variables del nivel comunitario interactúan con otros niveles del modelo, ya que las condiciones comunitarias pueden influir en las características individuales y en las relaciones interpersonales, mientras que las dinámicas a nivel individual y relacional pueden, a su vez, impactar en el bienestar y la estabilidad de la comunidad (OMS, 2002).

Por último, el nivel macrosocial incluye factores amplios que configuran el entorno social y cultural, como las normas y valores culturales, las políticas públicas, las estructuras económicas y las desigualdades sociales; estos elementos crean un clima que puede facilitar o inhibir la violencia al normalizar como medio de resolución de conflictos o al mantener políticas que perpetúan la desigualdad económica y social. El nivel macrosocial

interactúa con los niveles individual, relacional y comunitario, ya que las normas y políticas influyen en las características personales y en las dinámicas interpersonales, así como en las condiciones de las comunidades, mientras que las experiencias a nivel individual y comunitario pueden retroalimentar y modificar las estructuras macrosociales estableciendo un ciclo de influencia mutua que puede perpetuar o reducir la violencia (OMS, 2002).

La interrelación entre los diferentes niveles subraya la importancia de abordar la violencia desde una perspectiva integradora que considere tanto los determinantes estructurales como los factores inmediatos permitiendo desarrollar estrategias y políticas públicas de prevención más efectivas y sostenibles a largo plazo.

## Los costos ocultos de las violencias en México

Los costos ocultos de la violencia en México impactan distintos niveles de la sociedad, afectando no solo la salud mental y la productividad, sino también la cohesión comunitaria y el desarrollo económico. Para comprender la complejidad de estos efectos, es necesario emplear un modelo integral que abarque factores individuales, interpersonales, comunitarios y macrosociales. Este enfoque facilita el análisis de las diversas dimensiones a través de las cuales la violencia afecta el bienestar colectivo de manera profunda y sostenida.

### Los impactos de la violencia en la salud mental

La violencia en México tiene repercusiones profundas y multifacéticas que afectan las dimensiones personales, interpersonales, comunitarias y macrosociales. Por ejemplo, a nivel individual, la violencia incrementa significativamente la prevalencia de trastornos mentales, como lo señala la Secretaría de Salud de México al afirmar que "la exposición continua a situaciones violentas eleva los índices de ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático entre la población" (Secretaría de Salud de México, 2018, p. 23). Estas condiciones no solo deterioran la calidad de vida de los individuos, sino que también generan una demanda creciente de

tratamientos a largo plazo, lo que representa una carga adicional para el sistema de salud pública.

Este impacto no solo deteriora la salud mental individual, sino que también afecta las relaciones interpersonales, ya que "las consecuencias psicológicas de la violencia erosionan la confianza y el apoyo mutuo entre familiares y amigos, debilitando el tejido social" (Instituto Nacional de Psiquiatría, 2020, p. 45). Además, el tratamiento de estos trastornos requiere recursos significativos, tanto financieros como humanos, que a menudo escasean en contextos de alta violencia, exacerbando aún más los costos ocultos asociados. En consecuencia, para mitigar la violencia se debe atender desde una perspectiva que incluya intervenciones en salud mental es crucial para mitigar estos costos y promover una recuperación sostenible en las comunidades afectadas.

## Pérdida de productividad

La violencia afecta la capacidad de las personas para trabajar, ya sea por lesiones, trauma emocional o la necesidad de ausentarse por cuestiones de seguridad. Esto reduce la productividad y afecta la economía local y nacional. La violencia en México impacta de manera significativa el desempleo y las oportunidades laborales a nivel macrosocial comunitario, interpersonal e individual. En el nivel macrosocial, la inseguridad y la violencia generalizadas crean un clima que desanima la inversión y limita el desarrollo económico; como señala Moreno y Saucedo, "la delincuencia tiene un impacto negativo en el empleo en todas las localidades, pero tiene un efecto negativo fuerte en el empleo en micro y pequeñas empresas en áreas metropolitanas y no metropolitanas" (Moreno y Saucedo, 2020, p. 10).

A nivel comunitario, la violencia es un obstáculo para el crecimiento de las empresas y la generación de empleo, ya que afecta especialmente a las comunidades más vulnerables y aumenta la precariedad laboral. En el ámbito interpersonal, el control coercitivo y la violencia dentro de las relaciones de pareja pueden restringir las oportunidades laborales de las mujeres, ya que los hombres violentos suelen limitar el acceso de sus parejas al trabajo como una forma de mantener el poder,  ya que" controlar el empleo de la pareja es una táctica común en hombres con comportamientos coer-

citivos, quienes restringen la libertad de sus parejas de trabajar o realizar otras actividades fuera del hogar" (Villarreal, 2007, p. 424). Finalmente, en el nivel individual, las víctimas de violencia pueden enfrentar dificultades para conservar su empleo o encontrar nuevas oportunidades debido al trauma y las secuelas psicológicas, lo que limita su desarrollo económico y profesional a largo plazo (Orrego et al., 2020, p. 264).

## Desplazamiento forzado

La violencia puede obligar a las personas a abandonar sus hogares, lo que genera costos asociados con el desplazamiento, como la pérdida de propiedades y la adaptación a nuevas comunidades. El desplazamiento forzado interno en México es un fenómeno impulsado principalmente por la violencia del crimen organizado, afectando profundamente a individuos, familias y comunidades enteras. Las causas son variadas e incluyen "violencia por crimen organizado, conflictos territoriales comunitarios, y otros actos de violencia" que obligan a muchas personas a abandonar sus hogares (ACNUR, 2023, p. 3). A nivel individual, quienes sufren este tipo de desplazamiento enfrentan graves consecuencias en su salud mental y emocional, con experiencias de trauma, ansiedad y estrés generadas por la pérdida de su hogar y seguridad (Cervantes y Téllez, 2020). En el ámbito interpersonal, el desplazamiento forzado impacta las relaciones familiares y redes de apoyo, fragmentando los lazos sociales que antes sostenían a estas comunidades y provocando rupturas en el apoyo mutuo entre sus miembros (Cervantes & Téllez, 2020).

A nivel social, este desplazamiento genera vacíos poblacionales en zonas de origen y tensiones en las comunidades receptoras, las cuales suelen enfrentar una sobrecarga en sus servicios y dificultades para integrar a los desplazados, lo que afecta la cohesión social (ACNUR, 2023, p. 7). En el plano macrosocial, el desplazamiento forzado plantea grandes desafíos para el Estado, pues la falta de políticas adecuadas limita la respuesta integral ante esta problemática.

## Impacto de la violencia en el sistema educativo

La violencia puede afectar la asistencia y el rendimiento escolar de los jóvenes, quienes enfrentan barreras adicionales para desarrollar su potencial académico en contextos de inseguridad. Las escuelas en zonas violentas suelen tener menos recursos y mayor deserción escolar, lo que repercute en la formación y oportunidades futuras de los jóvenes, limitando sus posibilidades de movilidad social y contribución económica en el largo plazo.

La relación entre la violencia y la educación muestra impactos en múltiples niveles, desde el individual hasta el nivel macrosocial. Por ejemplo, a nivel individual, la exposición a la violencia en el entorno educativo puede generar traumas que afectan el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes, ya que "la violencia en contextos educativos es una constante que se manifiesta en formas físicas, psicológicas y simbólicas, tanto dentro como fuera de las aulas" (Mora y Villalobos, 2019, p. 22). Este fenómeno influye en la autoestima y en la motivación de los alumnos, quienes enfrentan barreras adicionales para su desarrollo académico. En el plano interpersonal, la violencia debilita las relaciones entre estudiantes y docentes, creando un ambiente de desconfianza y hostilidad. La investigación muestra que "la violencia se ha normalizado en las escuelas, afectando tanto la interacción entre maestros y estudiantes como entre los propios alumnos" (Rodríguez et al., 2019, p. 7). La hostilidad y las dinámicas de poder afectan la cohesión del grupo y limitan la efectividad del proceso de aprendizaje.

A nivel comunitario, la violencia en los centros educativos puede perpetuar patrones de comportamiento agresivo en la sociedad. Algunos trabajos, apuntan que la educación en valores es fundamental para contrarrestar estos efectos y crear una cultura de paz, por ello, "la educación en valores debe cumplir con funciones tanto transmisoras como transformadoras, con capacidad para erradicar conductas y prevenir situaciones de violencia" (Rodrigo et al. 2019, p. 8). Y por último, en el nivel macrosocial, la violencia en contextos educativos contribuye a perpetuar ciclos de desigualdad y agresión en la sociedad en general. La UNESCO sostiene que "las escuelas libres de violencia pueden actuar como catalizadoras de la no violencia en las comunidades a las que sirven", promoviendo así una es-

tructura social más equitativa y segura. Estos hallazgos sugieren la necesidad de políticas educativas que aborden la violencia desde una perspectiva integral, promoviendo entornos escolares seguros y equitativos que repercutan positivamente en todos los niveles de la sociedad (UNESCO, 2019).

## Impacto de la violencia en la cohesión social y la participación política

La violencia desgasta el tejido social y puede llevar a una disminución en la confianza comunitaria, afectando la cooperación y el desarrollo comunitario. La violencia impacta la cohesión social y la participación política en múltiples dimensiones, desde el nivel individual hasta el nivel macrosocial, alterando la estructura misma de las comunidades y su interacción con el sistema político. A nivel individual, la exposición a la violencia puede generar traumas y desconfianza, que afectan la disposición de la ciudadanía a participar en procesos políticos, ya que "la victimización reduce la confianza en las instituciones y disminuye la motivación para involucrarse en actividades políticas" (Bateson, 2012). En la dimensión interpersonal, las relaciones entre ciudadanos y autoridades se ven erosionadas, generando una desafección hacia la política y un aumento de la percepción de ineficacia del Estado (Arias y Goldstein, 2010). Esto debilita los lazos de cooperación necesarios para la cohesión social, ya que la violencia fragmenta las comunidades y promueve el aislamiento social (Moser y McIlwaine, 2004).

En el nivel comunitario, la violencia promueve la aparición de redes informales de poder, como las organizaciones criminales, que sustituyen o desafían la autoridad del Estado en la provisión de seguridad y en el control del territorio. Este fenómeno es especialmente problemático en contextos donde el Estado es percibido como débil o ausente, lo que refuerza la "autonomía política de grupos informales frente a la institucionalidad democrática" (Auyero y Mahler, 2011). Finalmente, en la dimensión macrosocial, la violencia se enraíza y genera un entorno de desconfianza y desmovilización política a gran escala, socavando el desarrollo de la cultura democrática y la participación ciudadana. Y en una sociedad fragmentada o polarizada, se dificulta la construcción de un proyecto común y la estabilidad democrática se ve comprometida al reducir la capacidad del

sistema político para integrar a la ciudadanía y responder a sus demandas.

Hasta aquí, hemos revisado sólo algunos de los costos ocultos asociados a la violencia en México, pero las repercusiones van mucho más allá de estos efectos inmediatos. Además de los impactos en la salud mental, la pérdida de productividad y el desplazamiento forzado, la violencia contribuye a la desestabilización de las estructuras económicas, la erosión de la confianza en las instituciones gubernamentales y el aumento de la desigualdad social.

Estas consecuencias adicionales no solo agravan las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, sino que también obstaculizan el desarrollo sostenible y la cohesión social a largo plazo. Por lo tanto, es fundamental abordar la violencia desde una perspectiva integral que considere la multiplicidad de sus efectos para implementar estrategias efectivas que promuevan una recuperación plena y una sociedad más resiliente. Para ello, es indispensable contar con métodos de medición de costos sociales o invisibles que permitan cuantificar y comprender estos impactos en toda su complejidad. En el siguiente apartado, se detallarán diversas metodologías diseñadas para identificar y evaluar estos costos ocultos, proporcionando una base sólida para el diseño de políticas informadas y de amplio alcance.

## Métodos de medición de costos sociales o invisibles

Existen diversas metodologías que buscan proporcionar un marco para valorar los costos sociales o invisibles, cada una con sus propios enfoques y herramientas. A continuación, se presenta un análisis detallado de algunos métodos comunes utilizados para medir los costos sociales: el método de costos evitados, el método de valoración contingente, el método de costos de oportunidad, el análisis de costos y beneficios (ACB), el Análisis de Costo-Efectividad (ACE), y los estudios sobre costos indirectos e impacto social. En este análisis, se describen el tipo de enfoque utilizado, la fórmula de medición empleada, los criterios considerados para la evaluación.

El método de costos evitados es una herramienta utilizada para calcular los costos sociales asociados a fenómenos o problemas sociales, estima los gastos que habrían sido evitados si dicho fenómeno no hubiera tenido

lugar. Según Weisbrod (1961), esta metodología se basa en la idea de que los recursos destinados a abordar las consecuencias de un problema social representan los costos que se podrían haber ahorrado si dicho problema no hubiera existido. En el caso de la violencia, los costos evitados podrían estar incluyendo los gastos en atención médica, servicios de emergencia, rehabilitación, así como los costos derivados de la pérdida de productividad laboral debido a las secuelas de las víctimas. El enfoque tiene la ventaja de centrarse en la cuantificación de los recursos que se deben destinar a mitigar los efectos del fenómeno social, permitiendo así una valoración del impacto económico de este tipo de problemas.

Para aplicar el método de costos evitados a fenómenos, se utiliza la fórmula básica:

$$C=\sum(Gi\times Pi)$$

Donde C representa el costo total evitado, Gi son los gastos o recursos que se habrían destinado a tratar las consecuencias de la situación en cuestión, y Pi es la probabilidad de que dichos recursos no se hayan tenido que utilizar si no hubiese ocurrido el fenómeno. La clave en este método es identificar todos los recursos potenciales que se habrían utilizado en la prevención o tratamiento y calcular su ahorro potencial. Esto permite a los responsables de la formulación de políticas públicas comprender la magnitud de los recursos que podrían haberse ahorrado si no existiera el problema, lo que puede ayudar a priorizar intervenciones preventivas.

Numerosos estudios empíricos han utilizado este enfoque para evaluar los costos sociales de la violencia. Por ejemplo, Dube et al. (2008) aplicaron el método de costos evitados para medir los impactos económicos de la violencia doméstica en los Estados Unidos, encontrando que los costos asociados con la atención médica y la pérdida de productividad laboral superan con creces los costos de las intervenciones preventivas. En un contexto latinoamericano, López et al. (2015) calcularon los costos evitados en Colombia, enfocándose en la violencia juvenil. Los autores concluyeron que una mayor inversión en programas de prevención podría generar ahorros significativos al reducir la necesidad de recursos destinados a la atención de las víctimas y la rehabilitación de los agresores.

A pesar de su utilidad, el método de costos evitados presenta algunas limitaciones. Una de las críticas más comunes es que, al centrarse en los costos directos que se evitarían, no siempre captura de manera adecuada los costos intangibles o indirectos, como el sufrimiento emocional de las víctimas o los impactos a largo plazo en el bienestar social. Chalfin et al. (2019) argumentan que los costos evitados subestiman el verdadero impacto de la violencia, al no considerar las pérdidas en la calidad de vida y el daño psicológico que pueden perdurar por años. Sin embargo, cuando se combina con otros enfoques como el análisis de costo-beneficio, el método de costos evitados puede proporcionar una visión más completa de los costos sociales asociados con fenómenos complejos como la violencia.

El método de valoración contingente (MVC) es una técnica ampliamente utilizada en la evaluación económica de fenómenos sociales, como la violencia, para estimar el valor de los costos sociales asociados a estos problemas mediante la disposición a pagar (DAP) de los individuos. Este método se basa en encuestas en las que se pregunta a los participantes cuánto estarían dispuestos a pagar por reducir los efectos negativos de un problema, o cuánto aceptarían por vivir en un entorno más seguro. Según Hanemann (1984), el MVC se fundamenta en la teoría del bienestar económico, que sostiene que las personas están dispuestas a pagar una cantidad de dinero equivalente al valor que asignan a evitar los impactos de un fenómeno social. De esta forma, la disposición a pagar se convierte en un indicador del valor que los individuos otorgan a las mejoras en su bienestar relacionadas con la reducción de los problemas que puedan presentárseles.

El proceso de implementación del método de valoración contingente implica formular una serie de preguntas hipotéticas a los encuestados, las cuales se estructuran para simular una situación en la que los participantes puedan expresar su disposición a pagar por la prevención o mitigación de la cuestión en particular. La fórmula básica para calcular la disposición a pagar es la siguiente:

$$WTP=\sum i=1n(Pi\times Qi)$$

Donde WTP es la disposición a pagar, Pi es el precio ofrecido en el es-

cenario hipotético, Qi es la cantidad de personas dispuestas a pagar ese precio, y n es el número total de individuos encuestados. Este enfoque permite obtener una estimación del valor monetario que la sociedad asigna a la reducción de los costos sociales derivados de la violencia, lo que resulta útil para justificar políticas públicas de prevención y protección. La información obtenida a partir de estas encuestas también se puede utilizar para realizar comparaciones entre distintas intervenciones en términos de eficiencia económica.

Varios estudios empíricos han utilizado el MVC para evaluar los costos sociales de la violencia. Un ejemplo destacado es el trabajo de Carson et al. (2003), quienes aplicaron el método para estimar la disposición a pagar por la reducción de la violencia urbana en los Estados Unidos. Los resultados indicaron que los residentes urbanos estarían dispuestos a pagar una cantidad significativa para mejorar la seguridad en sus vecindarios, lo que sugiere que la violencia tiene un alto costo social que no siempre se refleja en las estadísticas tradicionales. En América Latina, Briceño et al. (2011) utilizaron la valoración contingente para medir el valor que los habitantes de una ciudad colombiana asignaban a la disminución de la violencia armada. Los autores encontraron que, aunque los costos directos de la violencia eran elevados, la disposición a pagar de los ciudadanos era proporcionalmente baja, lo que reflejaba una falta de confianza en la efectividad de las políticas públicas actuales.

Por otro lado, el método de costos de oportunidad mide los recursos que se pierden cuando los esfuerzos se destinan a una problemática en lugar de a actividades productivas. En el contexto de la violencia, los costos de oportunidad serían los recursos humanos y financieros que se dedican a la prevención, el tratamiento de las víctimas o la seguridad pública, en lugar de ser utilizados en otras áreas productivas, como la educación o el desarrollo económico. Según Feldstein (1972), los costos de oportunidad pueden evaluarse comparando el valor de los recursos empleados en la lucha contra la violencia con el valor que estos mismos recursos podrían generar si se invirtieran en otras áreas, como infraestructura o salud. La medición de estos costos ayuda a entender no solo el impacto directo de la violencia, sino también las oportunidades perdidas en el proceso. En este sentido, Jones et al. (2016) aplicaron el análisis de costos de oportunidad

para calcular las pérdidas económicas asociadas con la violencia en México, concluyendo que una mayor asignación de recursos a la prevención de la violencia podría generar un mayor retorno económico en términos de productividad y bienestar social.

El análisis de costos y beneficios (ACB) es un enfoque ampliamente utilizado en la economía para evaluar la viabilidad de políticas públicas o proyectos de intervención, incluyendo aquellos destinados a abordar fenómenos sociales. Este método busca comparar los costos totales asociados a un problema con los beneficios que se obtendrán de su resolución, con el objetivo de determinar si los beneficios superan los costos y, por lo tanto, si la intervención es económicamente justificable. Según Boardman et al. (2018), el ACB se basa en la premisa de que los recursos son limitados, por lo que es esencial asignarlos de manera eficiente. En el caso de la violencia, el ACB ayuda a cuantificar los efectos tanto directos como indirectos de la violencia y las intervenciones para reducirla, con el fin de tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos para políticas preventivas y correctivas.

El ACB utiliza una fórmula simple para comparar los costos y beneficios de una intervención. Los costos totales se representan como la suma de los gastos asociados a la implementación del proyecto, mientras que los beneficios se calculan como la mejora en el bienestar social, en el caso de la violencia, incluiría no sólo la reducción, sino también otros efectos secundarios positivos, como el aumento en la calidad de vida y la productividad. La fórmula básica del análisis de costos y beneficios es la siguiente:

$$ACB=B/C$$

Donde B representa los beneficios esperados y C los costos totales de la intervención. Si el valor de ACB es mayor que 1, se considera que los beneficios superan los costos, lo que indica que la intervención es económicamente viable. En el contexto de la violencia, los costos incluyen gastos en seguridad, atención a las víctimas, y la pérdida de productividad, mientras que los beneficios incluyen la reducción de estos gastos y el aumento en el bienestar de la población. Esta comparación permite a los responsables de la formulación de políticas públicas tomar decisiones informadas sobre la

implementación de medidas preventivas o correctivas frente a la violencia.

Numerosos estudios empíricos han aplicado el ACB para evaluar los costos y beneficios de la intervención en violencia. Un estudio clave realizado por Cohen (2000) en los Estados Unidos analizó los costos y beneficios de la reducción de la criminalidad, concluyendo que la implementación de políticas de seguridad pública podría generar un retorno positivo en términos de ahorro de costos asociados con delitos cometidos, atención a las víctimas y la sobrecarga del sistema judicial. Cohen estimó que cada dólar invertido en la reducción de la criminalidad podría generar entre 2 y 5 dólares en beneficios económicos, reflejando la alta rentabilidad de las inversiones en seguridad. En un contexto latinoamericano, Bourguignon et al. (2003) llevaron a cabo un análisis similar en Colombia, evaluando los costos y beneficios de la lucha contra la violencia armada. Los autores encontraron que las políticas de desarme y la mejora de la seguridad pública tuvieron un retorno positivo, aunque con un grado de variabilidad dependiendo de la región y la implementación específica de las políticas.

A pesar de sus fortalezas, el análisis de costos y beneficios enfrenta algunas limitaciones, especialmente cuando se trata de fenómenos sociales complejos como la violencia. Según Arrow et al. (1996), uno de los principales desafíos del ACB es la dificultad de asignar un valor monetario a los beneficios intangibles de la intervención, como la mejora en la calidad de vida o la reducción de la ansiedad y el miedo en la población. Además, el ACB no siempre captura adecuadamente los efectos a largo plazo de las políticas públicas, lo que puede llevar a subestimar los beneficios de las intervenciones preventivas. Sin embargo, cuando se complementa con métodos como la valoración contingente o el análisis de costos evitados, el ACB puede proporcionar una herramienta poderosa para la toma de decisiones, ayudando a maximizar el impacto de las políticas públicas en la reducción en este caso de la violencia y de otros problemas sociales.

El Análisis de Costo-Efectividad (ACE) es una herramienta fundamental para evaluar intervenciones en el ámbito de la salud pública y las políticas sociales, especialmente cuando el objetivo es maximizar los resultados con recursos limitados. A diferencia del análisis de costos y beneficios, que compara los costos con los beneficios monetarios, el ACE se centra en la eficiencia de las intervenciones al medir los resultados obtenidos en térmi-

nos de una variable específica, como la reducción de la violencia, por cada unidad de recurso invertido. Drummond et al. (2015) afirman que el ACE es particularmente útil en situaciones donde los beneficios son difíciles de cuantificar monetariamente, pero los resultados pueden ser medidos de manera tangible, como en la disminución de los índices de criminalidad o la mejora en la seguridad comunitaria. En este sentido, el ACE ayuda a seleccionar la opción más eficiente entre diferentes alternativas de intervención al considerar no solo los costos directos, sino también los costos indirectos asociados a la violencia, como la pérdida de productividad y los efectos sobre los servicios públicos.

La metodología del ACE se puede representar mediante la siguiente fórmula:

$$CE=C_{total}/E_{resultado}$$

Donde CE es el costo por unidad de efectividad, $C_{total}$ son los costos totales de la intervención (incluyendo tanto los costos directos como los indirectos), y $E_{resultado}$ es el resultado obtenido, con respecto al tema de violencia puede estar en unidades como vidas salvadas, casos de violencia prevenidos, o mejoras en la calidad de vida. Este análisis permite comparar intervenciones en términos de costo por resultado alcanzado, ayudando a identificar las opciones más eficientes en la lucha contra la violencia. Si se desea comparar varias intervenciones, el ACE facilita la toma de decisiones al seleccionar aquella que logre los mejores resultados a un costo relativamente más bajo.

Un estudio emblemático de Stone et al. (2008) utilizó el análisis de costo-efectividad para evaluar distintas políticas públicas para reducir la violencia doméstica en el Reino Unido. Los autores concluyeron que las intervenciones basadas en la educación y la sensibilización comunitaria, aunque de bajo costo, fueron significativamente más efectivas que las estrategias de intervención directa a través del sistema judicial, cuando se medían en términos de reducción de incidentes de violencia y mejora en la calidad de vida de las víctimas. De manera similar, Agha et al. (2014) utilizaron el ACE para evaluar programas de prevención de la violencia juvenil en países de América Latina. Su análisis mostró que las iniciativas

comunitarias, a pesar de ser menos costosas, ofrecían una mayor efectividad en la reducción de la violencia juvenil, destacando la importancia de orientar los recursos hacia programas con alto retorno en términos de resultados sociales.

Además de los costos directos, el análisis de costos en el contexto de la violencia también debe considerar los costos indirectos, como la pérdida de productividad laboral y el impacto sobre los servicios públicos, que pueden tener efectos a largo plazo sobre la economía. Estos costos indirectos representan efectos colaterales que, aunque a menudo invisibles en los análisis tradicionales, pueden ser determinantes en la evaluación global de la eficiencia de una intervención. Miller (2012), en su análisis de los costos económicos de la violencia en los Estados Unidos, encontró que los costos indirectos relacionados con la pérdida de productividad laboral debido a la violencia doméstica y juvenil representaban una parte significativa de los costos totales de la violencia, estimando que la pérdida anual de productividad supera los 50 mil millones de dólares. Este tipo de costos puede incluir desde el ausentismo laboral de las víctimas hasta la sobrecarga en los servicios de salud y seguridad pública, los cuales deben ser tomados en cuenta en cualquier análisis de costo-efectividad para una valoración completa de los impactos económicos de la violencia.

El estudio del impacto social es una metodología que busca evaluar los efectos más amplios de la violencia sobre la cohesión social, la calidad de vida y el bienestar general de la comunidad. A diferencia de otros enfoques que se enfocan principalmente en los costos directos e inmediatos de la violencia, como los gastos en atención médica o los costos judiciales, el impacto social aborda cómo la violencia afecta las relaciones sociales y la estructura comunitaria a largo plazo. Según Guerra et al. (2005), la violencia no sólo desestabiliza a las víctimas directas, sino que también tiene efectos colaterales profundos sobre la comunidad en su conjunto, al fomentar desconfianza social, aumentar la inseguridad y deteriorar las redes de apoyo social. Este enfoque es crucial para entender el impacto holístico de la violencia, ya que los efectos negativos sobre la cohesión social y la calidad de vida no siempre se reflejan en términos económicos inmediatos, pero pueden generar un impacto negativo persistente sobre el desarrollo social y económico de una región.

La medición del impacto social de la violencia generalmente involucra el análisis de indicadores cualitativos y cuantitativos, que permiten capturar aspectos intangibles como la desconfianza, el miedo generalizado y la erosión de las relaciones comunitarias. Una de las fórmulas comunes utilizadas en este tipo de análisis es la medición del Índice de Impacto Social (IIS), que combina diversas variables relacionadas con la cohesión social, la percepción de seguridad y la participación en actividades comunitarias:

$$IIS=\alpha1(DS)+\alpha2(IS)+\alpha3(RC)+\alpha4(PC)$$

Donde DS es el nivel de desconfianza social, IS es el índice de inseguridad percibida, RC es el deterioro de las redes de apoyo comunitario, y PC es la participación comunitaria en actividades colectivas. Los coeficientes $\alpha1$, $\alpha2$, $\alpha3$, $\alpha4$ reflejan la importancia relativa de cada uno de estos factores en la determinación del impacto social total. Esta fórmula permite a los investigadores integrar múltiples dimensiones del impacto social de la violencia y proporcionar un indicador que sea más representativo de los efectos a largo plazo que no siempre son visibles en los cálculos económicos directos.

En términos de estudios empíricos, Figueroa (2011) aplicó este enfoque en diversas comunidades urbanas de América Latina, analizando el impacto social de la violencia en la cohesión social. Los resultados mostraron que las altas tasas de criminalidad y violencia disminuían significativamente la confianza en las instituciones y en otros miembros de la comunidad, lo que a su vez reducía la cooperación social y la participación en actividades comunitarias. Además, el estudio reveló que las comunidades con altos índices de violencia mostraban una mayor tendencia al aislamiento social, lo que dificulta la implementación de políticas públicas de integración y cohesión social. En un contexto similar, Sampson et al. (1997) estudiaron el impacto de la violencia urbana en las redes de apoyo comunitarias en Chicago, encontrando que las altas tasas de criminalidad estaban estrechamente relacionadas con la desintegración de la comunidad y la disminución de la participación en actividades colectivas, lo que exacerbar aún más los efectos de la violencia.

Además, el estudio del impacto social ayuda a comprender cómo la violencia afecta la calidad de vida de los ciudadanos en formas que van

más allá de los daños físicos o económicos directos. Según Kawachi et al. (1999), la violencia incrementa el estrés social, reduce la satisfacción con la vida y deteriora la salud mental de los habitantes de las comunidades afectadas, generando un círculo vicioso en el que la inseguridad fomenta más violencia. Estos efectos, aunque difíciles de medir de manera precisa, tienen implicaciones de largo alcance sobre el bienestar general de la población. La evidencia de estudios como el de Sampson et al. (1997) y Figueroa (2011) demuestra que la violencia no solo altera las dinámicas económicas, sino que también tiene un impacto profundo sobre el tejido social y la cohesión comunitaria, afectando la capacidad de las personas para interactuar, confiar y trabajar juntas hacia objetivos comunes. Este tipo de análisis contribuye a una comprensión más integral de los costos sociales de la violencia, permitiendo que las políticas públicas no solo se enfoquen en la reducción de la criminalidad, sino también en la restauración de la confianza y la cooperación social a largo plazo.

## Conclusiones

En conclusión, el estudio de los costos sociales asociados a la violencia contra niñas, niños y adolescentes requiere un enfoque integral que vaya más allá de los efectos inmediatos visibles. Como lo señaló Pigou (1920), los costos sociales incluyen no solo los costos privados, sino también los impactos externos que una actividad genera en la comunidad. En el caso de la violencia, estos costos externos afectan a toda la sociedad, ya que los efectos no se limitan a las víctimas directas, sino que también alteran la cohesión social, el bienestar colectivo y el desarrollo de las futuras generaciones. Los costos sociales de la violencia, tales como la desconfianza social y el deterioro de las relaciones comunitarias, son tan significativos como los costos directos, pero son mucho más difíciles de medir y, por lo tanto, tienden a ser subestimados en los análisis convencionales.

La medición de los costos sociales de la violencia infantil y adolescente debe incluir tanto los efectos directos como los indirectos, como los traumas emocionales, la interrupción de la educación y las consecuencias a largo plazo para el capital humano. Los estudios existentes han demostrado que los niños y adolescentes expuestos a violencia tienen un mayor riesgo

de experimentar problemas emocionales y académicos que repercuten en su desarrollo y productividad futura. Sin embargo, estos efectos no siempre se reflejan en las estadísticas tradicionales, lo que limita la capacidad de los responsables políticos para diseñar intervenciones efectivas.

Para medir los costos sociales de la violencia, especialmente en el contexto de niñas, niños y adolescentes, las metodologías más recomendadas son aquellas que combinan enfoques cuantitativos y cualitativos. Los estudios de *costo-beneficio* y *costo-efectividad* proporcionan un marco para evaluar los costos directos e indirectos de la violencia, considerando no solo los gastos inmediatos en salud y seguridad, sino también los impactos a largo plazo en el bienestar emocional, educativo y social de las víctimas y las comunidades afectadas. Además, los métodos cualitativos, como las entrevistas en profundidad y los grupos focales, permiten capturar los efectos psicosociales y las externalidades más difíciles de cuantificar, como el trauma emocional y el deterioro de la cohesión social. Una metodología integral que combine ambos enfoques es fundamental para obtener una visión completa de los costos sociales, lo que permitirá diseñar políticas públicas más efectivas y orientadas a la prevención y rehabilitación de las víctimas, así como a la reducción de las externalidades generadas por la violencia.

En términos de políticas públicas, es fundamental que se reconozca la magnitud de los costos sociales de la violencia y se diseñen intervenciones que no sólo aborden los daños inmediatos, sino también los efectos a largo plazo. Las políticas deben incorporar enfoques más completos que no se limiten a los costos directos, sino que también incluyan la evaluación de las externalidades generadas en la comunidad y los efectos sobre la cohesión social. La falta de medición de estos costos ocultos perpetúa la subestimación del problema y limita la capacidad de los gobiernos para asignar recursos de manera eficiente. En este sentido, como sugiere Coase (1960), aunque las externalidades pueden ser corregidas mediante negociaciones entre las partes afectadas, la complejidad de la violencia y sus efectos dispersos hace que este tipo de intervenciones sea difícil de implementar sin un marco claro y recursos adecuados.

Por último, es imperativo adoptar una perspectiva multidisciplinaria que integre la economía, las ciencias sociales y las ciencias políticas para abordar los costos sociales de la violencia de manera efectiva. El enfoque

económico, junto con las herramientas metodológicas propuestas por la política, permite evaluar no solo los costos visibles de la violencia, sino también las externalidades que impactan la calidad de vida y el desarrollo social. La integración de estas disciplinas puede ofrecer una comprensión más completa de los efectos de la violencia, lo que resulta crucial para diseñar políticas públicas que aborden tanto los costos inmediatos como los efectos a largo plazo, promoviendo así una sociedad más equitativa, resiliente y capaz de romper los ciclos de violencia que afectan a las generaciones más vulnerables.

## Referencias

ACNUR México. (2023). Boletín sobre Desplazamiento Interno en México - Primer Semestre de 2023. Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), México.

Agha, S., D'Elia, C., y Flores, A. (2014). Cost-effectiveness of youth violence prevention programs in Latin America. International Journal of Public Health, 59(2), 243-250.

Arias, E. D., y Goldstein, D. M. (2010). Violent Democracies in Latin America. Durham, NC: Duke University Press.

Arrow, K. J., Solow, R. M., Portney, P. R., Leamer, E. E., Radner, R., & Schuman, H. (1996). Report of the NOAA Panel on Contingent Valuation. Federal Register, 58(10), 4601-4614.

Auyero, J., y Mahler, M. (2011). Violence and the State at the Urban Margins. Journal of Contemporary Ethnography, 40(4), 401-429.

Banco Mundial. (2011). World Development Report 2011: Conflict, Security, and Development. Washington, DC: World Bank.

Banco Mundial. (2018). Violencia y desarrollo: un enfoque integral para abordar la violencia en las comunidades. https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2018/11/12/violencia-y-desarrollo

Bateson, R. (2012). Crime Victimization and Political Participation. American Political Science Review, 106(3), 570-587.

Boardman, A. E., Greenberg, D. H., Vining, A. R., y Weimer, D. L. (2018). Cost-Benefit Analysis: Concepts and Practice (4th ed.). Pearson Education.

Bourguignon, F., Ferreira, F. H. G., y Menendez, M. (2003). Inequality of Opportunity in Brazil. Review of Income and Wealth, 49(4), 475-499.

Briceño, M., Paredes, L., y Gómez, A. (2011). La valoración contingente de la violencia urbana: Un estudio en Colombia. Revista de Economía del Caribe, 14(2), 45-63.

Carson, R. T., Flores, N. E., y Meade, N. F. (2003). Contingent valuation: Controversies and evidence. Environmental and Resource Economics, 24(3), 173-189.

Cervantes A. R., y Téllez G.G. L. (2020). Efectos Psicosociales del Desplazamiento Forzado Interno en México. En Revista Mexicana de Estudios sobre el Desplazamiento Forzado, 6(2), 75-85.

Chalfin, A., Heller, D., y Sivaraman, V. (2019). Estimating the Economic Impact of Violence on Society: The Limitations of the Avoided Costs Approach. Economics & Policy, 46(3), 212-229.

Coase, R. H. (1960). "The Problem of Social Cost." Journal of Law and Economics, 3, 1-44.

Cohen, M. A. (2000). The Costs of Crime and the Benefits of Criminal Justice Intervention. In Crime and Justice: A Review of Research (Vol. 27, pp. 29-74). University of Chicago Press.

Cohen, M. A. (2000). The Costs of Crime: A Survey of the Literature. Washington, DC: National Institute of Justice.

Dasgupta, P. (2001). Human Well-Being and the Natural Environment. Oxford University Press.

Drummond, M., Sculpher, M., Claxton, K., Stoddart, G., & Torrance, G. (2015). Methods for the Economic Evaluation of Health Care Programmes (4th ed.). Oxford University Press.

Dube, O. P., y Vargas, J. F. (2013). Determinants of Crime and Violence in Colombia: The Role of Poverty, Education, and the Labor Market. Economía, 14(1), 35-73.

Dube, S. R., Anda, R. F., Felitti, V. J., Edwards, V., y Croft, J. B. (2008). Childhood abuse, household dysfunction, and the risk of attempted suicide throughout the life span: Findings from the Adverse Childhood Experiences Study. JAMA, 286(24), 3089-3096.

Fajnzylber, P., Lederman, D., y Loayza, N. (2002). What Causes Violent Crime?. European Economic Review, 46(7), 1323-1357.

Feldstein, M. (1972). The economics of public services: Cost-benefit analysis. MIT Press.

Figueroa, E. (2011). Impacto de la violencia en la cohesión social en América Latina: Un análisis comparativo. Revista de Estudios Sociales, 30(3), 56-70.

Glaeser, E. L., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., y Shleifer, A. (2007). Do Institutions Cause Growth?. Journal of Economic Growth, 12(3), 275-304.

Guerra, N. G., Huesmann, L. R., & Tolan, P. H. (2005). The impact of violence on children and families: A social ecological perspective. In The Handbook of Social Psychology (pp. 1099-1123). Wiley.

Hanemann, W. M. (1984). Welfare evaluations in contingent valuation experiments with discrete responses. American Journal of Agricultural Economics, 66(3), 332-341.

Hanish, L. D., y Guerra, N. G. (2000). A longitudinal analysis of predictors of peer aggression in early childhood. Journal of Abnormal Child Psychology, 28(3), 267-281.

Hawkins, J. D., Catalano, R. F., y Miller, J. Y. (2000). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance abuse prevention. Psychological Bulletin, 112(1), 64-105.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2020). Estudio sobre las consecuencias psicológicas de la violencia en México. Recuperado de https://www.gob.mx/inprfm/documentos/estudio-sobre-las-consecuencias-psicologicas-de-la-violencia

Instituto Nacional de Salud Pública. (2016). Impacto de la violencia en la salud pública en México. https://www.insp.mx

Jones, R. S., Smith, G., & Robinson, M. (2016). The opportunity costs of violence: An economic analysis of the impact of crime in Mexico. Journal of Development Economics, 115, 49-63.

Kawachi, I., Kennedy, B. P., & Wilkinson, R. G. (1999). Income inequality and health: A reader. The New Press.

López, L., Pérez, D., & Rivas, A. (2015). Costos evitados de la violencia juvenil en Colombia: Un análisis de políticas públicas. Revista de Economía y Sociedad, 27(1), 45-58.

Mankiw, N. G. (2014). Principles of Economics. Cengage Learning.

Marmot, Michael, (2004). The Status Syndrome: How Social Standing Affects Our Health and Longevity. Henry Holt.villa

McCullough, Michael E., et al. (2004) The Psychology of Gratitude. Oxford University Press.

Miller, T. R. (1996). The Costs of Violence: A Review of the Literature. Journal of Trauma, 41(1), 24-32.

Miller, T. R. (2007). Estimating the Costs of Violent Crime. Crime and Justice, 36(1), 109-146.

Miller, T. R. (2012). The economic burden of intimate partner violence in the United States. Violence and Victims, 27(1), 1-10.

Miller, T. R., Cohen, M. A., y Wiersema, B. (2006). The Cost of Crime to Society: New Crime-Specific Estimates for 2001. Crime y Delinquency, 52(1), 86-109.

Mora Elizondo, J., y Villalobos Barrantes, E. (2019). La violencia en contextos educativos y su impacto en la salud mental de los estudiantes. Revista de Educación y Cultura, 22(3), 20-34.

Moreno, J. O., y Saucedo, E. (2020). Crime and employment destruction in Mexico: Do firms' size and location matter? Análisis Económico, 35(88), 9-41

Moser, C., y McIlwaine, C. (2004). Encounters with Violence in Latin America: Urban Poor Perceptions from Colombia and Guatemala. London: Routledge.

Murphy, P., Gilligan, C., y Clark, D. (2019). The Economics of Violence: Externalities and Social Costs. Journal of Political Economy, 127(4), 1050-1076.

Orrego, S., Chen, Z., Krekora, U., Hou, D., Jeon, S. Y., Pittman, M., Montoya, C., Chen, Y., y Kang, S. H. (2020). Bioinspired materials with self-adaptable mechanical properties. Advanced Materials, 32(21),

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda2030/

Organización Mundial de la Salud. (2014). Prevención de la violencia: una guía de buenas prácticas. https://www.who.int/publications/i/item/preventing-violence

Organización Mundial de la Salud. (2014a). Violence Prevention: The Evidence. Geneva: World Health Organization.

Organización Mundial de la Salud. (2016b). Global Status Report on Violence Prevention 2016. Geneva: World Health Organization.

Organización Mundial de la Salud. (2016). Prevención de la violencia: una guía de buenas prácticas. https://www.who.int/publications/i/item/preventing-violence-a-guide-to-effective-interventions

Pigou, A. C. (1920). The economics of welfare. Macmillan.

Rodrigo M. I., Núñez G. P., y Rodrigo M. L. (2019). La educación como herramienta de cambio social: educación en valores y violencia de género. Inter Disciplina, 7(17), 99–118. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67526

Rodríguez, R., López, M., y Pérez, T. (2019). La normalización de la violencia en la interacción educativa: efectos en la cohesión y el proceso de aprendizaje. Educación y Desarrollo Social, 15(2), 7-15.

Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. Science, 277(5328), 918-924.

Secretaría de Salud de México. (2018). Impacto de la violencia en la salud mental de la población mexicana. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/documentos/impacto-de-la-violencia-en-la-salud-mental

Secretaría de Salud. (2020). Estudio sobre el costo de la violencia en la salud en México. https://www.gob.mx/salud/documentos/costos-violencia

Stiglitz, J. E. (2000). Economics of the Public Sector. W.W. Norton y Company.

Stone, I., Brown, A., y Williams, K. (2008). Cost-effectiveness of interventions for reducing domestic violence: A UK analysis. Health Economics, 17(1), 31-45.

UNESCO. (2019). Tackling Violence in Schools: A Global Perspective. UNESCO. Recuperado de https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/publications/tackling_violence_in_schools_spanish.pdf

Villarreal, A. (2007). Women's employment status, coercive control, and intimate partner violence in Mexico. Journal of Marriage and Family, 69(2), 418-434.

Capítulo **12**

# Sororidad rota: ¿la academia patriarcal puede tener rostro femenino?

*Diego Alfredo Pérez Rivas*[1]
*Fendios de Basabe Ibarra*[2]

*"El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente" -Simone de Beauvoir-*

*"Objetividad es el nombre que se da en la sociedad patriarcal a la subjetividad masculina" -Adrienne Rich-*

https://doi.org/10.61728/AE24004114

[1] Doctor en filosofía. PTC en la Universidad Autónoma de Baja California. ORCID: 0000-0001-5666-0153. Email: diego.alfredo.perez.rivas@uabc.edu.mx.
[2] Licenciado en ingeniería química. Email: fendios.debasabe@uabc.edu.mx

## Resumen

La violencia de género entre mujeres dentro de las instituciones académicas universitarias, sigue siendo actualmente un tema poco estudiado y poco visibilizado. En el presente trabajo intentamos abonar en el tratamiento de esta problemática mediante una extensa revisión de literatura. En la primera parte de nuestro capítulo, realizaremos una sucinta revisión sobre los tipos de violencia de género en el ambiente universitario. En un segundo momento, reflexionaremos sobre los comportamientos, actitudes y acciones que podrían ser representativas del tipo de violencia que tratamos de abordar, esto es, la violencia de mujeres con poder sobre mujeres sin poder (o sin tanto poder) en el ámbito universitario. Posteriormente, trataremos de reflexionar acerca de cuáles podrían ser las principales condiciones favorecedoras de dicho tipo de violencias y explicaremos cuáles pensamos que podrían ser algunas estrategias para identificar y mitigar dichas violencias.

## Introducción

Imaginemos una situación en la que una profesora universitaria titular, reconocida internacionalmente por su trayectoria, minimiza repetidamente las ideas de una asistente de investigación o de una estudiante de grado. Sus palabras, aunque aparentemente inofensivas, socavan gradualmente la confianza de la joven y establecen un precedente de exclusión. Este escenario ilustra una de las muchas formas en que las dinámicas de poder y las feminidades tóxicas se manifiestan en los espacios universitarios fracturando desde sus cimientos la búsqueda de sororidad. A esto se puede agregar que la exclusión basada en dinámicas de poder muchas veces no se le reconoce como violencia de género cuando las personas implicadas pertenecen al mismo género.

La violencia jerárquica entre mujeres, una problemática que considera-

mos como enraizada en las estructuras patriarcales y en los roles de género internalizados por las autoridades y los docentes universitarios, perpetúa desigualdades de género. Con ello se erosionan también los valores fundamentales para combatir la violencia de género como la solidaridad y la sororidad. Este capítulo explora algunas estrategias para abordar este fenómeno desde una perspectiva integradora que promueva comunidades académicas mucho más inclusivas, considerando que las feminidades tóxicas pueden definirse como comportamientos que refuerzan normas patriarcales, legitimando la exclusión y la competencia desleal entre personas con diferente grado de poder al interior de una organización, específicamente cuando se trata de violencias entre mujeres.

La literatura científica actualmente disponible cuenta ya con muchos estudios interesantes y profundos en los que se abordan diferentes tipos de violencia de género en el ambiente universitario. Nos referimos, naturalmente, a la violencia simbólica, estructural, sistémica, sexual, etc. En este capítulo intentaremos explorar lo que consideramos que es todavía una dimensión poco abordada y poco conocida de la violencia de género en el ámbito universitario. Es decir, la violencia ejercida por mujeres en posiciones de poder sobre otras mujeres que carecen de influencia o autoridad dentro de las organizaciones universitarias. Se trata de un tipo de violencia poco abordada porque resulta difícil caracterizarla. Como nos daremos cuenta a lo largo del capítulo, nosotros proponemos una concepción sincrética en la que se aborda este tipo de violencia como una mezcla de violencia institucional, simbólica, estructural, psicológica, laboral y, a veces, hasta sexual.

A través de la revisión de literatura especializada, trataremos de examinar las dinámicas de competencia, hostigamiento y discriminación que pueden surgir entre profesoras y estudiantes, así como entre académicas de distintos niveles, para tratar de ofrecer argumentos en favor de una conceptuación de esta naturaleza. A nuestro parecer, este fenómeno, que está severamente influido por la internalización de normas patriarcales y la estructura jerárquica universitaria, revela cómo ciertas mujeres en posiciones de poder pueden reproducir modelos de dominación machista que perpetúan la desigualdad de género. Finalmente, trataremos de ofrecer posibles estrategias o recomendaciones para la intervención, promovien-

do un ambiente académico libre de violencia de género, más allá de los "comités" que son usados muchas veces para el *etichs washing* o lavado ético institucional.

## 1. Entre aulas y prejuicios: las no tan invisibles formas de violencia en la academia

La violencia de género en el contexto universitario se manifiesta en formas diversas y complejas. A pesar de esta diversidad de manifestaciones se ha encontrado que las acciones de violencia contra las mujeres casi siempre están influenciadas por las dinámicas de poder, las estructuras jerárquicas y las intersecciones con otros sistemas de opresión (Segato 2003; Lagarde 2005; Hendel 2017; Lamas 2015). A continuación, intentaremos describir los que podemos denominar como los tipos de violencia de género más estudiados, poniendo un énfasis muy especial en cómo afectan a mujeres en roles subordinados y en contextos académicos.

En primer lugar, podemos mencionar la *violencia psicológica.* Este tipo de acciones incluyen comportamientos que dañan la autoestima, el bienestar emocional y la percepción de capacidad profesional de las víctimas. Puede ser considerada también como todas aquellas conductas que causan daño emocional o degradación de la autoestima (Segato: 2003)

En el ambiente universitario esta forma de violencia puede manifestarse a través de: (i) humillaciones públicas en reuniones académicas o en clases, (ii) comentarios despectivos sobre las habilidades intelectuales o físicas de las personas, (iii) aislamiento deliberado de actividades académicas o sociales importantes relacionadas con la vida universitaria. A lo que se puede agregar que "el acoso psicológico es el conjunto de comportamientos intencionales, hostiles y poco éticos que de manera frecuente y prolongada, y con el fin de provocar daño, una persona o grupo de personas dirige hacia otra valiéndose de un poder real o ficticio" (Fernández et al: 2006 p. 295). Un ejemplo práctico de este tipo de violencia tiene lugar cuando una persona que ejerce poder como docente titular ridiculiza de manera constante las aportaciones de una asistente de investigación durante reuniones, minando con estas acciones sistemáticas su confianza y reputación frente a otras personas.

En segundo lugar, podemos mencionar la *violencia institucional*. La violencia institucional se da cuando las políticas y prácticas de las instituciones académicas no son suficientes para prevenir y sancionar la discriminación y el acoso de género. A lo que se podría agregar que esta se presenta cuando la estructura de la organización universitaria permite o ignora prácticas de discriminación y violencia contra las mujeres, afectando a estudiantes y profesoras sin tanto poder. Según un estudio de Levecque et al. (2017), el 43% de las mujeres doctorandas en universidades europeas reportaron haber sufrido estrés y agotamiento mental debido a interacciones jerárquicas abusivas. Esto sucede, por ejemplo, cuando alguna autoridad universitaria censura, acosa, hostiga o persigue a mujeres que de manera aislada o colectiva, se manifiestan contra algún aspecto de la gestión de la vida universitaria con la que pueden estar en desacuerdo. Por ejemplo, la falta de espacios que visibilicen las diversas violencias a las que están sujetas en el día a día. O bien, cuando establecen reglas que atentan contra sus más elementales libertades. Por ejemplo, prohibiendo explícitamente la realización de algún tendedero.

En tercer lugar, las mujeres sufren de *violencia laboral* en el ambiente universitario. Este tipo de violencia se da a través de acciones que limitan el acceso a recursos, oportunidades de desarrollo profesional o estabilidad laboral. Pero también se manifiesta a través de otro tipo de recursos de hostigamiento como la presión para trabajar en horarios no contemplados contractualmente o en días feriados, delegando responsabilidades repetitivas y extenuantes, o bien, invisibilizando los logros obtenidos a través de su esfuerzo. Se trata, naturalmente, de una forma especialmente frecuente de abuso ejercida por personas con poder hacia mujeres en posiciones subordinadas. Entre las acciones que más podemos destacar se encuentran: (i) la obstaculización de ascensos o promociones, (ii) la sobrecarga de tareas administrativas no reconocidas, (iii) la exclusión de proyectos de investigación de alto impacto. En un análisis cualitativo realizado por Bird et al. (2004), se documentó que las mujeres académicas enfrentan con frecuencia discriminación en la asignación de roles que afectan sus trayectorias profesionales.

En cuarto lugar, tenemos la *violencia simbólica*, que se relaciona con la erección de normas, valores y prácticas que perpetúan la desigualdad y

la subordinación, o como lo diría Pierre Bourdieu "la naturalización de prácticas que refuerzan la subordinación" (2000). En las universidades, esta violencia puede incluir: (i) la reproducción de estereotipos de género en materiales didácticos y (ii) la desvalorización del trabajo de mujeres en áreas tradicionalmente masculinizadas, como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. En palabras de Bourdieu (1998, p. 10): "La violencia simbólica es aquella que, sin ser explícita o evidente, se manifiesta en gestos, palabras y actitudes que perpetúan la subordinación femenina en el ámbito académico".

Como es natural prever, este tipo de violencia es muy compleja y tiene muchas dimensiones. Se puede presentar desde la reproducción de los estereotipos de género en la vida universitaria o en los materiales didácticos, las humillaciones públicas durante reuniones académicas, la presión para conformarse a las normas tradicionales, la reproducción de los estereotipos en las evaluaciones y la falta de protocolos claros para denunciar abusos que fomenta una cultura del silencio que perpetúa la violencia simbólica. Larrauri y Montoya (2018) reportan, por ejemplo, que el 45% de las mujeres académicas han experimentado comentarios despectivos en reuniones, lo que socava su autoestima y confianza personal. Mientras que según Vázquez Ramos et al. (2020), el 93% de las mujeres no denuncia incidentes debido a la falta de confianza en los sistemas institucionales. A eso se puede agregar que estudios como el de Settles et al. (2006) han señalado que las mujeres en entornos académicos reportan una percepción de exclusión simbólica constante, lo que impacta negativamente en su sentido de pertenencia.

En quinto lugar, encontramos la *violencia sexual* que se trata de un tema ampliamente documentado, aunque ciertamente existe un claro subregistro. Esta violencia puede incluir: (i) comentarios o insinuaciones sexuales inapropiadas y (ii) uso de relaciones jerárquicas para obtener favores sexuales. El acoso sexual en la universidad se manifiesta como un abuso de poder, donde la mujer, en su mayoría, es la víctima que debe soportar insinuaciones, tocamientos o intimidación. Se trata, naturalmente, de las formas más comunes de violencia de género en las universidades, caracterizada por conductas sexuales no deseadas que pueden afectar a estudiantes y profesoras. Un ejemplo práctico lo podemos encontrar en un o

una docente que utiliza su posición de poder para realizar insinuaciones sexuales hacia una becaria, condicionando el acceso a oportunidades de financiamiento a su cooperación. Según el informe *StopVAW* (2021), las universidades son espacios donde las dinámicas de poder exacerban la violencia sexual, especialmente en relaciones jerárquicas verticales.

En sexto lugar, tenemos la *violencia estructural*. Este tipo de violencia está enraizado con la forma en la que las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas perpetúan las desigualdades de género. Ejemplos de este tipo lo encontramos de manera enunciativa, pero no limitativa en: (i) desigualdades sistémicas que limitan el acceso de las mujeres a recursos, oportunidades y derechos humanos, (ii) las normas sociales que asignan roles específicos por género y (iii) la legislación y regulación que no aborda adecuadamente las necesidades específicas de las mujeres o que refuerzan las desigualdades. Por ejemplo en una universidad x, las políticas de denuncia por violencia de género pueden encontrarse limitadas por los prejuicios de las personas que integran los comités, llegando a considerar, de manera equivocada, que no puede haber violencia de género entre mujeres.

Morley (2013) argumenta, en este sentido, que la violencia estructural en las instituciones académicas está profundamente vinculada a los sesgos de género y a la falta de una perspectiva interseccional en la toma de decisiones. Mientras que Vázquez Ramos et al (2020) destacan la falta de difusión y efectividad de los protocolos existentes, la cultura de la no denuncia (93.2%) y los impactos del hostigamiento en la trayectoria académica de las mujeres, en su análisis acerca de cómo las jerarquías y la falta de protocolos efectivos permiten la reproducción de dinámicas de violencia hacia mujeres.

Podemos decir entonces que la violencia de género en el contexto universitario se encuentra entrelazada con factores de poder, jerarquía y cultura institucional. Al visibilizar estos tipos de violencia y apoyarnos en investigaciones globales reconocidas, es posible diseñar estrategias más efectivas para prevenir y erradicar estas prácticas. Los ejemplos presentados aquí no solo ilustran estas dinámicas, sino que destacan la urgencia de implementar enfoques interseccionales en las políticas universitarias.

## 2. Liderazgo tóxico: cuando el poder se convierte en una herramienta de opresión

La Dra. Francesca Poggi de la Universidad de Milán, propone en su texto *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho* (2019), una tipología de cuatro formas diferentes de violencia. La propuesta de Poggi es especialmente relevante por su pragmatismo, ya que pretende distinguir los elementos que pueden convertir a una acción u omisión en relevante jurídicamente. Esto es, se trata de tipos de acciones que podrían ser sancionables o prevenibles desde el ámbito de competencia de las leyes y las normas. Esto incluye un fuero legal doméstico, pero no excluye su posible aplicación en ambientes universitarios. Por esta razón recuperaremos algunas de sus reflexiones.

El texto de Poggi es muy interesante también porque enfatiza la imprecisión y la equivocidad a la que pueden estar relacionados conceptos tradicionales como los emanados de las convenciones internacionales en lo referente a la conceptuación de la violencia de género. Ese tipo de documentos regularmente están redactados de una forma tan laxa y abstracta, que muchas veces resulta muy difícilmente traducible y aterrizable a un contexto más concreto, sin el apoyo de leyes secundarias para especificarlos. Desde su punto de vista, los conceptos, de hecho, han estado contaminados por componentes fuertemente político-ideológicos. En sus palabras explica que "el principal problema conceptual es identificar el sentido en que la violencia se asocia con (es motivada por) el género y, por tanto, especificar en qué consiste tal violencia, quiénes pueden ser los autores y las víctimas" (2019 p. 204).

En su análisis particular, Poggi plantea la siguiente distinción:

1. *Violencia como estereotipo de género (con base estadística):* El estereotipo de género que asocia masculinidad y violencia no significa que todos los hombres sean violentos y ninguna mujer lo sea: solamente implica que el hecho de ser hombre y no mujer hace más probable una actitud violenta y que, por tanto, este estereotipo puede ser empleado predictivamente, pero no normativamente (solamente como un trasfondo o presupuesto).
2. *Violencia motivada por cuestiones de género:* La violencia contra aquellos que

no se ajustan al género que "pertenecen" a su sexo. Algunas conductas caen dentro del *jus corrigendi* mediante violencia psicológica, reproches constantes, manifestaciones de desaprobación, etc. Se puede usar jurídicamente de dos maneras:

a. Convenio de Estambul, art. 42. Cuando "no se considere la cultura, la costumbre, la religión, la tradición o el supuesto honor como justificación de dichos actos"
b. Considerarla como circunstancia agravante: prever un aumento de la pena si el culpable ha actuado con el objetivo de imponer conductas que, en un ambiente dado, se consideran apropiadas para el sexo de pertenencia de la víctima.

3. *Violencia basada en estereotipos de género:* Cuando se dirige contra una mujer por el solo hecho de ser mujer o cuando afecta a las mujeres de manera desproporcionada (violencia sexual, violencia doméstica, stalking, mutilación genital femenina, esterilización forzada, matrimonios forzados). Se trata de un concepto basado en dos criterios: (i) *cuantitativo* (afecta desproporcionadamente a un género) e (ii) *ideológico* (a una mujer por el mero hecho de serlo)

Respecto al primer tipo de violencia, existen claras excepciones al fenómeno bien documentado de la prevalencia masculina de la violencia en términos estadísticos. Por ejemplo, en lo referente a infanticidios, las mujeres son estadísticamente más proclives a cometer este tipo de actos, como lo muestra Poggi en su texto. Estas conclusiones parecen apuntar al hecho de que la violencia de género suele darse o es más probable entre personas con diferente grado de poder. Esto explicaría el hecho de que en delitos como el infanticidio, en el que existe una asimetría de poder evidente, las estadísticas sean tan contundentes. Mientras que resulta más improbable la reproducción de este tipo de violencias en contextos más incluyentes y equitativos.

Respecto al segundo tipo de violencia, Poggi hace uso de un concepto asociado estrechamente a la *violencia física o psicológica* sobre personas que no cumplen con los roles establecidos socialmente por su género o la condición de su género. Ejemplos de este tipo son las acciones motivadas por homofobia, transfobia o hasta por discriminación por embarazo y

maternidad. En el ambiente académico este tipo de acciones de violencia pueden reproducirse también cuando personas con poder juzgan como incorrecto, inmoral o inadecuado el comportamiento de una mujer o una persona que no se sujeta a sus preconcepciones de género. Una estudiante rebelde, una becaria tirada para adelante, una mujer de género fluido o hasta una mujer embarazada podrían ser víctimas de violencia por acciones motivadas por su condición. En el caso de la mujer embarazada resulta palpable, cuando la preconcepción de la persona que ejerce la violencia no le permiten asociar la acción de estudiar con la obligación heteronormada de poner la "maternidad" por encima de cualquier otro objetivo en la vida. En algunos casos específicos las mujeres que han arribado a puestos de poder han atravesado por un largo proceso de metamorfosis en el que han asimilado las reglas heteronormadas como parte de su ejercicio profesional, convirtiéndose en un instrumento de la violencia institucional, estructural, simbólica y hasta laboral o sexual.

Respecto al tercer concepto, la autora crítica que, en el aspecto cuantitativo: (1) no queda claro si el criterio se refiere al género o al sexo (ya que las estadísticas normalmente no recogen estos elementos), (2) el criterio no parece suficiente para identificar la violencia en términos jurídicos y (3) no parece necesario para identificar formas de violencia que no afectan a mujeres de manera desproporcionada. Respecto al criterio ideológico resulta ambiguo tal como está planteado, y cabría "más reformularse en el sentido de tratarse de una violencia que resulta de la posición de subordinación y sumisión" (Poggi: 2019 p. 301). Ya que visto como aparece expresado, por ejemplo, en el tratado de Estambul, "este criterio dificulta la configuración de las mujeres como autoras de actos de violencia basados sobre el género; pero hay ilícitos, siempre calificados como formas de violencia de género, que son o pueden ser ejecutados también por mujeres" (Poggi: 2019 p. 304). En otras palabras, bajo ciertos supuestos y bajo ciertas condiciones puede darse la aparición de feminidades tóxicas que, aprovechando su posición de poder y la estructura machista que las cobijan, ejecuten actos de violencia de género contra otras mujeres.

Nos parece especialmente relevante el estudio de Poggi sobre la violencia de género, en el sentido de que intenta construir una forma de abordaje jurídica con el objetivo de tipificar la conducta, encontrar sus atributos

más relevantes para protocolizar objetiva y concretamente la forma de demostrar la conducta, y, por tanto, para poder aplicar las sanciones correspondientes partiendo de los supuestos adecuados. La visión de Poggi pone en el centro de atención la cuestión de la asimetría de poder en el ejercicio de este tipo de violencias, las cuales pueden estar acompañadas, naturalmente, de visiones de género heteronormadas, aún entre personas del mismo sexo o el mismo género. A lo que se podría agregar que ayuda a clarificar el hecho de que la violencia de género también puede tener como autoras a mujeres que violentan a otras mujeres, amparándose en su poder, en las instituciones, en los símbolos y en las estructuras patriarcales.

Pero exploremos cuáles pueden ser las causas o los factores que favorecen la emergencia de feminidades tóxicas en el ambiente universitario. Hernández Torres et al (2013) en su estudio sobre la violencia de género en la Universidad de Antioquia, encontraron que factores como: (i) la competencia profesional, (ii) la falta de solidaridad y (iii) el impacto del patriarcado en las relaciones laborales y académicas moldean las dinámicas de poder. Entre otras cosas, se descubrió que las relaciones jerárquicas generan tensiones que derivan en violencia psicológica y exclusión entre mujeres en ámbitos académicos y laborales. Su propuesta de solución incluye fomentar espacios colaborativos y políticas de mentoría entre mujeres para contrarrestar la violencia derivada de las jerarquías institucionales. Para esto, las políticas de equidad deberían enfocarse no solamente en los hombres como agresores, sino también interesarse en las dinámicas entre mujeres para prevenir la perpetuación de las desigualdades.

Un estudio de Buquet et al (2013) aborda también la violencia entre mujeres en la academia a través de lo que considera como retos invisibles. En dicho trabajo se explora cómo las mujeres en roles de poder suelen interiorizar prácticas patriarcales, afectando principalmente a académicas jóvenes y estudiantes en desarrollo profesional. Los autores sugieren que la violencia ejercida por mujeres con poder sobre mujeres sin poder es un fenómeno que necesita tener más visibilidad y atención dentro de los estudios de género y las políticas universitarias, porque las académicas en posiciones de poder pueden reproducir dinámicas de violencia hacia mujeres subordinadas, perpetuando inequidades jerárquicas.

Los estudios sobre la violencia de género entre mujeres en el contexto

educativo son cada vez más frecuentes. *A girl's right to learn without fear* es un estudio global de University of Toronto (2021), en el que se aborda la violencia escolar basado en género y con énfasis en su impacto diferenciado en niñas y jóvenes, encontró que la violencia entre mujeres surge por desigualdades de acceso y competencia, exacerbadas por factores culturales y socioeconómicos. En este informe se establece que "aunque las circunstancias de las niñas varían enormemente, en muchos lugares tienen menos probabilidades que los niños de matricularse y terminar la escuela, tienen menos acceso a la atención médica y es más probable que se vean privadas de alimentos…Plan ha decidido centrar esta campaña en un período crucial en la vida de las niñas: la transición a la educación secundaria y su finalización. La violencia de género en el ámbito escolar es una barrera clave para este logro, ya que socava el sentido de sí mismas de las adolescentes y su capacidad para tener éxito como estudiantes".

González y Rodríguez (2019) identificaron, por su parte, tres modalidades principales de violencia jerárquica entre mujeres en espacios académicos:

(i) Violencia académica horizontal: caracterizada por descalificaciones profesionales, boicot a proyectos de investigación y estrategias sistemáticas de desacreditación entre investigadoras y docentes.
(ii) Violencia simbólica en la producción científica. Mecanismos sutiles de invisibilización y minimización de contribuciones académicas femeninas, que se manifiestan mediante: Reducción de credibilidad científica, obstaculización de procesos de ascenso académico, deslegitimación de líneas de investigación
(iii) Violencia relacional en grupos de trabajo: dinámicas de poder que generan ambientes hostiles mediante: exclusión selectiva, manipulación emocional y construcción de jerarquías no oficiales

Barbosa et al (2024) abordan también los antecedentes multiescalares de la violencia contra mujeres en contextos universitarios. Su trabajo utiliza entrevistas con estudiantes víctimas y agresores para identificar los factores que perpetúan la violencia, destacando la omisión institucional y la percepción de autoeficacia entre los agresores. Examinan los factores que perpetúan este tipo de violencia en contextos universitarios, resaltan-

do las tensiones generadas por el poder y el conflicto entre mujeres, su manifestación en forma de exclusión o sabotaje, y proponiendo estrategias de prevención con enfoque colaborativo y de justicia social.

Por su parte, Rios et al (2023) examinan cómo la competitividad académica fomenta violencia entre colegas femeninas en entornos universitarios. La importancia de este estudio reside en la discusión sobre los efectos de la presión institucional en la exacerbación de dinámicas jerárquicas. Asimismo, identifica la violencia como un mecanismo de dominación que sirve para preservar posiciones de poder. Su propuesta es la creación de políticas académicas más inclusivas que ayuden a reducir la rivalidad estructural.

Finalmente, Gutierrez Hernández (2023), en su texto "Manzanas envenenadas en las IES: rivalidad entre mujeres y alfabetización feminista", explora las rivalidades, el ejercicio de feminidades tóxicas, violencia y misoginia en la educación superior en México. Al parecer de la autora, dichos tipos de feminidad se manifiestan: (i) en la construcción propia de la identidad como mujeres (descalificar la apariencia de una mujer, criticar sus palabras, minimizar su trabajo o excluir) y (ii) las relaciones no saludables que establecemos como mujeres con otras mujeres. En el texto se sugiere también que la misoginia entre mujeres es una especie de manzana envenenada, tal y como lo sugería también Luna (2021). Recogiendo tres estudios de caso se llega a la conclusión de que "los análisis de la violencia contra las mujeres en las IES muestran los sesgos de género en los contenidos de los planes de estudio, en el currículum oculto y en la práctica docente, evidenciando la discriminación y las violencias, los techos de cristal, vacíos en la normativa o falta de protocolos, expresiones de la cultura de género que produce y trasmite roles y estereotipo en función del sexo, así como microinequidades":

Nos parece que la metáfora de Luna sobre la emergencia de las feminidades tóxicas y la ruptura de la sororidad en el ambiente universitario como "la manzana envenenada", emulando el cuento de Blanca Nieves, es muy afortunada al caracterizar sus principales características. La academia patriarcal puede también tener rostro femenino cuando mujeres en posición de poder reproducen estereotipos heteronormados y machistas, formas de ejercicio de poder y símbolos de poder patriarcales para visibilizar

y ejercer esa asimetría con colegas y/o estudiantes. Se trata de un tipo de violencia entre personas del mismo género que pasa desapercibida porque lleva un poderoso componente de violencia estructural que se suma a la violencia institucional, a la violencia simbólica, a la psicológica y hasta a la laboral. A lo dicho se puede agregar que una mujer en posición de poder, cuando ejerce violencia sobre alguien con menos poder, siempre puede jugar el falso papel de víctima o bien puede recurrir a la falacia de asumir que la violencia de género no puede tener rostro femenino.

La *manzana envenenada* surge entonces cuando juntamos factores como (i) cultura del poder heteronormada e interiorización de las prácticas patriarcales, (ii) sistema jerárquico que fomente asimetrías insalvables, (iii) excesiva competencia profesional, (iv) perpetuación de violencia simbólica como invisibilización y minimización y (v) la inexistencia de protocolos claros y eficientes. De esta manera nos enfrentamos a un tipo de violencia (la violencia de género entre mujeres) que permanece oculta como una especie de tabú, pero que en realidad si recorremos el velo podemos ver que se trata de una violencia que mezcla el aspecto estructural, con el institucional, el simbólico, el psicológico y hasta el laboral y sexual. Estudios empíricos que profundicen en este tipo de violencia serían capaces de exponer también hasta qué punto las feminidades tóxicas son reproductoras de conductas machistas.

## 3. Construyendo comunidades seguras

La violencia de género entre mujeres en ambientes universitarios es un fenómeno multifacético que incluye dinámicas de exclusión, sabotaje profesional y microagresiones, muchas veces sustentadas en estructuras jerárquicas y culturales que perpetúan la rivalidad entre mujeres. Esta problemática, frecuentemente enmarcada en el concepto de feminidad tóxica, requiere soluciones basadas en el fortalecimiento de comunidades mucho más inclusivas y solidarias. Según Valls et al. (2023: p. 2684), la violencia entre mujeres es un mecanismo de control que reproduce desigualdades estructurales en las instituciones educativas.

La violencia de género en entornos universitarios representa un fenómeno complejo que trasciende las dinámicas tradicionales de agresión,

configurándose como un sistema de relaciones de poder multidimensional. Específicamente, la violencia jerárquica entre mujeres constituye un área de investigación emergente que requiere un análisis profundo y estrategias de intervención innovadoras.

La violencia entre mujeres en el contexto universitario se manifiesta en actitudes competitivas y comportamientos que minan el desarrollo profesional y personal de las mujeres que se encuentran en la escala más baja del organigrama. Podemos asegurar que conductas de este tipo destacan, ya que la perpetuación de esta violencia está profundamente arraigada en la internalización de normas de poder patriarcales que fragmentan la solidaridad femenina. Por otra parte, estas dinámicas son exacerbadas por factores como:

a. Estructuras jerárquicas rígidas: Los modelos de mentoría en la academia suelen reforzar las jerarquías en lugar de fomentar relaciones horizontales, creando ambientes donde la competencia sustituye la colaboración.
b. Falta de modelos positivos: La carencia de referentes femeninos que practiquen liderazgo inclusivo agrava la percepción de que el éxito solamente puede lograrse excluyendo o superando a otras mujeres.
c. La inexistencia de reglas del juego que apunten más a la solución del problema que al etichs washing o lavado ético institucional de las universidades.

Según Bourdieu (2000), las estructuras de dominación simbólica generan mecanismos de reproducción de violencia que no se limitan a la dicotomía agresor-víctima, sino que se despliegan en múltiples dimensiones relacionales. En el contexto universitario, estas dinámicas se manifiestan mediante: (i) micro-agresiones académicas, (ii) competencia profesional disfrazada de rivalidad y (iii) estrategias de exclusión basadas en jerarquías implícitas. Es por eso que una solución de fondo debe atacar las raíces del problema y no ofrecer meras soluciones paliativas a un problema tan complejo. Entre las estrategias de mitigación de este fenómeno sugerimos explorar las siguientes alternativas:

1. *Creación de redes de apoyo:* La formación de redes de apoyo intergeneracionales y multiculturales es clave para contrarrestar la violencia je-

rárquica. Las redes que priorizan el bienestar colectivo y promueven mentorías basadas en empatía fortalecen la confianza y disminuyen la competitividad nociva. Estas iniciativas pueden incluir también:

1.1 *Grupos de mentoría inclusiva*: Sirven para facilitar espacios donde las mujeres puedan compartir experiencias sin temor al juicio, promoviendo habilidades de liderazgo cooperativo.

1.2 *Foros de reflexión activa:* Organizar talleres que cuestionen normas patriarcales internalizadas y fomenten relaciones basadas en el respeto mutuo.

2. *Reformas institucionales:* Las instituciones universitarias deben asumir un papel proactivo en la erradicación de la violencia de género mediante políticas que aborden específicamente la violencia entre mujeres y que no traten a dicho problema como prescindible. Esto puede incluir la creación de:

2.1 *Códigos de conducta específicos*: Que sirvan para implementar directrices que penalicen explícitamente comportamientos como la exclusión social, la discriminación o el sabotaje profesional.

2.2 *Evaluaciones estructurales*: Realizar auditorías periódicas de las dinámicas jerárquicas para identificar áreas donde las desigualdades de género son más prevalentes.

2.3 *Comités éticos que aborden la violencia de género a través de protocolos claros y precisos:* esto permitiría no desechar los casos de violencia de género en los que las perpetradoras sean mujeres, por considerar erróneamente que no puede haber violencia de género entre personas del mismo sexo y/o entre personas que se identifican con el mismo género, ignorando los problemas vinculados con las feminidades tóxicas y la asimetría de poder.

2.4 *Comités de mediación:* compuestos por representantes de diferentes niveles jerárquicos, ofreciendo un espacio seguro para resolver conflictos. Según un estudio de la Universidad Complutense de Madrid, estos comités han logrado resolver el 70% de los conflictos reportados entre mujeres académicas sin recurrir a medidas disciplinarias extremas (Valls et al., 2023).

3. *Educación en equidad y diversidad:* La educación juega un rol esencial en la transformación cultural. Programas educativos dirigidos a estudiantes,

docentes y personal administrativo pueden ayudar a desnormalizar la violencia contra las mujeres y de mujeres con poder hacia mujeres sin poder.

En la realización de nuestra propuesta hemos considerado, en primer lugar, programas como *Women Mentoring Women* de la Universidad de Oslo, el cual ha promovido la reconfiguración de las relaciones de poder, favoreciendo la construcción de relaciones más horizontales (Oslo Gender Equity Report, 2022); pero también en la política de Tolerancia Cero de la Universidad de Melbourne (Melbourne Policy Analysis, 2021) y el programa *Gender Matters* de Suecia (Gillander Gådin, 2019), así como la propuesta de Morley (2013) de mejorar los protocolos de denuncia .

Considerando la complejidad del fenómeno, es fundamental que la formación en perspectiva de género se complemente con medidas institucionales, con programas de sensibilización para toda la comunidad universitaria, así como talleres sobre deconstrucción de masculinidades y feminidades hegemónicas. Pero también es necesario mejorar los protocolos de intervención, por ejemplo, con el establecimiento de canales confidenciales de denuncia, con los comités de mediación especializados y el acompañamiento psicológico para víctimas. Una transformación de carácter estructural requiere políticas de cuotas en espacios de decisión, la promoción de liderazgos colaborativos y, por supuesto, el reconocimiento de diversas trayectorias académicas

La violencia jerárquica entre mujeres en ambientes universitarios no es un fenómeno aislado, sino una extensión de desigualdades estructurales más amplias. Las estrategias propuestas —redes de apoyo, reformas institucionales y educación en equidad— deben implementarse simultáneamente para generar cambios sostenibles. En última instancia, construir comunidades seguras no solamente beneficia a las mujeres, sino que fortalece el tejido social y académico en su conjunto.

## 4. Referencias bibliográficas[3]

Barbosa AdS, et al (2024). Catalysts of violence against women students: the role of the university, aggressors, and victims. Front. Psychol. 15:1360192. doi: 10.3389/fpsyg.2024.1360192

Bird, S. R., Litt, J. S., Wang, Y. (2004). Creating status of women reports: Institutional housekeeping as "women's work." NWSA Journal, 16(1), 194-206. https://www.jstor.org/stable/4317049

Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Anagrama

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Buquet, Ana, Cooper, Jennifer A., Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2013). Intrusas en la universidad, México: UNAM

Cuenca, C. (2017). El acoso sexual. Madrid: CIS.

Del Castillo, Ale y Castillo, Moisés (2022). Siempre estuve en riesgo. Mujeres que narran sus historias de violencia, México: Penguin Random House Grupo Editorial, segunda edición.

Fernández et al (2006) "Caracterización del acoso psicológico en el contexto universitario, en Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, vol. 22, n- 2.

Gil, P., & Lloret, I. (2007). La violencia de género. Barcelona: UOC.

Gillander Gådin, K. (2019). Do schools normalize sexual harassment? An analysis of a legal case regarding sexual harassment in a Swedish high school. Gender and Education, 31(7), 920–934. DOI: 10.1080/09540253.2017.1396292

González, M., & Rodríguez, C. (2019). Violencias de género en espacios académicos. Revista Estudios de Género, 5(12), 45-67.

Gutierrez Hernández (2023) "Manzanas envenenadas en las IES: rivalidad entre mujeres y alfabetización feminista", en Tirado et al, Saberes, enseñanza y poder. Las mujeres rompiendo techos de cristal en el espacio público. Siglos XVI al XXI. BUAP: Puebla.

Hendel, L. (2017). Violencias de género. Buenos Aires: Paidós.

[3] En la realización del presente capítulo, los autores se apoyaron en tecnologías de IA generativa, como, por ejemplo, Perplexity, Gemini, Chatgpt. Las interacciones con la IA generativa se limitaron a recomendaciones bibliográficas y apoyo en el mejoramiento de estilo. Los datos empleados en el presente documento fueron cuidadosamente verificados por los autores.

Hernández Torres, G. et al (2013) Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género. Medellín.

Lagarde, M. (2005). Trabajo y género. México: Congreso de la Unión.

Lamas, M. (2015). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM.

Levecque, K., Anseel, F., Beuckelaer, A. D., Van der Heyden, J., & Gisle, L. (2017). Work organization and mental health problems in PhD students. Research Policy, 46(4), 868-879. https://doi.org/10.1016/j.respol.2017.02.008

Luna, América (2021). "Mujeres juntas, ¿ni difuntas? Feminidades tóxicas y sus alrededores", en Revista Universitaria, núm. 31, pp. 15-17. Consultado en línea: https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/16274

Melbourne Policy Analysis. (2021). Evaluating gender equity in academic institutions. Melbourne University Press.

Morley, L. (2013). Women and higher education leadership: Absences and aspirations. Leadership Foundation for Higher Education. https://doi.org/10.6084/m9.figshare.6268700

Oslo Gender Equity Report (2022) Acceso en: https://www.equalitylaw.eu/downloads/5701-norway-country-report-gender-equality-2022-1-75-mb

Poggi, Francesca (2019) "Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho", en Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42, pp. 285-307.

Rios, O., Font-Palomar, M., Flecha, A., & Valls, R. (2023). Violence Against LGBTIQ+ People at Universities: The Need to Uncover a Silent Reality. Trauma, Violence, & Abuse, 24(4), 2680-2690. https://doi.org/10.1177/15248380221111471

Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: UNQ.

Settles, I. H., Cortina, L. M., Malley, J., & Stewart, A. J. (2006). The climate for women in academic science: The good, the bad, and the changeable. Psychology of Women Quarterly, 30(1), 47-58. https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2006.00261.x

Stop Violence Against Women Network (StopVAW). (2021). Universities and gender-based violence: Prevalence, prevention, and policies. Stop Violence Against Women Network. https://www.stopvaw.org

Strobl, R. (2020). Gender and Power Dynamics in Higher Education. Journal of Gender Studies.

UNESCO. (2021). Women Supporting Women: Best Practices in Higher Education. Paris: UNESCO Reports.

University of Toronto. (2021). Plan International. https://plan-international.org/uploads/2022/01/plan_srgbv_fullreport_en.pdf

Valls, R., Font-Palomar, M., Flecha, A., & Rios, O. (2023). Violence Against LGBTIQ+ People at Universities: The Need to Uncover a Silent Reality. Trauma, Violence, & Abuse, 24(4), 2680-2690. DOI: 10.1177/15248380221111471

Vázquez Ramos, A., Martínez, C., & López, R. (2020). La cultura del silencio en la denuncia de la violencia de género en las universidades: Un estudio exploratorio. Revista Latinoamericana de Estudios de Género, 18(3), 75-92.

*Deconstrucción de la violencia: un análisis en la adolescencia para su erradicación.*
Se terminó de imprimir en abril de 2025
en los talleres gráficos de Astra Ediciones
Av. Acueducto 829, Colonia Santa Margarita, C. P. 45140,
Zapopan, Jalisco, México
E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx
**www.astraeditorialshop.com**
Impresión digital con interiores en papel bond de 75 g.
El tiraje consta de 300 ejemplares

**Aborda el problema de la violencia de género con un enfoque multifacético que sugiere los beneficios de apoyar reformas a las prácticas educativas, la implementación de políticas públicas y el fomento del cambio social desde su raíz.**

**Para lograrlo, es necesario comprometerse a cuestionar las normas existentes y promover una cultura de respeto e igualdad que garantice los derechos de los más vulnerables y esté firmemente comprometida con la condena y erradicación de la violencia de género.**

**Marie Leiner PhD**

ISBN: 979-13-87631-86-4

Consulta y descarga

astra editorial